

201. 47

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Psicología

El Teatro
en la Primaria Intensiva
para Adultos

El Teatro
en la Primaria Intensiva
para Adultos

que para obtener el grado de
Tesis
Licenciado en Psicología

Presenta José Alfonso Espinosa Vázquez

Mayo 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Indice

Reconocimiento
Explicación Personal
Dedicatorias

Introducción

- 1. El Teatro
 - 1.1. Origen
 - 1.2. Esencia
 - 1.3. Distorsiones
 - 1.4. Posibilidades
- 2. La Educación de Adultos
 - 2.1. Educación Permanente
 - 2.2. Educación de Adultos
 - 2.3. Educación Abierta
- 3. La Educación Básica para Adultos en México
 - 3.1. Política Educativa Actual
 - 3.2. Educación Básica para Adultos
 - 3.3. Primaria Intensiva para Adultos
- 4. El Teatro en Priad
 - 4.1. Usuario
 - 4.2. Método y Medio
 - 4.3. Finalidades
- 5. Las Lecciones de Teatro en Priad
 - 5.1. Objetivos
 - 5.2. Criterios
 - 5.3. Metodología
 - 5.4. "Reuniones"
- 6. Conclusiones

Bibliografía

Reconocimiento

El núcleo del presente trabajo, las "Lecciones de Teatro en Priad", las elaboré como parte de mi labor de investigador en el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, CEMPAE.

Por esto y por la autorización concedida para utilizar dichas lecciones como base de mi tesis profesional deseo expresar mi reconocimiento y mi profundo agradecimiento al Ingeniero Pedro H. Alegría, Coordinador General del CEMPAE y especialmente a la Psicóloga María Elena Alegría, Coordinadora de Investigación, así como por el apoyo que me han proporcionado y sobre todo, por la oportunidad que me han brindado, desde hace ya seis años, de colaborar en una institución tan relevante dedicada al servicio educativo del país.

Explicación Personal

En el año de 1966, a la edad de 15 años, ingresé a la UNAM por dos vías: la Preparatoria 4 y el Centro de Teatro Clásico, desde entonces se definieron mis intereses profesionales principales: La Educación y el Teatro.

1968, año crucial, señala mi salida del bachillerato, la elección de carrera: Psicología y la preparación de la obra Fuenteovejuna de Lope de Vega como parte de los eventos colaterales a los Juegos Olímpicos.

A partir de 1969, con mi acceso a la carrera, participo en forma profesional tanto en instituciones educativas como en actividades teatrales; ejemplos de las primeras son: Instituto Nacional de Investigación Educativa, Colegio Peterson, Escuela de Orientación para Varones y Centro Educativo Itzamná en Cancún (del cual fui fundador); y de las segundas: "Una chica en mi sopa", "El Jugador de Rugby", "La Hymenea", "Sempronio", "Madre, hija, santa y espíritu" (como autor y director) "¿Culpable Oscar Wilde?", etc.

Entre 1969 y 1976, además de las actividades mencionadas viajo a Europa y, sobre todo, a Cuba en 1975, causas éstas y las anteriores de que mi carrera se interrumpiera varias veces.

En 1976, el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, CEMPAE, me da la oportunidad de colaborar en sus proyectos. Participo principalmente en la investigación y elaboración de los materiales de la Primaria Intensiva para Adultos (Priad).

Intervengo en diversos proyectos y ocupo varios cargos en CEMPAE, cubro eventualmente los créditos de mi carrera, trabajo también en otras organizaciones educativas (Colegio

de Bachilleres, Centro de Integración Educativa), sin olvidar algunas acciones teatrales: asesoría en la Dirección de Culturas Populares de la SEP y elaboración del ensayo crítico sobre Bertolt Brecht que obtiene el primer lugar en el concurso de crítica teatral patrocinado por la UNAM y la UNESCO.

Posteriormente solicito a las autoridades de CEMPAE que me permitan la elaboración de las lecciones de Teatro en Priad como parte del área de Productividad y Recreación complementaria de la Primaria Intensiva para Adultos.

En estas lecciones se reúnen mis vocaciones, antecedentes e intereses: la utilización del teatro como instrumento creativo, formativo, educativo, al servicio de las personas mayores de 15 años, jóvenes y adultos, de México.

En el año de 1976, con mi acceso a la carrera, participo en forma profesional tanto en instituciones educativas como en actividades teatrales; ejemplos de las primeras son: Instituto Nacional de Investigación Educativa, Colegio Peterson, Escuela de Orientación para Varones y Centro Educativo Itzamná en Cancún (del cual fui fundador); y de las segundas: "Una chica en mi sopa", "El Jugador de Rugby", "La Hymenea", "Sempronio", "Madre, hija, santa y espíritu" (como autor y director) "¿Culpable Oscar Wilde?", etc.

Entre 1969 y 1976, además de las actividades mencionadas viajo a Europa y, sobre todo, a Cuba en 1975, causas éstas y las anteriores de que mi carrera se interrumpiera varias veces.

En 1976, el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, CEMPAE, me da la oportunidad de colaborar en sus proyectos. Participo principalmente en la investigación y elaboración de los materiales de la Primaria Intensiva para Adultos (Priad).

Intervengo en diversos proyectos y ocupo varios cargos en CEMPAE, cubro eventualmente los créditos de mi carrera, trabajo también en otras organizaciones educativas (Colegio

de Bachilleres, Centro de Integración Educativa), sin olvidar algunas acciones teatrales: asesoría en la Dirección de Culturas Populares de la SEP y elaboración del ensayo crítico sobre Bertolt Brecht que obtiene el primer lugar en el concurso de crítica teatral patrocinado por la UNAM y la UNESCO.

Posteriormente solicito a las autoridades de CEMPAE que me permitan la elaboración de las lecciones de Teatro en Priad como parte del área de Productividad y Recreación complementaria de la Primaria Intensiva para Adultos.

En estas lecciones se reúnen mis vocaciones, antecedentes e intereses: la utilización del teatro como instrumento creativo, formativo, educativo, al servicio de las personas mayores de 15 años, jóvenes y adultos, de México.

EDUCACION

La educación de adultos se ha dirigido principalmente a la alfabetización, al entrenamiento en las habilidades vocacionales o a proporcionar las destrezas básicas hasta hace relativamente poco tiempo, cuando pensadores como Paulo Freire plantearon la necesidad de considerar a la educación asociada con los diferentes aspectos del desarrollo de la población, como son la política, la economía, los recursos naturales, etc.

Es decir, ubicar a la educación enmarcada dentro de la amplia visión de la cultura del hombre, entendiendo cultura como "la cadena continua de desarrollo, balanceada entre el hombre y su medio ambiente".

Cultura que implica la evolución y progreso de la sociedad, que incluye la disposición de las estructuras sociales y las divisiones de clases de la población.

Visión cultural que rebasa la noción de "culto" manejada en función de las bellas artes por algún sector de la sociedad.

Esto es, así como los conceptos de arte, educación y cultura, son generalmente determinados en función de los valores dominantes, de igual forma las políticas de desarrollo y educativa han sido im-

puestas a la población en general descuidando, u olvidando, los valores, los intereses y las necesidades de amplios grupos sociales, o sea, han perdido de vista, cuando no despreciado, la cultura de dichos grupos.

Sin embargo, actualmente y en forma gradual, diversas experiencias muestran la necesidad de respetar los valores y la idiosincrasia de la población. La educación se enfoca a promover la afirmación de la cultura comunitaria, a aprovechar las experiencias y conocimientos de la población y a provocar la participación activa de las sociedades.

Este enfoque educativo se inserta en el intento de solidificar una cultura propia orientada hacia el desarrollo, que permita asegurar el bienestar social de cada individuo.

Como requisitos para construir esta cultura propia, la educación se avoca, en el plano social, la revisión y análisis de la realidad, a la comprensión y crítica de las estructuras sociales y desde luego a que sean los propios estudiantes los que propongan y apliquen las soluciones a la problemática que enfrenten. En el plano personal, la educación pretende desarrollar la personalidad plena del estudiante, es decir proveerle de medios para que requiera la confianza en sí mismo, eliminando la dependencia que ha

padecido durante tanto tiempo, permitir que reconozca su potencial, su capacidad de transformar su medio y sus condiciones, y lograr que asimile, más que conocimientos, metodologías susceptibles de generalizarse. Conceder al método y a la forma de adquisición de conocimientos y beneficios más importancia que a la adquisición misma de los contenidos o de los beneficios.

PRIAD.

De acuerdo con el marco cultural y educativo reseñado, así como con la realidad del país, México ha puesto en marcha el Sistema de Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) con el que pretende proporcionar los servicios educativos básicos a todas las personas mayores de 15 años que los requieran.

Basada en concepciones tales como:

- La educación permanente, entendida como un proceso a lo largo de la vida.
- La educación de adultos, respetando los valores, experiencias e intereses del individuo.
- La educación extraescolar, permitiendo que el estudiante aprenda en el lugar y en el momento que lo desee.

- Los sistemas abiertos, basados en el autodidactismo y en las posibilidades del sujeto usuario.

- La educación individualizada, respetando el ritmo y las necesidades personales y

- La educación con sentido social, promoviendo la solidaridad, colaboración y participación en grupo de los educandos

PRIAD parte del pueblo y sirve a sus intereses, considera el papel indispensable de la realidad vivida por los educandos como parte de todo contenido educativo válido y se remite a proveer al estudiante de conocimientos y métodos prácticos y de aplicación inmediata y mediata, promoviendo así su transferencia a la vida diaria.

De esta manera PRIAD comprende implícitamente la captación y expresión del pensamiento de la población, de la misma forma que solicita la participación activa de los habitantes para que, mejorando sus condiciones, reconstruyan su propia cultura.

En esta línea de pensamiento PRIAD incluye al teatro como un método de conocimiento y un medio de expresión de esa necesidad de cambio individual y por ende social.

El Teatro en Priad

Dos de los principales objetivos de la política educativa en México son proporcionar la educación básica a todos los habitantes y promover el mejoramiento de la atmósfera cultural del país.

Uno de los más importantes medios para lograr dichos objetivos es la Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD), que busca proporcionar a sus estudiantes las destrezas y habilidades fundamentales para su pleno desarrollo, tanto personal como social.

La quinta área de las que componen PRIAD es Productividad y Recreación, la cual incluye el Teatro como elemento de formación, instrumento de desarrollo y medio de expresión artística y cultural, características idónea para servir al desenvolvimiento de las capacidades del individuo.

El teatro realizado por el estudiante de PRIAD promueve la presentación de un "segmento de la realidad" para su observación, análisis y comprensión, estimula la búsqueda de soluciones, la toma de decisiones y la aplicación en la vida diaria no sólo de la información recibida, sino sobre todo de la metodología seguida.

Es decir, el teatro en PRIAD, entendido como método de conocimiento y medio de expresión y desarrollo cultural, permite el redescubrimiento -representación- de las circunstancias y del hombre mismo, sirve como recreación y manifestación del ser humano, y primordialmente funciona como preparación -educación- para y en la vida, vida y realidad del individuo, de su comunidad, de su sociedad.

Este enfoque del Teatro se desarrolla en el área de la educación referida a la Educación de Adultos, inserta en el concepto de la Educación Permanente, en su modalidad extraescolar y por medio de sistemas abiertos que requieren materiales de autoaprendizaje.

La Psicología aporta información y metodología científica necesaria para la consecución de los fines propuestos.

Asimismo dadas las condiciones socioeconómicas y culturales del adulto en México este trabajo pretende coadyuvar a la revaloración, expresión, desarrollo y mantenimiento de manifestaciones culturales propias, partiendo de nuestra realidad y procurando la satisfacción de las necesidades del estudiante de PRIAD.

TESIS

- Propósitos de la tesis.

1. Proporcionar a los estudiantes de PRIAD, por medio de 14 Lecciones, una metodología fundamentada en el teatro, entendido éste como método de desarrollo y medio de creación cultural, que contribuya a la comprensión, análisis y modificación de su realidad.

2. Fundamentar psicológicamente la metodología del Teatro en PRIAD.

- Hipótesis General:

El estudio y aplicación de las Lecciones de Teatro en PRIAD, -- constituidas en experiencias de aprendizaje integrales, pues incluyen los dominios cognoscitivo, afectivo y psicomotor, permiten al estudiante tanto la participación en el diseño, producción y evaluación teatrales, como la crítica y reflexión sobre sus circunstancias reales, condiciones necesarias para el logro de objetivos de creación y recreación cultural.

— Hipótesis Específicas:

- . La motivación se fundamenta en la satisfacción de necesidades reales del estudiante, tanto de tipo económico-social como de tipo cultural.
- . A partir de la conciencia de sus necesidades el estudiante determina contenidos y aplica una metodología flexible que le permiten el logro de propósitos que van a satisfacer sus necesidades.
- . Tanto el proceso de estudio como la utilización de la metodología propuesta afectan a grupos de personas y requieren de un trabajo, creación y evaluación colectivos.
- . En la medida en que el grupo de estudiantes aplica la metodología propuesta, crea y desarrolla cultura, afectando el modo de sentir, de pensar y de actuar no sólo de ellos mismos sino también de la comunidad que los observa y escucha.

— Evaluación:

La evaluación se establece a partir del cumplimiento o no de los objetivos planteados y por medio de la retroalimentación colectiva.

"Cuando el individuo forma parte de un espectáculo teatral adquiere un carácter y una toma de conciencia tal que lo más recóndito de su personalidad, sus pequeñas o grandes ambiciones (muchas veces desconocidas hasta entonces para el propio individuo) su mentalidad ante los insignificantes hechos cotidianos, su trato directo con sus compañeros, le confieren una personalidad diferente"

(J. Duvignaud)

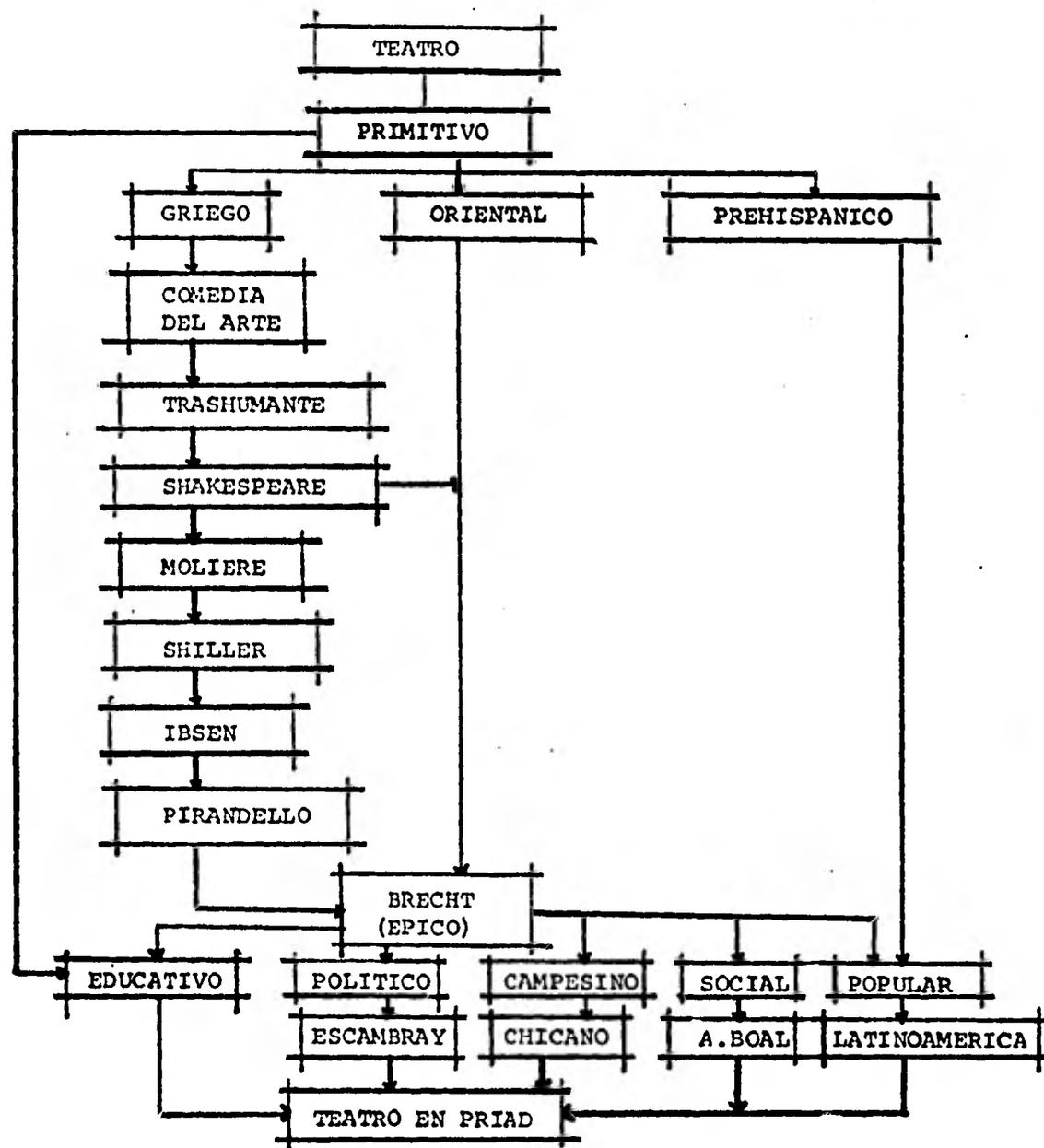
1. El Teatro

Introducción

En este primer capítulo presento un resumen de los que, a mi juicio, son y han sido los principales aspectos del teatro desde sus inicios.

Habiendo revisado una extensa bibliografía (que consta en el apartado respectivo) he preferido exponer el resultado de su análisis, más que la descripción histórica o la revisión de teorías y enfoques teatrales puesto que, para los fines de este trabajo, consideré de mayor trascendencia la síntesis del sentido del teatro y sus posibilidades para el individuo: lector, estudiante, actor, espectador... que la extensa narración acerca de los usos y orientaciones del arte escénico en diferentes épocas y lugares.

Así, matizado con mis interpretaciones, a continuación referiré el resumen del origen, esencia, distorsiones y posibilidades del teatro, en función del usuario potencial del núcleo de este trabajo: las "Lecciones" de Teatro en PRIAD.



1.1. Origen

En un principio todo mundo actuaba. Y actualmente también.

El hombre siempre ha representado su visión del mundo, sus temores o sus deseos, sus ideales o sus necesidades como una manera de reafirmar y de comprender su propia existencia.

La fiesta, la ceremonia, el rito, la celebración, la danza y las representaciones primitivas han sido los ejemplos de la manifestación del hombre y de las sociedades. En la medida en que el lenguaje ha servido como recreación de la realidad y vehículo de comunicación, el teatro y sus distintas manifestaciones ha funcionado como recreación de la comunidad y su medio ambiente, como medio de reunión en que se han identificado los actores y los espectadores: la comunidad

La imitación, la metamorfosis, la representación, han sido formas de adquisición de valores, normas y costumbres de las sociedades, que contribuían a su integración. Los grupos sociales conferían a los actores atributos o privilegios del clan con la finalidad de determinar su modo de vida, de concretizar sus relaciones y de reafirmar sus estructuras.

Es posible reconocer en estas manifestaciones primarias del teatro la búsqueda de un asidero a la realidad, realidad concreta como la lluvia o realidad conceptual como la adquisición de los atributos del tigre.

Representaciones que han servido como instrucción pública como medios de adaptación del hombre a su grupo o a su ambiente, y también como manifestaciones de la evolución de las comunidades, expresión del potencial humano frente a las circunstancias, deseo de transformación y cambio.

Protesta, testimonio, denuncia, el teatro ha sido motor de

acciones, modificador de conductas, actuación reformadora a lo largo de la historia.

1.2. Esencia

Como revelación, visión que ilumina, comprensión del hombre y su mundo, el teatro se da en el hombre desde siempre.

Lo hace el hombre en su vida diaria, en la representación de diferentes roles que adopta para adaptarse, para ser en colectividad, para coexistir.

Es expresión espontánea y natural causada por las diferentes situaciones en que se encuentra el individuo: padre, hijo, jefe, subordinado, madre, trabajadora ...

El hombre adquiere formas de actuación de acuerdo al guión social para representar la existencia, para vivir la vida.

El teatro está en el hombre como componente de su ser, desde la imitación infantil, la creación de seres imaginarios, a la actuación en su vida diaria.

La esencia del teatro es la vida misma, parte, se encuentra y vuelve a ella.

Todos actuamos, todos dialogamos.

Y el teatro esencialmente es acción y diálogo.

Acción que se vuelve espectáculo para ser vista por otro que a su vez se deja ver por el actor.

Diálogo que se vuelve comunicación para establecer la interacción: información y retroalimentación.

El hombre como creador presenta la imagen del hombre, "la materia de la imagen es el propio creador". Y en esa imagen representada el hombre se ve, se contempla, se refleja.

Hombre que representa al hombre, vida que representa la vida, teatro como ensayo de realidad en la cual se arraiga y con la cual se compromete.

Encarnación de un momento y un lugar, de una circunstancia detenida en el tiempo para su revisión. Síntesis de la existencia, el teatro resume la experiencia real y posible del hombre y del grupo.

Lenguaje y movimiento. Manifestación y comportamiento, el teatro modela, ejemplifica, modula, modifica al hombre que lo hace y al que lo observa. Prepara al hombre para actuar en la vida.

La escenificación, el drama -que por definición significa acción- presenta un campo libre de actuación en donde el hombre recrea y se recrea, recreación, diversión y entretenimiento vital, elementos intrínsecos del hecho escénico, de la demostración, de la representación, del teatro.

1.3. DISTORSIONES

Pero el teatro también ha sido un instrumento de manipulación, de alienación, en tanto que se ha pretendido reducirlo a expresión de algún sector de la sociedad para imponer sus valores y su ideología.

Por otra parte se ha concedido sólo a especialistas o iniciados la capacidad de hacer teatro. Así, ha sucedido que desde el teatro en la India, en Japón, en Grecia, y hasta la actualidad, habiendo sido creado por y para el pueblo, gradualmente las élites lo han sofisticado y absorbido, alejándolo de su origen natural, para enclaustrarlo en los palacios, los escenarios burgueses y los habitáculos de "intelectuales".

En diferentes momentos y lugares se ha querido constreñir al teatro a una función de entretenimiento o diversión insulsa y soez, que muchas veces solamente logra degradar el gusto del espectador, provocando con esto un problema a la apreciación estética.

Esto no quiere decir que el teatro no contemple al entretenimiento, a la diversión y a la "recreación" como un fenómeno importante en su realización, la amenidad y el buen humor son elementos necesarios para el ser humano y el drama los incluye en sus diferentes facetas de sátira, ironía, sarcasmo, crítica social, chiste y albur,

expresiones todas que en muchas ocasiones son más concientizantes, productivas y vitales que una tragedia solemne y austera.

La diferencia la establece la intención, sea comercial, sea recreativa, con la que se hace uso del teatro.

El teatro implica a la recreación en sus diferentes acepciones.

Otra distorsión consiste en utilizar la representación como medio de adaptación, conformación de los espectadores y actores a las reglas establecidas, es decir, en lugar de estimular a la acción, como es su propósito esencial, propende a la pasividad y dependencia del individuo. En vez de servir como posibilidad de cambio, apela a la cristalización de las estructuras.

Otro riesgo es utilizar las concepciones escénicas que se relacionaban con la magia, el rito, la alucinación y la ilusión en los primarios clanes o tribus, queriendo que actualmente se le dé al teatro la calificación de mágico; siendo que las necesidades e intereses del hombre se fincan ahora principalmente en una lucha muy concreta por mejorar su nivel de vida.

Y el drama parte de las necesidades del individuo y del grupo.

1.4. POSIBILIDADES.

El teatro encierra enormes y variadas posibilidades, muy pocas de las cuales se han investigado o utilizado seriamente. Psicólogos, sociólogos, lingüistas, comunicólogos y artistas han hecho distintas aportaciones para la comprensión del teatro y sus efectos, pero en todos los casos han sido limitados por la falta de una metodología apropiada, integral y a largo plazo, que guíe sus investigaciones.

Sin embargo se han podido dilucidar algunas de las posibilidades, tanto positivas o negativas que presenta la creación teatral.

Ya comenté las principales distorsiones y ahora enumeraré las que a mi juicio son las principales posibilidades:

El teatro es reflejo social, plasma las condiciones de vida del grupo y permite su contemplación y revisión.

Reafirma o modifica formas de conducta de los individuos en su contexto cultural.

En este mismo contexto, sirve como expresión de la cultura del hombre, ya sea el marginado, ya sea el opulento.

Permite, al presentar una visión del mundo, comprender a éste, su historia y su evolución como un proceso transformador y no como -

un orden inamovible.

Lográ plantear la voluntad de ser y hacer lo que debe ser, es un escenario de libertad donde se puede experimentar con los elementos constituyentes de la realidad, para su posterior aplicación en la vida diaria.

Plantea la duda, el cuestionamiento, de los más comunes y cotidianos aspectos a los más complejos y sofisticados, como una forma de tensión que impele al movimiento, a la acción.

Reúne al grupo social ante un interés común, obteniendo la interacción de las personas ante hechos que les atañen directamente. Promueve la noción de colectividad, de comunidad, integrando e identificando a los seres.

Es factor de protesta, denuncia y testimonio de las circunstancias al mismo tiempo que medio de reconciliación sintética en la medida en que expresa y explica los sucesos.

Destruye mitos y prejuicios, propone la observación analítica y objetiva y ejemplifica el proceso de planteamiento, detección de los conflictos, búsqueda de soluciones y generación de acciones transferibles a la realidad.

Factor de civilización en tanto que hace que el ser humano --

comprenda y se comprometa con su tiempo, su lugar y sus relaciones.

Convicción de la existencia, confirmación de la vida colectiva, el teatro no puede ser individual o exclusivo, por definición es relación, comunicación y diálogo entre dos o más.

Proceso dialéctico, mayéutico, de revelación, descubrimiento y recreación, el teatro es método de conocimiento y medio de comunicación.

2. LA EDUCACION DE ADULTOS

Introducción

En este capítulo presento la compilación, organizada - casi sinópticamente, de los aspectos más importantes de la - Educación Permanente, la Educación para Adultos y la Educación por medio de Sistemas Abiertos de Enseñanza (Educación "Abierta").

La organización consiste en la clasificación de citas y menciones en forma tal que permita una visión completa de los temas tratados, planteando sólo la información básica y pertinente y evitando una redacción que, aún cuando podría hacer más fluida la lectura, no enriquecería los conceptos en sí mismos.

Es decir, he preferido exponer sólo las referencias fundamentales extraídas de la bibliografía consultada, como una enumeración de conceptos guías que cimentan y orientan este trabajo.

2.1. La Educación Permanente

2.1.1. Definiciones

- "La educación permanente se comprende como un proceso continuo de perfeccionamiento integral mediante el cual la persona busca realizarse y desempeñar de una manera responsable y creativa la tarea que le corresponde en la transformación de su ambiente social, cultural e histórico." (UNESCO)
- "La educación permanente, principio organizador de toda educación, implica un sistema completo, coherente e integrado, que ofrezca los medios necesarios para responder a las aspiraciones de orden educativo y cultural de cada individuo de acuerdo con sus capacidades. Que permita a cada uno el desarrollo de su personalidad durante toda su vida, por medio de su trabajo y de sus actividades de recreación, y que tenga en cuenta las responsabilidades de todo individuo como miembro de una sociedad." (Conseil De L' Europe)
- Es respuesta a la obligación de atender a los sectores marginados.

2.1.2. Características

a) Humanista

- "Todas las tareas de la educación sólo serán auténticamente humanistas en la medida en que procuren la integración del individuo a su realidad nacional; en la medida en que le pierda el miedo a la libertad; en la medida en que pueda crear en el estudiante un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y a la

vez de solidaridad." (P. Freire)

- La educación permanente se ajusta al marco de la nueva filosofía social, que concibe al individuo como persona independiente cuya vinculación a los fenómenos de la economía, la política y la cultura se traducen en el nacimiento de nuevos valores.
- De estos valores, el más importante es el que considera al propio individuo como un sujeto de valor auténtico, un ente que vive dentro de una sociedad que pretende significarse por alcanzar una conformación más justa y por impartir una educación que nutra sus raíces en la vida social misma, de la cual busca su equilibrio para que no se torne anacrónica o se desintegre.
- La educación debe entenderse como un proceso en el que el hombre pueda continuamente autoformarse y capacitarse para ser un agente del desarrollo.

B) Integral

- Es un concepto fundamental en la planeación de las nuevas políticas pedagógicas.
- Es la revisión integral del sistema educativo que se funda en concebir una educación integrada en la vida misma del individuo.
- Se trata de una concepción de conjunto, y en este sentido relativamente reciente, de las estrategias adecuadas para lograr los objetivos a que obligan las necesidades sociales.

c) Social

- Se entiende a la educación permanente como el medio de

conciliar, en una síntesis armoniosa y constructiva, las exigencias, a veces conflictivas, del individuo y de la sociedad, así como las contradicciones entre la forma y el contenido de la educación, y entre la especialización y la universalización del saber.

- Este concepto implica una indispensable conjunción de elementos: métodos, contenidos, estructuras, que también deberán ser coherentes con las nuevas concepciones en torno a las sociedades, el individuo y el conocimiento. Y aunque en apariencia es muy difícil abordar el problema en conjunto, es indudable la importancia de proponer y realizar tales cambios y situarlos en una perspectiva global.
- La educación permanente se base en el principio de "Comunidad Educativa"; en la coordinación de todo tipo de instituciones en un intento de compartir la responsabilidad en las tareas.
- Considera necesario perfeccionar los conocimientos y la personalidad en función de la exigencia de participar activamente en las comunidades a que se pertenece, de contribuir con todos a sortear los escollos de la época, sin que esto signifique que su singularidad se coarte o impida que alcance otros niveles.

d) Renovadora

- "Debe preparar al cambio y hacer capaces a los hombres para aceptarlo y aprovecharlo.
- Debe crear un estado de espíritu dinámico, no conformista ni conservador.
- Debe jugar el rol de antídoto ante numerosas deformacio-

nes del hombre y de la sociedad, ya que una educación - democratizada debe poder remediar la frustración, la - - despersonalización y el anonimato del mundo moderno."

(E. Faure).

- La renovación implícita en el concepto de educación permanente permitirá responder a las necesidades que cada individuo padece a lo largo de su vida.
- Da ocasión de actualizar los conocimientos que requiere el continuo avance técnico y científico.
- Requiere de nuevas estructuras y nuevos soportes educativos, y exige multiplicar y diversificar los medios pedagógicos.
- Y "excluye toda idea de selección prematura y definitiva; está llamada a transformar el sentido de los procedimientos de promoción y certificación y a mejorar el valor de las capacidades reales, de las aptitudes y motivaciones, en relación con las notas y, en general, con el bagaje escolar."

(E. Faure).

e) Flexible

- La estrategia de la educación permanente aumentará la flexibilidad de la acción educativa:
- Metodológicamente, ya que varios instrumentos y medios, como métodos diferentes, deberán ser utilizados para identificar estrechamente la acción pedagógica con las situaciones concretas.
- Desde el punto de vista organizacional, en virtud de que cada programa de formación será establecido en función de los proyectos locales y/o regionales de desarrollo - (desde el nivel de unidad de producción hasta el área del

planeamiento regional).

- De las responsabilidades, siendo que la iniciativa privada y voluntaria podrá muy bien ser utilizada, facilitando mucho el problema de los recursos a ser movilizados.

f) Abierta

- La educación permanente también se caracteriza como el proceso educativo que se sigue en el curso de toda la existencia y se alimenta de las formas más diversas de la experiencia y del estudio.
- Entiende que el ser humano, involuntaria o deliberadamente, no cesa de instruirse y formarse a lo largo de su vida, bajo la influencia del ambiente en que ésta transcurre y como resultado de las experiencias que modelan su comportamiento, su visión del mundo y los contenidos de su saber.
- Implica que el hombre aprende frente a los demás, en su interacción y comunicación con ellos, y que la escuela, en su sentido tradicional, no es la única ni la exclusiva fuente de enseñanza.
- Es entonces la praxis - la experiencia personal y colectiva, y el encuentro con los seres y las cosas - lo que constituye, en última instancia, la fuente más importante del proceso educativo.

2.1.3. Deberes

La educación permanente comprende que se debe:

- Contribuir a la formación integral del individuo, a fin de desarrollar al máximo sus posibilidades y convertirlo en elemento útil para sí mismo y para su comunidad.

- Insistir en que al preparar los programas se incluya la significación amplia de cada tema y sus relaciones con otros campos.
- Tratar de que el proceso educativo enseñe al estudiante a "aprender a aprender", y no limitar su instrucción únicamente a la información.
- Respetar y estimular la vocación del estudiante; las asignaturas deben impartirse con el método activo.
- Dar tanta importancia a los métodos como a los conocimientos.
- Otorgar a los programas una elasticidad tal que permita a los instructores la libertad de acción en beneficio de los estudiantes.
- Orientar las evaluaciones para que midan las aptitudes hacia la laboriosidad, la curiosidad, el espíritu de práctica, la imaginación, etc., antes que a la cantidad de información.

2.1.4. Principios

"Los principios fundamentales de la educación permanente son:

- Aprovechamiento de los recursos disponibles en la comunidad.
- Coordinación y continuidad entre los diferentes niveles educativos.
- Participación directa de la comunidad en las tareas educativas.
- Aprovechamiento de núcleos educativos para facilitar la prestación de servicios.

- Implementar la educación extraescolar permanente para jóvenes y adultos.
- Utilizar con ventaja el tiempo libre y la vida pública - y privada del estudiante."

2.1.5. Objetivos

"Para la UNESCO, la educación permanente comprende dos - objetivos:

a) La Unidad e Integración

- Representa un esfuerzo por conciliar y organizar las diferentes fases de capacitación.
- La educación continuada conlleva la idea de programas y medios para establecer vínculos permanentes entre lo que se enseña y lo que se requiere para la vida en el trabajo y en la cultura, la capacitación general y las innumerables situaciones a través de las cuales cada individuo cumple sus potencialidades.

b) La sistematización

- Alude a los esfuerzos que se encaminan a establecer cohesión y a revelar a la vez la independencia que determina los diversos aspectos y fases del sistema, considerado en su conjunto.
- La lógica de esta educación sostiene que el conocimiento está en cambio y desarrollo constantes, y que toda una vida apenas basta para llevar a cabo el único programa real, que consiste en perfeccionar la calidad del conocimiento y mejorar los medios de que se dispone para la percepción del mundo, lo cual implica establecer y fomentar la comunicación.

- La educación permanente debe armonizar, hasta donde sea posible, los aspectos generales y específicos de la preparación vocacional, tanto a nivel de niños y adolescentes, como al de adultos.
- La clave está, entonces, en enseñar a aprender."
(Permanent Education.C.of Europe)

2.1.6. Directrices

"Directrices básicas de la educación permanente:

- La educación es esencialmente una actividad de un sujeto que se manifiesta por un doble proceso de profundización - de la experiencia personal y de la vida social global - y que se traduce por la participación consciente y libre de cada individuo, cualquiera que sea la etapa de la existencia que esté viviendo.
- Esta actividad es una autoformación continua que puede realizarse en función de cualquier otra actividad (profesional, cultural, de recreo, etc.). Tiene como finalidad permitir a cada individuo aprender cómo organizar su vida en el tiempo, sobre todo frente a los cambios provocados por el desarrollo.
- En este proceso, la educación no es distinta del trabajo, entendido éste como proceso de producción y como expresión creadora del hombre, práctica liberadora que permite su autorrealización en términos de crecimiento personal, de felicidad y de rentabilidad económica.
- Tampoco se puede desligar esta actividad de una participación política verdadera, lo que implica el conocimiento de la estructura y los mecanismos políticos, como la comprensión crítica del sistema político en sus diferentes niveles.

- La educación permanente debe simultáneamente considerar al hombre dentro del campo socio profesional, donde aparece como productor y colaborador eficaz del desarrollo de la colectividad; del campo sociopolítico en el que actúa como usuario crítico y participante activo del proceso de transformación de la sociedad y, en fin, del campo sociocultural, en el que actúa como creador e innovador, permitiendo su expresión en el proceso de modernización."

(Castrejón Díez)

2.1.7. Áreas

Basadas en la educación permanente se desprenden las siguientes concepciones sobre algunas áreas formativas:

a) Formación Cívica y Social

- La educación cívica debe ser motivo de especial atención, pues su objetivo es formar personas responsables y capaces de contribuir a transformar el sistema social.
- "Atender la educación social, que debe dar al hombre conciencia de su lugar en la sociedad; hacerle comprender, que puede y debe participar democráticamente en la vida de la colectividad y que puede influir para hacer a la sociedad mejor o peor de lo que es." (E. Faure).
- Su mayor alcance consiste en hacer conscientes a los individuos de que valores como la justicia, la libertad, la democracia, cuyo juego mueve el comportamiento y la actividad sociales, pueden y deben discutirse y criticarse a fin de que se renueven y se concreten en la realidad.
- La labor cívica no debe reducirse a un conocimiento teórico, sino experimentarse por medio de una participación

activa en la vida social y a partir de la búsqueda de soluciones a los problemas, pues sólo de esta manera es posible evitar que el individuo caiga en la indiferencia y la pasividad.

b) Formación Cultural

- Se puede tender hacia una "política cultural" que considere al conjunto de los pobladores como los autores, agentes y creadores responsables del desarrollo.
- Entendiendo desarrollo cultural como "una transformación - fenómeno de cambio - del universo simbólico, de los intereses, de las representaciones y de los valores, para relevar los recursos mentales y físicos del hombre en función de las necesidades de su personalidad y de la sociedad".

(J. Dumazedier).

- El fenómeno de cambio es esencialmente una ruptura en una forma existente de organización social, lo que permite modificar el horizonte de las necesidades, esto es, dar las condiciones básicas para el comienzo de la modernización.
- "El fenómeno de cambio tiende a tornarse, a lo largo del tiempo, en una innovación del sistema circundante de valores. Por eso es adecuado - y sobre todo válido - considerar al desarrollo como un proceso de "cambio cultural."

(F. de O. Mota)

c) Formación Metodológica

- El proceso educativo debe desarrollar las aptitudes del individuo y proporcionarle los instrumentos para utilizarlas, capacitarlo para que las transfiera hacia los

diversos aspectos de la actividad. Todo tipo de material que el individuo aprende envejece con gran rapidez, por lo que sólo permanece el método, en última instancia.

- Esta formación metodológica, que debe determinar el proceso educativo, consiste entonces en la facultad de observar, detectar, comprender e integrar los elementos de cualquier situación o conocimiento.
- Incluye el desarrollo de los mecanismos generales de la percepción, de la reflexión y de la comunicación, lo que equivale a aprender a dominar el uso de los instrumentos funcionales más útiles.

- "Por esas razones, - comenzando por las necesidades actuales del trabajo y dominio de la realidad hasta el dominio de sí mismo, de la adquisición del método científico a la formación de la ética individual - la formación del espíritu científico y de las ciencias aparece como - una de las finalidades mayores de todo sistema educativo contemporáneo."

(OCDE, L'interdisciplinarité)

d) Formación Técnica

- La educación debe proporcionar al individuo los medios necesarios para comprender y manipular el ambiente.
- Deben relacionarse estrechamente la formación intelectual y la formación práctica.
- Se deben considerar los cambios tecnológicos que inevitablemente modifican el proceso de adecuación de las personas a las actividades de este género.
- Se debe desarrollar la aptitud para perfeccionarse por medio de conocimientos que permitan ampliar el horizonte profesional y a través del acceso a un mayor número de -

opciones.

- Se debe proporcionar una formación polivalente al mismo tiempo que ha de ser funcional y adaptable a los cambios.

e) Formación Artística

- "La educación artística podría y debería asumir otra función que hasta ahora ha sido tímidamente esbozada en las prácticas educativas: en tanto que ella es un medio de comunicación con el medio natural y social, debe permitir comprenderlo y ponerlo en tela de juicio."

(E. Faure)

- Desde el punto de vista de la educación la experiencia artística corresponde a una expresión esencial de la personalidad; paralelamente a la experiencia científica, - permite al individuo percibir el mundo en forma integral.
- Existe una relación constante y estrecha entre el conjunto de fuerzas que actúan en la sociedad y la creatividad, en cuanto otorgan a los individuos la posibilidad de - cuestionar y transformar su realidad, así como de modificar las estructuras, incluso las más rígidas, e impulsar y dirigir los cambios sociales.

2.2. La Educación de Adultos

2.2.1. Concepción del Adulto

- "Se debe entender al adulto como un ser en desarrollo hig tórico que continúa el proceso de la individualización de su ser y de su personalidad". (Kohler).
- "Todos los adultos pueden aprender, aunque no sea por los procedimientos tradicionales". (Tema 6 CEMPAE)
- Es necesario comprender que los adultos pueden y deben - asumir la obligación de educarse.
- Por los conocimientos y experiencias que han adquirido en contacto con la realidad, disponen de un potencial creati vo que debe ser aprovechado al máximo.
- "Los adultos tórnanse capaces de abstraerse del medio, - capaces de un mínimo de razonamiento suficiente para libe rarse de la simple percepción y dar los elementos concre tos del análisis y de la síntesis de una solución dada." (G. J. Breton)
- "En general para el adulto estudiar significa buscar una - nueva experiencia que le permita obtener una nueva condi ción y nuevas funciones en su medio social y laboral". (Tema 8 CEMPAE)
- El adulto necesita ver en lo que aprende un beneficio para sí mismo y/o para su comunidad, ya que persigue un apren dizaje utilitario y efectivo que le ayude a solucionar sus problemas.
- Trae consigo un bagaje de experiencias y conocimientos - que condiciona el aprendizaje.

- Requiere de aprender en y desde la situación existencial en que se encuentra.
- "Los adultos están capacitados y deseosos de instruirse, pero su facultad para orientar sus conocimientos se debi lita cuando dejan de ejercerla. Es importante, pues ase gurar la continuidad del proceso de educación."

(A.A. Livericht).

2.2.2. Ideología

- "Los nuevos dogmas y modelos económicos y políticos sólo se pueden formular a partir de una fe fundamental en la pro pia capacidad para resolver los difíciles problemas - de la transformación, fe en la potencialidad y creati vidad del pueblo para organizar el progreso, imaginar nue vos instrumentos y soluciones, y abrir otros derroteros."
- (L. Ratinoff)
- "Se requiere una educación que fuese capaz de colaborar con el pueblo en la indispensable organización reflexiva de su pensamiento. Educación que procura los medios con los cuales será capaz de superar la conciencia mágica o ingen ua de su realidad por una directamente crítica. Esto significa, pues, colaborar con el pueblo para que asu ma posiciones cada vez más identificadas con el clima di námico de la fase de transición." (P. Freire).
 - La reflexión del adulto sobre sus necesidades - proceso de "concientización" - implica un comportamiento doble mente crítico: descubrir y revelar las falsas informacio nes y las estructuras producidas por grupos de interés - y discutir la relación tradicional entre el individuo y su cultura.

- "Es imprescindible comprender que una acción educativa dirigida únicamente al individuo no será suficiente, ya que todo cambio social o técnico no depende del acuerdo de un individuo solamente, sino de una interacción entre los miembros del grupo".

(M. de Clerck).

2.2.3. Finalidades

- La educación de un individuo no termina cuando deja la escuela - en cualquier etapa - para trabajar; es un proceso que continúa durante toda la vida.
- Este proceso, que abarca todos los aspectos de la existencia, debe favorecer el desarrollo integral de la personalidad y estimular las aptitudes de los individuos tanto en el plano artístico e intelectual como en el físico y laboral.
- La educación de los adultos debe ejercer su acción en un contexto social determinado, con el fin de integrar al individuo - a la vez objeto y sujeto de tal acción - a la sociedad, y adaptarlo a los cambios continuos que se originan por su evolución.
- Esta adaptación incluye tanto los conocimientos y los principios como la praxis, el mundo de los valores y el de la vida diaria, y permite al individuo asumir su responsabilidad en esos niveles con plena conciencia de su lugar en el ordenamiento social.
- La educación de adultos debe concientizarlos de su propia dignidad y de los aportes que pueden hacer al mundo que los rodea. Debe promover la reflexión y el espíritu crítico y debe enseñar a aprender, de modo que los individuos puedan adquirir nuevos conocimientos a lo largo de la vi-

da y aprender a realizarse mediante su participación creadora.

2.2.4. Requisitos

Se deben crear posibilidades reales para que las personas que lo deseen puedan cursar estudios a cualquier nivel, para lo cual se requiere:

- Una estrecha vinculación entre los centros de educación y los de trabajo.
- El uso de los medios masivos de comunicación.
- La impartición de cursos a horarios especiales.
- La flexibilidad en la matriculación y la asistencia.
- La adopción de sistemas especiales que respondan a las situaciones concretas de la población adulta.
- El fomento de los métodos de aprendizaje en el trabajo.
- La difusión de regímenes independientes (autodidactas) de estudio.
- La disminución o la supresión de la rigidez característica de los planes de estudio, con lo que se permitiría la coexistencia de varias estructuras y planes.
- El otorgamiento de los créditos o equivalencias que merezcan los conocimientos que se adquieran a través de la experiencia en el trabajo, de modo que su reconocimiento posible, aunado a los complementos necesarios, alcanzar un nivel formativo susceptible de situarse en el sistema regular.
- El mejoramiento de la enseñanza de las ciencias al actualizarse los conocimientos, así como la evaluación y análisis permanente de planes y programas, para que, a través

del perfeccionamiento y de la capacitación del personal docente, se impartan con mayor eficacia y sentido social las nociones más útiles al educando.

2.2.5. Metodología

- "El punto de partida de lo que se llama hoy la Andragogía no puede ser la ignorancia de los adultos, sino al contrario el complejo conjunto de sentimientos, de perplexidades, de interrogaciones y de aspiraciones."

(B. Schwartz)

- Se deben auscultar las motivaciones de las poblaciones y partir de los sentimientos, necesidades, interrogaciones e intereses de los adultos.
- Es necesario crear situaciones en las que los adultos puedan expresarse y responder a las necesidades vividas en su experiencia cotidiana.
- Es conveniente formular sus demandas de manera explícita y en función de las ofertas existentes y/o potenciales.
- Entre la vivencia de sus necesidades y su percepción debe existir todo un trabajo mental de explicación, de ordenación, de análisis y de correlación que haga posible dar el paso decisivo de la acción andragógica.
- Al mismo tiempo, los adultos toman críticamente conciencia de que la formulación de sus necesidades como problemas facilita sus soluciones, y permite elaborar un programa de acción que supone un dominio creciente de las técnicas que aumentarán su capacidad de simbolización y de interpretación de las informaciones disponibles.
- Así la concientización por la sistematización no solamente aumenta la agudeza de las críticas y la calidad de las

discusiones sino que además libera la espontaneidad, la creatividad, la capacidad de inventar una historia personal y una historia colectiva mediante una actitud dinámica y permanente de búsqueda de nuevas soluciones y de los instrumentos necesarios para ello.

- Se deben propiciar la autoevaluación y la autoformación las que crean un clima de discusión que es fundamental para romper el condicionamiento socio-cultural a que están sometidos los adultos - y todos - en particular en las sociedades tradicionales.
- La andragogía insiste, pues, sobre las dimensiones instrumentales y metodológicas de la acción pedagógica que permita establecer una relación crítica con la cultura, entendida como un proceso de transformación de sí mismo, de los demás y del medio.

2.2.6. Tareas

Algunas de las tareas que se están planteando a la educación de los adultos son:

- Instrumentalizar a los ciudadanos para aumentar su capacidad analítica tanto en relación a sí mismo como al grupo al que pertenece y a la situación nacional.
- Ponerlos en condición de reunir la información necesaria, interpretarla y discutirla.
- Concientizar a las poblaciones a través de un esfuerzo intelectual crítico de comprensión, de interpretación y de confrontación de su realidad con los planes y proyectos de desarrollo.
- Impulsar los mecanismos que permitan la racionalización, la expresión y la transmisión de las preocupaciones, las

inquietudes y las aspiraciones, transformándolas en valores que orienten y apoyen el cambio.

- "Organizar y multiplicar las comunicaciones, articular - las actividades, favorecer la socialización de los individuos y por estos medios reducir la inercia de los grupos."

(C. Lefort).

- "Dar mucha importancia a la consolidación de una "cultura popular" que será el testigo de las posibilidades reales de los sectores menos favorecidos de la población.
- Solicitar la libre expresión, la discusión colectiva y - los intercambios de opiniones para crear el hábito de la síntesis y de la integración crítica.
- Incentivar actitudes creadoras e imaginativas que busquen soluciones a situaciones determinadas y que susciten factores generadores de nuevos valores.
- Enseñar a los adultos a organizar su vida en el tiempo, y en particular en el tiempo libre y disponible para que no sea más tiempo de ocio.
- Promover que "La política de afectación del tiempo libre sea una política de inversión social y cultural necesaria para el desarrollo democrático de las sociedades".

(J. Dumazadier).

2.2.7. Orientaciones

Algunos aspectos importantes que se deben aplicar en el proceso de orientación - aprendizaje de los adultos son:

- El educador debe escoger una actitud muy delicada: "actitud que consiste en poner un grupo en condición de elucidar y resolver los problemas que encuentra, tanto al -

nivel de sus tareas - nivel funcional - como al de los - sentimientos mutuamente compartidos - nivel socioafectivo - ."

(M. Maisonneuve)

- "Durante el proceso de aprendizaje, los adultos no deben perder el contacto con su contexto vital. Su experiencia educativa debe ser pues, práctica y funcional, es decir, una reflexión sobre la realidad.
- Los medios utilizados en su educación tienen tanta importancia como el contenido y los fines de su aprendizaje.
- Ofrecer información sobre lo que es y lo que no es posible.
- Proporcionar elementos de juicio para optar por lo que es conveniente.
- Facilitar conocimientos técnicos que permitan alcanzar - la o las opciones seleccionadas.
- Poner en los aspectos formativos y en los principios más énfasis que en los conocimientos particulares, puesto - que aquellos pueden generalizarse.
- Fomentar en el educando su propia comprensión de los hechos y la elaboración de un pensamiento lo más personal - posible."

(CEMPAE. Tema 16)

2.3. La Educación por Medio de Sistemas Abiertos de Enseñanza

2.3.1. La Educación

a) Funciones

- Ser la fuente principal de personal capacitado indispensable para llevar a cabo los planes de desarrollo.
- Constituir una expresión principal y permanente de la sosiedad que un país o estado desea crear o mantener.
- Reflejar el concepto del modo de ser y el modo de vida - que toda sociedad tiene de sí misma.
- Conservar la continuidad y la tradición al mismo tiempo que fungir como un agente del cambio, por consiguiente - ha de ser a la vez estable y adaptable.

b) Elementos

- "Una enseñanza general básica y universal desde la in--fancia hasta el final de la adolescencia, con adiciones graduales en ambos extremos, de un carácter menos general. Durante la parte central de esta etapa, si no en - su totalidad, la enseñanza debería ser gratuita y obli--gatoria.
- Una amplia gama de oportunidades de instrucción general y voccacional en las fases posteriores a la educación básica y de prolongación de ésta con un carácter menos general, estando en consonancia las consignas financieras pertinentes con las necesidades de la economía y las - perspectivas del empleo, pero teniendo en cuenta primor--dialmente la demanda popular.
- Una ampliación constante de las oportunidades de los - adultos de adquirir una nueva competencia profesional -

para el empleo y de subsanar las fallas de su educación básica.

- En todos los grados, la organización de cursos en conso--nancia con la realidad geográfica, económica y social - de cada sociedad; y que se adapten a la vez a los requi--sitos propios de la disciplina estudiada y a las necesi--dades y la situación de los estudiantes.
- Sobre todo, el establecimiento de un sistema de educa--ción que ayude a la sociedad a alcanzar, recuperar y - mantener su identidad política y cultural y que prepare a los individuos a soportar los efectos de los cambios - y a no quedar anegados en la inmensidad y en la imperso--nalidad de la vida moderna.
- La consecución económica de dichos fines dentro de las - limitaciones que imponen los recursos financieros, mate--riales y humanos, debido a las exigencias de otros ren--glones del quehacer público."

(Ma_k-ensie. Unesco. 1979)

2.3.2. Los Sistemas Abiertos de Enseñanza.

a) Definiciones

- "Nos estamos refiriendo a una concepción institucional - fundamentalmente nueva de la educación. No se trata sim--plemente de una variante de las modalidades académicas - tradicionales o de un aligeramiento de los requisitos - de ingreso. La enseñanza abierta no es una variante de - la educación tradicional, sino lo contrario."

(UNESCO)

- Es la alternativa a los estudios de carácter formal y - de jornada completa.

- Están concebidos con las finalidades de ofrecer oportunidades de cursar estudios a tiempo parcial, de aprender a distancia y de promover innovaciones del currículo.
- Pretenden facilitar el acceso a la educación a sectores más amplios de la población adulta y contribuir a que los estudiantes puedan compensar las oportunidades malogradas anteriormente o adquirir nuevos conocimientos y calificaciones para el futuro.
- Apuntan a reparar las desigualdades sociales o educativas y a ofrecer oportunidades que no se presentan en los centros de enseñanza tradicionales.
- Pretenden llegar a estudiantes que habitan en puntos remotos o que sólo disponen de una parte de su tiempo, y buscan atender las necesidades de grupos determinados que requieren capacitación e instrucción adicional.
- El sentido del adjetivo abierto es el de crear oportunidades de estudio para quienes se hallaban apartados de ellas por diversas razones: no haber escuelas, pobreza, necesidad de trabajar, obligaciones domésticas, lejanía, no haber alcanzado el nivel requerido, etc.; e implica la abolición de los requisitos formales de ingreso.

b) Características (NAEB. USA)

- El sistema debe orientar al estudiante a precisar, interpretar y analizar las metas tanto en el momento inicial como a lo largo de sus relaciones con el programa de instrucción.
- El sistema debe formular los objetivos de aprendizaje de modo tal que sirvan de base para la elección de los dispositivos pedagógicos, incluida la evaluación, de manera que puedan ser plenamente conocidos, aceptados o sujetos

tos a modificaciones por los estudiantes.

- El sistema debe facilitar la participación de todos los que quieran aprender sin imponerles los requisitos tradicionales de ingreso y sin que la obtención de un título académico o cualquier otro certificado sea la única recompensa.
- Con objeto de lograr la flexibilidad que se requiere para satisfacer una amplia gama de necesidades individuales, el sistema debe permitir el empleo efectivo de los medios masivos como vehículos del aprendizaje.
- El sistema debe recurrir a ensayos y a la evaluación -- principalmente para diagnosticar y analizar en qué medida se han logrado los objetivos de aprendizaje especificados. En otras palabras, el sistema debe basarse en la competencia del estudiante.
- El sistema debe estar en condiciones de superar la distancia entre el personal docente y los alumnos, utilizando esa distancia como elemento positivo para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.

c) Actitudes (Commission on Non-Traditional Study
USA. 1973)

- "La mayoría de nosotros estábamos de acuerdo en que los estudios no tradicionales constituyen más una actitud -- que un sistema y que, por consiguiente, no podrán definirse nunca más que por aproximación."
- Pone al estudiante en primer término, y en segundo lugar a la institución.
- Se interesa más por las necesidades de aquél que por la conveniencia de ésta.

- Fomenta la diversidad de oportunidades individuales y grupales más que una prescripción uniforme.
- Por ello quita importancia al tiempo, al espacio e incluso a los requisitos docentes, en favor de la competencia y, cuando procede, de los resultados.
- Se preocupa por el estudiante de cualquier edad y circunstancias personales, por el aspirante a un título al igual que por la persona que se contenta con enriquecer su vida mediante unos estudios constantes, periódicos u ocasionales.

d) Metas

- Ampliar el acceso a la enseñanza al ofrecer la posibilidad de cursar estudios de tiempo parcial a adultos y cuasi-adultos entregados a otras ocupaciones.
- Proporcionar una segunda oportunidad a quienes no pudieron cursar sus estudios.
- Brindar la oportunidad de obtener títulos complementarios y diferentes de los clásicos.
- Elevar el nivel general de la enseñanza y la docencia.
- Capacitar para asumir y llevar a la práctica nuevas actividades creadas por el progreso tecnológico.
- Proveer de oportunidades de desarrollo cultural y personal a estudiantes-trabajadores y a trabajadores-estudiantes.
- Proporcionar la actualización necesaria para sustituir prácticas y competencias anticuadas.
- Estimular otros tipos de formación profesional tales como: personal de fomento rural, trabajadores en desarrollo de la comunidad, auxiliares o personal "paramédico"

en servicios sanitarios comunales...

- Diversificar los programas y modernizar disciplinas clave, como matemáticas o ciencias sociales.
- Modernizar los métodos didácticos, especialmente en las ciencias.
- Desarrollar la capacidad autodidacta de los estudiantes.
- Evitar el malogro o merma de estudiantes que abandonan los estudios o que repiten cursos.
- Vincular la práctica y la teoría, la realidad y la información, las necesidades del adulto con las opciones de solución.

e) Medios

- Al concebir los planes de enseñanza abierta para estudiantes adultos hay que tener en cuenta su experiencia y su situación personales.
- Los cursos deben ajustarse a las condiciones previas de los estudiantes de jornada parcial y, preferentemente de los de carácter intermitente.
- Los títulos u otras calificaciones que conceda deben ser reconocidos con el mismo valor que los de carácter tradicional.
- Los materiales didácticos se deben presentar de un modo nuevo y adaptado a unos estudiantes que no han adquirido nunca, o que han olvidado, los conocimientos básicos que cabe dar por sentados en las personas que han terminado recientemente sus estudios.
- Materiales impresos:
 - Nuevos textos de enseñanza para autodidactas,

para estudiantes con asesor, y/o por correspondencia.

Manuales

Libros ya publicados

Juegos de gráficos y fotografías

Lectura dirigida usando bibliotecas: periódicos y revistas

Asignaturas de trabajos o tareas

Preguntas, ejercicios y problemas de autoevaluación.

Material subsidiario:

Apuntes relativos a programas de radio.

Instrucciones para el uso de juegos de material científico.

• Materiales audiovisuales:

Diapositivas

Películas fijas

Películas cinematográficas

Películas sin fin

Cintas magnetofónicas

Emisiones de radio

Emisiones de televisión

Cassettes

• Actividades prácticas:

Utilización de juegos de material científico para uso del estudiante en su casa.

Experimentos

Prácticas

Actividades de investigación

Realización de trabajos dirigidos en laboratorios locales

Utilización de las instituciones laborales o comunales

Observación y registro de actividades profesionales

Actividades recreativas y deportivas

Participación, proposición y realización de actividades culturales

• Enseñanza en contacto directo y otras actividades interpersonales:

Asesoramiento (elección de cursos, métodos de estudio)

Conferencias y seminarios

Grupos de auto-ayuda

Actividades profesionales o laborales supervisadas

Cursos de verano o cursillos internos

Adscripción por breve tiempo a escuelas o instituciones

Internados

Viajes dirigidos

.....

• "Cada medio tiene sus propios puntos débiles y fuertes. - No hay una combinación uniforme o ideal. El éxito depende en gran medida de que los recursos utilizados estén estrecha y eficazmente ensamblados.

• La finalidad de la enseñanza no estriba, evidentemente, - en la utilización de uno de esos medios didácticos o de - todos ellos, sino en el grado de integración logrado y en la relación orgánica entre la preparación del contenido -

de los cursos y la de los métodos didácticos correspondientes a cada uno de ellos."

(UNESCO. 1979.)

3. LA EDUCACION BASICA PARA ADULTOS
EN MEXICO.

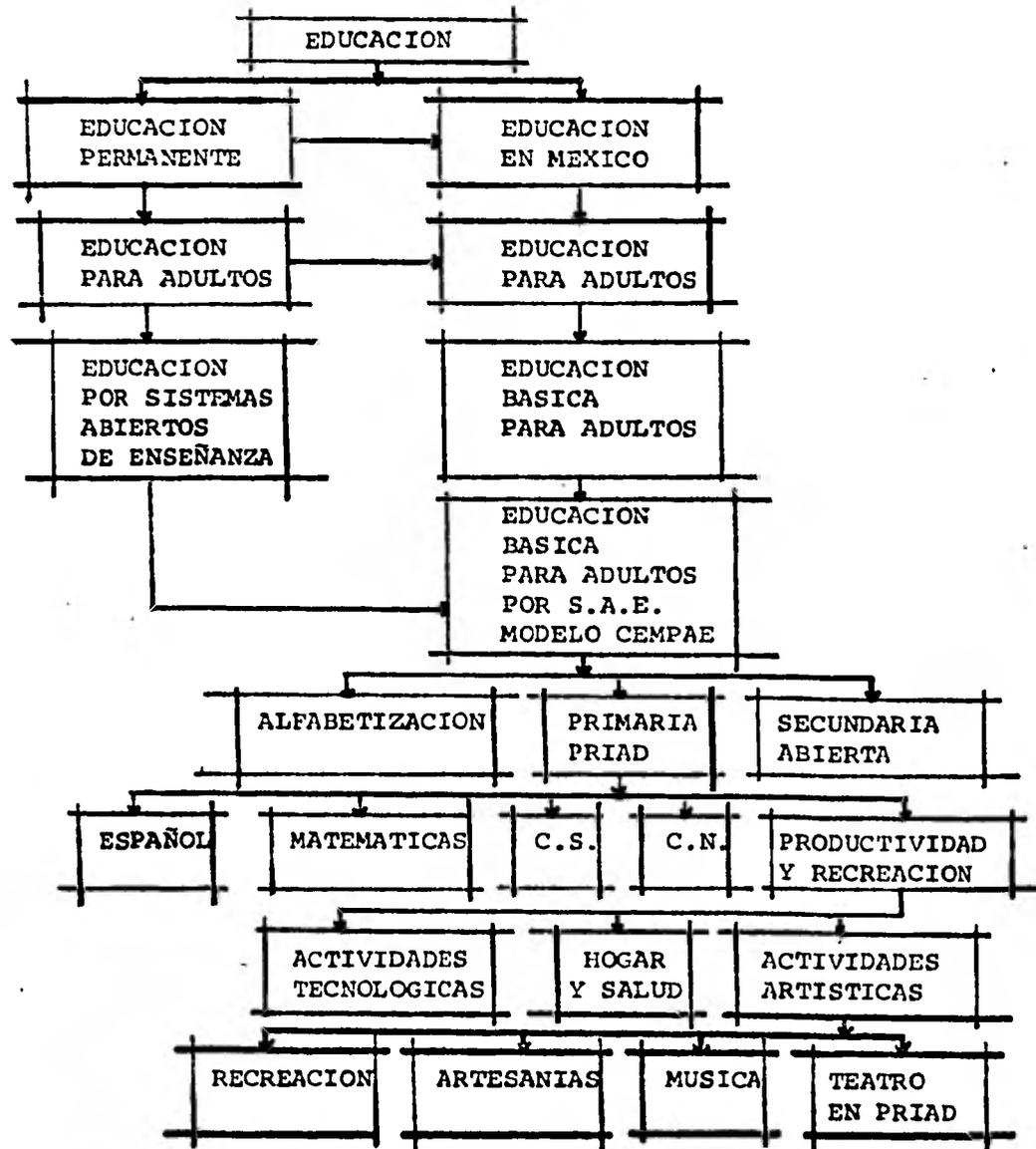
Introducción

A diferencia de los capítulos anteriores, en el que se inicia he preferido hacer una revisión exhaustiva del desarrollo de la educación básica para adultos en nuestro país, sobre todo en lo referente a principios y lineamientos rectores de los planes y sistemas aplicados.

Esto ha sido así porque considero de mucha utilidad obtener una visión global, clara y detallada, de las acciones realizadas en este nivel y modalidad educativos como base y referencia de los materiales PRIAD y como proceso del cual se derivan las lecciones de Teatro en Priad, motivo de este trabajo.

En esta sección el lector encontrará una compilación de los principales aspectos de la política educativa vigente en México y una exposición minuciosa del desarrollo reciente de la educación básica para las personas mayores de 15 años, desde 1968 a la fecha.

Asimismo, en el punto 3.3. se explican la teoría, fundamentos y componentes de la Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) en base a los informes, textos y documentos de la Secretaría de Educación Pública y del Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación.



3.1. La Política educativa actual

3.1.1. Concepción

- "En nuestro país existen políticas que orientan las tareas del Estado en los diversos sectores de la administración. Así, se emiten políticas con respecto de la agricultura, la salud, la industria, la vivienda y la educación, entre otros.

Para definir tanto las políticas como las acciones concretas a realizar, se ha hecho necesario conocer y aclarar cuál es la situación actual: qué se está haciendo, qué carencias o problemas persisten y de qué recursos se dispone. Claro es que en nuestro país - cuyo crecimiento es tan vertiginoso - se advierte que la complejidad y la extensión de los servicios hace inaplazable considerar no sólo las acciones, apoyadas en la experiencia, sino también, investigar la problemática, evaluar los servicios y, con esta base, llevar a cabo la planificación como instrumento técnico de desarrollo."

(Acciones Educs. Prioritarias. SEP. 1981)

- "La política educativa del Gobierno de la República se basa en la letra y el espíritu del Tercero Constitucional, y responde al problema fundamental del país, el social, y al enorme rezago que padece la nación en materia educativa.

El Presidente López Portillo lo precisó: el gran problema, la crisis de fondo, es la crisis social. Somos todavía una nación dividida entre la miseria y la opulencia. Y nuestra educación padece atrasos y manifiesta, en forma abrumadora, estas distancias sociales.

- México ofrece profundas paradojas. Esta nación en pleno desarrollo, orgullosa, de 67 millones de habitantes, sólida institucionalmente, que ha sabido preservarse dentro de la libertad a pesar de las desigualdades, que ha sabido fortalecer su independencia a pesar de su geografía, tiene un promedio de escolaridad de sólo algo más de tres años, lo que nos hace ser en rigor del promedio estadístico una sociedad de tercer año de primaria.
- Tenemos 6 millones de adultos analfabetos. Y 13 millones de alfabetizados adultos que no terminaron su educación primaria. Y 1.2 millones de niños de edad escolar que aún carecen de escuela primaria. Y 1.2 millones de indígenas que no hablan español. Y cada año 200 mil jóvenes cumplen 15 de edad sin saber leer ni escribir.
- Nuestro crecimiento demográfico ha originado una población joven que demanda servicios educativos de todos los niveles. Por su parte, las necesidades crecientes del aparato productivo nacional acentúan otro aspecto de esta demanda al requerir un número cada vez mayor de profesionales y técnicos calificados. Y todo ello, aunado al rezago ancestral de los marginados del alfabeto y de la educación básica, plantea a la nación la exigencia de un esfuerzo excepcional en materia educativa.
- El gobierno pone énfasis en la educación como vía para elevar los niveles de vida. Se aspira a un desarrollo centrado en la persona humana y no en las cosas que se producen, por valiosas que éstas sean. El ser humano necesita de la educación y la cultura para participar activamente en la vida democrática. Mujeres y hombres requieren capacitación para aumentar la eficiencia de su trabajo productivo. Los hombres y las mujeres capaces son los que contribuyen al desarrollo económico de la nación. Son el re-

curso fundamental de la sociedad. De su capacidad para mejorar por sí mismos la calidad de su vida depende el verdadero desarrollo. Por ello, el desarrollo general de México no puede ir más de prisa que el avance que alcancemos en la educación de los mexicanos.

No podríamos ir adelante si la acción educativa no tomase un sitio de avanzada en el desarrollo.

Tenemos en el país los hombres, los maestros, los recursos para hacerlo. Hace falta ponerlos a actuar en plenitud."

(* Discurso del secretario de Educación Pública en la reunión de la República, Acapulco (Guerrero), el 5 de febrero de 1979.)

- "La política educativa comprende el conjunto de lineamientos generales que dan sentido y delimitan la acción gubernamental en este campo. El acelerado crecimiento del sistema escolar, la multiplicación de sus funciones y necesidades internas, así como los requerimientos externos, han llevado a tomar medidas de planeación global de la educación. En los últimos años se han formulado diagnósticos integrados que permiten apreciar las deficiencias del sistema educativo en su conjunto, y por tanto, posibilitar el desarrollo de acciones congruentes para afrontar los agudos problemas que representa."
- En 1977 la Secretaría de Educación Pública dió a conocer el Plan Nacional de Educación, documento que consideró una amplia gama de aspectos de la problemática educativa y reveló que se habían atendido numerosos requerimientos, pero no se sabía con certeza la medida en que las acciones desarrolladas habían servido al cumplimiento de los

objetivos perseguidos.

- Por otra parte, diversas instituciones e investigadores del área educativa han ofrecido también aportes en este tipo de estudios diagnósticos. Desde la época de los -setentas en que se dió impulso a la investigación, sus resultados muestran que los servicios educativos se han extendido; pero no se distribuyeron equitativamente entre la población, pues se favoreció la concentración geográfica de escuelas, plazas y maestros en determinadas regiones -las más urbanizadas e industrializadas- y se benefició preferentemente a ciertos grupos sociales (burócratas, profesionales libres, grandes comercios y dueños de fábricas), en perjuicio de los miembros de los núcleos más necesitados. Estos patrones de desigualdad están relacionados muy estrechamente con la distribución desigual de otros bienes (muebles e inmuebles) y servicios (como de salud, vivienda y comunicaciones, entre otros). Situación ésta que se reconoce en los diagnósticos socioeconómicos elaborados por otras dependencias del gobierno, - particularmente en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982.
- Ante todo esto conviene preguntarse sobre cuál ha sido o es la función que el sistema educativo ha cumplido y cumple en nuestra sociedad. En 1979, durante la Quinta Conferencia de Ministros de Educación y Planeamiento Económico de América Latina y el Caribe, el secretario de Educación Pública de México señaló:

"Estamos ampliando en forma acelerada las oportunidades educativas. Pero cabe preguntar si los criterios de expansión -que suelen favorecer más a los niveles de educación media y superior, y en consecuencia, a los estratos más privilegiados- no están reforzando

los desequilibrios y acentuando la dinámica de distanciamiento social.

Estamos respondiendo a la demanda efectiva de educación. Pero cabe preguntar qué sucede con quienes no tienen voz para hacer sentir su demanda y pasan a engrosar el enorme rezago de adultos sin instrucción.

Estamos intentando vincular mejor la educación con el trabajo. Pero cabe preguntar si los valores y normas que el sistema económico demanda y el educativo inculca no están favoreciendo la reproducción de estructuras económicas y sociales que perpetúan un sistema injusto de convivencia".

- En el contexto socioeconómico, y por tanto, en el educativo, muchos son los problemas que requieren urgente atención. La medida que ha tomado el gobierno federal consiste en fomentar la planeación integral del desarrollo. En abril de 1980 fue promulgado el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, documento que contiene la definición sistemática de objetivos, metas, instrumentos, recursos y acciones para posibilitar el logro de los objetivos nacionales del desarrollo económico y social. Uno de esos objetivos que sienta las bases para considerar la acción educativa como un renglón prioritario en la política del régimen actual, indica:

"Proveer a la población de empleo y de mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad a las necesidades de alimentación, educación salud y vivienda".

- La Secretaría de Educación Pública como responsable del -

sector educativo, ha hecho una programación de actividades que jerarquiza y especifica líneas de acción para el periodo 1980-1982, al puntualizar cinco aspectos de realización humana que la educación debe apoyar y que sirven para entender el desarrollo como "la capacidad de las personas para elevar, individual y colectivamente, la calidad de su vida". Estos son:

"La toma de conciencia, la participación en valores y metas comunes, la solidaridad, la capacidad de organización y el aumento de la productividad".

(SEP. Accs. Priorits. 1981)

3.1.2. Objetivos

- "En el contexto de las líneas de acción apuntadas se concretan cinco objetivos generales que consideran la tarea educativa en forma global:
 1. Asegurar la educación básica a toda la población
 - Consiste en procurar a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación básica indispensable que mejore la calidad de su vida y les permita participar en el desarrollo nacional.
 2. Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
 - Para apoyar el desarrollo del país, es necesario vincular la educación terminal con la producción de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios. Este es el objetivo que orientará el desarrollo de los diversos sistemas de educación media terminal y

superior.

3. Elevar la calidad de la educación.
 - Paralelamente se requiere elevar la calidad de la educación con mejores planes y programas de estudio, contenidos y métodos adecuados, material didáctico, instalaciones y sobre todo, con maestros cada vez más capacitados.
4. Mejorar la atmósfera cultural del país.
 - Se busca, además, transformar en colaboración con otras dependencias la atmósfera cultural para apoyar la tarea educativa y contribuir a que la población pueda reconocer calidad, creando así una demanda de cultura cada vez de mejor nivel.
5. Aumentar la eficiencia del sistema educativo.
 - Los recursos que se destinan a la educación son siempre limitados. Por ello, el sector educativo busca incrementar la eficiencia del sistema. Se deben obtener mayores logros y asegurar el buen uso de los fondos que se destinen a la educación."

(Programas y Metas del Sec. Educ. 1979-1982 SEP. 1979).

3.1.3. Programas Prioritarios

- "Los objetivos presentados se dividen, a su vez, en cincuenta y dos programas que se están ejecutando según prioridades establecidas por la propia Secretaría de Educación Pública. En la jerarquización, doce de éstos son prioritarios desde 1979, y se han agregado tres más para el periodo 1980-1982, por lo que ahora suman quince los programas prioritarios, a saber:

a) Del objetivo 1:

1. Llevar la educación preescolar a todos los niños.
2. Asegurarles la primaria completa
3. Castellanzar y proporcionar la primaria bilingüe a la población indígena.
4. Dar a la población adulta la oportunidad de recibir la educación básica o complementaria en su caso
5. Ofrecer la secundaria general a todos los que la demanden

b) Del objetivo 2:

6. Propiciar el desarrollo armónico de la educación superior en todo el país, racionalizando el uso de los recursos que se le destinen
7. Fomentar la educación profesional de nivel medio superior.

c) Del objetivo 3:

8. Impulsar la formación superior y la investigación pedagógica en la Universidad Pedagógica Nacional.
9. Elevar la calidad de la educación normal.
10. Mejorar los contenidos y métodos educativos.

d) Del objetivo 4:

11. Promover el hábito de la lectura
12. Difundir la cultura haciendo uso de los medios masivos de comunicación.

e) Del objetivo 5:

13. Implantar sistemas que eleven la eficiencia de la acción educativa.
14. Desconcentrar las decisiones y los trámites administrativos
- y 15. Racionalizar la administración de los recursos humanos."

(Acciones Educ. Priorits. SEP. 1981)

- Estos 15 programas prioritarios revelan las preocupaciones principales del Gobierno Mexicano en el terreno educativo. Los programas restantes - no prioritarios - se pueden consultar en el texto Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982. SEP. 1979.

3.1.4. Proyecto de "Educación para Todos"

"En Marzo de 1978 el Presidente de la República convocó a la nación, y de manera particular a los gobiernos estatales, a unirse en un esfuerzo excepcional para ofrecer la educación elemental a todos los mexicanos.

De todos los proyectos educativos, ninguno más ambicioso, más difícil de realizar, más necesario para el presente y el futuro de México, que el de Educación para Todos, que

integra tres de los programas prioritarios ya señalados: el de primaria, el de castellanización y el de educación de adultos.

a) Primaria para todos los niños

- En 1910, un 75% de los niños estaban sin atención escolar. En 1925, el 68%. En 1940, el 50%. En 1960, el 34%. La acción educativa de la Revolución avanza inexorablemente en favor de las mayorías, a pesar de presiones demográficas y de limitaciones financieras. El objetivo ahora es ofrecer, para 1980, inscripción primaria a todos los niños, y completar el esfuerzo de varias generaciones, de tanto gobierno, para cumplir al fin con el precepto constitucional que hace obligatoria la educación primaria.

- ¿Qué se ha logrado recientemente? En 1977-78 quedó fuera el 13%: 1.8 millones de niños. Y en el ciclo escolar en curso sólo 1.2 millones de niños quedaron sin primaria. La capacidad de inscripción aumentó así a cerca de 92%. Para septiembre próximo se espera inscribir a la mayor parte de los niños que cumplan la edad requerida: sólo quedarán sin atención unos 400 mil. Y a éstos, más la población adicional que llegue a la edad escolar el año próximo, se les atenderá a partir de septiembre de 1980. Esta es la intención. Esta es la meta. Para alcanzarla, y cumplir al fin con toda la población infantil y con la historia, hace falta un enorme esfuerzo de recursos y, sobre todo, de voluntad de todos los gobiernos de la República.

Si nos decidimos todos, la meta está próxima a alcanzarse."

(F. Solana)

(Programs. y Metas Sector Educ. SEP. 1979.)

b) Castellanización

- "Al arrancar el programa nacional de Educación para Todos, la Secretaría de Educación Pública encomendó a la Dirección General de Educación Indígena y al Instituto Nacional Indigenista llevar a cabo el Programa de Castellanización.

- Este programa, que se desarrolla en cada una de las áreas de mayor asentamiento de las poblaciones indígenas monolingües, tiene en este momento (Agosto 1979) una cobertura total general de 64 regiones indígenas con 31 grupos lingüísticos en 17 entidades federativas.

- El programa de Castellanización comprende 5 proyectos principales:

1. Castellanización de preescolares
2. Albergues escolares
3. Primaria para todos los niños indígenas
4. Apoyo radiofónico bilingüe
- y 5. Montaña de Guerrero

- Todas las acciones de este programa se engloban en el objetivo primordial de procurar que el castellano cumpla plenamente con su función de vínculo entre todos los mexicanos y sirva de instrumento de comunicación y defensa de los intereses de las comunidades indígenas, sin detrimento de sus identidades culturales y lingüísticas."

(Educ. para Todos SEP. 1979.)

c) Educación para adultos

- "Los 6 millones de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir -además de los indígenas monolingües- más los 13 millones de adultos que no pudieron terminar -

la educación primaria y los 7 millones que no concluyeron la secundaria, constituyen el mayor reto para la tarea educativa. La cifra de analfabetos se ha mantenido constante por más de 30 años. El número de quienes rebasan la edad escolar sin completar el primer ciclo educativo comenzará a decrecer y cada año se podrán incorporar más - - adultos a la educación secundaria. Sin embargo, pese a la experiencia de varios años, el problema está presente, vivo.

• El programa de adultos se ha concebido en dos etapas; durante la primera se atendería el rezago educativo en un periodo de ocho años y se consolidaría un sistema eficiente. En la segunda etapa, se atendería permanentemente a quienes no se hubieran incorporado a la educación formal.

• Dada la desproporción entre demanda y recursos, es indispensable partir de la capacidad del propio educando de aprender por sí mismo y de sus interés por mejorar su calidad de vida.

La educación abierta es una respuesta viable a la demanda educativa con la ventaja de que concibe la educación como un proceso permanente. Desde el punto de vista del educando, los sistemas abiertos responden a las necesidades individuales de tiempo, lugar y nivel de estudios, ya que operan en toda la escala educacional; se pone así al alcance de todos el acceso a la educación.

La educación abierta responde al interés democrático del Estado mexicano por llevar la educación a todos los ciudadanos, manifestado en la Ley Federal de Educación y en la Ley Nacional de Educación para Adultos."

(Progrs. y Mets. SEP 1979.)

3.1.5. - Leyes

a) ARTICULOS CONSTITUCIONALES REFERENTES A LA EDUCACIÓN

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Título Primero

Capítulo I

DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES

...
Artículo 3º La educación que imparta el Estado —Federación, Estados, Municipios—, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

i. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los re-

sultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto —sin hostilidades ni exclusivismos— atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al

* Publicada en el *Diario Oficial* el 5 de febrero de 1917.

aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos;

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educa-

ción en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros o a campesinos;

V. El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita, y

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá

las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

...
Artículo 50. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La ley determinará en cada Estado cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las

autoridades que han de expedirlo.

Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustará a lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 123.

En cuanto a los servicios públicos sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas y los de jurados, así como el desempeño de los cargos concejiles y los de elección popular, directa o indirecta. Las funciones electorales y consales tendrán carácter obligatorio y gratuito. Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale.

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley, en consecuencia, no permite el establecimien-

to de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

Tampoco puede admitirse convenio en que la persona pacte su proscripción o destierro, o en que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio.

El contrato de trabajo sólo obligará a prestar el servicio convenido por el tiempo que fije la ley, sin poder exceder de un año en perjuicio del trabajador, y no podrá extenderse, en ningún caso, a la renuncia, pérdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles.

La falta de cumplimiento de dicho contrato, por lo que respecta al trabajador, sólo obligará a éste a la correspondiente responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda hacerse coacción sobre su persona.

...
Artículo 27.

...
La capacidad para adquirir

el dominio de las tierras y aguas de la Nación, se registrará por las siguientes prescripciones:

...
III. Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él; pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan de diez años. En ningún caso las instituciones de esta índole podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados, aun que éstos o aquéllos no estuvieren en ejercicio;

Capítulo II

DE LOS MEXICANOS

...
Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos, menores de quince años, concurren a las escuelas públicas o privadas para

obtener la educación primaria elemental y militar, durante el tiempo que marque la ley de Instrucción Pública en cada Estado;

Título Tercero

Capítulo II

Sección III

DE LAS FACULTADES DEL CONGRESO

Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

...
X.*

...
XXV. Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácti-

cas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional así como para dictar las leyes concernientes a distribuir el conve-

* La vigésima fracción X del artículo 73 constitucional, por reformas que ha sufrido, es ajena a la materia educativa, por lo cual no se transcribe.

función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Los títulos

que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República;

Título Sexto

DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL

Artículo 123.

El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

A. Entre los obreros, jornaleros, empleados, domésticos, artesanos y, de una manera general, todo contrato de trabajo:

VI. Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en una o en varias zonas económicas, los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la industria o del comercio o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las nece-

sidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades industriales y comerciales.

Los trabajadores del campo disfrutarán de un salario mínimo adecuado a sus necesidades.

Los salarios mínimos se fijarán por comisiones regionales, integradas con representantes de los trabajadores, de los patronos y del gobierno y serán sometidos para su aprobación a una comisión nacional que se integrará en la misma forma prevista para las comisiones regionales;

XII. Toda empresa agrícola,

Industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinan las leyes reglamentarias, a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a éstos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones.

Se considera de utilidad social la expedición de una ley para la creación de un organismo integrado por representantes del Gobierno Federal, de los trabajadores y de los patronos, que administre los recursos del fondo nacional de la vivienda. Dicha ley regulará las formas y procedimientos conforme

los cuales los trabajadores podrán adquirir en propiedad las habitaciones antes mencionadas.

Las negociaciones a que se refiere el párrafo primero de esta fracción, situadas fuera de las poblaciones, están obligadas a establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad.

Además, en esos mismos centros de trabajo, cuando su población exceda de doscientos habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno, que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos.

Queda prohibido en todo centro de trabajo el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar.

Título Séptimo

PREVENCIONES GENERALES

Artículo 130.

Los ministros de los cultos

serán considerados como personas que ejercen una profesión y estarán directa-

mente sujetos a las leyes que sobre la materia se dictan.

Por ningún motivo se revocará, otorgará dispensa o se determinará cualquier otro trámite que tenga por fin dar validez en los cursos oficiales a estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional

de los ministros de los cultos. La autoridad que infrinja esta disposición será penalmente responsable; y la dispensa o trámite referido será nulo y traerá consigo la nulidad del título profesional para cuya obtención haya sido parte la infracción de este precepto.

b) EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA DE LEY FEDERAL DE EDUCACION *

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados:

La formación del hombre responde a las condiciones del desarrollo histórico. Las sociedades han formulado, y seguirán formulando, sus ideales educativos a partir de circunstancias que por su singularidad nunca son repetibles. De ahí que las teorías educativas, a pesar de su vocación universal, no sean sino proposiciones concretas, válidas como modelo, sólo en sus supuestos más generales; esto es, en aquellos que se refieren al más amplio concepto del hombre, sin determinaciones étnicas o culturales.

La historia de la educación en México confirma este punto de vista. Con el triunfo del movimiento de independencia, que liquidó tres siglos de dominio extranjero, la educación empieza a ser

* Enviada por el Ejecutivo al H. Congreso de la Unión el 18 de septiembre de 1973.

repensada por nuestros mejores hombres, quienes la conciben como el instrumento por excelencia para lograr la identidad nacional. Desde ese momento la historia de la educación corre paralela con la historia de nuestras luchas por alcanzar un régimen político, económico y social cada vez más justo.

El país, en proceso de formación nacional, se propuso como meta una educación laica, individualista y popular, de conformidad con los postulados filosóficos del liberalismo. La transformación del régimen de explotación colonial y de la estructura de él derivada, debería acompañarse de una reforma en la instrucción que la rescatara y la pusiera en manos del pueblo. Entre el proceso educativo y el contexto económico y social en que se realiza hay una concordancia que no puede pasar inadvertida. Por eso, los liberales del

siglo pasado se propusieron con empeño inquebrantable la secularización, la individuación y la popularización de la enseñanza. Sin menoscabo de la libertad de conciencia, lograron su primer propósito al poner las energías creadoras del mexicano en su propia superación, sustituyendo la imagen trascendente del mundo por la que ubica la realización del hombre en el curso infinito de su propio tiempo. Ellos consagraron el principio de que corresponde al Estado, depositario de los intereses colectivos, definir las metas y los rumbos de la educación nacional, y le dieron carácter constitucional en la Carta Magna de 1857.

La individuación del fenómeno educativo la alcanzaron plenamente los positivistas de fines de siglo, al poner en marcha una pedagogía basada en la libertad que, sin preocuparse por formar un determinado tipo de hombre, estimulaba en el individuo el desarrollo armónico de todas sus facultades; las físicas, las intelectuales, las éticas y estéticas para llevarlas al grado de mayor perfección.

El tercer propósito en la configuración de una educación liberal, la populariza-

ción de la enseñanza, es recogido como postulado básico por los regímenes surgidos del movimiento revolucionario que se inicia en 1910. La Constitución de 1917 hace suyas las aspiraciones de progreso del liberalismo, pero las proyecta con un sentido profundamente social. Concibe la modernización del país como una empresa que exige el concurso solidario de todos los mexicanos. El artículo 30, constitucional establece los principios rectores de la educación y le atribuye, como características esenciales, el ser nacionalista y democrática.

Permanente preocupación de los regímenes revolucionarios ha sido realizar una política educativa que responda a los imperativos de nuestro desenvolvimiento. La escuela rural mexicana, las misiones culturales, las escuelas técnicas, representan algunos de los momentos de mayor creatividad pedagógica en la búsqueda de un modelo independiente de desarrollo.

La actual reforma educativa, para ser integral, debe asumir plenamente la circunstancia en que se desenvuelve. Esta le dicta impera-

tivos que han generado el desarrollo científico y tecnológico mundial y los que derivan del proceso de cambio que vive el país.

La educación que reclama la sociedad del mañana, está obligada a modificar el modelo académico tradicional para que al mismo tiempo que permita la formación de hábitos para el desarrollo de la personalidad, induzca en el educando una conciencia social y haga efectivo el ideal de que cada individuo se convierta en el agente de su propio desenvolvimiento.

El hombre, como integrante de la sociedad, es el fin último de la educación; esto sin olvidar que la persona humana tiene esferas irreductibles en las que no es posible ni deseable intervenir. El ámbito de la libertad personal es inviolable: así lo reconoce el Estado.

Ahora bien, contemplar el fenómeno educativo fuera del contexto socioeconómico, podría conducirnos a una sobreestimación de sus alcances como poder transformador de la realidad. El sistema educativo no sólo debe permitir al mayor número de mexicanos el acceso al conocimiento, la investigación y el manejo de las herra-

mientas de la cultura tecnológica, sino que debe servir también de apoyo y complemento a las acciones político-económicas que incrementen el bienestar nacional.

La lucha que se observa a nivel internacional por el control de zonas de influencia y la expansión de formas alienadas de cultura, plantea a la educación nacional dos metas complementarias: la afirmación de nuestra identidad y el fortalecimiento de los lazos de amistad con todos los pueblos. La educación, por lo mismo, continúa siendo nacionalista, pero no entraña exclusivismos de ninguna especie, ni sobrevaloración de lo que somos y aspiramos llegar a ser, sino una profunda identificación con las raíces históricas que confieren a nuestro país su perfil distintivo. Estamos convencidos de que una paz universal es perdurable, en la medida que se funda en el reconocimiento de los derechos económicos y políticos de las naciones.

La educación es un servicio público ya que está destinada a satisfacer necesidades sociales permanentes y sujetas a un régimen de derecho público, por lo que la Ley Federal de Educación,

cuya iniciativa se presenta a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, reconoce como tal a la función educativa que regula, ya sea que dicho servicio se preste por particulares con autorización o reconocimiento oficial.

Las finalidades de la educación se gestan y se desarrollan en el seno mismo de la comunidad, el poder público no las impone arbitrariamente. Toca al Estado hacerlas explícitas y darles la formulación coherente que requieren.

La educación debe preparar al hombre para vivir una vida en plenitud, es decir, en relación creadora con sus semejantes y con la naturaleza. También comprende otras metas como son el alcanzar una comunidad de habla y proteger, conservar y acrecentar los bienes y valores que constituyen nuestra herencia cultural.

El equilibrio entre los aspectos teóricos y prácticos es fundamental para la educación. La dicotomía entre el hombre práctico y el especulativo se supera, pues en el acto humano la teoría y la práctica se involucran recíprocamente.

La educación nacional tie-

ne una orientación unitaria sin olvidar las diferencias, a veces tan profundas, entre las diversas regiones de nuestra geografía.

La iniciativa enuncia cada tipo educativo sin detallar requisitos o atributos específicos para que estas cuestiones sean objeto de normas de carácter académico o reglamentario, con el fin de facilitar la permanente adaptación al cambio.

El sistema educativo debe caracterizarse por su flexibilidad y apertura. La iniciativa traduce esta inquietud. Mantiene la división del proceso educativo en tres tipos: elemental, medio y superior, pero da pleno reconocimiento, al lado de la educación escolar, a la educación extraescolar; de tal manera que el tránsito de uno a otro tipo, y de una a otra modalidad, sea fluido y no implique, para el interesado, más condiciones que el dominio del conocimiento o de las habilidades requeridas para su promoción.

La flexibilidad del sistema educativo se advierte desde la primaria intensiva a la educación media y a la superior. En los tipos medio y superior los educandos tendrán dos opciones: continuar

sus estudios o integrarse a la sociedad como sujetos productivos; es decir, la educación tiene el doble carácter de propedéutica y terminal.

Se postula asimismo la necesidad de formar una conciencia crítica. Se entiende por conciencia crítica el ejercicio de la razón cuando intenta explicar el mundo. La razón no es crítica por añadidura, lo es por definición, en tanto no se satisface con un estado de cosas y busca en todo momento la justificación de su legitimidad. Referida a la cuestión social, la conciencia crítica significa actitud reflexiva y responsable ante los problemas de la colectividad.

Se reconoce una mayor significación a la función educativa del maestro, encargado no sólo de transmitir conocimientos, sino también de promover y coordinar un proceso educativo flexible y adaptable a los cambios, apto para actualizarse. Se dispone que el Estado asuma la tarea de formar académicamente a los maestros y atienda de manera constante a su mejoramiento profesional y a su actualización científica.

Los libros de texto gratul-

tos, elaborados por un equipo de especialistas en las diversas disciplinas del saber, tienen como propósito eminente mantener la unidad en nuestra diversidad. Por otra parte despiertan una disposición activa en los educandos frente al aprendizaje.

En cuanto a la función social educativa y en estricta observancia de nuestro sistema constitucional, se establece que su ejercicio corresponde a las autoridades de la federación, de los estados y de los municipios. Al efecto, se determinan las funciones que a cada una de ellas corresponde, así como sus ámbitos de acción y competencia, sea ésta diversa o concurrente.

La iniciativa reconoce el principio de autonomía de los organismos descentralizados del Estado que tienen ese atributo, al declarar que la función educativa que éstos desempeñan, se ejercerá de acuerdo con los ordenamientos legales que específicamente los rijan.

Se consigna como facultad del Estado la de otorgar autorización a particulares para impartir educación primaria, secundaria, normal y la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros o a cam-

pesinos, así como la de reconocer validez oficial a estudios diferentes a éstos, siempre y cuando quienes intervengan en ellos cumplan las condiciones técnicas, pedagógicas, higiénicas y legales correspondientes.

Se respeta en la iniciativa, con absoluta fidelidad, la disposición constitucional en cuanto a la revocación de autorización y retro discrecional del reconocimiento de validez oficial a estudios impartidos por particulares, cuando la revocación se dicte durante un ejercicio lectivo, se prevé que a juicio de las autoridades educativas el plantel afectado siga en funciones hasta que dicho período concluya.

El proceso enseñanza-aprendizaje se basa en el principio de autoridad moral, producto de una relación donde maestro y alumno compartan una experiencia integradora de su personalidad para aprender a aprender. Conocimiento y acción, tradición e innovación, quedan integrados en todo momento.

Los planes, programas y métodos de estudio integran el contenido de la educación. La ley, como instrumento normativo y como expresión

actual y dinámica del derecho, debe abstenerse, en consecuencia, de establecer axiomas inflexibles o fórmulas predeterminadas sobre esto particular. Proporciona bases que actuarán como instrumentos orientadores para la elaboración de planes, programas y métodos, cuya flexibilidad permite la atención a los requerimientos y su evaluación.

Los medios masivos de comunicación multiplican los procedimientos de la enseñanza. La educación extraescolar que esta iniciativa propone es la resultante lógica de los avances de la tecnología moderna, que nos ha llevado a una idea radicalmente diferente sobre el tiempo y el espacio.

La iniciativa dispone que la educación que se imparta por medios masivos de comunicación satisfaga los requisitos legales para mantener la congruencia de la política educativa.

En la iniciativa se separan claramente, y por primera vez, los procedimientos de acreditación de conocimientos de las maneras de aprender. Puede aprenderse, en las fábricas, en los centros de servicio, a través de los medios masivos de comuni-

cación. Se establece correlativamente un sistema federal de acreditación de estudios, mediante pruebas y exámenes, que permitirá a los educandos demostrar lo aprendido y obtener el certificado, diploma, título o grado correspondiente. Esto hará que la educación llegue a amplios sectores que hasta ahora han carecido de ella.

Es propósito fundamental de la ley precisar con toda claridad derechos y obligaciones sobre la materia que regula. Por ello la iniciativa se refiere específicamente a los que son propios de aquellas personas o instituciones cuya acción incide o trasciende directamente en la educación. Así se alude a los maestros, a los educandos y a quienes ejercen la patria potestad o la tutela y se define el objeto de las asociaciones de padres de familia.

Respecto a las negociaciones y empresas de que habla el artículo XII del apartado A) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la iniciativa fija reglas generales para el cumplimiento de las obligaciones que recaen sobre ellas y atribuye a la Secretaría de Educación Pública la facultad de cele-

brar convenios con los patronos, a fin de propiciar el cumplimiento de sus deberes en esta materia.

Por otra parte, se faculta a la federación, a los estados y a los organismos descentralizados para revalidar estudios, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Se sientan las bases para que los procedimientos de revalidación y equivalencia de estudios resulten ágiles y flexibles de tal manera que quienes, en su calidad de educandos ingresan al sistema educativo nacional o efectúan cambios dentro de él, no estén expuestos a tramitaciones prolongadas y difíciles.

En su último capítulo la iniciativa establece sanciones administrativas a los particulares que incurran en la violación de la ley o sus reglamentos que no constituya delito, señalándose multa hasta de cincuenta mil pesos para cuya fijación se tomarán en cuenta las circunstancias en que fue cometida la infracción y la condición del infractor, a quien se le otorga el derecho de ser oído previamente.

Para que no se induzca al público a error o engaño, se

exige de todos los establecimientos educativos, academias e institutos que no tengan reconocimiento de validez oficial, que lo hagan constar así en su documentación y propaganda y que se registren en la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, se establecen san-

ciones en caso de no cumplir con este requisito.

La iniciativa de Ley concuerda con el sentido del artículo 30, y demás aplicables de nuestra Carta Magna, y responde también a una sociedad como la actual, que se caracteriza por el cambio.

c)

LEY FEDERAL DE EDUCACION *

Capítulo I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. Esta ley regula la educación que imparten el Estado.—Federación, Estados y Municipios—, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

Artículo 2º. La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Artículo 3º. La educación que imparten el Estado, sus

organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios es un servicio público.

Artículo 4º. La aplicación de esta ley corresponde a las autoridades de la Federación, de los Estados y de los Municipios, en los términos que la misma establece y en los que prevean sus reglamentos.

Artículo 5º. La educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades:

1. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en pie-

* Diario Oficial, 29 de noviembre de 1973.

nidad las capacidades humanas;

II. Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional;

III. Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;

IV. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad;

V. Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales;

VI. Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;

VII. Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;

VIII. Promover las condiciones que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad;

IX. Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respeto

a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad;

X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad;

XI. Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura;

XII. Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación;

XIII. Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente;

XIV. Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad;

XV. Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social y justa; y

XVI. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos,

políticos y sociales de las naciones.

Artículo 6º El sistema educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social y que el trabajador pueda estudiar.

Artículo 7º Las autoridades educativas deberán, periódicamente, evaluar, adecuar, ampliar y mejorar los servicios educativos.

Artículo 8º El criterio que orientará a la educación que imparta el Estado y a toda la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Artículo 9º Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en

forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos.

Artículo 10. Los servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales.

Artículo 11. Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos y términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas se preverá la prestación del servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico.

Artículo 12. La educación que imparta el Estado será gratuita. Las donaciones destinadas a la educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.

Artículo 13. Son de interés social las inversiones que en materia educativa realicen el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares.

Artículo 14. El Poder Ejecutivo Federal expedirá los reglamentos necesarios para la aplicación de esta ley.

Capítulo II

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Artículo 15. El sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar.

En estos tipos y modalidades podrán impartirse cursos de actualización y especialización.

El sistema educativo nacional comprende, además, la educación especial o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran.

Artículo 16. El tipo elemental está compuesto por la educación preescolar y la primaria.

La educación preescolar no constituye antecedente obligatorio de la primaria.

La educación primaria es obligatoria para todos los habitantes de la República.

Artículo 17. El tipo medio tiene carácter formativo y terminal, y comprende la educación secundaria y el bachillerato.

Artículo 18. El tipo superior

está compuesto por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado.

En este tipo podrán introducirse opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura.

En el tipo superior queda comprendida la educación normal en todos sus grados y especialidades.

Artículo 19. El sistema educativo nacional está constituido por la educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Este sistema funcionará con los siguientes elementos:

I. Los educandos y los educadores;

II. Los planes, programas y métodos educativos;

III. Los establecimientos que imparten educación en las formas previstas por la presente ley;

IV. Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro que se utilice para impartir educación;

V. Los bienes y demás recursos destinados a la educación; y

VI. La organización y administración del sistema.

Artículo 20. El fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe asegurarse la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador.

Artículo 21. El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionarse los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan

a su constante perfeccionamiento.

Artículo 22. Los establecimientos educativos deberán vincularse activa y constantemente con la comunidad.

Artículo 23. El Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios expedirán certificados y otorgarán diplomas, títulos o grados académicos a favor de las personas que hayan concluido el tipo medio o cursado estudios de tipo superior, de conformidad con los requisitos establecidos en los correspondientes planes de estudio. Dichos certificados, diplomas, títulos y grados tendrán validez en toda la República.

Capítulo III

DISTRIBUCIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA

Artículo 24. La función educativa comprende:

I. Promover, establecer, organizar, dirigir, y sostener los servicios educativos, científicos, técnicos y artísticos de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales;

II. Formular planes y pro-

gramas de estudio, procedimientos de evaluación, y sugerir orientaciones sobre la aplicación de métodos educativos;

III. Editar libros y producir otros materiales didácticos;

IV. Establecer y promover servicios educativos que faciliten a los educadores la

formación que les permita su constante perfeccionamiento;

V. Promover permanentemente la investigación que permita la innovación educativa;

VI. Incrementar los medios y procedimientos de la investigación científica;

VII. Fomentar y difundir las actividades culturales en todas sus manifestaciones;

VIII. Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y económicos de la población y, en especial, los de las zonas rurales y urbanas marginadas;

IX. Expedir constancias y certificados de estudio, otorgar diplomas, títulos y grados académicos;

X. Revalidar y establecer equivalencias de estudios;

XI. Otorgar, negar o revocar autorización a los particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier otro tipo o grado destinada a obreros o campesinos;

XII. Otorgar, negar o retirar discrecionalmente validez oficial a estudios distintos de los especificados en la fracción anterior, que impartan los particulares;

XIII. Vigilar que la educa-

ción que impartan los particulares se sujete a las disposiciones de la ley; y

XIV. Las demás actividades que con tal carácter establecen esta ley y otras disposiciones legales.

Artículo 25. Compete al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública:

I. Prestar en toda la República el servicio público educacional, sin perjuicio de la concurrencia de los Estados y Municipios y de otras Dependencias del Ejecutivo Federal, conforme a las leyes aplicables;

II. Promover y programar la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional;

III. Formular para toda la República los planes y programas para la educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos;

IV. Autorizar el uso del material educativo para primaria, secundaria y normal y para cualquier tipo o grado de enseñanza destinada a obreros o a campesinos;

V. Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos para la educación primaria;

VI. Establecer un registro nacional de educandos, educadores, títulos académicos y establecimientos educativos;

VII. Establecer un sistema nacional de crédito que facilite el tránsito del educando de una modalidad o tipo educativo a otro;

VIII. Intervenir en la formulación de planes de cooperación internacional en materia de docencia, investigación y difusión cultural;

IX. Vigilar en toda la República el cumplimiento de esta Ley y sus disposiciones reglamentarias; y

X. Ejercer las demás atribuciones que le confieren esta ley y otras disposiciones legales.

Artículo 26. Habrá un Consejo Nacional Técnico de la Educación que será órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de las Entidades Federativas, cuando éstas lo soliciten y que se encargará de proponer planes y programas de estudio y políticas educativas.

El Consejo se integrará con representantes de las instituciones públicas que participen en la educación nacional.

Artículo 27. La formula-

ción de planes y programas de estudios y el establecimiento de instituciones educativas que realice el Poder Ejecutivo Federal por conducto de otra Secretaría o Departamento de Estado, se hará en coordinación con la Secretaría de Educación Pública. Estas otras Dependencias del Ejecutivo Federal expedirán certificados, diplomas y títulos que tendrán la validez correspondiente a los estudios realizados.

Artículo 28. Los servicios educativos de cualquier tipo y modalidad, que en los términos de esta ley establezcan los Estados y los Municipios, dentro de sus respectivas jurisdicciones, quedarán bajo su dirección técnica y administrativa.

Artículo 29. La Federación podrá celebrar con los Estados y los Municipios convenios para coordinar o unificar los servicios educativos.

Artículo 30. La educación que imparta el Estado en el Distrito Federal corresponde, en sus aspectos técnicos y administrativos, a la Secretaría de Educación Pública, en la inteligencia de que el gobierno del Distrito Federal destinará para dicho servicio no menos del quince por ciento

de su presupuesto de egresos.

Artículo 31. La función educativa a cargo de las universidades y los establecimientos de educación superior que tengan el carácter de organismos descentralizados del Estado se ejercerá de acuerdo con los ordenamientos locales que los rijan.

Artículo 32. Los particulares podrán impartir educación de cualquier tipo y modalidad. Para que los estudios realizados tengan validez oficial deberán obtener el reconocimiento del Estado y sujetarse a las disposiciones de esta ley.

Por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos, deberá obtenerse previamente, en cada caso, la autorización expresa del Estado.

Artículo 33. Los Gobiernos de los Estados podrán, dentro de sus respectivas jurisdicciones, otorgar, negar o revocar la autorización a particulares para que impartan educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos.

Artículo 34. Los Gobiernos de los Estados podrán otor-

gar, negar o retirar, dentro de sus respectivas jurisdicciones, el reconocimiento de validez oficial a estudios distintos de los especificados en el artículo anterior que impartan los particulares.

Artículo 35. La autorización a particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos, así como el reconocimiento de validez oficial de estudios distintos de los anteriores, podrán ser otorgados por la Secretaría de Educación Pública o el Gobierno del Estado correspondiente, cuando los solicitantes satisfagan los siguientes requisitos:

I. Ajustar sus actividades y enseñanza a lo dispuesto por el artículo 5 de esta ley;

II. Sujetarse a los planes y programas que señale la Secretaría de Educación Pública;

III. Impartir educación con personal que acredite preparación profesional;

IV. Contar con edificio adecuado, laboratorios, talleres, bibliotecas, campos deportivos y demás instalaciones necesarias, que satisfagan las condiciones higiénicas y pedagógicas que el

Estado determine;

V. Facilitar la vigilancia que el Estado ejerce en materia educativa;

VI. Proporcionar bocas en los términos de las disposiciones relativas; y

VII. Sujetarse a las condiciones que se establezcan en los acuerdos y demás disposiciones que dicten las autoridades educativas.

Artículo 36. El Estado podrá revocar, sin que proceda juicio o recurso alguno, las autorizaciones otorgadas a particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos, cuando contravengan lo dispuesto en el artículo 30, constitucional o fallen al cumplimiento de alguna de las obligaciones que establece el artículo 35 de esta ley.

Artículo 37. Cuando sea presumible que proceda la revocación a que se refiere el artículo anterior, deberá observarse el siguiente procedimiento:

I. Se citará al particular a una audiencia;

II. En la citación se lo hará saber la infracción que se lo impute y el lugar, día y hora en que se celebrará la audiencia.

Esta se llevará a cabo en un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles, siguientes a la citación;

III. El particular podrá ofrecer pruebas y alegar en dicha audiencia lo que a su derecho convenga; y

IV. A continuación la Autoridad dictará la resolución que a su juicio proceda, que puede ser la declaración de inexistencia de la infracción, el otorgamiento de un plazo prudente para que se cumpla la obligación relativa o la revocación.

Artículo 38. Cuando la revocación se dicte durante un ejercicio lectivo, la Institución podrá seguir funcionando, a juicio y bajo la vigilancia de la autoridad, hasta que aqué concluya.

Artículo 39. La negativa o la revocación de la autorización otorgada a particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos, produce efectos de clausura del servicio educativo.

La autoridad que dicte la resolución adoptará las medidas que sean necesarias para evitar perjuicios a los educandos.

Artículo 40. Para rottrar reconocimiento de validez oficial a estudios impartidos por particulares en tipos distintos a la educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos, se observará el procedimiento que señala el artículo 37 de esta ley.

Artículo 41. Los particulares que impartan estudios con reconocimiento de validez oficial, deberán mencionar en la documentación que expidan y publicidad que hagan la fecha y número del acuerdo por el que se les otorgó dicho reconocimiento. Los particulares que im-

partan estudios sin reconocimiento de validez oficial deberán mencionar esta circunstancia en su correspondiente documentación y publicidad y registrarse en la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 42. Para impartir educación por correspondencia, prensa, radio, fonografía, televisión, cinematografía o cualquier otro medio de comunicación, los interesados deberán cumplir previamente los requisitos establecidos para el tipo educativo que impartan así como las leyes y reglamentos relativos al medio de comunicación que utilicen.

Capítulo IV

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Artículo 43. La educación se realiza mediante un proceso que comprende la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión.

Artículo 44. El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educan-

dos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

Artículo 45. El contenido de la educación se definirá en los planes y programas, los cuales se formularán con miras a que el educando:

Artículo 52. Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

I. Obtener la inscripción escolar necesaria para que sus hijos o pupilos, menores de edad, reciban la educación primaria;

II. Participar a las autoridades escolares cualquier problema relacionado con la educación de sus hijos o pupilos, a fin de que aquéllas se avoquen a la solución;

III. Cooperar con las autoridades escolares en el mejoramiento de los educandos y de los establecimientos; y

IV. Formar parte de las asociaciones de padres de familia.

Artículo 53. Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

I. Hacer que sus hijos o pupilos, menores de quince años, reciban la educación primaria;

II. Colaborar con las instituciones educativas en las actividades que éstas realicen;

III. Participar, de acuerdo con los educadores, en el tratamiento de los problemas de conducta o de aprendizaje.

Artículo 54. Las asociaciones de padres de familia tendrán por objeto:

I. Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados;

II. Colaborar en el mejoramiento de la comunidad escolar y proponer a las autoridades las medidas que estimen conducentes;

III. Participar en la aplicación de las cooperaciones en numerario, bienes y servicios que las asociaciones hagan al establecimiento escolar.

Artículo 55. Las asociaciones de padres de familia se abstendrán de intervenir en los aspectos técnicos y administrativos de los establecimientos educativos.

Artículo 56. La organización y el funcionamiento de las asociaciones de padres de familia se sujetarán a lo que disponga el reglamento relativo en lo concerniente a sus relaciones con las autoridades de los establecimientos educativos.

Artículo 57. Las negociaciones o empresas a que se refiere la fracción XII del Apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, están obligadas a establecer y sostener escuelas cuando el número de edu-

I. Desarrollo su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción;

II. Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación;

III. Adquiera visión de lo general y de lo particular;

IV. Ejercite la reflexión crítica;

V. Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos; y

VI. Se capacite para el trabajo socialmente útil.

Artículo 46. En los planes y programas se establecerán

los objetivos específicos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos, y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos.

Artículo 47. La evaluación educativa será periódica, comprenderá la medición de los conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas responden a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales.

Capítulo V

DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA EDUCATIVA

Artículo 48. Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitación que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas.

Artículo 49. Para ejercer la docencia dentro de cada uno de los tipos que comprende el sistema educativo nacional, los maestros deberán satisfacer los requisitos que señalen las autoridades competentes.

Artículo 50. El Estado otorgará:

I. Remuneración justa para que los educadores dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional; y

II. Estímulos y recompensas a favor de los educadores que se distingan en el ejercicio de su profesión.

Artículo 51. El Estado podrá estimular a las asociaciones civiles y a las cooperativas de maestros que se dediquen a la enseñanza en cualesquiera de sus tipos y grados.

candos que las requiera sea mayor de veinte. Estos planteles quedarán bajo la dirección técnica y administrativa de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 58. Las escuelas que se establezcan en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo anterior, contarán con edificio, instalaciones y demás elementos necesarios para realizar su función, en los términos que señale la Secretaría de Educación Pública.

El sostenimiento de dichas

escuelas comprende la obligación patronal de proporcionar las aportaciones para la remuneración del personal y las prestaciones que dispongan las leyes y reglamentos, que no serán inferiores a las que otorgue la Federación en igualdad de circunstancias.

Artículo 59. La Secretaría de Educación Pública podrá celebrar con los patrones convenios para el cumplimiento de las obligaciones que señalan los artículos 57 y 58 de esta ley.

Capítulo VI

VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

Artículo 60. Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional tendrán validez en toda la República.

Artículo 61. Revalidación de estudios es la validez oficial que se otorga a los realizados en planteles que no forman parte del sistema educativo nacional.

Artículo 62. La revalidación de estudios se otorgará por tipos educativos, por grados escolares o por materias.

Artículo 63. Los tipos educativos, grados escolares o

materias que se revaliden, deberán tener equivalencia con los que se impartan dentro del sistema educativo nacional.

Artículo 64. Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional podrán declararse equivalentes entre sí por tipos educativos, por grados escolares o por materias, en los términos del artículo anterior.

Artículo 65. La facultad de revalidar y establecer equivalencias de estudios corres-

I. A la Federación, por conducto de la Secretaría de Educación Pública.

II. A los Estados, en los términos de sus respectivas leyes, y

III. A los organismos descentralizados, cuando para ello los autoricen los ordenamientos legales que los rijan.

Artículo 66. La Secretaría de Educación Pública creará un sistema federal de certificación de conocimientos, por medio del cual se expedirá certificado de estudios y se otorgará diploma, título o grado académico que acredite el saber demostrado, de acuerdo con el Reglamento que al efecto se expida y conforme a las siguientes bases:

I. Que los conocimientos se acrediten por tipo educativo, grado escolar o materia;

II. Que para acreditar un tipo o grado escolar deberá

comprobarse la acreditación de tipo o grado inmediato anterior;

III. Que los conocimientos se acrediten de acuerdo con los planes y programas de estudios en vigor;

IV. Que se cumplan, en su caso, las prácticas y el servicio social correspondientes;

V. Que los conocimientos sean evaluados conforme a procedimientos que se establezcan tomando en cuenta las experiencias del sistema educativo nacional, y de acuerdo, en lo conducente, a lo dispuesto por el artículo 47 de esta ley; y

VI. Que el interesado se ajuste a las demás disposiciones legales relativas.

Artículo 67. El Poder Ejecutivo Federal promoverá un sistema Internacional recíproco de validez oficial de estudios.

Capítulo VII

SANCIONES

Artículo 68. Al que infrinja lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 41 de esta ley, se le impondrá una multa de mil a cincuenta mil pesos y en caso de reinci-

dencia se clausurará el servicio educativo.

Artículo 69. Las demás contravenciones a la presente ley o a sus reglamentos, cometidas por un particular,

quo no constituyan delito o que no tengan sanción expresa en este propio ordenamiento, se castigarán con multa de cien a cincuenta mil pesos, tomando en cuenta las circunstancias en que fueron

cometidas y la condición del infractor, previo el procedimiento a que se refiere el artículo 37 de esta ley. La multa impuesta podrá duplicarse en caso de reincidencia.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Primero. Esta ley entrará en vigor a los quince días de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Segundo. En tanto se expidan los reglamentos que se deriven de esta ley, quedan vigentes, en lo que no se opongan, los expedidos con fundamento en la Ley Orgánica a que se refiere el artículo tercero transitorio.

Tercero. Se abroga la Ley

Orgánica de la Educación Pública, reglamentaria de los artículos 3o.; 31, fracción I; 73, fracciones X y XXV, y 123, fracción XII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedida el 31 de diciembre de 1941 y publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 23 de enero de 1942.

Cuarto. Se derogan las demás disposiciones que se opongan a la presente ley.

3.2. La Educación Básica para Adultos.

3.2.1. 1968 - 1974 Antecedentes Recientes

a) 1968. Centros de Educación para Adultos

"En el mes de Mayo de 1968 la SEP estableció los Centros de Educación para Adultos, con el fin de proporcionar a personas de 15 años o más, alfabetización y educación primaria en forma semiabierta y acelerada.

b) 1970. Certificación de Estudios

En Junio de 1970, por instrucciones de la Oficialía Mayor de la misma SEP, se autorizó a la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar, de quien dependían los Centros antes mencionados, expedir y registrar los certificados de educación primaria de los egresados de dichos centros". (CNTE. Rev. Educación 35. SEP. - 1981)

c) 1971. CEBAS y CEMPAE

"En 1971 la Dirección General de Educación Fundamental adoptó una nueva estrategia, la cual consistió en integrar la educación básica para adultos a los programas de desarrollo que operan en el país.

. Con ese fin, los centros de alfabetización fueron reorganizados y cambian su denominación por la de Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA); los programas se redujeron a lo esencial, se adaptaron a las características del adulto, y se desarrollaron por unidades de aprendizaje. Los grados escolares desaparecieron y se dotó a los CEBA de materiales didácticos para que los profesores desarrollaran sus

actividades con la participación activa de los estudiantes.

En estos centros se utilizaron técnicas de enseñanza individualizada con el objeto de acelerar los cursos, aprovechando los conocimientos que los adultos han adquirido en forma práctica.

En un principio se utilizaron los libros de texto gratuitos de la educación formal, pero a partir de 1976 se emplearon libros especiales para la educación de los adultos".

(SEP. Inf. Labores 70 - 76.)

. También en 1971 se creó por decreto presidencial el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, "con la finalidad de fomentar, planear y coordinar la educación extraescolar, programar la investigación y la experimentación educacional del país y asesorar a los organismos o instituciones en materia educativa."

El centro, constituido como organismo descentralizado, de interés público y con personalidad jurídica y patrimonio propio, ha canalizado sus esfuerzos a buscar nuevas formas y alternativas de educación que utilicen los medios masivos de comunicación a fin de extender los servicios educativos a mayores núcleos de población.

Entre los proyectos realizados por el CEMPAE destaca el Sistema Abierto de Enseñanza (SAE):

Con la idea fundamental de brindar mayores oportunidades educativas a la clase trabajadora, mediante el desarrollo de una metodología apropiada a las necesidades y recursos nacionales, y utilizar los medios masivos de comunicación, en septiembre de 1971 nació el proyecto de sistemas abiertos de enseñanza cuyos objetivos iniciales fueron:

" . Realizar investigaciones en el campo educativo a fin de diseñar un modelo aplicable a la realidad nacional.

. Difundir el modelo de enseñanza abierta ya experimentado en los medios donde se requiera.

. Coordinar y valorar los resultados de su aplicación a fin de readaptarlos a nuevas necesidades.

. Revisar periódicamente los principios y criterios didácticos a fin de mantener el sistema actualizado.

. Producir material didáctico idóneo."

D) 1973. Cifras

No obstante los esfuerzos realizados, "para 1973 las cifras denotaban que no se había logrado resolver el problema educativo de los adultos, pues aún en el país existían 6 millones de personas de 15 años o más que no sabían leer y escribir, 12 millones que no habían concluido su educación primaria, y 9 millones sin haber iniciado o concluido su educación secundaria". (CNTE. Educac. 35. SEP. 1981.)

e) 1974. Plan Nacional de Educación para Adultos

"En abril de 1974 la Secretaría de Educación Pública, en respuesta a los requerimientos de la Ley Federal de Educación, decidió crear e implementar con carácter prioritario el Plan Nacional de Educación para Adultos que comprende, en una primera fase, la educación primaria y secundaria.

El objetivo básico del Plan consiste en diseñar, probar y poner en operación un sistema de educación abierta que permita extender los servicios escolares a la población joven y adulta que carece de ellos, de tal forma que los beneficiarios de este sistema logren incorporarse al desa-

rollo económico, social y político del país,

El CEMPAE trabajó en el proyecto e implementación de la Primaria Intensiva para Adultos, determinando los criterios que conformarían este nuevo sistema, y realizó una investigación para conocer las necesidades más apremiantes de los adultos no escolarizados del país.

De acuerdo con dichos criterios y con los resultados de la investigación, se elaboró un sistema de educación con diferentes materiales didácticos.

El Plan Nacional de Educación de Adultos pretende proporcionar a la población mayor de 15 años:

. Conocimientos de utilidad práctica que pueden ser aplicados de inmediato para mejorar sus condiciones de vida.

. Mejor comprensión de los problemas económicos, sociales y culturales de la comunidad, la región y el país.

. La oportunidad de cubrir su educación fundamental sin límite de tiempo y de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

. Material didáctico que desarrolle la conciencia crítica y promueva la solidaridad y la creatividad.

. La acreditación de los estudios realizados."

(SEP. Inf. Labs. 70 - 76).

3.2.2.- 1975 - 1976. Sistema Nacional de Educación para Adultos.

A fines de 1975 y principios de 1976 se implementó el Sistema Nacional de Educación para Adultos y se promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos, medidas fundamentales que permitieron organizar y orientar mejor los recur-

Los educativos destinados a los adultos sobre las siguientes bases generales, tomadas del texto "Sistema Nacional de Educación para Adultos, Instructivo General. SEP. 1976.":

a) Bases Generales

. "La explosión demográfica y la migración - del campo a la ciudad, generada por la atracción que ejercen los polos de desarrollo industrial, producen un número considerable de adultos no calificados que requieren capacitación para desempeñar las funciones que exige la sociedad moderna.

En este sentido, la educación para adultos constituye un aspecto trascendental en cuanto propicia en el adulto una actitud de aprendizaje permanente para resolver los problemas que plantea un medio social en constante cambio.

. Los adelantos que experimentan la ciencia y la técnica pedagógica y la expansión de los medios de comunicación masiva hacen posible que el adulto aproveche las facilidades que ofrecen los sistemas abiertos de educación.

. Los incentivos sociales y económicos son suficientes para que los adultos analfabetos y quienes desertaron de la educación general básica, comprendida en ésta la primaria y la secundaria, se sientan impulsados a adquirir las ideas, prácticas y valores para participar en la sociedad de nuestros días.

. La educación general básica para adultos - estimula y demanda la participación solidaria de los ciudadanos, organizaciones e instituciones de toda índole, con el fin de que promuevan la creación de círculos de estudio, orienten y asesoren a estudiantes libres y mantengan vivo el interés de la población por educarse.

. Con base en las consideraciones anteriores la Secretaría de Educación Pública, por acuerdo expreso del -

señor Presidente de la República, ha puesto en marcha el Sistema Nacional de Educación para Adultos. En él se regula la participación no sólo de las direcciones y departamentos que tienen a su cargo esta modalidad educativa, sino de todas las dependencias de la Secretaría. Las cuatro subsecretarías y la Oficina Mayor, sus direcciones generales, departamentos, institutos, escuelas, centros de estudios e investigación, son responsables de la implantación y operación del Sistema Nacional de Educación para Adultos.

El señor Presidente dispuso también que las secretarías de Estado y organismos descentralizados participen en este esfuerzo e hizo un llamado a las universidades y otras instituciones educativas y de investigación, empresas privadas, empleadores, sindicatos, clubes de servicios, asociaciones de voluntarios y a la ciudadanía en general, para que contribuyan con el Sistema Nacional de Educación para Adultos.

. La educación para adultos se fundamenta en los principios individuales y sociales que expresa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se apoya en las capacidades del propio individuo, en la actividad educativa como responsabilidad de toda la comunidad, en la igualdad de oportunidades para adquirir y transmitir la cultura, en la educación como un hecho inherente al ser humano a lo largo de toda su existencia y en la promoción de condiciones sociales que favorezcan los cambios que requiere el desenvolvimiento de la comunidad nacional.

. Las finalidades de la educación, que se gestan y se desarrollan en el seno mismo de la comunidad plantean la necesidad de:

- Preparar al hombre para vivir una vida en plenitud, es decir, en relación creadora con sus semejantes y

con la naturaleza.

- Alcanzar un habla común.
- Proteger, conservar y acrecentar los bienes y valores que constituyen nuestra herencia cultural.

. La Ley Federal de Educación establece las bases y permite una gran flexibilidad para que cualquier persona pueda acreditar estudios, desde primaria a profesional, si demuestra tener los conocimientos suficientes. El artículo 66, concretamente, dispone que la Secretaría de Educación Pública cree un sistema federal de certificación de conocimientos por medio del cual se expida certificado de estudios y se otorgue diploma, título o grado académico que acredite el saber demostrado.

El Sistema Nacional de Educación para Adultos toma como base tal apertura y establece las acciones y mecanismos para ofrecer un servicio educativo permanente a los adultos.

. Finalmente, el Ejecutivo Federal sometió a la consideración del Honorable Congreso de la Unión la iniciativa de Ley Nacional de Educación para Adultos, la cual, una vez cubiertos los requisitos legales, fue aprobada."

- b) Ley Nacional de Educación para Adultos
- c) Objetivos de la Ley Nacional de Educación para Adultos.

"En 1975 se promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos. Establece que la educación general básica para adultos, destinada a los mayores de 15 años que no hayan concluido la primaria o la secundaria, forma parte del sistema educativo nacional. Se la define como una forma de educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y

en la solidaridad social, y se prescribe como su objetivo principal que toda persona pueda alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprende la primaria y la secundaria. Para ello se establece que toda persona pueda promover la educación para adultos o asesorar. Corresponderá a la federación, los estados y los municipios organizar los servicios educativos para adultos y auxiliar a los particulares en sus actividades de promoción y asesoría. A continuación se presentan los objetivos de esta ley:

- . Dar bases para que toda persona pueda alcanzar como mínimo el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica comprendiendo la primera y la secundaria.

- . Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todos tipos y especialidades y de actividades de actualización, de capacitación en y para el trabajo, y de formación profesional permanente.

- . Fomentar el autodidactismo.

- . Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión.

- . Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados, para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido.

- . Propiciar la formación de una conciencia solidaria social.

- . Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social".

(Rev. Educ. 35. SEP).

d) Características del Sistema Nacional de Educación para Adultos.

La Educación para Adultos:

. "Brinda la misma oportunidad de acceso a todos los habitantes del país mayores de 15 años que, por diversas razones, no han sido atendidos por el sistema escolar.

. Permite que todo adulto pueda alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica la cual comprende la primaria y la secundaria.

. Utiliza planes, programas y materiales flexibles, elaborados por equipos multidisciplinarios de especialistas y diseñados para facilitar el avance de los educandos.

. Propicia el autodidactismo, es decir, una forma de adquirir conocimientos y desarrollar hábitos, habilidades y actitudes de manera personal, con o sin el auxilio de los recursos de los planteles educativos.

. Ofrece la oportunidad de que los adultos se incorporen al estudio sin desatender sus ocupaciones habituales. Se puede estudiar en el taller, en la fábrica, en el hogar, en la oficina, en los centros de servicios, en el campo, o en la ciudad.

. Permite que el educando adquiera conocimientos y desarrolle habilidades, al ritmo que determine el uso de su tiempo libre; no requiere un horario rígido en el estudio, ni se le obliga a acreditarlo.

. Contempla múltiples posibilidades de aprendizaje, desde el estudio individual hasta el aprendizaje en círculos de estudio.

. Pone en práctica formas de adquisición de conocimientos abiertas a la iniciativa y a las posibilidades de los estudiantes.

. Apoya con servicios de asesoría y consultoría al educando que lo solicite.

. Requiere que el estudiante se registre en el sistema para lo cual no debe presentar ningún documento.

. Acredita conocimientos en periodos y sitios adecuados a las necesidades regionales.

. Proporciona al educando mayores perspectivas en su trabajo y posibilidades de continuar estudios en otros niveles o tipos educativos.

. Favorece la capacitación para el trabajo.

. Estimula y demanda la participación solidaria de los ciudadanos y las organizaciones e instituciones de toda índole en la elevación de los niveles culturales, sociales y económicos del país."

(SEP. Sist. Nac. Ed. Ads. 1976)

e) Planes de Estudio

En cuanto a los planes de estudio en el "Informe de Labores 1970 - 1976. SEP". se dice:

. "Los analfabetos deben iniciar sus estudios con el libro 'Introducción a la primaria intensiva para adultos', con objeto de que aprendan a leer y a escribir, así como sus primeras lecciones de matemáticas. En esta etapa el adulto requiere ser dirigido.

. El plan de estudios de primaria se ha dividido en tres partes, cada una abarca las áreas de matemáticas, español, ciencias sociales y ciencias naturales. Se han elaborado doce libros para la primaria de adultos en total.

. El adulto que tenga algunos estudios de primaria puede reiniciarlos en la parte que considere conveniente. Aquellos adultos que deseen acreditar sus estudios deben organizarlos tomando en cuenta las dos formas de acreditarlos.

ción: parcial y global.

. El plan de estudios de secundaria está formado por tres grados y cada uno cubre las mismas áreas de aprendizaje de la primaria. Los programas están desarrollados en 19 libros de texto.

. Los libros de primaria son gratuitos, los de secundaria están a la venta en las librerías del país. Todos son especiales para adultos; lo que aprendan en ellos pueden aplicarlo en la solución de sus problemas diarios."

3.2.3.- 1977. Plan Nacional de Educación

a) Objetivos

En 1977, siguiendo las instrucciones del Presidente de la República, el Consejo Nacional Técnico de la Educación, "con base en los estudios y experiencias acumuladas a lo largo de sus cinco lustros de existencia, propuso al Secretario de Educación Pública aquellos objetivos primordiales cuyo logro debiera propugnar la política educativa del país; estableció asimismo un conjunto de normas para sistematizar el proceso de elaboración del Plan y garantizar la más amplia participación de todos los sectores.

Estos objetivos habrían de ser, fundamentalmente:

- . Afirmar el carácter popular y democrático del sistema educativo,
- . Elevar la calidad de la educación
- . Estrechar su vinculación al proceso de desarrollo, y
- . Comprometer la acción de la sociedad en el

esfuerzo educativo nacional, la difusión de la cultura y la capacitación para el trabajo."

(SEP. Plan Nac. Educ. 1977)

b) Educación de Adultos

En cuanto a la situación educativa de los adultos y en relación a los sistemas abiertos de enseñanza, se menciona en el mismo texto lo siguiente:

. "El más severo desafío que plantea nuestro desarrollo es la necesidad de incorporar al mayor número posible de mexicanos en actividades cada vez más productivas. Casi todos los demandantes de empleo egresan del sistema educativo, pero no depende de éste la ampliación de las oportunidades de trabajo, sino de la promoción económica y la organización social.

La insuficiencia de ambas, llega a invertir la relación entre economía y escuela, por la excesiva prolongación de la escolaridad en los ciclos superiores como respuesta a la falta de empleo.

El sistema educativo debiera promover con mayor amplitud el mejoramiento de las aptitudes de los millones de adultos cuya preparación es deficiente.

Bastaría mencionar que de los 32 millones de mexicanos mayores de 15 años, sólo el 19% concluyó la educación secundaria y el 50% no terminó o no inició la escuela primaria.

Nuestros recursos se han canalizado prioritariamente hacia el sistema escolarizado, sin haberse estimado los costos y los beneficios que reportaría el robustecimiento de los sistemas abiertos y las múltiples formas no convencionales de educación extraescolar. Tampoco hemos establecido una política coherente que vincule a las dependencias del poder público y a las unidades productivas en las tareas de ca-

pacitación y tienda puentes ágiles entre la formación, frecuentemente incompleta, que porporcionan las aulas y las variadas necesidades de la economía.

. Apenas se inicia la investigación en tecnología y didáctica de la educación abierta. A pesar del gran interés que las disposiciones de la Ley de Educación de Adultos han generado en la comunidad, la organización y el alcance de sus servicios son todavía limitados. Un millón de personas se ha registrado en el nuevo sistema y el 10% ha logrado ya acreditar algún grado educativo.

En tanto menor es la integración social, estas carencias son más agudas. A pesar de históricos esfuerzos, los servicios destinados a las comunidades indígenas son insuficientes y la posibilidad de ascenso que les ofrecemos, muy restringida. A ello se añade la creciente marginalidad urbana y rural, para la que nuestras respuestas son todavía débiles y no prevén la unidad de acciones que favorezcan, a un tiempo, la formación educativa, la incorporación cultural, el adiestramiento laboral y la organización de alternativas económicas.

. Aquí se pone de manifiesto el papel de la educación formal como parte de un proceso más amplio a través del cual el país busca fomentar la homogeneidad social, acrecentar las capacidades de sus habitantes y afirmar la identidad nacional. Una política educativa de contenido democrático debiera procurar un mínimo de bienes culturales a toda la población, a fin de establecer un lenguaje común en la pluralidad, y las bases de una participación social equitativa.

Sin embargo, un enfoque restrictivo de la responsabilidad del Estado en la promoción de la cultura ha impedido que esta tarea adquiriera correcto sentido y dimensión suficiente. El impulso a la formación y expresión de los artistas y a la obra de los intelectuales, así como la promoción

de eventos circunscritos a las salas de espectáculos, con ser importantes, no conforman una política cultural integradora.

El estímulo a la creatividad debe tener como ámbito natural el de la escuela y han de emplearse en mayor medida los medios de comunicación para elevar el nivel cultural de sectores más amplios de la población y fomentar en ellos actitudes congruentes con los valores que orientan a la educación nacional. Es indispensable además, alentar la vinculación entre las culturas populares y las mejores expresiones universales de la sensibilidad y del pensamiento, para enriquecerlas recíprocamente y acceder a una más vigorosa cultura nacional."

. En cuanto al tiempo libre plantea:

"La concepción del proceso educativo como un fenómeno social que desborda el marco de la escuela y se prolonga a lo largo de la vida, obliga al análisis de cuestiones tales como la actitud hacia el trabajo y el empleo del tiempo libre

Nuestro sistema acentúa escasamente la importancia de la actividad productiva y la creación humana como vías para la realización individual y colectiva; tampoco promueve suficientemente, una formación integral que fortalezca la capacidad de autosuperación y prepare a los individuos de ambos sexos para una existencia más plena.

La noción misma de recreación, entendida como parte de la tarea educativa que contribuye a la elevación de la calidad de la vida, no se ha precisado en nuestro medio.

Menos aún, el diseño de programas y la cooperación institucional destinados a la población escolar y adulta que los vincule a la naturaleza y a la comunidad, propician do el mejoramiento de su cultura y de su salud física y mental."

c) Estrategias

Entre las estrategias propuestas para cumplir

los objetivos del Plan se encuentran referidas a los adultos - las siguientes:

"Con el propósito de fortalecer el carácter democrático y popular de la educación, se proponen las siguientes estrategias y decisiones:

- . Satisfacer plenamente y reorientar en su caso la demanda de servicios que plantean los padres de familia y los educandos de los diversos sectores sociales y atender progresivamente sus necesidades educativas en todas las modalidades, ciclos y niveles del sistema.

- . Multiplicar los servicios destinados a los adultos, a fin de compensar insuficiencias educativas, complementar su formación y dotarlos de conocimientos y habilidades indispensables para una vida mejor.

- . Alfabetización intensiva, programada por grupos de edades y por regiones, como parte de una política dirigida al desenvolvimiento integral de las comunidades marginadas.

- . Impulso decidido a los sistemas de educación abierta para ofrecer a la población adulta, mediante la congruencia de esfuerzos sociales e institucionales, oportunidades de ascender en el proceso de su propia formación.

- . Reorientación de los servicios de la educación extraescolar en los medios rural y urbano, encauzándolos al incremento de las capacidades sociales y productivas de la población subocupada.

- . Empleo intensivo de los medios de difusión impresos y electrónicos, en programas que ofrezcan a los diversos estratos sociales oportunidades de superación cultural y laboral."

d) Diagnóstico de la Educación de Adultos

En el citado Plan Nacional de Educación se -

expone ampliamente la situación que presentaba la educación de adultos en 1977, en los siguientes términos:

"La marginalidad está estrechamente relacionada a los niveles de escolaridad más bajos. La población que no tiene acceso al sistema educativo o que habiéndolo tenido deserta, lo hace por razones de desigualdad y de dispersión geográfica. El déficit educativo está compuesto básicamente por los habitantes de las zonas deprimidas y los grupos marginados; campesinos e indígenas, su mayoría.

- . A pesar de la expansión del Sistema Educativo Nacional, el rezago histórico aún persiste: cerca de 2 millones de niños en edad escolar -6 a 14-, no tienen acceso a la educación primaria. El 50% de las escuelas primarias del país son incompletas y funcionan en el medio rural. La educación preescolar constituye un privilegio relativo y en vez de contribuir a disminuir las diferencias las agudiza.

Los centros de alfabetización, los de educación básica para adultos, los sistemas abiertos de enseñanza - la telesecundaria y la secundaria para trabajadores, atienden sólo a un millón 400 mil personas mayores de 15 años.

- . Por lo que se refiere al esfuerzo de la educación no escolarizada cabe señalar problemas que aún persisten: se han adoptado nuevos modelos educativos sin evaluar los anteriores, el conjunto de servicios no posee una secuencia que permita adquirir a los usuarios suficientes conocimientos y destrezas, quien se alfabetiza pocas veces cuenta con oportunidades de continuar su formación y se transforma, a menudo, en analfabeto funcional.

- . El educando ha sido considerado más como objeto receptivo que como sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello es consecuencia, primordialmente, de los contenidos programáticos que no responden a las necesidades y características de los grupos marginados y que, en el caso de -

los adultos, no se tome en cuenta la experiencia acumulada a lo largo de su vida.

. La alfabetización por el sistema abierto requiere el auxilio de un instructor voluntario que no siempre se encuentra. En la mayoría de los casos no se acompaña de un conjunto organizado de conocimientos que ayuden al adulto a comprender su realidad y actuar para transformarla. Existe una diversidad de servicios educativos destinados a los marginados que no han podido agruparse dentro de una sola dirección, ni siquiera a coordinarse. Por otra parte, el potencial de apoyo y de expansión de los servicios a través de la participación de los miembros de la comunidad o de otros sectores sociales no ha sido suficientemente desarrollado.

. La participación de la comunidad y en particular de los jóvenes, así como la integración de dependencias públicas en el compromiso de llevar educación a la población marginada y a la de zonas deprimidas ha sido limitada y escasamente utilizado todavía el potencial señalado por la Ley Nacional de Educación para Adultos."

e) Diagnóstico de los Sistemas Abiertos

Así mismo se plantean las condiciones y las necesidades de los sistemas abiertos de enseñanza, recogidas en el plan:

. "A efecto de planear y promover la creación de instrumentos capaces de atender la demanda de educación abierta suscitada por la expedición de las leyes Federal de Educación y Nacional de Educación para Adultos y por la inicial promoción que en ese sentido se realizó, el Secretario de Educación Pública decidió la creación de una Coordinación Nacional de los Sistemas de Educación Abierta. Simultáneamente se ha procedido a elaborar las normas que habrán de regir el funcionamiento de la Comisión Coordinadora de la Ley Nacio

nal de Educación para Adultos y las que habrán de instituir la organización y promoción de los servicios de educación abierta.

. Como se ha subrayado, más de 6 millones de mexicanos adultos son analfabetos; 12 no han terminado la primaria y 9 han dejado sin concluir estudios secundarios o no los han iniciado. Esta población no puede considerarse, en sentido estricto, como demanda educativa, pero sí como una necesidad que debemos convertir en demanda. El propósito democrático de ofrecer educación a todos los habitantes del país, sólo podrá concretarse por la movilización social, la coordinación institucional y el llamado permanente a la conciencia de la Nación.

. Habremos de partir de los iniciales logros alcanzados. El número de alumnos inscritos en la primaria intensiva y secundaria abierta, de diciembre de 1975 a junio de 1977, ha sido desigual en los diversos meses y a partir de noviembre de 1976 se observa, incluso, una tendencia al decrecimiento, ya que se ha optado por evaluar lo realizado en vez de estimular una demanda que difícilmente podríamos satisfacer por la insuficiencia de los métodos, el material didáctico y el aparato administrativo.

. De los estudios realizados hasta ahora, se deduce que el impulso inicial no correspondió a la infraestructura de que se disponía para hacer frente a la demanda, lo que se origina sobre todo por el volumen inesperado de solicitantes. Además, muchos de ellos han desertado o diferido el acreditamiento de sus estudios: así, en marzo de 1976 se registraron 133,054 alumnos en la educación básica abierta y sólo hubo 6,789 solicitudes de exámenes. Esto considerando además que durante los tres meses anteriores se habían registrado 185,300 alumnos.

No existe información diferenciada para saber si los cursos han tenido mayor éxito entre los trabajadores de empresa, los del Estado o el público en general; tampoco se han desarrollado servicios técnicos adecuados que permitan definir con precisión los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje, los métodos que estimulen la autoeducación y la permanencia en el sistema, así como las innovaciones tecnológicas que un propósito de esta amplitud exige.

. El análisis preliminar de los libros de texto de la primaria intensiva y la secundaria abierta revela insuficiente conocimiento previo de la población a la que habrán de dirigirse y muestra deficiencia respecto a la formulación de los objetivos generales, de los estímulos en favor del autoaprendizaje y de la comprobación de los conocimientos adquiridos.

Se solicitó la publicación de libros de texto para los ciclos de educación básica en número de 16 millones 450 mil ejemplares: de esa cantidad, 10 millones 568 mil se han distribuido entre un millón 150 mil educandos. Quedan en almacén 3 millones 700 mil y faltan de producir 4 millones 150 mil. Nos encontramos pues, en los inicios de una gran empresa; aquella que nos permitirá en el futuro realizar el propósito de igualdad y libertad por la cultura.

. La apertura del sistema educativo constituye una necesidad prioritaria para aumentar su eficiencia y extensión. El sistema no ha logrado atender suficientemente la demanda ni podría lograr, con métodos tradicionales, cubrir la necesidad. La educación y el trabajo pueden ser más accesibles si se retiran las barreras que clausuran la escuela y ésta ofrece procedimientos sistemáticos no escolares de adquisición, demostración y acreditación de los conocimientos.

El propósito de la educación abierta no es por cierto, la obtención de grados o certificados sino la conquista del saber. Cometeríamos un error si trasladáramos a los procesos abiertos, las rigideces del sistema escolarizado. Con mayor razón, por las características de la población a las que están dirigidos, y de sus variadas necesidades educativas que, la mayoría de las veces, requieren servicios compensatorios para mejorar sus conocimientos, habilidades o aptitudes para la vida.

Las exigencias en materia de planeación, organización, dirección, promoción y coordinación de los servicios educativos por sistemas abiertos nos plantea el imperativo de actuar de manera ambiciosa pero reflexiva y concertada. No podríamos conceder mayor importancia a los aspectos promocionales y descuidar la producción, la investigación y la evaluación porque estaríamos trabajando más en la apariencia que en la realidad y a semejanza de los sistemas escolares correríamos el riesgo de ser más eficaces para inscribir que para educar.

La buena voluntad que se ha invariablemente encontrado para extender los servicios de educación abierta, sea expresión de actitudes filantrópicas o de la lucha social, debe ser correspondida por una organización técnica y administrativa capaz de hacer frente a necesidades diversas y a modalidades pedagógicas apenas experimentadas en nuestro medio.

. Para el debido cumplimiento de nuestra responsabilidad es indispensable precisar las obligaciones que en esta materia tendrán las diversas agencias del Gobierno Federal y de los gobiernos de los Estados, los empresarios, las organizaciones sociales, los maestros y los estudiantes. Habrá que establecer un organismo concebido de tal modo que pueda ejercer, en la modalidad extraescolar de los sistemas abiertos, las atribuciones que competen al Estado en la educación.

básica, que posea la capacidad técnica suficiente para desarrollar recursos didácticos, métodos y tecnologías; que esté provisto de la autoridad suficiente para relacionar a las instituciones promotoras con las educativas, inclusive las de nivel superior, y que disponga de medios promocionales correspondientes, tanto a las necesidades de la población como a los avances que se logren en el orden científico y pedagógico.

Sólo la conjunción programada entre voluntad de servicio, aptitud educativa y decisión de aprender podrá asegurar el mejor éxito de una tarea en la que se cifra el cumplimiento cabal de los propósitos educativos que la nación se ha trazado."

3.2.4. - 1978. Programa de Educación para Adultos.

a) Educación para todos

El 29 de Marzo de 1978, en la ceremonia en la que el Presidente de la República puso en marcha el programa Nacional de Educación a Grupos Marginados, el Secretario de Educación Pública expresó:

"El Presidente de la República ha decidido convocar al país a una gran cruzada educativa en favor de los grupos marginados. La nación no puede posponer más el esfuerzo que demanda la miseria y la ignorancia extremas en que viven millones de mexicanos. Hace poco más de un año se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), dependiente directamente del titular del Poder Ejecutivo. Hoy, bajo el lema "Educación para Todos" y dentro del marco del Plan Nacional de Educación, el gobierno inicia su Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados e invita a todos a comprometerse y a participar en él.

La obra educativa de los gobiernos revolucionarios es importante. Hoy asisten a las escuelas 17.5 millones de niños y jóvenes. El territorio del país se ha cubierto de aulas. Cerca de medio millón de maestros trabajan calladamente en la formación de las nuevas generaciones. Pero esto no basta.

Hay todavía en México cerca de 7 millones de adultos analfabetos.

Más de 13 millones de alfabetizados no han terminado su primaria. De ellos, una parte no utiliza el alfabeto porque lo ha perdido.

Hay casi dos millones de niños en edad escolar que carecen de escuela primaria.

Cada año, 200 mil jóvenes cumplen 15 años de edad sin haber aprendido a leer.

Cerca de un millón de mexicanos no habla español.

Y todo lo anterior sucede después de haber transcurrido más de 60 años de vida institucional de la Revolución mexicana.

En la Educación está la clave de la calidad de la vida. Con ella se inicia el proceso que lleva al individuo a la riqueza o a la pobreza, a la participación social o a la marginación, a la libertad o a la dependencia.

Obviamente hay diferentes grados de marginación en diferentes aspectos de la vida. Pero la marginación extrema, desde el punto de vista no sólo cultural sino también económico, social e incluso político, se da entre quienes no tienen la posibilidad de utilizar el alfabeto para integrarse a la sociedad nacional.

De ahí la importancia que el Estado da al -

Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados, que tiene como objetivo asegurar a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación fundamental indispensables para que mejoren por sí mismos, individual y colectivamente, la calidad de su vida.

-- Propósitos

Para alcanzar ese objetivo el Programa se propone:

1. Asegurar a todos los niños mexicanos la educación primaria.
2. Impulsar la enseñanza del castellano a quienes carecen de él.
3. Ampliar decididamente la educación para adultos, no sólo con una gran campaña de alfabetización, sino procurando que quienes aprenden a leer y escribir cubran estudios complementarios y queden integrados a actividades culturales o de capacitación, o a ocupaciones productivas en donde utilicen el alfabeto."

(Educación para todos SEP. 1979)

En otras partes de su discurso, el Lic. Fernando Solana dijo:

"El Programa de Educación para Todos se ha concebido como suma de los esfuerzos que realicen los estados de la República. El gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación, propondrá normas generales, coordinará y apoyará la acción de las entidades, y coadyuvará a evaluar los resultados. Pero se pretende que cada estado de la Unión, si así lo decide en el ejercicio de su soberanía, asuma la responsabilidad de establecer las metas a alcanzar en su territorio y la de organizar el esfuerzo estatal que se requiere para avanzar por este camino en la transformación social y económica del país.

Es evidente que no es fácil acabar en México con el analfabetismo en pocos años. Pero también lo es que se puede adelantar de manera significativa si todos nos decidimos a ello. Para establecer metas viables, de las que podemos tener una buena evaluación en un lapso razonable, se propone que la primera etapa del programa cubra el bienio 1978-1980. En ese año podrán medirse con precisión los resultados gracias al censo general de población. Y con base en los avances que se logren y en la experiencia que se obtenga se propondrán nuevas metas para 1982."

-- Objetivos y sentido del Programa

"LA sociedad del futuro, la que México forja ahora para el año 2000, deberá dejar atrás la simulación, la dádiva, el paternalismo. Para ello debemos asegurar antes a todos los mexicanos la educación, la información y la capacitación necesarias para que por sí mismos decidan el curso de su vida y puedan mejorar su condiciones de existencia.

Esta es la proposición del Presidente de la República.

Este es el objetivo y el sentido del Programa de Educación para Todos.

La tarea educativa alcanza sus metas más elevadas cuando deja de circunscribirse a los espacios de las escuelas y se convierte en práctica generosa de toda la colectividad. El aula seguirá siendo el eje principal para la transmisión organizada de conocimientos. Pero la educación liberadora, la que transforma conciencias, la que integra y estrecha comunidades, la que recrea y consolida el espíritu nacional, ha de saber aprovechar todos los recursos de vinculación creados por la sociedad moderna.

Es preciso allegarnos el concurso decidido de los medios de comunicación. Hacer prevalecer una actitud

siempre educativa y formativa de los adultos hacia los jóvenes. Diseminar la idea de que todo ciudadano ha de erigirse en educador de sus propios semejantes. La escuela concentra el saber social y los transmite, pero los medios han de actuar en concordancia y en refuerzo de aquélla. Nadie puede ser ajeno a esta tarea. El conocimiento es útil sólo cuando se difunde, cuando genera cambios de actitud, cuando aplicándose introduce una mejora, una inquietud, una nueva aspiración en quien lo recibe."

Del texto "Educación para Todos. SEP. 1979." se extraen los siguientes puntos referidos al programa de Educación de Adultos.

b) Antecedentes

. El Programa de Educación para Adultos ha descansado fundamentalmente en la acción emprendida por diferentes entidades federativas, en la participación de diversos sectores sociales y en algunas modificaciones a la estructura de la Secretaría, que han sido necesarias para darle al Programa la fuerza institucional que requiere.

En un principio, y a causa de las carencias presupuestales, se tomó la decisión de ensayar el Programa, en forma piloto, en 10 estados:

Chiapas	San Luis Potosí
Guerrero	Sonora
Jalisco	Tamaulipas
Michoacán	Veracruz
Oaxaca	Zacatecas

. En los estados, el Programa ha operado mediante un comité estatal que detecta la demanda de atención, recluta al personal y evalúa las acciones educativas y un Secretario Técnico que orienta, controla y verifica la acción del Programa. Además, se han integrado comités municipales y comités loca-

les.

En los primeros meses, las metas previstas para esos 10 estados se cumplieron en un 74 por ciento. La atención de estos adultos estuvo a cargo de 102 auxiliares técnicos, 744 supervisores y 12 467 instructores que reciben estímulos económicos. Además, a través de los centros de educación básica para adultos (CEBA), se incorporaron 155 mil personas más a los servicios educativos.

. Aparte del servicio de los instructores y de los Centros de Educación Básica para Adultos, el Programa utiliza una tercera forma de atención: los sistemas abiertos. Estos se apoyan en 5 elementos: registro, materiales didácticos diseñados especialmente para adultos, círculos de estudio, asesores, y el sistema de acreditación.

. La Secretaría de Educación Pública creó dos nuevas dependencias para apoyar las acciones del Programa.

La Dirección General de Educación para Adultos, establecida para administrar, proponer y orientar los servicios de educación para adultos y contribuir a su constante mejoramiento.

El Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos fue creado para promover, planear, coordinar y evaluar los sistemas de educación abierta y los programas que en la materia realizan la Secretaría y las entidades del sector educativo.

El consejo agrupa a las dependencias de la Secretaría y las entidades del sector que tienen relación con los sistemas abiertos de educación.

Es conveniente añadir que la creación del Consejo de Contenidos y Métodos Educativos facilita la adecuación de los contenidos de la educación básica a las necesidades e intereses del adulto.

c) Acreditación

Como parte de las acciones emprendidas en materia de acreditación para impulsar la educación de adultos, cabe señalar que el número de alumnos que presentan exámenes ha aumentado significativamente.

. El total de alumnos inscritos a examen desde el inicio del sistema hasta mayo de 1979 es de 241 mil -52 mil en primaria y 189 mil en secundaria- quienes han presentado - 1 554 000 exámenes habiendo acreditado aproximadamente 930 mil.

Los servicios de acreditación se han extendido prácticamente a todos los lugares donde existe un número de educandos que lo justifique. El tiempo de respuesta (lapso entre la presentación de examen y la comunicación de sus resultados) ha disminuido de más de seis meses a menos de un mes. Esto favorece notablemente la motivación de los estudiantes.

De prevalecer la tendencia actual, en lo que resta de 1979 se espera captar a 65 mil educandos más para totalizar 306 mil.

. Se está realizando, por acuerdo del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, una evaluación profunda de la primaria y la secundaria abiertas. Se evalúa el proceso de aprendizaje, la organización de círculos de estudio y la calidad técnica de los materiales didácticos para estudiantes y asesores.

d) Otras acciones

Entre las tareas llevadas a cabo para impulsar el programa de educación para adultos, merecen especial atención las que ha desarrollado el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE). A continuación se mencionan algunas de ellas:

. Diseñó y está aplicando un "Modelo de Enseñanza Abierta" para todos los niveles educativos, acorde con las características, necesidades y recursos de nuestro país.

. Produjo 12 libros de primaria intensiva para adultos (PRIAD), que incluyen 2 libros de introducción a la primaria, un manual para el asesor y un instructivo para la organización de círculos de estudio.

. Inició la grabación de 384 programas de radio que facilitan la comprensión de los contenidos temáticos de los libros de PRIAD y le proporcionan ideas para aplicar los conocimientos adquiridos a los problemas cotidianos.

Por la magnitud del desaffo, el avance del Programa de Educación para Adultos ha sido insuficiente. Sin embargo, las acciones emprendidas sirvieron para crear la infraestructura en la que se apoyará el programa los próximos años y para precisar e imaginar soluciones a los obstáculos que se enfrentan.

e) Obstáculos

El Programa de Educación para Adultos enfrenta obstáculos de importancia, entre los que pueden destacarse los siguientes:

- . Motivación del adulto.
- . Insuficiencia de recursos financieros.
- . Dificultades para la formación autodidacta.
- . Tecnología educativa insuficiente.
- . Dispersión geográfica de los educandos potenciales.
- . Limitada integración de esfuerzos institucionales.
- . Escasez de especialistas en educación de adultos y en sistemas abiertos.

. Motivación del adulto

Uno de los aspectos más complejos del Programa es despertar el interés del adulto por la educación básica y motivarlo para estudiar sistemáticamente.

En ocasiones, las condiciones de marginación en que vive buena parte de los adultos mexicanos, les impide apreciar la utilidad del alfabeto e incluso de la educación primaria. La edad, la desesperanza, la permanente falta de oportunidades durante toda una vida o simplemente la costumbre de haber vivido sin el alfabeto, se convierten en obstáculos difíciles de superar.

Gran parte de esta situación se debe a que los contenidos de la educación destinada a dichos sectores de la población carecen del suficiente atractivo para mejorar sus actividades cotidianas. Para que la alfabetización tenga éxito se requiere que el adulto la perciba como algo útil.

. Insuficiencia de recursos financieros

Inicialmente el Programa se propuso como metas de atención una cobertura de 4 millones de adultos en primaria y 380 mil en secundaria para 1979. Los recursos necesarios para alcanzar estas metas sumaban \$ 3 365 millones.

Pero el presupuesto autorizado para 1979 fue de sólo \$ 245 millones, lo cual limita severamente el alcance del Programa y la posibilidad de atender a 26 millones de demandantes potenciales.

. Dificultades de la formación autodidacta

Ante la imposibilidad de dar atención a la población adulta que en su momento no tuvo acceso a la escuela se ha recurrido a los sistemas abiertos.

La ley Nacional de Educación para Adultos fundamenta esta modalidad educativa en la formación autodidac-

ta y en la solidaridad social. Sin embargo, si bien es cierto que muchos adultos pueden convertirse en autodidactos con la ayuda de libros ideados especialmente para ello y la del asesor en el círculo de estudio, muchos otros fracasan en el intento.

Si la formación autodidacta es difícil de lograr en los niveles medio superior y superior, cuando los estudiantes han desarrollado una disciplina y un método para el estudio desde el nivel básico, la situación se agrava al no concurrir estos factores.

. Tecnología educativa insuficiente

La tecnología desarrollada para la educación de adultos es todavía reciente en relación con las técnicas empleadas para la educación infantil.

La fundamentación teórica, la experimentación y la metodología de la educación para adultos requieren aún varios años para ser cabalmente eficientes.

. Dispersión geográfica de los educandos potenciales

La enorme dispersión geográfica de los adultos beneficiarios potenciales de esta modalidad educativa afecta la eficacia del Programa.

Existen en México poco más de 90 mil comunidades de menos de mil habitantes. En ellas habitan más de 2.3 millones de adultos analfabetos. Esto significa que el 42 por ciento de los adultos que requieren estos servicios se ubica en comunidades pequeñas, generalmente alejadas y de difícil acceso. Llevar los servicios educativos a esas comu-

dades representa un esfuerzo muy superior al que hoy se realiza, toda vez que su marginación es grave.

Para ser eficaz, el programa educativo debe acompañarse de acciones relacionadas con otras necesidades vitales como la salud, la alimentación, el empleo, et cetera. De otra suerte, su efecto en estas comunidades no es duradero y la inversión se convierte en mero gasto.

- . Limitada integración de esfuerzos institucionales.

Son numerosos los ejemplos de empeños educativos frustráneos en comunidades rurales y urbanas, por falta de programas complementarios como los apuntados en el párrafo anterior. Diversas campañas de alfabetización, emprendidas con verdadero entusiasmo, han sido derrotadas por el hambre, la insalubridad, la incomunicación y la desorganización política.

La alfabetización, etapa inicial de la educación básica, necesita de la participación de un conjunto más amplio de elementos que permitan al adulto mejorar la calidad de su vida mediante la aplicación inmediata de la educación que gradualmente adquiere. Este enfoque revisa una gran complejidad y requiere la participación de todos los sectores.

- . Escasez de especialistas en educación de adultos y en sistemas abiertos.

En nuestro país se ha descuidado la for-

mación de especialistas en educación para adultos y en sistemas abiertos. La mayoría de quienes tienen conocimientos sobre estas materias los han adquirido en la práctica.

Frecuentemente, quienes colaboran en la educación de adultos son personas cuyos conocimientos y habilidades han sido adquiridos y desarrollados en la educación infantil escolarizada, basada en principios y circunstancias diferentes a las del mundo vivencial del adulto. Las consecuencias pedagógicas, psicológicas y sociológicas producen desinterés, inconsistencia y deserción entre los adultos estudiantes.

"Con la anterior identificación de los escollos, podemos ahora formular un Programa ambicioso y realista."

f) Metas

Entre las principales metas que se propusieron a la Nación para 1982, pertenecientes a los programas que organizan toda la acción educativa y que responden a los cinco objetivos señalados para el sector educación, se encuentran referidas a los adultos que requieren educación básica las siguientes:

"Reducir al analfabetismo en el país al 10% de la población adulta (en la actualidad -1979- es de aproximadamente 20%).

Lograr que 3 millones de adultos con primaria incompleta y 2 millones con secundaria incompleta acrediten dichos ciclos, o que estén incorporados a los servicios de educación para adultos.

Revisar de manera permanente, con la participación de los maestros especializados, contenidos, méto-

dos, planes y programas educativos en los niveles básico y normal, para ser implantados a partir de 1980.

- . Mejorar y crear bibliotecas en ciudades y cabeceras municipales hasta completar 2,000

- . Crear 6 mil salas de cultura en poblaciones y zonas marginadas."

(Progrs. y Metas. SEP. 1979).

3.2.5. - 1978-1979 Avances

A continuación se transcriben las acciones y los avances de educación básica para adultos realizados en el periodo 1978-1979, según el "Informe de Labores 1978-1979. SEP. 1980".

- . La existencia de 6 millones de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, además de los indígenas que no hablan español, más los 13 millones que no pudieron terminar la educación primaria y los 7 millones que no concluyeron la secundaria, exige realizar un esfuerzo extraordinario en lo que respecta a la educación de adultos.

- . Son numerosas las unidades del sector educativo que aportan directa o indirectamente acciones enmarcadas en los objetivos del programa de Educación para Adultos. Concluyen en efecto, tareas de atención a la demanda en establecimientos específicos para adultos, como también tareas de promoción y difusión, de financiamiento, de capacitación para el trabajo, de desarrollo de la comunidad, de formación del hábito de la lectura, investigación, elaboración y distribución del material didáctico, formación de capacitadores, y de certificación y acreditación.

a) Atención

Se atendió aproximadamente a 395 mil adultos en educación básica. Esta cifra incluye a los atendidos por to-

dos los servicios que ofrece la SEP: Centros de Educación Básica para Adultos, Misiones Culturales, Brigadas de Desarrollo Rural, Salas de Lectura, Telesecundaria, a los alumnos que participan en círculos de estudio, y a los registrados que se preparan individualmente en primaria y secundaria abiertas, además de los alumnos de secundarias para trabajadores y primarias para trabajadores y primarias nocturnas. En lo referente a capacitación para el trabajo y desarrollo de la comunidad, se ha atendido aproximadamente a 350 mil adultos.

- . En cuanto a los adultos registrados en los sistemas abiertos, el total acumulado desde 1976 hasta agosto de 1979 llegó a 271 mil. De éstos, 60 mil corresponden a la primaria abierta y 211 mil a la secundaria abierta.

- . Se han formado cerca de 10 mil asesores para los círculos de estudio.

- . En el transcurso de este año se aplicaron 920 mil exámenes para todas las asignaturas de la primaria y secundaria abiertas: 145 mil en primaria abierta y 775 mil en secundaria abierta. Así mismo, se emitieron 3 800 certificados de primaria abierta y 6 700 de secundaria abierta.

- . Para coadyuvar a la consecución del objetivo prioritario de proporcionar la educación básica a los adultos, la Secretaría misma está concediendo atención primordial a la organización de cursos y círculos de estudio para su propio personal. Este proyecto realizado con la colaboración de la Unidad de Promoción Voluntaria, se propone impartir educación básica (alfabetización, primaria y secundaria) al personal de la SEP y de sus organismos desconcentrados que carezca de ella o no la haya concluido. Cuenta con un plan general estructurado a través de planes particulares, por órgano o dependencia. Este proyecto se lleva a cabo actualmente en todas las entidades del país.

b) Acciones

Las cifras de población atendida son aún bajas en relación con las necesidades. Esto ha determinado que se lleven a cabo otras acciones tendientes a modificar la situación; entre otras, podríamos nombrar el Programa Nacional de Capacitación Permanente para Educadores de Adultos, la impresión y distribución de aproximadamente 3.5 millones de libros de primaria intensiva para adultos y de miles de folletos de promoción. Con el fin de mejorar la oferta de servicios, se levantaron censos de población adulta demandante de educación básica. Se trabajó en el proyecto de desconcentración básica. Se trabajó en el proyecto de desconcentración de las tareas de registro y certificación y se iniciaron vínculos con todas las instituciones nacionales e internacionales que realizan investigaciones sobre educación de adultos.

Con el propósito de promover la alfabetización básica para adultos, el Consejo Nacional de Fomento Educativo elaboró el proyecto de Unidades Culturales, las cuales se pretende establecer en todas las comunidades de 500 a 2 500 habitantes (existen 11 700 de ese rango en el país).

A fin de actualizar y establecer normas que faciliten la coherencia de las acciones del sistema de educación de adultos, se crearon comisiones de sistemas abiertos para los diferentes niveles educativos, las cuales actualmente se abocan a la tarea de estudiar y precisar las funciones necesarias para la operación de la educación extraescolar. Otras comisiones revisan la legislación sobre sistemas abiertos para proponer la actualización necesaria y proporcionar servicios de documentación a quienes tienen responsabilidades en esta materia. También se elaboraron documentos normativos para unidades de promoción voluntaria.

Por último, cabe mencionar que durante el periodo que abarca este informe, en el CEMPAE se diseñaron y reestructuraron 16 libros de texto de primaria intensiva para adultos. Este centro también proporcionó material y asesoramiento didáctico en lo que se refiere a cursos para asesores, programas radiofónicos y televisivos, educación básica para indígenas y secundaria abierta.

c) La Dirección General de Educación para Adultos.

El Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, en el Diario Oficial el 11 de septiembre de 1978, crea la Dirección General de Educación para Adultos, con algunos servicios de la anterior Dirección a Grupos Marginados entre los que se encuentran los Centros de Educación Básica para Adultos, las Misiones Culturales, Las Salas Populares de Lectura, los Centros de Enseñanza Ocupacional, los Centros de Acción Educativa y la Telesecundaria.

Por acuerdo del C. Secretario de Educación Pública, publicado el 18 de diciembre de 1978, la Dirección General de Educación para Adultos, deberá organizar, administrar y promover el Plan Nacional de Educación para Adultos, con lo que se integran en forma oficial a esta Dirección la primaria y la secundaria abiertas.

3.2.6. - 1979-1980 Acciones

Las siguientes son las principales acciones realizadas en relación a la educación básica para adultos de acuerdo con el "Informe de Labores de la SEP. 1979-1980."

a) Servicios

La educación básica para adultos abarca ta-

reas normativas y operativas cuya responsabilidad compete a numerosos organismos y dependencias del sector. Estos prestan servicios de atención a la demanda en centros especializados y organizan tareas de certificación y acreditación, materiales didácticos y promoción, y formación de asesores.

. A los servicios existentes para la atención de los adultos -sistemas abiertos, centros de educación básica para adultos, misiones culturales, centros de educación para adultos del plan piloto, salas populares de lectura, secundarias para trabajadores y primarias nocturnas- se agregaron durante el ciclo lectivo 1979-1980 el Programa de Educación General Básica para los Trabajadores de la SEP, el Programa de Educación General Básica para los Trabajadores de la Administración Pública Federal y el Programa Centros de Trabajo.

b) Atención

. Se atendió a 130 mil adultos en los centros de educación básica y a 305 mil en el plan piloto. Presentaron uno o más exámenes 243 mil personas en el sistema abierto, 51 mil en primaria y 192 mil en secundaria. En el servicio de secundaria para trabajadores se atendió a 110 mil personas.

. En este periodo se extendió sustancialmente la cobertura de los sistemas abiertos: en 412 nuevas localidades se estableció el servicio de primaria abierta, y ahora es de 904 el total de localidades que disfruta de este servicio; en secundaria abierta, el incremento de localidades atendidas fue de 249, con las cuales el total ascendió a 961.

. La mayor parte de la población actualmente atendida por los servicios de educación para adultos se ubica en el medio urbano. Ante esta situación, la educación de adultos en el medio rural requería de un replanteamiento y no tan sólo de una modificación de procedimientos.

c) Salas de Cultura

. Para atender la educación de adultos en las comunidades rurales se instrumentó una nueva alternativa educativa: las salas de cultura. Concebida para localidades de 800 a 2 mil 500 habitantes, pretenden vincular la educación con la situación socioeconómica y responder a las necesidades culturales de cada comunidad. La sala de cultura es un organismo de la comunidad: se establece si la comunidad la acepta y si existen corresponsabilidad y participación; de una parte, la comunidad se compromete a proporcionar el inmueble y el mobiliario requerido para la sala, formar un comité y reclutar a un promotor cultural; de otra parte, el compromiso institucional consiste en proporcionar equipo y material bibliográfico, audiovisual, musical y deportivo adecuados para el medio rural, así como capacitar al promotor y financiar a la comunidad para que le pague al promotor.

. Durante el periodo de este informe, se establecieron 302 salas de cultura en 8 estados de la República (Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y Sonora). En ellas se alfabetizó a 3 mil 400 adultos. Sin embargo, además de los adultos, amplios grupos de niños y jóvenes se benefician de algunos de los servicios ofrecidos, tales como la sala de lectura y préstamo de libros, teatro, cine, deportes y actividades recreativas. De esta manera, aproximadamente 25 mil personas recibieron los servicios de las salas de cultura.

. Como entre los principales problemas de la educación de adultos se halla el correspondiente a la aplicación y uso continuo de los conocimientos y habilidades adquiridos, estas salas de cultura satisfacen en parte la necesidad de apoyos que reafirmen dichos conocimientos y permitan su

utilización y acrecentamiento. Se inició, además, un conjunto de actividades que tienden a propiciar la participación cultural del adulto, tales como la edición y distribución de los cuadernos para neolectores, libros para difundir el arte popular mexicano y otras publicaciones.

Si bien los resultados obtenidos son importantes, la meta de reducir a 10% el analfabetismo y lograr que 3 millones de adultos con primaria incompleta y 2 millones con secundaria incompleta acrediten dichos ciclos o se incorporen a los servicios de educación para adultos en 1982 constituye aún el mayor reto para la tarea educativa.

d) Promoción

Las necesidades del país en materia de educación para adultos son abundantes y las metas del sector educativo al respecto son ambiciosas. Por ello las principales estrategias que fundamentan la educación de adultos son el fomento del autodidactismo y la promoción de la solidaridad social.

Durante el período abarcado por este informe, la Secretaría promovió el establecimiento de convenios que facilitan el acceso de grupos de trabajadores a la educación primaria y secundaria. La educación se imparte en los centros de trabajo. Entre los organismos con los que se ha formalizado la coordinación de acciones se cuentan la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Congreso del Trabajo, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y la Asociación de Banqueros de México. Asimismo, se firmaron convenios mediante los cuales estudiantes de escuelas tecnológicas de la Secretaría prestarán su servicio social asesorando a círculos de es-

tudios de educación abierta en el Distrito Federal, en coordinación con el Departamento del Distrito Federal, y en Ciudad Sahagún, Hidalgo, en coordinación con la empresa Diesel Nacional.

Formación de asesores. Se impartieron 41 cursos de capacitación a mil 527 asesores en 11 estados de la República y el Distrito Federal. Asimismo, se elaboraron los materiales para asesores que no pudieran asistir a los cursos.

e) Contenidos y Métodos

En este tipo de educación, las principales acciones efectuadas respecto de los contenidos y métodos fueron las siguientes:

Se inició un experimento comparativo de cuatro métodos diferentes de alfabetización, con una población de mil 600 personas. El propósito del proyecto radica en determinar, a partir de la información que proporcionen los mismos alfabetizados, el método de mayor eficacia.

El Consejo de Contenidos y Métodos Educativos, el Consejo Nacional Técnico de la Educación y el CEMPAE realizaron un análisis conjunto del currículo de la educación secundaria abierta. El propósito de análisis consiste en replantear los objetivos y contenidos de este ciclo y modalidad educativos, a fin de que éstos suministren una adecuada formación general y tecnológica, y en elaborar libros de texto lo más adecuados posible a los autodidactas.

f) Materiales Didácticos

Se distribuyeron 7 millones 200 mil libros de primaria intensiva para adultos y 5 millones 500 mil de

materiales auxiliares. Se imprimieron y distribuyeron carteles y folletos de promoción y difusión de los servicios y se implantó un sistema para distribuir libros de primaria intensiva para adultos a través de la red de distribución de CONASUPO; por este medio se distribuyeron 10 millones de libros de texto.

. Materiales para la primaria intensiva para adultos: En apoyo al programa de primaria intensiva para adultos, el Centro para el Estudio de los Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación revisó los 16 libros, tanto textos como auxiliares, que constituyen el principal apoyo de este programa.

Se ha previsto que la primaria intensiva para adultos no sólo cuente con los libros de texto, sino también con materiales complementarios, los cuales fueron elaborados durante el periodo de este informe. Estos materiales comprenden:

. Un manual de dependencias, que permitirá al usuario conocer los servicios a que tiene derecho y que brindan las principales instituciones del Estado, así como la forma de solicitarlos.

. Un índice temático, que permitirá localizar los temas de estudio afines, en los textos de las diferentes áreas.

. Un manual de productividad y recreación, en tres tomos, cuya finalidad es proporcionar al usuario elementos para mejorar su medio ambiente familiar y comunitario.

g) Evaluación

— EVALUACION EN SISTEMAS ABIERTOS

A fin de obtener elementos para mejorar la calidad en los sistemas abiertos, se evaluó el proceso de en-

señanza-aprendizaje de primaria y secundaria abiertas. Por una parte se comparó el rendimiento logrado por los estudiantes libres y los que asisten a círculos de estudio. En la evaluación se incluyeron aspectos tales como los resultantes de la interacción del alumno con el material didáctico, el tipo de estímulos que mantiene activos a los asesores de círculos de estudio y las técnicas que utilizan para estimular el aprendizaje. Por otra parte, se está elaborando el perfil del usuario de educación abierta, a fin de conocer sus necesidades educativas, determinar el nivel socioeconómico del medio del que proviene e identificar los hábitos y lugares de estudio que emplea. Para la elaboración de este perfil se aplicó una encuesta a 60 mil educandos.

— CALIDAD DE LA EVALUACION

También en relación con los sistemas abiertos, se inició un proyecto para determinar la calidad de los instrumentos de evaluación del aprendizaje. El propósito del proyecto es establecer, en la construcción de pruebas de opción múltiple, cuál es el número óptimo de alternativas que deben presentarse para permitir, al estudiante, una adecuada discriminación en la elección y, al maestro, una mayor certeza de que la elección efectuada por el alumno refleja el reconocimiento de la información y no la intervención del azar. Este proyecto es importante, entre otros aspectos, porque un alto porcentaje de los exámenes aplicados en los sistemas abiertos son pruebas de opción múltiple.

3.2.7. - 1981. Situación y Metas

De acuerdo con los datos aportados por la Dirección General de Educación de Adultos en la Revista "Educación"

No. 35 y con el texto "Programas y Metas 1981-1982, SEP", se com
pila en seguida la información referente a la Educación Bási
ca para Adultos.

a) Rezago Educativo

"A pesar el enorme esfuerzo realizado durante
más de 60 años, el país inició la década de los ochenta con -
un lastimoso rezago educativo en su población adulta, aproxi-
madamente 6 millones de analfabetos, 13 millones de alfabeti-
zados que no concluyeron la primaria, y cerca de 7 millones -
que no terminaron la secundaria: 26 millones de mexicanos mar-
ginados de la educación básica.

Ese número es mayor que la fuerza de traba-
jo, más grande que la población de muchos países, y superior
a la población escolar total del país, que en 1980 fue de ca-
si 22 millones de niños y jóvenes.

Tanto entre los individuos como entre las -
comunidades, la marginación educativa suele ir acompañada de -
una vivienda insalubre, alimentación insuficiente, salud pre-
caria, baja productividad, escasa o mala planificación fami-
liar y mínima participación social y política.

Con base en la filosofía educativa del régi-
men, el programa de educación para adultos tiene como objeti-
vo facilitar al adulto el acceso a la información, a la toma
de conciencia cabal de nuestros problemas y de nuestras posi-
bilidades, a la identificación con los intereses y valores na-
cionales, a mejorar su capacidad de organización y aumentar -
su productividad.

b) La limitación de recursos y la educación -
extraescolar.

En 1980 el sistema educativo federal, los -

gobiernos de los estados y los particulares atendieron a 22 -
millones de niños y jóvenes, desde preescolar hasta educación
superior; para ello emplearon 100 mil centros de enseñanza, -
más de 600 mil maestros, y gastaron aproximadamente 180 mil -
millones de pesos.

¿Qué recursos se necesitarían para dar edu-
cación escolar a 26 millones de adultos? ¿Cuántas escuelas se
ría preciso construir, cuántos docentes más sería necesario -
preparar, qué gasto corriente se requeriría?

México no dispone de esos recursos. Pero -
aunque los tuviera, muchos adultos no asistirían a la escuela.
El cansancio, la distancia, el trabajo, la salud, el temor a
las aulas y la inercia de toda una vida marginada de la educa-
ción, se convierten en obstáculos muy difíciles de superar.

Si bien es cierto que los recursos financie-
ros son escasos, existen otros recursos importantes en la edu-
cación para adultos: por una parte, la capacidad del adulto -
para aprender por sí mismo (autodidactismo) cuando se le colo-
ca en situaciones favorables al estudio y se le proporcionan
libros adecuados, y por otra parte, la disposición generosa -
de varios mexicanos de escolaridad superior a secundaria, pa-
ra ayudar a estudiar a quienes quedaron marginados de la edu-
cación básica (solidaridad social).

Para los adultos que pueden asistir cotidia-
namente a las aulas se crearon las primarias nocturnas, las -
secundarias para trabajadores y los centros de educación bási
ca para adultos.

Para atender a quienes no pueden asistir -
a las aulas, la Ley Federal de Educación, promulgada en no-
viembre de 1973, dió base jurídica a la educación extraesco-

lar, y con ella a los sistemas abiertos que se basan en el - autodidactismo y en la solidaridad social.

c) Políticas

. Se ha descentrado la operación de los servi- cios de educación para adultos con objeto de acercar la toma- de decisiones a donde éstas se generan. En cada una de las de- legaciones generales de la Secretaría se ha creado una Subdi- rección General de Educación para adultos, responsable de la- operación del programa en su entidad.

. La participación de otras dependencias del- sector público, Secretaría del Trabajo y Congreso del Trabajo y de CANACINTRA, ha hecho posible promover el servicio en nu- merosas empresas del sector privado. Asimismo diversas Secre- tarías de Estado y organismos desconcentrados han iniciado - los servicios de educación básica para sus trabajadores.

. Con el apoyo del sistema CONASUPO se distri- buyen los libros de texto a más de 4 mil comunidades. En 1981 distribuirá 30 millones de libros de texto para adultos.

. En el medio rural el programa se basa en la participación organizada de las comunidades que a través de - comités (constituidos en asambleas representativas) se respon- sabilizan del programa y administran los apoyos que el gobier- no federal les proporciona: libros, asesoría, recursos finan- ciosos , cursos para asosores y acreditación de conocimientos.

. Se ha dado prioridad a la alfabetización so- bre la primaria y la secundaria, considerando que es mayor la diferencia entre un adulto analfabeto y un alfabetizado que - entre un adulto que terminó la primaria y el que no tuvo acce- so a ella. En los diversos subprogramas y en los distintos - planteles se han asignado cuotas de alfabetización que se - -

atienden con carácter prioritario. Se han iniciado proyectos específicos de alfabetización en zonas fronterizas y para - trabajadores de la industria de la construcción. Con objeto- de iniciar los diversos métodos de alfabetización y las con- diciones de éxito de cada uno de ellos, se desarrolla un pro- grama de experimentación de métodos de alfabetización en dis- tintos puntos de la República. Este programa está a cargo de la Dirección General Adjunta de Contenidos y Métodos Educati- vos.

d) Los niveles educativos, los libros y la - acreditación.

La educación básica comprende la alfabeti- zación, la primaria intensiva para adultos (PRIAD) y la se- cundaria.

La alfabetización corresponde a la fase in- troductora de la educación básica. En esta etapa el estudian- te adquiere destrezas culturales básicas como la lectura, la escritura y el dominio de las cuatro operaciones fundamenta- les de la aritmética. Estas habilidades constituyen instru- mentos indispensables para el aprendizaje posterior.

La alfabetización se realiza con la ayuda- de un asesor y de dos libros: una guía para el asesor y un - libro para el alumno.

La primaria intensiva para adultos (PRIAD) es un programa de educación fundamental especialmente diseña- do para adultos, que comprende cuatro áreas de conocimientos: español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales. Consta de doce libros de texto.

Con el estudio de las cuatro áreas se pro- tende que el adulto se exprese mejor a través del lenguaje -

hablado y escrito, aprenda a contar y medir para resolver problemas relacionados con números, tamaños y operaciones que se realizan con dinero; conozca el funcionamiento de su organismo y como cuidar su salud, así como la manera de conservar y aprovechar adecuadamente la naturaleza, y comprenda la forma en que está organizada la sociedad, conociendo nuestras tradiciones, costumbres y problemas.

El programa de estudio de secundaria cubre las mismas áreas que la primaria, y se desarrolla en veinte libros de texto que se pueden adquirir a precios bajos.

Al terminar el estudio de los libros, el adulto puede solicitar los exámenes correspondientes en las oficinas que tiene la SEP en el Distrito Federal y los estados de la República, y una vez aprobados se les expide su certificado de primaria o secundaria.

e) Los diversos subprogramas

Para efectos operativos de evaluación, el Programa de Educación para Adultos se divide en subprogramas:

- . Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA)
- . Misiones culturales
- . Programas de Educación Básica en Centros de Trabajo.
- . Programa de Promotores comunitarios de Educación para Adultos, y
- . Educación Básica en Reclusorios.

f) Investigación en educación para adultos

Es urgente impulsar la investigación en materia de educación para adultos, con objeto de contar con una

fundamentación científica más sólida.

La DGEA es una dependencia operativa y normativa; no es tarea suya desarrollar programas de investigación. Sin embargo, existen en el sector educativo instituciones habilitadas para hacerlo, como el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos y el Consejo Nacional Técnico de la Educación y algunas otras instituciones. Con ellas se ha convenido la realización de investigaciones sobre educación de adultos. Mencionamos algunos de estos proyectos:

- . Perfil psicossocial y socioeconómico del adulto en México. Busca determinar las características nacionales y regionales de la población que demanda los servicios y la forma en que el adulto obtiene conocimientos.
- . Investigación comparativa de metodología de educación para adultos.
- . Investigación participativa sobre educación informal para adultos.
- . Investigación y evaluación de experiencias de innovación de educación para adultos. Se efectúa con el fin de determinar y diseñar una metodología educativa específica para la población adulta de nuestro país.
- . Experimentación de métodos de alfabetización. Se experimenta la aplicación de cinco métodos de alfabetización en cuatro estados de la República de características diferentes con el objeto de identificar cuales métodos arrojan mejores resultados y bajo qué condiciones. Los métodos utilizados son el onomato-

péyico, el global, el de lectura por imágenes, el psicosocial y el de la oca alfabetizante. Los estados piloto son: Tlaxcala. Co^lima, Michoacán y Nayarit, y en cada uno de éstos hay diez círculos de estudio aplicando uno de los métodos.

- . Perfil del maestro de CEBA en el Distrito Federal. Los resultados serán útiles para la capacitación del personal.

g) Meta para 1982

Del objetivo 1, "Asegurar la Educación Básica a toda la población" se desprende el programa 1.3, "Dar a la población adulta la oportunidad de recibir la educación básica (primaria o secundaria) o completarla en su caso", cuya meta para el periodo 1981 - 1982 consiste en:

Alfabetizar en un año a un millón de personas mayores de 14 años de edad. Llegar a atender (en el periodo 1981-1982) a dos millones de adultos que no han terminado la primaria o la secundaria. Producir 60 millones de libros de primaria intensiva para adultos y distribuirlos gratuitamente en siete mil establecimientos para dar la posibilidad de completar la primaria a todo el que lo desee.

. Los datos preliminares del censo de 1980 indican que el índice de analfabetismo bajó de 25.8% a 17.5% en los últimos diez años. Sin embargo, el número de personas mayores de 14 años que no saben leer y escribir sigue siendo aproximadamente de seis millones. Durante la década pasada se alfabetizaron 1 500 000 adultos. Considerando que de continuar a este ritmo se necesitaría más de medio siglo para erradicar

el analfabetismo, se propone enseñar a leer y escribir a un millón de personas en un año.

. Una campaña de alfabetización que no incluya la continuación de los alfabetizados con la educación primaria y que no les brinde los materiales necesarios para usar el alfabeto, rinde solo resultados pasajeros de poco valor. La alfabetización se entiende como el primer paso, que debe complementarse con otras oportunidades; el proceso mismo del aprendizaje de la lectoescritura debe vincularse estrechamente con las necesidades diarias e intereses de la población adulta.

. En los últimos años se ampliaron los servicios y se implantaron nuevas alternativas para dar la posibilidad de completar la primaria y la secundaria a las personas que no pudieron hacerlo en su edad escolar. A la fecha se cuenta con mil centros de educación básica para adultos y 214 misiones culturales. Durante 1980 se distribuyeron gratuitamente 10 millones de libros de texto de primaria para adultos.

. En los próximos dos años la expansión de la infraestructura permitirá que en 3 mil comunidades todos los adultos que deseen estudiar la primaria obtengan los libros, reciban gratuitamente la asesoría y orientación de un maestro o de un instructor, y acrediten sus estudios sin necesidad de trasladarse a otra población.

. La promoción que se realiza con la participación de las organizaciones sindicales y empresariales, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y otras dependencias del gobierno, hará posible que antes de finalizar 1982 se organicen círculos de estudio en 2 mil centros de trabajo, para que los trabajadores puedan cursar la primaria y la secundaria sin necesidad de asistir a la escuela.

• Programa de Educación para Adultos:

		1980	1982
educación de adultos (mayores de 14 años)	Alfabetización	índice de analfabetismo	17.5% 14%
		alfabetizados	200 mil 1 millón (jun. 81- jun. 82)
	primaria y secundaria	adultos atendidos	625 mil 1.2 millones

• Ultimamente se han estimulado y desarrollado diferentes acciones agrupadas bajo el rubro del Programa Nacional de Alfabetización, así como se ha creado el Instituto Nacional de Educación para Adultos, con la finalidad de coordinar y apoyar las diferentes estrategias seguidas en este tipo de enseñanza.

B) Ley Nacional de Educación para Adultos

• EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA DE LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS*

*CC. Secretarios de la
Cámara de Senadores del
H. Congreso de la Unión
Presentes*

La educación es medio adecuado para la adquisición de conocimientos, prácticas y valores; para promover el desarrollo con justicia e integrar a los sectores que constituyen la sociedad moderna.

La reforma educativa, en su modalidad escolar, ha reestructurado planes y programas a fin de correlacionar en forma coherente las distintas áreas del conocimiento y promover la vinculación de las ideas del educando con la naturaleza y la sociedad. Por este medio proporciona nociones, conceptos y principios básicos que hacen posible aprender a aprender y aprender a enseñar; capacita al educando para com-

* Enviada por el Ejecutivo al H. Congreso de la Unión el 22 de diciembre de 1976.

prender la realidad y desarrollarla en él las facultades creativas y la propia iniciativa para que esté en condiciones de continuar los estudios o incorporarse productivamente a la sociedad y transformarla.

La escolarización toma al niño y al joven como su universo de enseñanza. Los esfuerzos que realiza dan acceso a la educación básica a un porcentaje elevado de la población en edad escolar; pero, incapacitaciones socialmente determinadas, impidieron en el pasado e impiden en la actualidad a ciertos sectores de población el acceso a las aulas o su permanencia en ellas. Es fácil advertir cómo el subdesarrollo se ubica especialmente en los bajos niveles educativos que tiene la población adulta.

La explosión demográfica, y la migración del campo a la ciudad, generada por la atracción que ejercen los po-

los de desarrollo industrial, producen un número considerable de adultos no calificados que requieren capacitación para desempeñar productivamente las funciones a que están obligados en la sociedad moderna.

Los adelantos que experimenta la ciencia y la técnica pedagógicas y la expansión que tienen los medios de comunicación masiva hacen posible al adulto aprovecharse de las facilidades que ofrecen los sistemas abiertos de educación. En ellos el educando avanza en la adquisición de conocimientos y habilidades al ritmo que determina el mejor uso que haga de su tiempo libre; no cumple un horario rígido en el estudio, ni se obliga a plazo fijo para acreditarlo.

Los incentivos sociales y económicos son bastante para que los adultos analfabetos y quienes desertaron de la educación general básica, comprendida en ésta la primaria y la secundaria, se sientan impulsados a adquirir las ideas, prácticas y valores que los adapten a la vida en la sociedad de nuestros días.

La educación general básica para adultos es fundamentalmente un sistema de

autodidactismo, es decir, una forma de adquirir conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes de manera personal; con o sin el auxilio de los recursos humanos y materiales que ofrecen los planteles educativos.

Las personas mayores de quince años, que por diversas razones no han sido atendidas por el sistema escolar, tendrán la oportunidad de incorporarse al estudio sin desatender sus ocupaciones habituales. Estudiarán en el taller, en la fábrica, en el hogar, en la oficina, en los centros de servicio, en el campo o en la ciudad.

Las posibilidades de aprendizaje son múltiples: comprenden desde el estudio individual, hasta el reforzamiento del aprendizaje en grupo, con asesoría y consultoría. El registro en el sistema de educación para adultos es ágil, no requiere la presentación de documentos.

La educación general básica para adultos estimula y demanda la participación solidaria de los ciudadanos, las organizaciones e instituciones de toda índole, con el fin de que promuevan la creación de círculos de estudio, orienten y asesoren a estu-

diantes libres y mantengan vivo el interés de la población por acceder a la educación.

Además, proporciona al educando mayores perspectivas en su trabajo; posibilidades de continuar estudios en otros niveles y modalidades educativas; acreditación de conocimientos en periodos y sitios adecuados a sus necesidades; una mejor integración familiar e independencia de criterio y por ende satisfacciones personales que se reflejan en una mejor actitud ante la vida.

El modelo de educación para adultos que se propone en esta ley es aplicable a todos los tipos de educación y

de él se beneficia la capacitación para el trabajo. Se apoya en el propósito inicial de lograr el umbral de conocimientos y habilidades que corresponden a la secundaria para extenderlo a otros niveles y áreas de especialización.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en la fracción I del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el digno conducto de ustedes, me permito someter a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, la presente iniciativa de Ley Nacional de Educación para Adultos.

• LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS*

Capítulo I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. La presente Ley es de observancia general en toda la República y sus disposiciones son de interés social.

Artículo 2. La educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.

La educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

Artículo 3. Toda persona podrá participar en actividades

* Diario Oficial, 31 de diciembre de 1975.

de promoción de la educación para adultos o de asesoría a los educandos, como contribución responsable a la elevación de los niveles sociales, culturales y económicos del país.

Artículo 4. La educación para adultos tendrá los siguientes objetivos:

I. Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;

II. Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todos tipos y especialidades y de actividades de actualización, de capacitación en, y para el trabajo, y de formación profesional permanente;

III. Fomentar el autodidactismo;

IV. Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión;

V. Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido;

VI. Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social; y

VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social.

Artículo 5. El Poder Ejecutivo Federal expedirá los reglamentos necesarios para la aplicación de esta Ley.

Capítulo II

ATRIBUCIONES DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 6. Compete a la Federación, los Estados y los Municipios:

I. Promover, establecer, organizar y sostener servicios permanentes de educación para adultos;

II. Investigar las necesidades de los distintos grupos sociales para determinar el contenido de los planes y programas de estudio para adultos;

III. Auxillar a los particulares que lo soliciten en sus actividades de promoción y asesoría de educación para adultos;

IV. Otorgar estímulos y reconocimientos a las personas e instituciones que hayan prestado servicios dis-

tinguidos en la educación para adultos; y

V. Las demás que les señalen la presente Ley y otras disposiciones legales.

Artículo 7. En materia de educación general básica para adultos, son facultades exclusivas del Poder Ejecutivo Federal, quien las ejercerá por conducto de la Secretaría de Educación Pública:

I. Formular planes y programas de estudio;

II. Autorizar y, en su caso, elaborar los libros de texto y otros materiales pedagógicos de apoyo;

III. Acreditar y certificar conocimientos, así como expedir constancias y certifi-

cados de estudio;

IV. Evaluar periódicamente los planes, programas, métodos y procedimientos que se apliquen; y

V. Vigilar el cumplimiento de esta Ley y de sus disposiciones reglamentarias.

Artículo 8. La Secretaría de Educación Pública podrá extender, en coordinación con otras Instituciones, los servicios de educación para adultos a todas las modalidades, tipos y especialidades, así como a la realización de actividades de actualización, de capacitación en, y para el trabajo, y de formación profesional permanente.

Artículo 9. Los servicios que para la educación de adultos establezcan los Estados y los Municipios quedarán bajo su dirección y coordinación técnica y administrativa.

Artículo 10. La correspondencia, prensa, radio, fonografía, televisión, cinematografía o cualquier otro medio de difusión podrán ser utilizados en la educación para adultos. En todos los casos se deberá obtener autorización de la Secretaría de Educación Pública y cumplir con los requisitos previstos por las leyes y reglamentos correspondientes al medio de difusión que se utiliza.

Capítulo III

APRENDIZAJE Y ACREDITACIÓN

Artículo 11. El proceso de aprendizaje se apoyará en el estudio de los libros, guías y materiales didácticos que autorice la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 12. El educando podrá organizar su aprendizaje en forma individual o en círculos de estudio y avanzar según su capacidad y posibilidades de tiempo, así como asesorarse por persona que

esté en aptitud de hacerlo.

Artículo 13. El asesor es auxiliar voluntario del proceso de educación para adultos y tiene a su cargo:

I. Promover interés por el estudio;

II. Organizar y orientar círculos de estudio; y

III. Conducir personas analfabetas y educandos en general.

Artículo 14. El educando

analfabeto, a fin de que aprenda matemáticas elementales y a leer y a escribir, requerirá invariablemente ser conducido por un asesor.

Artículo 15. A falta de asesor, el educando podrá solicitar orientación a las instituciones educativas.

Artículo 16. Toda persona mayor de quince años que desee estudiar la educación general básica para adultos deberá registrarse en la Secretaría de Educación Pública. El registro no requiere la presentación de documentos.

Artículo 17. La Secretaría de Educación Pública, a través de su Sistema Federal de Certificación, acreditará los conocimientos adquiridos por los educandos mediante exámenes parciales o globales, previa presentación del acta de nacimiento y de los documentos que acrediten el

grado o nivel inmediato anterior.

Artículo 18. El educando que acredite los conocimientos de primaria, secundaria o de otro nivel educativo, recibirá el certificado correspondiente, que le permitirá continuar estudios en la modalidad escolar o en la extraescolar.

Artículo 19. La persona que tenga más de quince años y compruebe haber acreditado grados completos de tipo medio podrá incorporarse a la educación para adultos en cualquier tiempo.

Artículo 20. El educando que, al presentar examen, no acredite la etapa educativa correspondiente, recibirá un informe que indicará las unidades de estudio en las que deberá profundizar y tendrá derecho a presentar nuevos exámenes hasta la acreditación de dicha etapa.

Capítulo IV

SERVICIO SOCIAL EDUCATIVO

Artículo 21. Las dependencias del Ejecutivo Federal, de los Estados y de los Municipios, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, or-

ganizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación general básica para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares

para estudiar y acreditar la educación primaria y la secundaria.

Artículo 22. Las instituciones federales de educación primaria, media, técnica y superior establecerán centros de promoción y asesoría permanente para la educación de adultos, con la participación de sus autoridades, profesores y alumnos.

Artículo 23. Las universidades y los establecimientos de educación superior que tengan el carácter de organismos descentralizados del Estado podrán participar en la educación para adultos de acuerdo con los ordenamien-

tos legales que los rijan.

Artículo 24. Los estudiantes que participen voluntariamente en los centros de promoción y asesoría de educación para adultos, por el tiempo que para la realización del servicio social establecen las disposiciones legales aplicables, tendrán derecho a que se les acredite dicho servicio.

Artículo 25. Los establecimientos educativos podrán auxiliar en la educación para adultos organizando cursos, conferencias y otras actividades que tengan por objeto la orientación y guía de asesores de círculos de estudio.

Capítulo V

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Artículo 26. Los mayores de quince años, varones y mujeres, de las zonas urbanas o rurales, tendrán derecho con igualdad de oportunidades a recibir la educación general básica para adultos.

Artículo 27. Los empleados, comisariados ejidales y de bienes comunales, sindicatos, asociaciones y otras organizaciones, podrán:

I. Promover el estableci-

miento de centros y servicios de promoción y asesoría de educación para adultos;

II. Dar facilidades a sus trabajadores y miembros para estudiar y acreditar la educación general básica para adultos; y

III. Extender los servicios de la educación para adultos a los familiares de sus trabajadores y miembros.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero. Esta Ley entrará en vigor a los quince días de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se abroga la Ley que establece la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, expedida el 20 de agosto de 1944 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 del mismo mes y año; el Decreto que prolongó la Campaña Nacional establecida en la citada Ley, hasta que entrara en vigor el ordenamiento sobre medidas permanentes contra el analfabetismo, expedido el 11 de febrero de 1946 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del mismo año; y el Decreto por el cual se ratificó el que dispuso la prolongación de la propia Campa-

ña, hasta el día en que entrara en vigor la Ley de medidas permanentes contra el analfabetismo, expedido el 2 de enero de 1947 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero del mismo año.

Tercero. Se crea la Comisión Coordinadora de la Ley Nacional de Educación para Adultos, integrada con el número de miembros que la disposición reglamentaria señale, encargada de encauzar las actividades que las distintas entidades, dependencias y organismos realicen en aplicación de esta Ley.

México, D.F., a 29 de diciembre de 1975. Emilio M. González Parra, S.P.—Luis del Toro Calero, D.P.—José Castillo Hernández, S.S.—Rogelio García González, D.S.—Rúbricas.

3.3. La Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD)

3.3.1. El Modelo CEMPAE de Sistemas Abiertos de Enseñanza (SAE)

"Dentro del Plan Nacional de Educación para Adultos, la meta esencial del CEMPAE es facilitar el acceso de cualquier persona interesada a los diversos niveles educativos.

De acuerdo con lo expuesto, nuestros objetivos específicos son: desarrollar y promover nuevos métodos, técnicas y materiales didácticos para ser usados tanto en el área rural como en el área urbana, dentro de los lineamientos señalados en el propio plan, sobre todo para la población marginada.

Para lograr los objetivos propuestos, el CEMPAE ha realizado investigaciones acerca de las nuevas modalidades de educación. De éstas se derivó el Modelo CEMPAE de Sistemas Abiertos de Enseñanza (SAE), aplicable a todos los niveles educativos, con las adaptaciones apropiadas. De ese modelo se ha servido el Plan Nacional de Educación de Adultos." (CEMPAE)

A continuación presento algunos de los principales aspectos del modelo:

a) Definiciones

- CEMPAE entiende un Sistema Abierto de Enseñanza como "El conjunto organizado de principios, métodos y recursos pedagógicos que, aprovechando experiencias educativas y el uso de los modernos medios de comunicación social, intenta que el individuo se desarrolle de manera autónoma, sin restricciones de asistencia o permanencia en el aula y de conformidad con sus inte-

reses y aptitudes y con las demandas sociales de la etapa actual de desarrollo del país."

(CEMPAE. Aplic. del Mod. SAE, 1976)

- o como "un conjunto de elementos administrativos, didácticos y metodológicos, destinados a ofrecer a las personas que por alguna razón tuvieron que abandonar los sistemas formales escolarizados o no han tenido acceso a ellos, la oportunidad de continuar su preparación de manera flexible y de acuerdo con sus propias capacidades, necesidades e intereses."

(CEMPAE. Aportes. al Plan Nal. de Educ. 1978).

b) Modalidades

Las modalidades de educación extraescolar que plantea el CEMPAE son:

" - Servicios Complementarios

Son aquellos que propician el aprendizaje de conocimientos de índole semejante a los ya adquiridos.

- Servicios Compensatorios

Son los que proporcionan, en forma permanente, la oportunidad de superarse a través de la educación. Se orientan hacia la población económicamente activa. Tienen como finalidad la capacitación y actualización permanentes.

- Servicios Supletorios

Son los que reemplazan un proceso de enseñanza -

aprendizaje no realizado. Se encaminan en forma especial a la población marginada, tanto urbana como rural.

La finalidad es dar el tipo de conocimientos y habilidades que permitan una capacitación equivalente a la que se habría tenido en caso de haber asistido a la escuela.

y - Servicios Suplementarios

Son los que se dirigen a toda la población con objeto de establecer una comunicación amplia y permanente que permita la participación de todos en el análisis y en la solución de sus problemas."

(CEMPAE. Aplics. del Modelo SAE. 1976).

c) Objetivos

Los grandes propósitos del modelo son:

- "Brindar los medios de enseñanza-aprendizaje a todo aquél que los requiera y esté en condiciones de aprovecharlos con el fin de que eleve su propio nivel de vida y el de su comunidad.

- Fortalecer en el usuario su interés por el estudio, de suerte que éste llegue a ser un elemento importante de su vida y se convierta en un hábito permanente."

(Man. Ases. CEMPAE).

- "No sólo pretender que el estudiante adquiriera ciertos conocimientos, sino aspirar a formar individuos capaces de desarrollarse por sí mismos, sin la presión, a veces coercitiva, de la estructura misma del sistema educativo escolarizado."

(Tema 8, CEMPAE).

d) Características

Entre las principales características se cuentan:

- " - Rompe con el sentido elitista de la educación y amplía las posibilidades de oferta educativa.
- Usa plenamente la capacidad instalada.
- Permite el enlace entre la teoría y la práctica, entre el trabajo intelectual y el manual, logrando un flujo permanente entre los centros académicos y los de trabajo.
- Permite la compaginación de estudio y trabajo.
- Propicia una formación permanente a lo largo de la vida.
- Reduce, al mínimo, las restricciones de tiempo, espacio y distancia a las que obliga la asistencia a las aulas o instalaciones.
- Supera las relaciones de dependencia entre maestro-educando, autoridad-institución y programas-tiempo.
- Proporciona servicios de educación de manera amplia, flexible y económica.
- Promueve el autodidactismo y la autoevaluación.
- Considera formas flexibles y accesibles de evaluación y acreditación.
- Tiene objetivos conductuales de enseñanza-aprendizaje precisos, planteados a priori.
- Respeta el ritmo individual del educando y al mismo tiempo propicia su participación en el tra

bajo de equipo."

e) Requisitos

Algunos de los requisitos más importantes que contempla el Modelo son:

- Considerar las necesidades, motivaciones e intereses particulares del estudiante.
- Partir necesariamente de la situación en que se encuentre el estudiante.
- Considerar la resistencia al cambio por parte del estudiante.
- Tener en cuenta su ritmo particular de asimilación.
- Poner al estudiante en condiciones de actuar.
- Promoverlo para que sea agente de su propia educación.

f) Elementos

Son tres sus "Elementos Didácticos":

Los libros de texto, la asesoría y los apoyos audiovisuales.

- Los libros de texto, que constituyen el elemento didáctico de mayor importancia para el aprendizaje del estudiante. Están estructurados en forma tal que faciliten el estudio autónomo, sean un instrumento ágil y dinámico y propicien el desarrollo de valores culturales.

Los libros de texto deben elaborarse cumpliendo ciertos requerimientos como:

- . Desarrollarse en forma ágil y dinámica.
 - . Responder en sus contenidos a las necesidades e intereses del estudiante adulto.
 - . Propiciar el autodidactismo.
- La asesoría, que representa la comunicación entre el estudiante y el propio sistema. El asesor funge como guía y supervisor de los trabajos realizados individualmente o en equipo. Ayuda y orienta en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Los estudiantes de PRIAD pueden auxiliarse para su aprendizaje de un asesor -se sugiere que lo hagan eligiendo entre la gente que conozcan a una persona de su confianza para que les ayude y oriente en el caso de que se les presente alguna duda en su estudio.
- . En el caso de los estudiantes del Nivel Introductorio (alfabetización) " a fin de que aprenda matemáticas y a leer y escribir, requerirán invariablemente ser conducidos por un asesor" (Art. 14 Ley Nal. Ed. Ads.)

Entre sus tareas más relevantes está el proporcionar al estudiante los elementos básicos para el autodidactismo y la propia investigación, así como facilitar la relación educación-comunidad.

También debe ayudar al estudiante a lograr la transición entre formas tradicionales de aprendizaje y técnicas autodidactas.

- "Los apoyos audiovisuales, que como el radio y la televisión, pueden coadyuvar al estudio de los libros de texto y sirven también para motivar e informar a la población."

3.3.2. La Primaria Intensiva para Adultos. PRIAD

Derivada de las consideraciones mencionadas en los capítulos anteriores, Priad, que es la aplicación del modelo CEMPAE de sistemas abiertos más directamente relacionada a la población rural y marginada, está encaminada a resolver la falta de educación fundamental de los adultos en México. A continuación se presentan los principales aspectos de Priad.

a) Fundamentación

" Alto porcentaje de personas adultas no pueden o no quieren acudir a sistemas escolarizados; pero sí demandan con insistencia servicios educativos. En atención a este justo reclamo y habida cuenta de que el progreso sano del país requiere que todos los sectores de su población disfruten de niveles de cultura e integración cada vez mejores, se estableció la extensión de los servicios educativos para quienes han permanecido al margen de los niveles alcanzados por otros sectores, no sólo como fenómeno educativo, sino como un proceso de mejoramiento social y económico.

En este sentido, el paso inicial debe consistir en proporcionar los elementos básicos para la comprensión y dominio de lenguajes. Aquí cabe definir el concepto de alfabetización que CEMPAE pretende manejar. No se trata únicamente de facilitar el mecanismo de transformar símbolos en sonidos, se busca además desarrollar las capacidades de inserción de las personas en su medio social aprendiendo a leer e interpretar su entorno, a desarrollarse como miembro de un grupo, a conocer sus posibilidades y po-

nerlas al servicio de sí mismo, de su familia, de su comunidad y de su país.

Para responder a estos retos se inició la elaboración de materiales para la Primaria Intensiva para Adultos, con ellos se busca cubrir los programas de educación básica, incluyendo en ellos lineamientos y métodos de solución para los problemas más cercanos al adulto y el uso creativo de su tiempo libre.

Para lograrlo era indispensable tener siempre presente algunos elementos propios de la nueva educación.

- Instruccionales, que posibilitaran la transferencia de contenidos, de técnicas y de habilidades a la vida cotidiana.
- Conscientizadores, que promovieran el despertar de una conciencia crítica y que, para ello, posibilitaran el conocimiento de la situación existencial y la ubicación en el proceso social de la comunidad, y de México en un contexto mundial.
- Participadores, que generaran una conciencia racional para contribuir al desarrollo social y para asumir responsabilidades.
- Personalizadores, que al auspiciar la iniciativa y la creatividad condujeran al auto-aprendizaje y a la inter-educación.

Se juzgó que estos elementos, prudentemente dosificados, deberían romper estructuras paternalistas y cooperar al desarrollo personal y grupal.

Sólo así la educación puede llevar solución a grandes

problemas nacionales: el desempleo, los bajos niveles educativos y sociales de los campesinos y la marginación de los indígenas." (CEMPAE)

b) Investigación.

Para la elaboración de los materiales de Priad, CEMPAE se avocó a la investigación del "Perfil del Sujeto Usuario" en los siguientes términos:

" Nadie duda sobre la importancia de la investigación, pero de hecho todos acusamos su falta o insuficiencia especialmente en el campo de la educación de adultos. Existen pocos estudios experimentales que arrojen datos verídicos y actualizados sobre las características socioeconómicas y psicopedagógicas del estudiante adulto; de ahí que a menudo se tome como punto de partida un perfil estereotipado o, en todo caso, más estimativo que real.

Para evitar este desacuerdo, siquiera en forma parcial, el CEMPAE ha desarrollado una investigación de campo para obtener un perfil del usuario, al que corresponden los contenidos y enfoques de los textos de la Primaria Intensiva para Adultos.

- Entre los problemas socioeconómicos detectados, señalamos los siguientes:

- . Falta de fuentes de trabajo y bajos salarios.
- . Violaciones del derecho laboral.
- . Escasa capacitación y baja productividad.
- . Reducido crédito e insuficiente asistencia técnica
- . Graves carencias en salud, nutrición y vivienda.

- . Ausencia o mal funcionamiento de las organizaciones campesinas.
- . Falta de planeación familiar
- . Baja escolaridad y dificultad de acceso a la educación.

- Respecto a la situación psicopedagógica, cabe decir que, en general, los estudiantes adultos están motivados y los que asisten a los círculos de estudio lo hacen con convencimiento y espíritu de participación. Sin embargo, resienten dificultades como las siguientes:

- . Monolingüismo
- . Escasez de materiales didácticos adecuados y de asesores suficientemente preparados.
- . Hábitos de estudio poco aconsejables, como memorismo, pasividad y teorización.
- . Fatiga y desgaste como resultado de largas jornadas laborales, de desnutrición y de problemas de salud.

Los problemas socioeconómicos determinan en gran medida los contenidos de los materiales didácticos mientras que la situación psicopedagógica ayuda a buscar la metodología más efectiva para presentar esos contenidos."

c) Objetivos

" Conforme a la Ley Federal de Educación y de acuerdo con los principales artículos de nuestra Constitución referentes a la educación y a las necesidades de la población adulta, la Primaria Intensiva para Adultos determinó sus objetivos:

- Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación primaria.
- Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión.
- Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido.
- Despertar el interés del educando y orientarlo en la resolución de sus problemas personales y comunitarios.
- Hacerlo partícipe activo de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social."

(CEMPAE Man. Asesores.)

d) Criterios

- Subordinados a los aspectos anteriores, los criterios que rigen los libros de texto, y demás materiales didácticos dirigidos a los adultos, elaborados por el CEMPAE son los siguientes:
- " Ser adecuados para el adulto.
- Presentar los contenidos en forma accesible y amena.
- Desarrollar el espíritu crítico.
- Fomentar la creatividad.

- Fomentar la solidaridad."

(CEMPAE Man. Asesores)

- También en el "Informe de Labores 1970-1976. SEP.", con respecto a los materiales didácticos, se asienta lo siguiente:

" El Sistema Nacional de Educación para Adultos, como ya se apuntó, se sustenta primordialmente en dos principios: el autodidactismo y la solidaridad social. Se consideró el autodidactismo como la capacidad de todo individuo para lograr su desarrollo integral por sí mismo, así que fue necesario crear un conjunto de materiales con características técnico-pedagógicas que permitieran el desarrollo de esta capacidad.

Entre los materiales que se elaboraron destacan los libros de estudio. Para la elaboración de los libros de primaria la Secretaría de Educación Pública comisionó al Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación y para los de secundaria a cuatro equipos interdisciplinarios de especialistas. Las áreas que se desarrollaron fueron Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y los autores trabajaron conforme a estos criterios:

- Los libros deberían servir para fomentar el autodidactismo en todo tipo de adultos, sin importar el nivel económico-social al que pertenecieran.
- No deberían ser solamente teóricos sino también, y en gran medida, prácticos para que permitieran al educando aplicar los conocimientos en la resolución de sus problemas diarios.
- Deberían tratar asuntos que satisficieran necesidades específicas de los adultos tanto en el trabajo

como en el ambiente social y familiar, y

- Tendrán, además de la información científica, un sistema que guíara al estudiante en la formación de hábitos de estudio, en el desarrollo de técnicas adecuadas de investigación y que le diera la confianza necesaria en sus propias capacidades, en forma sistemática y continua."

e) Metodología

De acuerdo con las publicaciones del CEMPAE (Temas 3, 6 y 8) y con documentos internos del mismo, así como con textos editados por la SEP (Informe de Labores 1970-1976) a continuación se presentan los aspectos más relevantes de la metodología de Priad.

Priad pone énfasis en el desarrollo integral del individuo como tal y como miembro del grupo. Parte de la premisa de que el hombre puede desarrollar sus capacidades y ponerlas al servicio de sí mismo, de su familia, de su comunidad y de su país.

- Los principales métodos de enseñanza-aprendizaje que se pueden usar en los SAE son:
 - La instrucción personalizada que brinda posibilidades para aprovechar al máximo las diferencias individuales que se presentan en un grupo de estudio.
- El hecho de que las dificultades de los contenidos estén graduados asegura que el aprendizaje sea sólido, efectivo y pueda ser guiado en caso de necesidad.
- Por otra parte, el sistema del monitoreo o asesoría permite el aprovechamiento del recurso humano esencial de todo sistema educativo: los propios estudiantes.

• La Instrucción Programada:

Es una forma lógica, ordenada, precisa y progresiva de presentar contenidos informativos.

Esta forma de aprendizaje ha resultado eficaz en algunas áreas y niveles.

Para su aplicación, es necesario considerar el nivel inicial de los estudiantes en cuanto a hábitos de orden, precisión y razonamiento.

- Las técnicas basadas en la dinámica de grupos son altamente eficaces en cualquier sistema abierto o escolarizado, ya que permiten el intercambio de opiniones, la discusión, la confrontación, el análisis la crítica.

El ser humano tiene algunos aspectos que puede desarrollar aisladamente, pero hay otros en los que necesita integrarse con otras personas; esto le permitirá, al mismo tiempo que el desarrollo de una personalidad equilibrada, la participación positiva en la comunidad.

La formación y funcionamiento de círculos de estudio es el medio natural donde pueden combinarse formas de aprendizaje individuales y socializadoras.

- El autodidactismo es una lógica consecuencia de los recursos didácticos y las técnicas de estudio usadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La capacidad y las habilidades para aprender por sí mismo son vitales para subsistir en un mundo cambiante que exige constantemente el perfeccionamiento y la readaptación.

- Se procuró que la metodología del aprendizaje estuviera acorde con las teorías de la pedagogía moderna:

- . Análisis de experiencias
- . Acopio de información
- . Reflexión crítica
- . Aplicación del conocimiento
- . Autoevaluación.

Se puso esmerada atención en los instrumentos didácticos utilizando actividades de naturaleza popular que promueven o fomentan el espíritu crítico, la creatividad y la solidaridad familiar y social, con objeto de brindar al usuario una educación funcional que vincule la teoría con la práctica, el trabajo intelectual con el manual, se le adiestre en el análisis y la solución de problemas surgidos de las necesidades individuales y de los centros de interés de la comunidad.

Estos materiales, además de presentarse en forma atractiva y accesible, pretenden suministrar a los adultos el entendimiento de sí mismos y de su mundo; el poder de transformarlo, trascender su circunstancia y enseñarles a aprender.

Se aprovechan los conocimientos y habilidades que posee el adulto; a partir de ahí, se desarrolla la capacidad para el manejo de la información y la aplicación del saber.

En síntesis, los materiales didácticos de Priad deben ajustarse a los "criterios de enfoque" siguientes:

- Carácter adulto:
 - . Los materiales deben ser adecuados a las necesidades de los adultos.

- . Deben tener una orientación natural dirigida hacia el adulto.
- . Deben considerar las experiencias, los intereses y las aspiraciones de los adultos.
- . Deben incluir contenidos propios para adultos.
- . Deben proponer actividades productivas y útiles para la vida comunal, familiar e individual.

- Naturaleza popular:

- . Los materiales deben adaptarse al carácter propio del pueblo.
- . Deben eliminar la erudicción.
- . Deben incluir conocimientos de aplicación práctica.
- . Deben promover el descubrimiento, la valoración y el desarrollo de una cultura propia.
- . Deben tomar los temas y ejemplos de la vida real de los sectores populares.

- Espíritu crítico:

- . Deben desarrollar en el adulto su capacidad para analizar y enjuiciar cuestiones de la vida diaria.

- Carácter creativo:

- . Los materiales de Priad, deben pretender que el adulto pueda derivar o hacer combinaciones y aportar cosas nuevas sobre situaciones de la vida diaria.
- . Deben buscar que los adultos comprendan que todo lo que existe en la sociedad es producto de la sociedad misma y está en cambio permanente por la acción de la sociedad.

- Deben procurar que el estudiante comprenda que cada fenómeno, cada hecho, cada problema puede tener nuevas soluciones a partir de la creatividad del hombre.
- **Carácter solidario:**
 - Los materiales de Priad deben estimular al usuario para prestarse ayuda mutua en los diversos problemas de la vida cotidiana.
 - Deben promover el establecimiento de relaciones sociales.
 - Deben orientar a la determinación del papel del individuo en la sociedad.
 - Deben eliminar las competencias individuales.
 - Deben inducir a la comprensión de las ventajas de la organización social en la vida comunal"

(Doctos. ints.)

- **Elementos didácticos**

Como se mencionó en el subcapítulo anterior, el "Modelo SAE"

y PRIAD como una aplicación del mismo considera tres "elementos didácticos":

- Los libros de texto, que constituyen el recurso principal y deben elaborarse cumpliendo ciertos requerimientos didácticos.
- La asesoría, que representa la comunicación entre el alumno y el propio sistema.

Un asesor puede ser cualquier persona con conoci-

mientos básicos que tenga verdaderos deseos de ayudar en sus estudios a un grupo de personas o a una sola persona adulta.

Es quien ejerce funciones de orientador, guía, consejero o apoyo.

- y • Los apoyos audiovisuales, que coadyuvan al estudio de los libros de texto y sirven, también, para motivar e informar a la población. Entre los medios de comunicación colectiva, en Priad se está concediendo especial relevancia a los apoyos radiofónicos, por ser el radio el medio de mayor penetración en las áreas rurales y marginadas.

Se ha iniciado ya la grabación de los programas, que durarán 5 minutos cada uno y sumarán 384 : 32 para cada uno de los libros básicos de la Primaria propiamente dicha.

f) **Los Libros de Texto**

El principal elemento de Priad son los libros de texto, "cuyo plan de estudios se ha estructurado de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública y teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley Nacional de Educación de Adultos".

PRIAD está dividido en dos niveles:

- Un nivel introductorio que comprende 2 libros:
 - Un Cuaderno de Trabajo para las personas que no saben leer y escribir. En él se encuentran ejercicios de lectura, escritura y matemáticas elementales, diseñados especialmente para el adulto, y
 - Un Auxiliar Didáctico, en el que se indica a los

asesores—en este nivel indispensables— cómo ayudar a las personas que desean aprender a leer y escribir.

A este respecto el informe de labores 1970-1976 de la SEP registra:

" El Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación organizó su trabajo para atender en primer lugar a todos los analfabetos y elaboró un auxiliar didáctico que permite a cualquier persona con conocimientos mínimos, enseñar a leer y escribir a otra que no sabe.

El auxiliar didáctico indica al asesor los pasos y procedimientos que debe seguir para que un grupo de adultos, campesinos, obreros, amas de casa, etc. realicen actividades que conduzcan a sus integrantes a aprender las primeras letras.

Se complementa con un cuaderno de trabajo diseñado en forma objetiva, donde el estudiante deberá desarrollar las actividades que el asesor sugiera o aquellas que motive su propio interés.

El auxiliar didáctico, al igual que el cuaderno de trabajo, está desarrollado por lecciones y con él se busca enseñar la lectoescritura en forma amena y clara tanto para el estudiante como para el asesor, quien en muchos casos no tendrá conocimientos psicopedagógicos."

- El otro nivel de Priad es la primaria propiamente dicha que está dividida básicamente en 4 áreas de conocimiento: Matemáticas, Español, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

" Cada una de estas áreas consta de 3 libros o 3 partes. Estos doce libros juntos cubren los programas de la educación primaria para adultos."

Los propósitos de cada área planteados en el "auxiliar didáctico de Priad para círculos de estudio, son:

- Español: Los tres libros de Español pretenden ayudar al usuario a expresarse mejor oralmente y por escrito. Por ejemplo, le enseñan a comunicar sus experiencias, a escribir cartas y a utilizar documentos de carácter oficial.
- Matemáticas: Los tres libros de Matemáticas pretenden ayudar al usuario a contar y a medir para resolver problemas de la vida diaria en los que intervienen números, tamaños, formas y operaciones que se realizan con dinero.
- Ciencias Naturales: Los tres libros de Ciencias Naturales estudian los fenómenos de la naturaleza que se pueden agrupar en cuatro ciencias:
 - La Física
 - La Química
 - La Biología
 - La Geografía Física

Aplicando estas ciencias, el usuario podrá conocer su organismo, cuidar su salud tanto en el hogar como en el trabajo, lograr mejores cosechas, conservar y aprovechar adecuadamente los recursos que le brinda la naturaleza y sentirse parte de ella.
- Ciencias Sociales: Los tres libros de esta área pre-

tenden ayudar al usuario a entender la forma en que está organizada nuestra sociedad, sus tradiciones, costumbres y problemas y a desarrollar un sistema de análisis y de crítica constructiva que lleve a buscar soluciones adecuadas a las necesidades propias de la familia y de la comunidad."

- Se han editado también dos libros auxiliares de Priad:
 - . Un Manual para el Asesor, en el que se le orienta para que ayude a los adultos que estén estudiando cualesquiera de las áreas o las partes de Priad, y
 - . Un auxiliar didáctico para Círculos de Estudio dirigido tanto al asesor como al usuario en el que se ofrecen diversas sugerencias para una mejor aprendizaje.

A fin de que los estudiantes de este nivel cuenten con el material que les permita la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, están en proceso de elaboración los libros de:

- Productividad y Recreación, que representa una quinta área de Priad -no acreditable- y en la que se proponen actividades tecnológicas, físicas y artísticas que faciliten el aprovechamiento del tiempo libre y mejoren las condiciones de salud del usuario. Comprende tres libros sobre:
 - . Actividades Tecnológicas
 - . Hogar y Salud, y
 - . Actividades Artísticas, donde se ubica el Teatro en Priad.

- Un Manual de Dependencias, que será un compendio de los principales servicios que prestan los organismos federales y la forma de solicitarlos.
- Un índice temático, que tiene por objeto referir al usuario al libro en que se aborda cualquiera de los temas que incluye.
- Completa el "Paquete Didáctico" un Diccionario, que abarcará los principales vocablos utilizados, tanto en los textos como en el lenguaje de uso común.
- Metodología.

Referente a la metodología de aprendizaje utilizada en los libros Priad, en el "Tema" No. 8 publicado por CEMPAE se asienta lo siguiente:

"El objetivo esencial del sistema abierto consiste en la formación de personas autodidactas con sentido crítico, espíritu de solidaridad y de superación permanente.

Como la persona se construye en la acción, la preocupación metodológica se centra en poner a los usuarios del sistema en condiciones de actuar para que se conviertan en agentes de su propia educación.

Además, para que la acción no sea de simple acondicionamiento, se provoca la reflexión y la discusión grupal.

La metodología de aprendizaje que se usa en los libros de Texto se orienta a:

- . Poner al estudiante sistemática y permanentemente en actitud de interrogar, descubrir y analizar.

- Provocar el diálogo grupal.
- Propiciar el trabajo en equipo y el desarrollo de la autodisciplina.
- Estimular la reflexión mediante la objetivación - de su realidad.
- Posibilitar la experimentación para aplicar a la realidad lo que se aprende como teoría.
- Alentar la expresión personal como peculiaridad permanente de formación.

Se considera que el aprendizaje se cumple cuando se logra que el estudiante:

- Tenga una actitud de apertura ante la motivación y acepte las metas propuestas en los objetivos.
- Asuma la experiencia de aprendizaje y se decida a participar en ella.
- Realice las actividades que se le proponen, iniciándolas con planteamiento de la hipótesis y concluyéndolas con la comprobación de la misma.
- Internalice la experiencia realizada, mediante la formulación de análisis comparativo con experiencias previas y la síntesis de los resultados.
- Comunique la experiencia, de suerte que haga partícipes a otros, ya sea a través de aplicaciones concretas en su medio o mediante la persuasión para que amigos y compañeros vivan por sí mismos la experiencia de aprendizaje."

- Estructura

La estructura de los libros se encuentra representada

en el "Informe de Labores 1970-1976" de la SEP en los siguientes términos:

" Los libros para la primaria, en las tres partes, contienen lecciones profusamente ilustradas con caricaturas que representan situaciones reales, fácilmente identificables por el estudiante al que van dirigidas.

Los textos para secundaria son elaborados, como se dijo, por grupos interdisciplinarios de especialistas representativos de las diferentes instituciones educativas del país. Son esencialmente una secuencia de los de primaria, pues su estructura es la misma, a excepción de los objetivos de unidad o lección, pues mientras los de primaria vienen en los propios libros, al inicio de la lección, los de secundaria vienen estructurados en un programa de estudios especialmente diseñado.

Así nació un tipo de libro que fomenta el estudio dirigido y que está organizado, en las áreas de Matemáticas y Español, de acuerdo con el siguiente esquema:

- Se proporciona al estudiante una dosis de información teórica.
- Se plantea algún problema derivado de esa información y se resuelve.
- Se hace énfasis en los aspectos más importantes de la resolución del problema. Esta resolución sirve como modelo para resolver otros problemas semejantes.
- Se plantea una serie de ejercicios que el estudiante debe desarrollar siguiendo el esquema trazado.

- Se le dan los resultados al estudiante para que pueda comprobar las resoluciones de sus ejercicios.

Con los libros de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, además de proporcionarse la información propia de estas áreas, se fomenta la investigación y el trabajo de campo a base de interrogantes que se plantean al estudiante para ser resueltas no con la simple consulta del texto, sino con la realización de experimentos e investigaciones cuyos pasos se indican de una manera clara y sencilla.

La realización de todas las actividades compete única y exclusivamente al estudiante. Con esto se pretende que él llegue a nuevos conocimientos a partir de sus propias experiencias y a través de su actividad personal.

- El estudio y el avance en el aprendizaje son evaluados por el propio estudiante mediante cuestionarios de autoexamen integrados a los libros al final de las unidades.

En resumen, este nuevo tipo de libros proporciona al estudiante los contenidos científicos que debe conocer a este nivel, la metodología para lograr el autodidactismo y los procedimientos necesarios para realizar la comprobación del avance en su aprendizaje."

g) Lecciones

En relación a los libros de Priad, se menciona en el "Instructivo General para Asesores del Sistema Nacional de Educación de Adultos. SEP. 1977" lo siguiente:

"Maestros especialistas de las diferentes áreas del -

conocimiento se encargan de formular los materiales con base en los planes de estudio autorizados por la SEP.

El CEMPAE elabora los contenidos de los libros de primaria.

Los programas están divididos en unidades de aprendizaje, cada unidad contiene fundamentalmente tres aspectos:

- Objetivos particulares
- Objetivos específicos
- y actividades que se sugieren

Los objetivos particulares indican al educando las metas que debe alcanzar al final del estudio de cada unidad.

Los objetivos específicos aparecen integrados en función del objetivo particular a que pertenecen e indican a los estudiantes a dónde deben conducir los sus actividades de aprendizaje.

Las actividades que se sugieren están ordenadas de tal modo que facilitan la consulta de los textos especiales y la realización de actividades; la ejecución total de éstas permitirá a los estudiantes alcanzar tanto los objetivos específicos, como los particulares.

La estructura de estos libros -la configuración de su organización interna-, comprende la interrelación de cada una de sus partes, las cuales deben estar de acuerdo con las posibilidades de aprendizaje de los adultos. Asimismo en el "Tema 2" de -

CEMPAE se plantea que "La estructura de un texto para sistemas, abiertos de enseñanza no es rígida y responde, por un lado, a objetivos generales de aprendizaje y, por otra parte, a exigencias concretas de una materia."

En relación a los componentes de la estructura de los libros Priad, se señala en el "Auxiliar Didáctico para Círculos de Estudio de Priad" que:

"Los libros contienen:

- . Índice: Es una lista formada por los títulos que componen el libro. Es conveniente leerlo al comenzar el estudio de cada libro para conocer mejor su contenido y tener de él una idea general.
- y . unidades: Son un conjunto de lecciones que ordinariamente giran en torno a un mismo tema."

Tanto en el texto citado como en el "Tema" No. 6 se dice que los elementos de las lecciones son:

" - Objetivo; que indica lo que el usuario debe estar capacitado para realizar al terminar su aprendizaje.

- Texto de lectura

que presenta el tema de la lección aplicándolo a alguna enseñanza de utilidad concreta en la vida diaria.

- Ilustraciones

que transmiten contenidos de aprendizaje o sirven de apoyo para facilitar la comprensión.

- Actividades

que ofrecen al usuario experiencias nuevas en vistas al logro de los objetivos.

y - Ejercicios que pretenden auxiliar en la síntesis de comprensión y sistematización del aprendizaje. Estos ejercicios van acompañados de sus respuestas, colocadas al final del libro."

Para determinar los requisitos que deben cubrir los materiales didácticos, los libros, las lecciones y los elementos de éstas, CEMPAE ha planteado una serie de criterios generales y específicos, plasmados en varios documentos internos, que fungen como directrices u orientaciones en la elaboración de dichos materiales. Sin olvidar que, como ya se indicó, tanto los criterios como la estructura de los instrumentos didácticos son flexibles, dependiendo de las características del usuario y de la materia a tratar.

La revisión de los criterios la presenté en el punto 5.2, con mis comentarios en relación a las lecciones de Teatro en Priad.

4. EL TEATRO EN PRIAD.

Introducción

Los fundamentos, la metodología y las finalidades del Teatro en Priad son los aspectos a que hago referencia en este capítulo.

En primer término presento en forma sinóptica el resultado del análisis de la información sobre el sujeto - usuario de los materiales de la Primaria Intensiva para - Adultos.

La información recabada proviene de los datos aportados por la SEP a través de sus direcciones responsables de esta modalidad educativa: Dir. Gral. de Educación de Adultos y Dir. Gral. de Acreditación y Certificación; - también incluí datos investigados por el CEMPAE y por el Centro de Estudios Educativos, así como por investigadores que en forma independiente, individual o colectivamente, han publicado sus aportaciones con respecto al adulto mexicano, tal es el caso especial del Doctor Frank Hermanus y de los equipos de trabajo que aparecen en las revistas Educación del CNTE.

Esta parte se complementa con la visión del estudiante adulto (mayor de 15 años) considerada principalmente en el punto 2.2. (La Educación de Adultos) y con las alusiones referidas a lo largo de todo el capítulo 3: La Educación Básica para Adultos en México.

Con todo esto, considero que la síntesis de los datos obtenidos de la realidad del usuario de Priad son fundamentales, y explican en mucho el enfoque y orientación de este trabajo, pues conforma dicha síntesis la herramienta básica que permite apegarse al perfil del estudiante y/o adulto y adecuar los medios pedagógicos y los materiales didácticos a sus necesidades y posibilidades reales,

sin menoscabo de su capacidad de superación.

Posteriormente reviso la fundamentación metodológica y planteo los fines pertinentes del desarrollo del Teatro en Priad como los cimientos sobre los que descansa la estructura de las lecciones o "reuniones" correspondientes, las que explico y expongo en el Capítulo 5.

4.1. El adulto usuario de Priad.

4.1.1.- Condiciones socio-económicas

"Para determinar los contenidos programáticos de Priad, el CEMPAE averiguó lo indispensable para esbozar el perfil del usuario potencial investigando primordialmente las situaciones problemáticas que lo determinan, tales como:

- . Carestía y aumento en el costo de la vida
- . Falta de fuentes de trabajo
- . Pago de salarios bajos o injustos
- . Violación a los derechos de trabajo
- . Falta de capacitación para el trabajo
- . Baja productividad
- . Falta de elementos de producción
- . Inseguridad en la tenencia de la tierra
- . Explotación y abuso de intermediarios
- . Escasez de crédito
- . Insuficiente asistencia técnica
- . Inadecuado servicio de transporte
- . Problemas de vivienda
- . Desorganización comunal o laboral
- . Ausencia o mal funcionamiento de organizaciones.
- . Descomposición social
- . Problemas de salud: servicios, higiene, enfermedades infecciosas...
- . Alimentación deficiente y desnutrición
- . Dificultad de acceso de la educación
- . Desunión familiar
- . Paternidad irresponsable. ⁿ

(CEMPAE. Col. Tema No. 3)

4.1.2. - Características socio-económicas.

- . Edad: Entre los 15 y 85 años
87% entre los 15 y 30 años
- . Sexo: 52% Mujeres
48% Hombres
- . Estado civil: 60% Casados
40% Solteros
- . Ubicación: Un gran porcentaje son urbanos
o suburbanos.
"Los potenciales rurales se alfabetizan o castellanizan." (SEP)
- . Vivienda: Pequeña, generalmente de una sola
meza, con malos servicios de agua
y drenaje.
- . Salud: Alimentación deficiente
Desnutrición
Falta de Higiene
Insalubridad
Enfermedades
Carencia de servicios
- . Familia: SOLO: 5%
2 a 4 personas: 22%
3 a 7: 35%
8 a 10: 24%
11 o más: 15%
Estructura tradicional
Conflictos frecuentes
Falta de comunicación
Apatía e insatisfacción
Tendencia a la desintegración

Mayor participación de la mujer

- . Trabajo:
 - Actividades
 - Principales: Campesinos
Obreros
Artesanos
Comerciantes en pequeño
Servidores (auxiliares)
Servidores domésticos
Amas de Casa
En general marginados del
desarrollo social
- . Ingresos: Percepciones muy bajas
70% gana menos de \$250.00
semanales.
De éstos, 30% no gana nada.
Sólo 12.5% percibe más de \$500.00
a la semana.
- . Días de tra 7 días: 33%
bajo a la - 6 : 36%
semana: 5 : 10%
No trabaja: 14%
- . Tiempo libre:
 - Actividades Remunerativas: 31%
 - Preferidas: Deportivas: 22%
Nuevas y Prácticas: 22%
- . Horas libres al
día: 0 : 21%
1 : 18%
2 : 22%
5 o m-ás: 16%
1 o m-ás: 79%

- . Percepción Social: Falta de conciencia de clase
Poca conciencia de la historia
Dificultad en el análisis y la interpretación de su contexto social
Visión limitada de su realidad
Muchas veces no son conscientes de sus derechos.
- . Planeación: Poca disposición a planear el futuro
Responden generalmente a sus necesidades inmediatas.
- . Participación: Mayor en problemas urgentes y agudos.
Está en función de consideraciones - utilitarias (recompensas)
Bajo grado en sindicatos o partidos
- . Organizaciones: Ligas deportivas: 30% (Hombres)
Iglesia : 27% (Mujeres)
No interesa : 13%

4.1.3. - Características Psico-pedagógicas.

a) En General

- . Escolaridad: La media de los inscritos es menor de 3 años.
- . Principal causa para dejar la escuela: Trabajar: 48%
- . Motivos para estudiar: Educar hijos: 10%
Seguir capacitación: 11%
Mejorar de empleo: 17%
Conseguir certificado: 28%
Seguir secundaria: 34%

- . Lugar de estudio: En Cebas y Primarias Nocturnas: 5%
En círculos de estudio o solos: 95%
(Dir. Gral. Acred. y Certif. SEP y CENPAE: "Perfil Sujeto Usuario de Priad").
- . La niñez no representa una etapa prolongada y protegida.
- . Se da una adolescencia precoz ya que los jóvenes a temprana edad no pueden seguir estudiando o jugando pues deben trabajar para contribuir al ingreso familiar.
- . La mayoría de los usuarios son personas con fuertes responsabilidades económicas y familiares.
- . Conforman una heterogeneidad de intereses, niveles intelectuales, culturales, etc.
- . Tienen claras y específicas razones para querer aprender.
- . "Al buscar la educación, el individuo está implícitamente pidiendo que se le exponga a información, opiniones, problemas, soluciones y técnicas nuevas, más bien que a las ya conocidas.
- . Temporalmente se priva de su libertad de elegir en aras de que se le oriente, critique y evalúe según las normas de un conjunto de conocimientos que inicialmente ignora totalmente."
(F. Hermanus).
- . Su iniciativa se basa en su experiencia.
- . "Algunas de sus características están relacionadas con la edad y con factores hereditarios, pero la mayoría -

son el resultado de las condiciones ambientales, particularmente en el caso de estudiantes con desventajas sociales y económicas.

- . O sea, que la gran mayoría de las dificultades no son inherentes y por consiguiente pueden ser superadas mediante procedimientos correctivos y paciencia."

(F. Hermanus.)

b) Posibilidades

- . Estudian por su voluntad
- . Está automotivado. "Decide voluntariamente obtener una educación y, normalmente, ya está convencido de la importancia, relevancia y utilidad de los programas".
- . Tienen experiencias que le permiten absorber más fácilmente nuevos aprendizajes relacionados con aquéllas.
- . "Además, dado que sus experiencia lo convierten en una fuente potencial de información, el educando adulto puede contribuir de manera importante a la educación de sus compañeros."
- . Desarrollan su creatividad cuando hay relación con necesidades inmediatas.
- . Su atención y su interés se centran en las soluciones que se sugieran a sus necesidades actuales.
- . "La mayoría de los psicólogos han llegado a aceptar que, hasta cierto punto, más que disminuir, la capacidad mental tiene más probabilidades de aumentar con la edad."
- . "La capacidad de los adultos de comparar y relacionar hechos y fenómenos es superior a la de los niños."

- . El adulto es totalmente capaz de emitir juicios, de criticar, de analizar y de razonar lógicamente.
- . "Además, puede percibir fácilmente los fenómenos globales, al mismo tiempo que comprende las cosas en detalle."

(F. Hermanus).

- . "Los estudiantes adultos que asisten a los círculos de estudio lo hacen con convencimiento y espíritu de participación".

(CEMPAE. Tema 6)

- . "En discusiones libres muestran habilidad para razonar y discutir."
- . "Existe en ellos un énfasis en la defensa y promoción de los propios intereses y una lógica para realizarlos."

(CEMPAE. Perfil Usuario).

c) Dificultades

- . "Los educandos adultos muchas veces sufren de falta de confianza en sí mismos, acompañada por el uso de mecanismos de defensa como agresividad o ensimismamiento."
- . "Existe una tendencia a subestimar sus propias capacidades." (Perfil Us.)
- . Parece, a veces, que el educando adulto es incapaz de comunicar o de expresar sus ideas. Se trata de un problema de inhibición, más que de incapacidad.
- . Con frecuencia tienden a permanecer silenciosos cuando no alcanzan a comprender algún concepto, en lugar de pedir explicaciones, especialmente cuando los otros miembros del grupo parecen no experimentar dificultades.

Esto es esencialmente resultado del temor al ridículo o a la pérdida de prestigio en el grupo.

- . A veces el adulto presenta conductas de evasión ante el proceso de aprendizaje, ya sea faltando o, en la sesión de estudio, hablando y distrayéndose.
- . En las primeras fases de un programa parecerá a veces retraído y poco cooperador e, inicialmente, pueden resultar inadecuados para el trabajo en equipo. Un poco de paciencia y otro poco de "Relaciones Públicas" es todo lo que se requiere en este caso.
- . Con frecuencia el adulto se resiste al cambio y a las nuevas ideas. Para superar este problema, se tiene que demostrar activamente la conveniencia de las nuevas prácticas en comparación con las antiguas.
- . Aunque el educando está fundamentalmente motivado, existen circunstancias en que pudiera manifestar una incomprensible falta de interés debida a diversas causas tales como: que el programa no satisface sus expectativas, incapacidad para enfrentarse a un problema, frustración ante el material y otras más graves como la fatiga y desgaste por largas jornadas laborales, mala alimentación o problemas de salud.
- . Por causas semejantes, más la falta de costumbre, les cuesta trabajo mantener largos períodos de concentración.
- . "Aunque hasta el momento no existe un consenso sobre los efectos de la edad en el aprendizaje, merece la pena mencionar que algunos expertos son de la opinión que, a partir de los 25 años de edad, se sufre un decremento gradual en las facultades sensoriales, y se

dice que la velocidad en los movimientos reflejos se reduce también. Si bien esto es un problema general, no parece tener un efecto negativo en el potencial de aprendizaje de una persona".

- . Padecen de escasez de materiales adecuados didácticamente y de asesores suficientemente preparados.
- . El autodidactismo no se adquiere fácilmente, porque rompe con actitudes y hábitos tradicionales de estudio - y muchos conservan el esquema de la educación tradicional y porque exige gran esfuerzo y responsabilidad personal.
- . Los educandos adultos se inclinan a tener malos hábitos de estudio (cuando los tienen) o tienen poco tiempo para estudiar. Hábitos como memorismo, pasividad y teorización son los más comunes.
- . "En un principio, muchos adultos muestran poco interés en la lectura. Esto no necesariamente significa que no les guste leer. En la mayoría de los casos, el problema se deriva de las dificultades de la lectura, de la falta de práctica y de una falta de material de lectura adecuado".
- . Tienen cierta resistencia a captar nuevos conceptos con rapidez. Frecuentemente comprenderá las explicaciones o presentaciones más lentamente de lo que podría esperarse. Lo que usualmente ocurre en estos casos es que el educando está tratando de reconciliar lo que se le ha presentado con sus propias experiencias.
- . Tienden a olvidar la información si no se les da oportunidad de aplicarla de inmediato. Hay que darle mucha práctica en el ejercicio de la memoria.

D) Problemas específicos de aprendizaje del usuario

- . Baja habilidad para leer y escribir
- . Ortografía pobre: escribe como se habla
- . Dificultad de exponer sus ideas por escrito
- . Carencia de habilidad gramatical
- . Dispersión de los conocimientos de cálculo elemental
- . Falta de interpretación de preguntas
- . "Desconocimiento de los fenómenos simples, naturales mecánicos, eléctricos; sólo constata el proceso mismo."
- . Dificultad para comprender la imagen de un objeto o cuento, de alejarse de lo real y remontarse a la abstracción.

4.1.4. - Sugerencias de "El Perfil del Sujeto Usuario de PRIAD." (CEMPAE)

- . "Promover las aspiraciones de los adultos.
- . Inducirlos a que mediten sobre la importancia de su papel en la sociedad.
- . Inducirlos a compartir responsabilidades.
- . Guiarlos para que organicen sus conocimientos.
- . Tomar en cuenta las experiencias previas del adulto para relacionarlas - o tomarlas como punto de referencia - en la adquisición de nuevos conocimientos.
- . Partir de la práctica para que el adulto pueda aprender correctamente los nuevos conocimientos.
- . Que el proceso de enseñanza - aprendizaje se adecue al tiempo libre del adulto, a sus necesidades e intereses.
- . Que dicho proceso dé respuesta a las necesidades del usuario y le proporcione un sentido de utilidad para él.
- . Evitar la competencia entre usuarios.
- . Ayudarlo a reconocer sus derechos y obligaciones.
- . Guiarlo hacia una percepción real y objetiva de su país y su comunidad.

Orientarlo sobre:

- . Dieta alimenticia adecuada, tomando en cuenta sus posibilidades.
- . Higiene y salubridad.
- . Planeación familiar y paternidad responsable
- . Convivencia familiar.

Que ocupe su tiempo libre en actividades remunerativas, útiles y recreativas."

4.2. Método y Medio

4.2.1. Método como camino, vía, procedimiento:

"Método: (Gr. métodos hodós: camino),

- Modo ordenado de proceder para llegar a un resultado o fin determinado, especialmente para descubrir la verdad y sistematizar los conocimientos.
- Procedimiento: manera de hacer algo.
- La norma continuada o repetida (o un conjunto de -- normas) constituye un Método en el pensamiento o en el trabajo, y un Sistema en la conducta"

El teatro en PRIAD, siendo coherente y congruente con la visión moderna de la educación, con los postulados de PRIAD y con la -- esencia y posibilidades del teatro, se concibe como método de conocimiento y acción más que como visión informativa del teatro, de su historia o de sus elementos.

Como método se compone de dos vertientes complementarias que fluyen:

- a) Hacia el conocimiento y comprensión
- b) Hacia la acción.

A) Ciencia: "Conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas" ...

Si método es camino
y ciencia es conocimiento

el método científico es camino del conocimiento. Y el teatro en --
PRIAD aprovecha de este método elementos esenciales que permitan al
estudiante "descubrir la verdad" de su realidad y "sistematizar los
conocimientos" con miras a su aplicación.

Del método histórico aprovecha la revisión de causas y conse-
cuencias, la conciencia de la evolución transformadora del hombre an-
te sus circunstancias y la identificación de los diferentes tipos de
variables que afectan el proceso de la historia y la determinan.

Los elementos que el teatro en PRIAD utiliza de estos méto-
dos conforman su propio método, tanto de organización del pensamien-
to del estudiante, como de análisis y comprensión de su realidad, que
le permitan describirla, explicarla y transformarla.

B) Drama: "(L. y Gr. der. del Gr. Drao: obrar, hacer, acción)

- Pieza de teatro
- Fig. Suceso de la vida real, capaz de interesar y -
conmover".

Si método es camino
y drama es acción

el método dramático es camino de la acción. Y PRIAD busca aprovechar,
promover y desarrollar la participación activa del estudiante. Busca
su hacer, su quehacer, con sentido productivo, y su acción, su actua-
ción, con sentido social.

Y el teatro es drama, es acción, es diálogo, es explicación. -
Comprensión y conciencia, ciencia y conocimiento, aplicación y acción,
actuación y comportamiento.

El drama y la ciencia, el conocimiento y la acción se reúnen -
en el teatro de PRIAD, basados en su ideología y orientados por la --
esencia del teatro.

Como diálogo y acción, el teatro en PRIAD promueve la adquisi-
ción de un método, "un modo ordenado de proceder" por parte del
estudiante, para que éste:

- Parta de un primer momento de observación, de "contempla-
ción", de su realidad;
- Arribe a una representación, "detención en el tiempo y el -
espacio" de su realidad que al ser puesta en escena per-
mita su análisis;
- Continúe este análisis, ya no sólo hecho por el estudiante.

-actor, sino compartido con el "espectador-estudiante"

- Y lleguen ambos a su destino,—habiendo comprendido por lo menos "un segmento de su realidad"— , al aplicar a su vida diaria la estrategia de cambio adoptada.

4.2.2. Medio como canal y como circunstancia:

- "Medio: - Que está entre dos extremos
- Elemento en que vive un ser
- P. ext. Las circunstancias en que vive una persona."

A) Comunicación

El teatro en PRIAD es medio de comunicación colectiva, tanto entre los representantes-estudiantes como con los observadores-espectadores, a pesar de la clasificación de Moles .

Moles no clasifica al teatro como "Mass Media", por dos razones que a mi juicio son ventajas: porque la amplificación del mensaje es natural, es decir, no hace uso de aparatos amplificados (relés), y por lo tanto la comunicación entre emisor (es) y receptor (es) es directa, "frente a frente".

A d e m á s, estas dos ventajas del teatro se amplían cuando califica a otros mass media:

- . El cine cautiva

- . El radio informa
- . La televisión conforma.

"Y no permiten que el observador estudie a fondo".

Entonces el teatro en PRIAD aparece como medio de comunicación natural, directo, que promueve la toma de conciencia, que no sólo informa sino también forma, que plantea la duda y el razonamiento, que estimula a la actuación y a la acción y que trasciende su escenario -- para dar relevancia a la realidad misma, cotidiana y general.

Como medio de comunicación no sólo transporta mensajes, sino que modifica la misma naturaleza del mensaje ("the medium is the message") y en esto estriba su poder ejemplificante y modelador.

La "forma encarnada" de su realización muestra al hombre actuando con un "contenido real". Forma e informa.

El teatro en PRIAD se ubica así como medio de educación, de educación permanente, de educación extraescolar, de educación de adultos.

Medio cultural, medio de expresión propia de una cultura, medio de representación de una comunidad, "de su forma de sentir, de pensar y de actuar" , funge como tribuna de discusión, exposición -- analítica y sintética, testimonio y denuncia, provocación y sollicitación para la acción.

Es circuito de paso entre una realidad, su análisis y su vuelta a la realidad.

Es lenguaje que lleva mensajes, es un medio de hacerse escuchar.

El teatro en PRIAD es medio, conjunto de eslabones, de desarrollo personal, fija la importancia de la existencia del estudiante, -- del hombre. Contribuye, desde el inicio de su proceso, a la adquisición de seguridad en sí mismo: el estudiante eleva su autoimagen, se concibe como capaz de crear y transformar. "Todos somos capaces de crear".

El teatro en PRIAD es sistema de paso para la toma de conciencia, la actuación en la vida diaria y, por ende, para el desarrollo social.

B) Circunstancia

"Elemento en que vive un ser. Circunstancia en que vive una persona"

Medio.

Medio ambiente, medio de realización, realidad, el teatro en PRIAD no sólo es el reflejo, la representación, de la realidad; es la "presentación de la realidad" , para su revisión, análisis, síntesis y modificación.

El cerebro, al percibir un objeto a través de los sentidos, -- forma una imagen que es la reconstrucción o construcción mental de -- dicho objeto: su representación, la cual conserva en su memoria y a -- la cual en caso dado responde. De la misma manera el hombre, al percibir su realidad, la reconstruye, la pone en escena, para su estudio y comprensión y, en un momento dado, para actuar en consecuencia.

Así el teatro en PRIAD también es la reconstrucción y revisión del elemento en que vive el hombre, de lo que está en su entorno: su circunstancia, su medio.

4.3. FINALIDADES Y ACTIVIDADES.

Método y medio el teatro en PRIAD busca que el estudiante adquiera una forma ordenada de proceder, una organización de su pensamiento, de su sentimiento, y de su acción, estudiando, analizando, -- proponiendo, manifestando, reconstruyendo su medio en el "laboratorio" escénico, para llegar a la transformación de su realidad y a la edificación de su cultura.

4.3.1. El teatro en PRIAD, siendo método, pretende, en el proceso dramático, que los estudiantes:

- Observen su circunstancia
 - Se reconozcan a sí mismos
 - Identifiquen, discriminen y jerarquicen problemas
 - Seleccionen, definan y planteen problemas
 - Detecten variables interventoras
 - Revisen, estudien e investiguen su realidad
 - Descubran causas y consecuencias
 - Planteen hipótesis de solución
 - Investiguen y recopilen datos
 - Organicen y sistematicen información
 - Describan y expliquen su situación
 - Elaboren documentos simples - guiones -
 - Improvisen acciones - actuaciones -
 - Corrijan, simplifiquen y aclaren hechos
 - Construyan situaciones - textos teatrales -
 - Analicen, interpreten, concluyan y
 - Sinteticen en una puesta en escena
 - Evalúen y revisen resultados
- y
- Apliquen en la vida diaria la formación e información conseguidas.

4.3.2. Siendo medio de comunicación y de desarrollo personal, el tea-

tro PRIAD busca, implícito en el proceso dramático, que los estudiantes:

- Desarrollen su capacidad de observación
- Cuestionen su situación, reflexionen
- Razonen y hagan proposiciones
- Dialoguen, discutan, fundamenten
- Organicen su pensamiento
- Disfruten de un medio de recreación
- Desarrollen su sensibilidad
- Estimulen su imaginación
- Mejoren su autoimagen
- Adquieran confianza en sí mismos
- Apliquen su capacidad creadora
- Participen activamente, actúen
- Utilicen su tiempo libre
- Acudan a fuentes de información
- Tomen notas
- Planeen y sistematicen su trabajo
- Tomen decisiones
- Desarrollen su iniciativa
- Desenvuelvan su personalidad
- Trabajen en equipo
- Distribuyan tareas

- Refuercen su sentido social
- Reafirmen su sentido de colaboración y solidaridad
- Planteen los problemas e intereses de su comunidad
- Se manifiesten, se expresen como grupo
- Contribuyan a la construcción de su propia cultura
- y - Participen en el desarrollo social.

5. Las lecciones de Teatro en Priad

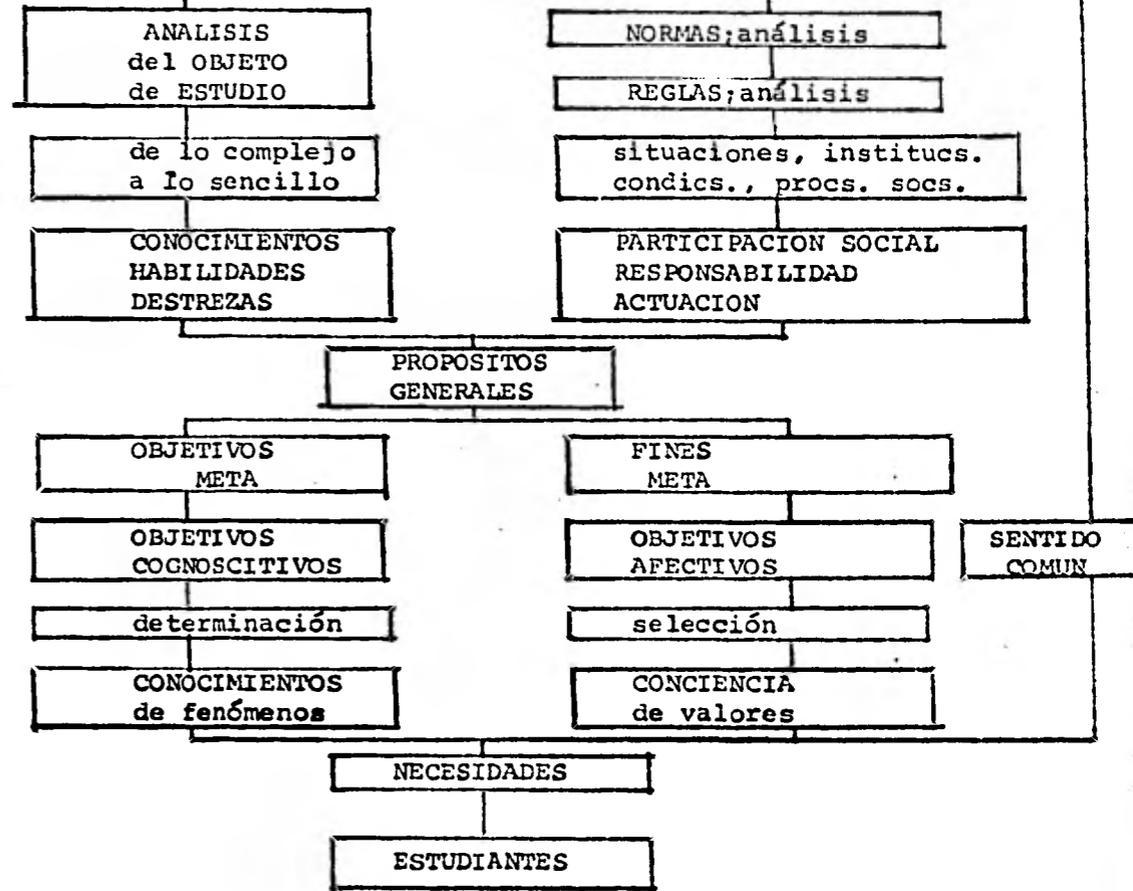
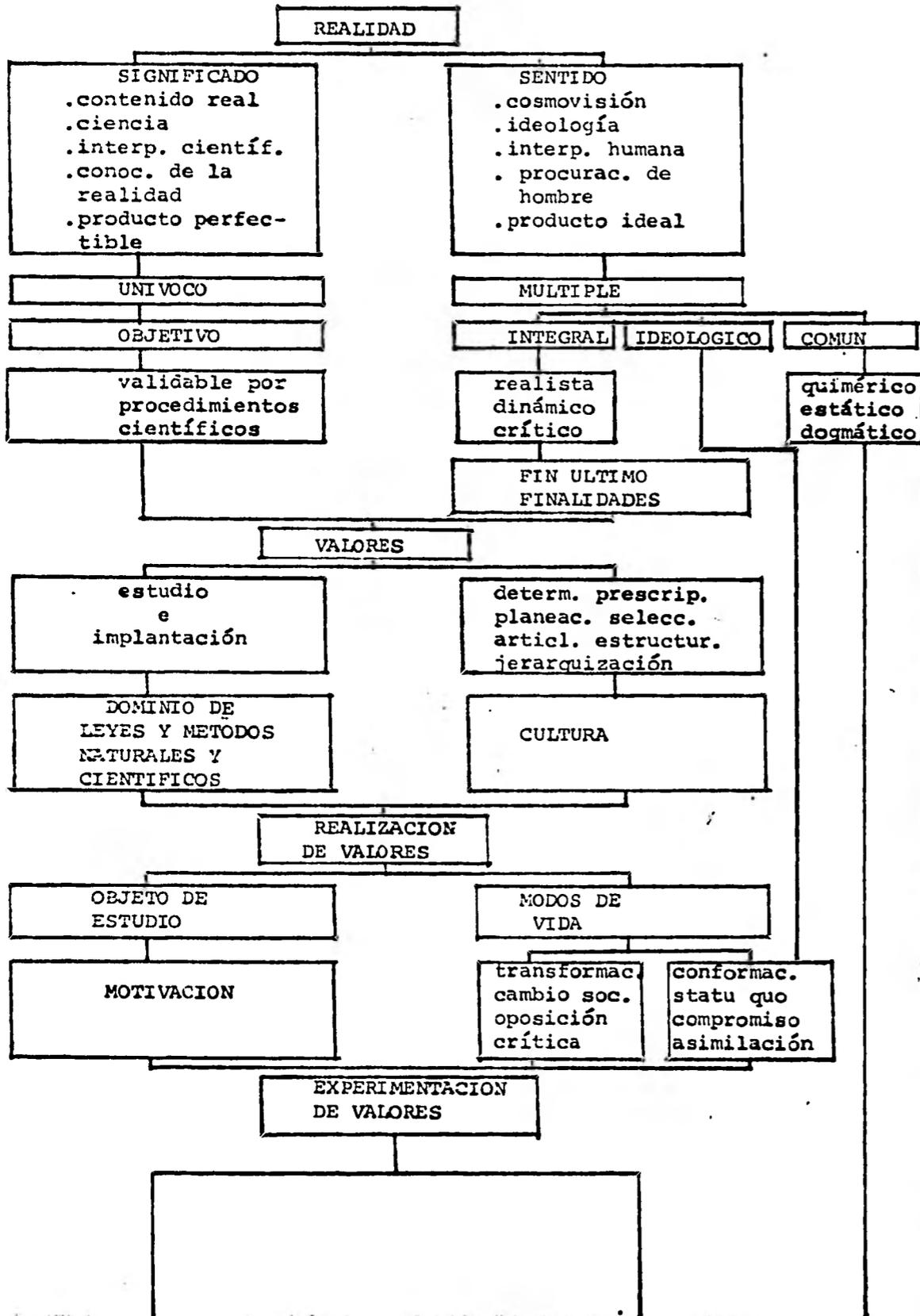
INTRODUCCIÓN.

En el capítulo que se inicia expongo la revisión de los principios en los cuales se fundamentan las lecciones -- del Teatro en PRIAD. Hago un análisis del dominio afectivo_ y su Taxonomía, así como del problema de la evaluación en - ese campo, para concluir una primera parte con la especifica_ ción de los objetivos y su justificación de acuerdo con las_ categorías del dominio afectivo.

Posteriormente transcribo los criterios que orien-- tan la elaboración de las lecciones considerando -además de_ lo reseñado en los capítulos precedentes- desde las leyes - del aprendizaje hasta los requisitos detallados por PRIAD.

Describo después la Metodología seguida por el Tea- tro en PRIAD, los pasos que implica y sus relaciones, para - el logro de los objetivos propuestos.

Y termino con la presentación de las propias leccio_ nes del Teatro en la Primaria Intensiva para Adultos.



("Metas, fines y objetivos"
José Huerta.)

5.1. Objetivos

Para el adecuado establecimiento de los objetivos es necesario mostrar la teoría de la cual se derivan.

Dado este supuesto, consideré de gran importancia analizar los principios teóricos descritos en los capítulos anteriores. -- Esos principios y postulados - desde las definiciones de Educación Permanente, pasando por los propósitos de la Educación en México, hasta las finalidades propuestas - orientan y determinan los fines de este trabajo.

Y el término "fines" no es gratuito. Aspira a relacionar la concepción y terminología aplicadas por José Huerta - en el libro "Metas, Fines y Objetivos. UNAM. 1974" - con el desarrollo de esta sección.

Como se verá en la síntesis que expondré a continuación sobre los principios, postulados y propósitos, éstos se refieren -- más al "dominio del sentido" que al del "significado" en cuanto aluden a una visión (cosmovisión) del hombre, en cuanto "procuran un tipo de hombre" y en cuanto proponen valores que el hombre debiera asimilar, integrar y practicar (realización).

Es decir, dichos propósitos y principios rebasan el campo -- del "ser" y se insertan en el del "deber ser", no se conforman -- con el "análisis del objeto de estudio o de conocimiento", sino -- que también proponen la adquisición de "modos de vida" y, por -- ende, de cultura.

Como dice Huerta:

"El producto del sentido es la cultura, entendida como el -- conjunto de modos de vida, creados, aprendidos y transmitidos por una generación a otra, entre los miembros de una sociedad particular".

Y agrega:

"... y los modos de vida son instrumentos de la cultura para satisfacer necesidades...".

y "... toda necesidad se puede definir como la diferencia entre -- una situación de hecho y una considerada como deseable".

Además expone un principio capital:

"La conciencia de sus necesidades lo motiva a actuar".

Estos puntos son muy importantes puesto que sirven de eje al continuo de esta sección.

Con esos antecedentes básicos presentaré a continuación la -- sintética exposición de los fundamentos teóricos de los objetivos elaborados para las lecciones de Teatro en PRIAD, el análisis de algunos datos pertinentes sobre la Taxonomía del Dominio Afectivo, la discusión del problema de la Evaluación en este caso y, por último, la especificación de los objetivos mismos.

5.1.1. Los Fundamentos

Siguiendo el orden de esta tesis, expondré los principios y propósitos y señalaré a continuación los valores y fines con el objeto de evidenciarlos y posteriormente agruparlos como fundamentos.

a) Proceso

Como ejemplo del proceso llevado a cabo se puede ver: la Educación Permanente plantea en sus definiciones lo siguiente:

"... se comprende como un proceso de perfeccionamiento integral, mediante el cual la persona busca realizarse y desempeñar de una manera responsable y creativa la tarea que le corresponde en la transformación de su ambiente social, histórico y cultural".

De esta definición se podrían derivar los siguientes fines y valores:

Perfeccionamiento integral

Realización personal

Responsabilidad

Creatividad

y Transformación social

En la segunda definición se asienta:

"... que permita a cada uno el desarrollo de su personalidad, por medio de su trabajo y de sus actividades de recreación, y que tenga en cuenta las responsabilidades de todo individuo como miembro de una sociedad".

Para derivar:

Desarrollo de la personalidad y responsabilidad social.

De esta manera, realizando el proceso de extracción y derivación de los fines y valores presentes en los enunciados planteados a lo largo de este trabajo, se da luz a los propósitos que -- generalmente se mantienen relegados, olvidados o sin especificación, en el momento de establecer los objetivos conductuales, es decir, se dilucidan los "fines" del "dominio del sentido" y los objetivos del dominio afectivo.

Continuando la revisión de los principios y propósitos es -- factible extraer los siguientes fines y valores:

- . Integración del individuo a su realidad nacional.
- . Independencia
- . Solidaridad
- . Nacimiento de nuevos valores
- . Democratización
- . Justicia
- . Autoformación continua
- . Conciliación social
- . Responsabilidad compartida
- . Participación social
- . Preparación, aceptación y aprovechamiento del cambio social
- . Espíritu dinámico
- . Actualización de conocimientos
- . Mejorar el valor de las capacidades reales, de las aptitu-

des y de las motivaciones

- . Flexibilidad
- . Formación permanente
- . Formación integral
- . Convertir al individuo en elemento útil para sí mismo y -- para su comunidad
- . Aprender a aprender
- . Aprender cómo organizar su vida en el tiempo, sobre todo - frente a los cambios provocados por el desarrollo
- . Participación política
- . Producción y colaboración eficaz del desarrollo de la co-- lectividad
- . Formar personas responsables y capaces de contribuir a --- transformar el sistema social
- . Dar al hombre conciencia de su lugar en la sociedad
- . Participación democrática en la vida de la colectividad
- . Justicia
- . Libertad
- . Democracia
- . Discusión
- . Crítica
- . Renovación
- . Concreción en la realidad
- . "Cambio cultural"
- . Considerar al conjunto de los pobladores como los autores,

agentes y creadores responsables del desarrollo

- . Desarrollar las aptitudes del individuo y proporcionarle - los instrumentos para utilizarlas
- . Proporcionar formación metodológica
- . Formación del espíritu científico
- . etc...

Como se ve, sería una extensa lista de fines la que se podría obtener del análisis de los enunciados plasmados en este trabajo, por lo cual--y habiendo mostrado el proceso analítico - en seguida presentaré solamente la síntesis de los fines y valores implica-- dos en los capítulos precedentes.

Síntesis realizada en función de la repetición y alto grado_ de semejanza de los fines y de los valores, así como en función - de la importancia que se les concede a lo largo del texto.

b) Valores y fines

Los fundamentos de los propósitos y objetivos de las leccio- nes de teatro en PRIAD son los valores y fines planteados en los_ principios y postulados reseñados en los capítulos anteriores.

Al hacer la síntesis de dichos fines y valores es posible -- reconocer la semejanza de interpretaciones y la reiteración de -- muchos de ellos; así, aunque en la redacción pueden diferir, es - factible agruparlos, según su orientación y trascendencia, en un_ número relativamente reducido.

La lista que a continuación muestro no tiene la pretensión - de reflejar ni toda la gama, ni todos los fines y valores facti-- bles de ser derivados, es decir "ni están todos los que son, ni, (quizá) son todos los que están" pues también depende su selección de la interpretación que se les asigne.

En términos de su pertinencia y relevancia para este material los principales fundamentos son:

Lograr la:

- . Justicia
- . Libertad
- . Independencia
- . Solidaridad
- . Responsabilidad
- . Utilidad
- . Creatividad
- . Igualdad
- . Democratización
- . Actualización
- . Renovación
- . Colaboración
- . Flexibilidad
- . Reflexión
- . Organización
- . Sistematización

- . Autoformación continua y
- . Capacitación permanente

Provocar

- . La conciencia social
- . La conciliación social
- . La participación social
- . La responsabilidad social
- . El cambio social
- . La transformación social
- . El nacimiento de nuevos valores
- . El mejoramiento de la vida familiar, laboral y social

Promover

- . La integración nacional
- . El mantenimiento de la identidad política y cultural
- . La protección, conservación y acrecentamiento de la cultura
- . La elevación de los niveles culturales
- . La consolidación de una "cultura popular"
- . La vinculación con la realidad (laboral, cultural, social)

Propiciar

- . El perfeccionamiento integral
- . La realización personal
- . El desarrollo de la personalidad (aptitudes, actitudes, conciencia...)

- . El mejoramiento de las capacidades
- . La autoconfianza
- . El espíritu dinámico y transformador
- . La conciencia crítica
- . La capacidad analítica
- . La imaginación
- . El aprender a aprender
- . La actualización de conocimientos
- . La formación metodológica
- . La formación del espíritu científico
- . La formación técnica
- . La formación artística
- . El uso "productivo" del tiempo libre.

c) Metas

Planteados los valores y los fines y siguiendo la línea trazada por José Huerta en el texto antes citado, acerca de las metas, fines y objetivos, es considerablemente sencillo relacionar los fundamentos con los objetivos generales que se enuncian en -- seguida y que se han mencionado en diferentes puntos de este trabajo.

- La política educativa de México contempla entre sus 5 objetivos generales rectores, dos estrechamente vinculados con este trabajo:

- . "Proporcionar la educación básica a todos los habitantes" y . "Promover el mejoramiento de la atmósfera cultural del -- país".

- Por su parte PRIAD, siendo un componente del sistema educativo y por lo tanto, subordinándose a sus principios, ---- asienta su propósito general en los siguientes términos:

- . "Proporcionar a sus estudiantes las destrezas y habilidades fundamentales para su pleno desarrollo tanto personal como social".

De los fundamentos y de estas consideraciones se desprenden los objetivos generales del Teatro en PRIAD, señalados en su explicación, en la hipótesis general de este trabajo, en los propósitos del mismo y en su finalidad:

- . Coadyuvar a la revalorización, expresión, desarrollo y mantenimiento de manifestaciones culturales propias, partiendo de nuestra realidad y procurando la satisfacción de las necesidades del estudiante de PRIAD.
- . El estudio y aplicación de las Lecciones de Teatro en PRIAD, constituidas en experiencias de aprendizaje integrales, pues incluyen los dominios afectivo, cognoscitivo y psicomotor, permiten al estudiante tanto la participación en el diseño, producción y evaluación teatrales, como la -

crítica y reflexión sobre sus circunstancias reales, condiciones idóneas para el logro de objetivos de creación y recreación cultural.

- . El Teatro en PRIAD busca que el estudiante adquiriera una -- forma ordenada de proceder, una organización de su pensamiento, de su sentimiento y de su acción, estudiando, analizando y reconstruyendo su medio en el "laboratorio" escénico para contribuir a la transformación de su realidad y a la edificación de su cultura.
- y . Proporcionar a los estudiantes de PRIAD (o a cualquier persona interesada), por medio de 14 Lecciones, una metodología fundamentada en el teatro, entendido éste como método de desarrollo y medio de creación cultural, que contribuya a la comprensión, análisis y modificación de su realidad.

5.1.2. El Dominio Afectivo

a) Definiciones

De la exposición inmediata anterior que muestra cómo se derivan los fines de este material, se desprende la necesidad de operacionalizar específicamente las conductas pertinentes a su logro.

Revisando las definiciones del instrumento más refinado que se ha elaborado hasta ahora para la especificación de objetivos --la Taxonomía de Bloom, Krathwohl et al-- es posible reconocer que las metas planteadas para el teatro en PRIAD se acercan a los enunciados del dominio cognoscitivo, pero aún más al campo del dominio afectivo, en tanto pretenden, más que el manejo del conocimiento, la adquisición de valores, actitudes y emociones, así como la crítica y reflexión sobre su entorno, es decir, aluden las metas del teatro en PRIAD a un proceso de internalización y socialización por medio de un objeto de conocimiento que en este caso es el teatro y su metodología.

Las definiciones planteadas por Bloom y colaboradores son:

- Dominio Cognoscitivo:

"Abarca los objetivos que subrayan el hecho de recordar o reproducir algo que supuestamente ha sido aprendido antes, así como aquellos que implican la solución de alguna tarea intelectual, para

la cual el individuo debe determinar primero - cuál es el problema esencial y después reordenar el material que ha recibido, combinarlo con ideas, métodos y procedimientos conocidos previamente.

Los objetivos cognoscitivos van desde la simple evocación de los materiales adquiridos hasta algunas formas muy originales y creativas de combinar y sintetizar nuevas ideas y datos.

La mayoría de los objetivos educacionales caen dentro de este dominio".

(Bloom et al. Edit.
Ateneo 1971).

- Dominio Afectivo:

"Comprende los objetivos que destacan un tono emocional, un sentimiento, un grado de aceptación o rechazo. Los objetivos afectivos van desde la simple atención ante fenómenos seleccionados hasta cualidad de carácter y conciencia complejas pero internamente coherentes.

En la literatura educacional encontramos gran número de estos objetivos, expresados en términos de intereses, actitudes, apreciaciones, valores y conjuntos de emociones o predisposiciones".

(IDEM. Pág. 182)

y - Dominio Psicomotor:

- "Contiene los objetivos que subrayan alguna habilidad muscular o motora, alguna manipulación de materiales u objetos o cualquier acto que requiera coordinación neuromuscular. Pocos de estos se usan.

Cuando aparecen están relacionados generalmente con la escritura y el lenguaje, la educación física y los cursos técnicos o artesanales".

(IBIDEM.)

Como es factible comprender, el teatro involucra necesariamente actividades psicomotoras, y las metas propuestas para el teatro en PRIAD se ubican más en el campo afectivo que en el cognoscitivo, pero sin excluir éste, por lo tanto el estudiante del teatro en PRIAD recibe una formación integral al aplicarlas.

Sin embargo, para especificar en términos operativos las acciones, sentimientos y pensamientos que se esperan de los estudiantes como resultado de la enseñanza aún es necesario justificar mejor en cuál dominio debía hacerse.

Siguiendo la línea desarrollada en todo este trabajo es evidente la preponderancia del "Dominio del Sentido", de los valores y los fines y de las actitudes esperadas del estudiante, pero también es indudable que para la realización

de valores se requiere de un objeto de estudio (disciplina, materia...) que involucre conocimientos y tareas intelectuales menos o más elaboradas o complejas (datos que esquematice en el supcapítulo precedente).

Además de estos, existe el hecho de que la Taxonomía del dominio cognoscitivo es la más usada y probada, al revisar la información de Bloom et al sobre los objetivos educativos se advierte un buen grado de fé y esperanza como bases del dominio afectivo:

"Tal como se indica en el texto, encontramos que este dominio (el afectivo), es mucho más difícil de estructurar y estamos mucho menos satisfechos con el resultado obtenido.

Tenemos la esperanza, sin embargo, de que represente un adelanto suficiente en ese campo como para poner de manifiesto las dificultades que plantea la terminología del dominio afectivo".

(Pág. 173)

Estas consideraciones -que debían plasmarse en el texto de Patricia Cheng Chao, pues presenta la Taxonomía afectiva como algo ya establecido sin discusión- se complementan con más esperanzas y confianzas (al fin valores):

"Además, esperamos que establezca un uso de los términos que facilite la investigación y el estudio de estos problemas".

Y como justificación -tanto para Bloom y cía, como para el que escribe-comparan los dominios afectivo y cognoscitivo reconociendo las ventajas del segundo y lavándose las manos:

"Si alcanza esas metas, las revisiones y modificaciones del marco de referencia serán factibles en un futuro no muy distante, y por lo menos estaríamos en condiciones de acercarnos a la especificidad y claridad con que actualmente manejamos los fenómenos del dominio cognoscitivo.

Hasta qué punto hemos logrado estos objetivos es algo que los lectores deberían juzgar".

(IDEM. Pág.173)

Estos argumentos son los que inician la exposición de Krathwohl y amigos, y podrían ser suficientes para escoger el dominio cognoscitivo por su mayor solidez y plantear los objetivos en sus términos basándose en la "Naturaleza del Significado".

Si a esto se agregan algunas afirmaciones contradictorias, como las que se refieren a la solicitud de claridad terminológica habiendo reconocido su alto grado de dificultad; o las afirmaciones acerca de si es posible desarrollar conductas ya sea afectivas o ya sea cognoscitivas si (y sólo si) se

participa en experiencias destinadas a uno de esos campos; o bien, como mencionan también, que en la realidad se dan las conductas de ambos dominios complementándose. Entonces se duda aún más de la operacionalización de objetivos afectivos.

A pesar de todo esto, y sirviendo como salvedad para lo subsiguiente, en mi opinión existen suficientes elementos que pueden servir como base para la selección, especificación y determinación de los objetivos del dominio afectivo para las lecciones de teatro en PRIAD, además de los ya mencionados sobre la derivación de fines y valores del dominio del sentido, la necesidad de una formación integral y, sobre todo, la importancia de enfatizar la adquisición de métodos y valores para la transformación cultural y social que permita satisfacer las necesidades del hombre socialmente contemplado. (Este es y debe ser el sentido de la educación).

A continuación presento algunos argumentos justificatorios del uso de la Taxonomía del dominio afectivo para las lecciones de teatro en PRIAD, extraídos e interpretados a partir de los textos "Taxonomía de los objetivos de la educación. B.S. Bloom, D.R. Krthwohl et al. Edt. Atenco. Buenos Aires. - 1971". y "Taxonomía del dominio afectivo. P.CH. Chao. CNME. -- UNAM".

B) ARGUMENTOS

- SEGURIDAD

"Las categorías de la estructura del dominio afectivo han sido desarrolladas para manejar primordialmente valores positivos, antes que aversiones, temores y rechazos; ello es así porque de este modo es como, por lo general, se enuncian los objetivos educacionales y la taxonomía es un marco de referencia para su clasificación".

(Bloom. P. 174)

- CLARIDAD

"Si las metas y objetivos afectivos han de realizarse se los debe definir con claridad y se deben ofrecer al estudiante aquellas experiencias de aprendizaje que lo ayuden a avanzar en la dirección propuesta".

(B. P. 197)

"Si los objetivos educacionales han de servir de dirección al proceso de aprendizaje y determinar la naturaleza de la prueba que se usará para evaluar los efectos de la enseñanza, la terminología debe ser clara y significativa".

(ID. P. 280)

Este último argumento será discutido, junto con otros relacionados con la evaluación en el apartado 5.1.3.

- BASES

. INTERESES

"Los objetivos relacionados con los intereses describen una conducta que abarca tanto la mera conciencia del estudiante acerca de que un fenómeno existe, como aquel comportamiento en el cual puede esperarse que busque ávidamente el fenómeno en cuestión y llegue a absorberse por completo en él. Así, a lo largo de toda la variedad, se confía en que los sentimientos del alumno respecto del fenómeno sean positivos, pero a nivel de un "alto interés" se espera que esté bastante entusiasmado con él".

. ACTITUDES

"El término actitud se usa, por un lado, para describir la participación emocional del estudiante dispuesto a reconocer que experimenta un sentimiento positivo respecto de algo, cuando se lo interroga en ese sentido. En el extremo opuesto, se espera que su compromiso sea tal que se tome el trabajo de expresarlo y busque situaciones en las cuales pueda comunicarlo a otros. Los objetivos relacionados con actitudes frecuentemente exigen que el individuo posea una concepción clara de su actitud, que él mismo pueda verbalizar".

. VALORES

"Cuando decimos que alguien sostiene un valor, entra a jugar la misma variedad de comportamientos - descrita en el caso anterior. Es más, tanto actitud como valor pueden significar conductas con referentes específicos como objeto, por ejemplo "los vecinos de la casa de al lado", u otros muchos más generales como "todos los grupos minoritarios"."

. APRECIACIONES

"El término apreciación, al igual que interés, puede hacer referencia a un comportamiento tan simple como el tener conciencia de un fenómeno, el ser capaz de percibirlo.

Requerirá que el individuo pueda verbalizarlo -en cuyo caso llegaría a ser casi un objetivo cognoscitivo antes que afectivo- y sólo demandará que el sujeto experimente una sensación agradable cuando perciba el fenómeno".

. ADAPTACIONES

"Entre todos los términos analizados, el que quizá posea la variedad más amplia de significados es adaptación. En cualquier definición del mismo uno de los elementos centrales es la interrelación de un aspecto de la persona con otros, de tal modo que dentro de esta organización se dé algún tipo de equilibrio.

El término puede hacer referencia a comportamientos como los que aparecen en la interacción social entre dos personas, o a la actitud general de un individuo ante la vida.

Puede aludir al equilibrio interno entre el concepto sobre sí mismo y el ideal personal, o al equilibrio entre la conducta manifiesta y algún concepto de rol".

(ID. P. 200)

→ SOCIALIZACIÓN

"El proceso de socialización, con su desarrollo de controles sobre el comportamiento, es un tema íntimamente ligado con el dominio afectivo".

Pariente cercano y muy afín al principio ordenador del dominio afectivo. El proceso de socialización, según English, es el medio "por el cual una persona adquiere sensibilidad ante los estímulos sociales y aprende a conformarse a los otros y comportarse de la misma manera que ellos, dentro de su grupo o cultura".

Significa "conformidad en la conducta exterior, sin que necesariamente implique la aceptación de los valores" y "es uno de los aspectos importantes en la adquisición de la personalidad".

Aquí hay que señalar que el argumento estriba en los aspectos de sensibilidad social y convivencia, así como en la afirmación de la personalidad y la identidad cultural, y no en

el sentido de conformidad con su significado pasivo y enajenante.

- INTERNALIZACIÓN

"Como se define en el texto de Krathwohl y Bloom, internalización o interiorización es "el proceso mediante el cual un fenómeno o valor va convirtiéndose de manera sucesiva y cada vez más generalizada, en parte del individuo".

Este proceso es el principio organizador del dominio afectivo y representa el ordenamiento mental de los pasos siguientes:

- El individuo tiene conciencia de un fenómeno y es capaz de percibirlo,
- es capaz de prestarle atención,
- responde a él con un sentimiento positivo,
- se toma el trabajo de responder,
- conceptualiza su comportamiento y sus sentimientos,
- organiza estas concepciones en una estructura
- que el aumentar en complejidad va convirtiéndose
- en una posición general ante la vida.

O en otras palabras:

- El proceso comienza cuando algún fenómeno, característica o valor atrae la atención del estudiante.

- Al prestarle atención lo diferencia de - - otros, también presentes en su campo per--ceptivo.
- Con la diferenciación se produce la búsque da del fenómeno, así como se le otorga - gradualmente significado emocional y se - llega a valorizarlo.
- En esta evolución, se relaciona ese fenóme no con otros, a los cuales también respon- de el sujeto, y valoriza de modo similar.
- Estas respuestas son bastante frecuentes, por lo que el sujeto llega a reaccionar en esa forma, casi automática, ante ese fenó- meno u otros semejantes.
- Finalmente los valores se integran en una_ estructura interrelacionada o en una vi--- sión del mundo, que se aporta como "conjun to" (disposición) ante los nuevos proble-- mas".

Y explican los autores:

"Aun a partir de esta descripción abstracta se_ percibe que el proceso de internalización repre- senta una modificación continua del comportamien to, que se extiende desde la conciencia que el_ sujeto adquiere de un fenómeno hasta una acti-- tud general ante la vida que influye sobre to-- das sus acciones".

Dentro del principio de internalización los auto- res de la taxonomía mencionan dos aspectos que yo separo - como argumentos por su trascendencia:

- RESPONSABILIDAD

Todos reconocemos la importancia de este valor - aunque es fácil encontrar la falta de su práctica en todas las áreas y niveles de la sociedad, aún en aquellos secto- res o instituciones dedicadas a la misma educación y forma_ ción de estudiantes, desde nivel básico (Por ej. maestros_ faltistas) hasta niveles superiores (léase Facultad de Psi_ cología en la UNAM).

La relación estrecha de la responsabilidad con - la educación por sistemas abiertos y el autodidactismo, la vinculación con la participación social, y su carácter de_ requisito para el desarrollo personal, familiar, laboral,_ comunal y nacional, hacen de dicho valor un principio de - máxima importancia en la educación.

Y una de las vertientes principales de la respon- sabilidad es la relación del individuo con la autoridad, - cualquiera que sea ésta y del tipo que fuese pues . impli- ca la libertad o subordinación, el convencimiento o la re- presión, la interdependencia o el sometimiento, la incons- ciencia o la madurez, la conciencia o la estupidez, etcéte_ ra ...

De esta disquisición es desprendible porqué me - permito transcribir enfáticamente la mención sobre la auto_ ridad en el proceso de internalización, en los siguientes_ términos:

"Un aspecto del crecimiento es la medida en que - el control exterior ejercido por el medio cede lu gar al dominio interno, a medida que se avanza en el continuo del dominio afectivo.

Así, en el extremo más bajo, el control interior_ sólo sirve para dirigir la atención.

En los niveles superiores produce las respuestas_ apropiadas, pero únicamente ante la exhortación o sugerencia de autoridades externas.

En planos más altos se responde de manera correc- ta aun cuando falten las autoridades exteriores.

Y cuando se llega al extremo superior del conti-- nuo las respuestas se darán pese. a la presencia_ de obstáculos o barreras".

(P. 205)

Y en estos términos se pueden asociar muchas acti tudes personales, sociales e internacionales y muchas postu ras políticas, ideológicas y filosóficas .

(Entre paréntesis, a esta discusión sobre la auto ridad -dirección le dedico una lección).

- MULTIDIMENSIONALIDAD

"Los distintos aspectos del crecimiento sugieren_ que es probable que el continuo de internaliza--- ción sea multidimensional:

Ciertamente posee un aspecto que va de lo simple a lo complejo y otro que va de lo concreto a lo_ abstracto, y una transición del control exterior_ al interior.

Por último, también figuran los aspectos que van de la actitud consciente a la inconsciente y es- pontánea -del análisis al hábito- y los aspectos cognoscitivos de la organización de las actitu-- des componentes".

- CATEGORIZACION

Las categorías establecidas en el proceso de in- teriorización para la taxonomía del dominio afectivo son - un argumento primordial para la ubicación de las metas y - objetivos del teatro en PRIAD.

1. Recibir

(Recepción): Cuando el individuo toma con-- ciencia de los estímulos que - inician el comportamiento afec tivo y configuran el contexto_ en que éste ocurre.

1.1. Conciencia (enteramiento): El individuo sim plemente siente que el estímulo atrae su atención.

1.2. Disposición a Recibir

(Voluntad de Recepción): Describe el estado en el cual el sujeto ha diferenciado un estímulo de otros y está dispuesto a prestarle atención.

1.3. Atención selectiva y controlada: El individuo busca el estímulo.

2. Responder

(Respuesta): El individuo respondería de manera regular a los estímulos afectivos.

2.1. Consentimiento en responder

(Conformidad para responder): Simplemente complace las expectativas.

2.2. Disposición a responder

(Voluntad para responder): Sigue cada vez más su impulso interior.

2.3. Satisfacción al responder: También actúa emocionalmente. "Hasta este punto (2.3) el sujeto ha venido diferenciando los estímulos afectivos; ahora comienza a buscarlos y les da significado y valor emotivo".

3.0. Valorizar

(Valoración): El comportamiento del sujeto es mas consistente y llega a estar en condiciones de sostener un valor.

3.1. Aceptación de un valor:

Ejemplo: El deseo sostenido de aumentar la capacidad de escribir con riqueza de medios expresivos y conservarla más firmemente.

3.2. Preferencia por un valor:

Ejemplo: Busca ejemplos de buen arte para su placer personal, según el nivel en que se encuentra y con el fin de progresar en esta dimensión de su comportamiento.

3.3. Compromiso:

Ejemplo: Confianza en el poder de la razón y en el método experimental.

"A medida que el estudiante internaliza sucesivamente distintos valores llega a encontrar situaciones en la que hay más de un valor cuya pertinencia acepta.

Esto hace indispensable la organización de los valores en un sistema".

4.0. Organización:

Puesto que un prerequisite de la interrelación de valores es su conceptualización en forma tal que permita ese ordenamiento, este nivel se divide en dos:

4.1. Conceptualización de un valor:

Ejemplo: Desea evaluar obras de arte apreciadas por el público, o descubrir y - cristalizar los supuestos básicos - subyacentes en un código de ética.

4.2. Organización de un sistema de valores:

Ejemplo: Aceptar el lugar que ocupa el arte en la vida como uno de los principales intereses, o sopesar las diferentes políticas posibles, de acuerdo con el marco de referencia del bienestar social.

5.0. Caracterización (por un valor o complejo de valores): "La internalización alcanza un punto en el que el individuo responde de manera muy coherente ante situaciones cargadas de valor en referencia a un conjunto interrelacionado de valores, una estructura, una visión del mundo".

5.1. Conjunto generalizado

(Disposición Generalizada):

Ejemplo: Juzga todos los problemas en términos de sus aspectos estéticos, o está dispuesto a revisar sus juicios o a modificar sus actitudes a la luz de nuevas evidencias.

5.2. Caracterización:

Ejemplo: Desarrolla una filosofía coherente de la vida.

c) Relaciones

En cuanto a la relación entre los dominios de la taxonomía, principalmente entre el cognoscitivo y el afectivo, Krathwohl, Bloom y amigos que los acompañan reconocen que no se puede establecer todavía una sólida declaración:

"La sección que explora la relación existente entre los dos dominios, tal como se los ha estructurado en la taxonomía, es especulativa y reclama comprobación empírica".

(Bloom et al. 1971).

y en el capítulo 4 del texto sobre la taxonomía del dominio afectivo los autores mencionados desarrollan la discusión sobre la relación entre los dominios, sin llegar a una conclusión definitiva, pero permitiendo reconocer la estrecha vinculación entre ambos, sobre todo en el terreno de la configuración de cursos y currícula.

Lo que parece indiscutible es que en la realidad las conductas de tipo afectivo implican necesariamente componentes, si no sus correspondientes objetivos, cognoscitivos.

Se sugiere también la especificación tanto de los objetivos afectivos como de los cognoscitivos pertinentes para las diferentes experiencias de aprendizaje que se propongan, y se explican las diferentes formas conectivas entre ambos dominios.

Sin embargo, al plantear las diferencias se revela el énfasis de cada tipo de objetivos señalando la importancia que significan.

En base a lo anterior, consideré más adecuado el recurrir a la taxonomía del dominio afectivo y sus objetivos para el teatro en PRIAD, pues además de que orientan en forma más coherente los fines y las actividades destacados en este trabajo acerca del teatro y la educación, implican los aspectos fundamentales del dominio cognoscitivo.

A continuación transcribo párrafos relevantes en los que se sustenta la elección descrita:

- "Sin que importe cómo fragmentemos la conducta, los componentes de motivación -emoción- conocimiento están siempre presentes, de una u otra forma".

(Schcerer, 1954).

- "Rokeach (1960) señala que al analizar el comportamiento cognoscitivo trabaja simultáneamente con estados afectivos, porque todo comportamiento cognoscitivo posee su contra parte afectiva".
- "Muchos de los objetivos catalogados en el dominio cognoscitivo poseen un componente afectivo implícito pero no especificado que podría clasificarse también en dicho dominio".
- Al describir los nexos entre las categorías de los dominios afectivo y cognoscitivo los autores subrayan sus interrelaciones en los siguientes términos:

"Los lugares donde los dos dominios se encuentran de modo más manifiesto en esta descripción paralela son los pasos 1, 4 y 5, (Recibir, Organización y Caracterización)

- Recibir (Recepción) (1.0)

"Recibir un fenómeno o atender a los estímulos que representa corresponde en alguna medida a poseer "conocimiento" acerca de él, pero aquí nos interesa mucho menos la memorización o la evocación motivada.

Hay una relación sin embargo, porque atender a un fenómeno es, por cierto, un prerequisite para conocerlo o saber algo acerca de él.

Frecuentemente Recepción hace referencia a tener conciencia de informaciones por lo cual su paralelo en el dominio cognoscitivo sería la categoría conocimiento, pero no siempre es así, puede implicar también comprensión (2.0), aplicación (3.0) y análisis (4.0)".

- Organización (4.0) y Caracterización (5.0)

"En estos casos el comportamiento descrito por el dominio afectivo es por lo menos en parte carácter cognoscitivo, por cuanto el estudiante conceptualiza un valor (4.1.) al que ha estado respondiendo, el cual, a su -

vez, será integrado y organizado dentro de un sistema de valores que eventualmente caracterizará (5.0) al individuo.

Tales objetivos parecerían requerir como mínimo de la aptitud de comprender (T.C.2.0) porque el estudiante debe traducir su comportamiento a un conjunto de términos verbales que describan el valor implícito.

En algunos casos reclamarían que el estudiante fuera capaz de analizar (T.C.4.0) el elemento común de valor en un conjunto de actividades o de situaciones de las cuales ha participado, y de sintetizar (T.C.5.0) este común denominador en un valor que abarque todas las actividades o situaciones.

La aptitud de organizar e interrelacionar valores en sistemas requiere, ciertamente, la capacidad de analizar (T.C.4.0) tal como se la describe en el dominio cognoscitivo; el desarrollo de nuevos complejos de valores también implica, muy probablemente, la de sintetizar (T.C.5.0).

Además, la capacidad de equilibrar los valores entre sí, necesaria en las más altas categorías afectivas, comprende la capacidad de evaluación (T.C.6.0) como se la define en el dominio cognoscitivo".

• Respuesta (2.0) y Valoración (3.0)

"En las partes intermedias del dominio afectivo, el individuo comienza a responder a los estímulos, al comienzo sólo cuando se lo ha motivado o se le solicita que lo haga (2.1. Conformidad para responder) y después, cada vez con mayor voluntad propia, por sí mismo, hasta el punto de buscar activamente instancias en las cuales pueda responder (3.3. Compromiso).

Esto no está desvinculado del dominio cognoscitivo, pero la naturaleza de la relación se especifica mucho menos.

La variedad de comportamientos afectivos que corresponden a esta parte del continuo afectivo parecería cubrir una amplia porción del dominio cognoscitivo.

Pero en toda conducta afectiva esta presente e implícito el elemento cognoscitivo.

Por ejemplo, en el nivel más bajo de esta parte: consentimiento en responder, o conformidad para responder según Cheng Chao (T.A.2.1.) encontramos el objetivo:

Disposición para obedecer las reglas de higiene.

Este objetivo implica que, por lo menos estas reglas han sido comprendidas -

(T.C.2.0) y se posee habilidad para aplicarlas (T.C.3.0) en situaciones nuevas; - y ambos son comportamientos cognoscitivos.

En el nivel superior de este tramo intermedio del continuo, la categoría 3.3. compromiso, encontramos el objetivo:

Devoción a aquellas ideas o ideales que constituyen el fundamento de la demostración.

El cual abarca comportamientos cognoscitivos tales como la capacidad para analizar (T.C.4.0) de qué manera las ideas e ideales se aplican en una determinada situación.

Aunque es indudable la presencia de algún componente cognoscitivo en cualquier objetivo afectivo, su naturaleza es mucho más evidente en unos casos que en otros".

- Posteriormente los autores de la taxonomía comentan otros tipos de relaciones entre los dominios afectivo y cognoscitivo tales como:
 - Los objetivos cognoscitivos como medios para la obtención de metas afectivas.
 - Los objetivos afectivos como medios para al-canzar metas cognoscitivas.
- y • La realización simultánea de metas cognoscitivas y afectivas.

- Pero, como ya se indicó, al plantear algunas diferencias entre los dominios se caracteriza su énfasis respectivo; mientras en el dominio cognoscitivo:

"Interesa que el estudiante sea capaz de realizar una tarea cuando se le solicita", en el dominio afectivo: "importa más que la lleve a cabo cuando corresponda, después de haber aprendido que puede hacerlo".

En tanto en el campo cognoscitivo se destaca lo que el estudiante "puede hacer"; en el afectivo preocupa más "lo que hace espontáneamente".

- Y concluyen los autores de este capítulo as-sentando:

- "Aun cuando todo el sistema escolar recompensa al estudiante más por lo que puede hacer que por lo que hace espontáneamente, es esto último lo que todo educador procura".

- Y por otro lado:

- "Reconocemos que el comportamiento humano no puede dividirse netamente en términos de conocimientos y afectos.

Pero es más fácil separar en estos dos campos o dominios los objetivos educa-cionales y los comportamientos propuestos por los educadores.

Sin embargo, hasta la división de los objetivos en estos dos grupos es algo artificial, en el sentido de que ningún docente o especialista en currículum se propone realmente trabajar en una de estas áreas sin tener en cuenta la otra.

Hay muchas investigaciones que demuestran hasta qué punto es imposible separar conocimiento y afecto.

- Mas recientemente, varios investigadores (por ejemplo Bruner, 1960) han sostenido que la mayor motivación del sujeto en relación a los intereses y actitudes esperadas de él será sobre todo un resultado de su experiencia en los métodos de resolver problemas y de autodescubrimiento.

Su punto de vista sugiere que no importa tanto cuáles son los materiales aprendidos, sino cómo se los aprendió.

- También hay algunos educadores que creen que el principal problema consiste en motivar a los estudiantes. Si éstos llegan a desarrollar comportamientos afectivos correctos, el aprendizaje de la materia (y los objetivos cognoscitivos) podrá realizarse con rapidez y en un alto nivel de complejidad".

5.1.3. La Evaluación

a) Aclaraciones

El problema de la evaluación en el caso de los objetivos del dominio afectivo no es sencillo; de hecho, como trataré de explicar, es todavía muy complejo y requiere de más investigación con miras a su simplificación y validez.

Cuando se habla de la evaluación, por lo general se da por supuesto que se encuentra referida al terreno cognoscitivo y por lo tanto es relativamente sencillo plantear la tríada funcional de:

Objetivos - actividades - evaluación, a diferentes niveles de un programa educativo.

Y como mencionaba anteriormente, la transición de fines a objetivos cognoscitivos se ve como cosa natural y hasta lógica, quizá en mucho basada en las mismas relaciones entre los dominios cognoscitivo y afectivo ya planteadas.

Sin embargo, al proponerse un material didáctico con características tan particulares como son las lecciones de teatro en Priad, ubicadas bajo los principios de la Educación Permanente y la Educación de Adultos —y ésta es otra diferenciación importante: la situación del adulto dentro de un sistema abierto de enseñanza básica sustentado en el autodidactismo y la solidaridad social—y además como parte de actividades complementa-

rias - y por lo tanto no acreditables - de dicha educación básica, las cosas cambian. Diría que cambian a favor, a favor del estudiante, del sistema y de la educación en sí, de acuerdo con los principios que revisaremos en este punto.

Pero entendámonos, no quiero decir que dado que es especial el teatro en Priad sería aceptable una evaluación "Especial", eso sería barato y simple, y no es el propósito.

Lo que pretendo desarrollar es, por una parte, la justificación del tipo de evaluación ya anunciado en algunas partes de este texto y, sobre todo, promover la aplicación de la autoevaluación en su sentido más amplio - y más profundo - y plantear un ejemplo de cómo se podría realizar.

En otras palabras, no es que la trilogía mencionada de elementos básicos sistematizadores de la educación no sean aplicables; sí lo son, pero de otra manera, de otra forma más participativa y eficaz.

Y no es más fácil; es más compleja, pero más efectiva, más real, más cierta.

Si recordamos que el aprendizaje es la finalidad de la enseñanza, y que significa modificación de conducta y transferencia y que no pretende sólo enriquecer la información, sino formar, y que esto sólo sirve si se aplica, se ejercita, se realiza en la vida práctica del individuo, debiéramos colegir que es necesario reconocer este aprendizaje en términos de comportamientos en la realidad y no sólo por evidencias demostradas en

un examen, sea por escrito o no, que determina - por el solo hecho de ser examen - una situación artificial en la que intervienen muchos factores no medidos.

Pero antes de continuar mi exposición, revisemos algunos aspectos ya enunciados:

- No acreditación

Partamos de la base - y ventaja - de que el teatro en Priad, como parte del área complementaria de Priad, no es acreditable, es decir, no está sometido a la demostración inmediata y certificable de haber sido aprendido en los términos comúnmente utilizados, sino que se concede al estudiante la posibilidad de estudiarlo, aprenderlo y realizarlo - o no - en base al interés, relevancia o trascendencia que él mismo le otorgue al material.

Y ésta es un arma de dos filos.

Por una parte carece de la relativa motivación de ser aprendido para contar en su acreditación, y por otra requiere de suficientes elementos intrínsecos - quizá se podría decir de mayor calidad - que den coherencia, consistencia y atractivo al material.

Este es un aspecto a reflexionar: ¿Hasta qué punto lo aprendido se logra más por eventuales - o permanentes - satisfactores - o requisitos - ajenos al material en sí, llámense créditos, exámenes, calificaciones, aprecio, etc.... en vez de

por su pertinencia y características propias en función de las necesidades e intereses del usuario?

Y aquí se puede recobrar la discusión sobre la autoridad y el valor de la autodidaxia en cuanto a que el evaluador determina la validez de lo aprendido.

Revisemos otras consideraciones plasmadas previamente:

- De la educación permanente y de adultos

- La educación permanente excluye toda idea de selección prematura y definitiva; está llamada a transformar el sentido de los procedimientos de promoción y certificación, y a mejorar el valor de las capacidades reales, de las aptitudes y motivaciones, en relación con las notas y, en general, con el bagaje escolar".

(E. Faure)

- Se deben "orientar las evaluaciones para que midan las aptitudes hacia la laboriosidad, la curiosidad, el espíritu de práctica, la imaginación, etc., antes que a la cantidad de información".

- "Se deben propiciar la autoevaluación y la autoformación, las que crean un clima de discusión que es fundamental para romper el condicionamiento sociocultural a que están sometidos los adultos, en particular en las sociedades tradicionales.

- De los Sistemas Abiertos de Enseñanza

- "El sistema debe formular los objetivos de aprendizaje de modo

tal que sirvan de base para la elección de los dispositivos pedagógicos, incluida la evaluación, de manera que puedan ser plenamente conocidos, aceptados o sujetos a modificaciones por los estudiantes."

- "El sistema debe facilitar la participación de todos lo que quieran aprender, sin imponerles los requisitos tradicionales de ingreso y sin que la obtención de un título académico o cualquier otro certificado sea la única recompensa."
- "El sistema debe recurrir a ensayos y a la evaluación principalmente para diagnosticar y analizar en qué medida se han logrado los objetivos de aprendizaje especificados, en otras palabras, el sistema debe basarse en la competencia del estudiante."

Como se puede notar, la Educación Permanente propone un enfoque diferente a lo generalmente aplicado. Plantea otro tipo de evaluación que se refiere muy directamente a los aspectos cubiertos por el dominio afectivo y considera una relación diferente entre los contenidos de la educación y los procedimientos de comprobación.

En tono parecido, aunque enfatizando más la medida en que se logren los objetivos, los sistemas abiertos estimulan la modificación del peso de la acreditación. Sin embargo, no deja de presentar un matiz altamente informativo, es decir, quizá por la noción de que es necesario instrumentalizar prácticamente al estudiante autodidacta, se oculte o se olvide un poco la do-

tación de actividades y valores, y por lo mismo, el criterio evaluativo se dirija preferencialmente a medir el grado de capacitación alcanzado en términos inmediatos, objetivos y certificables, relegando la formación integral del sujeto a un segundo o último término.

A pesar de esto, es evidente la solicitud de nuevos mecanismos de evaluación.

- De los Sistemas Abiertos en México.

En el diagnóstico sobre los sistemas abiertos, el Plan Nacional de Educación (1977) indica:

- "El propósito de la educación abierta no es, por cierto, la obtención de grados o certificados, sino la conquista del saber.

Cometeríamos un error si trasladáramos a los procesos abiertos las rigideces del sistema escolarizado.

Con mayor razón por las características de la población a la que están dirigidos y de sus variadas necesidades educativas - que, la mayoría de las veces, requieren servicios compensatorios para mejorar sus conocimientos, habilidades o aptitudes - para la vida."

Por su parte, el Modelo SAE del CEMPAE estipula que:

- "Considera formas flexibles y accesibles de evaluación y acreditación."

Estos postulados no son enmarcados en la mira afectiva - del aprendizaje, pero en sí mismos permiten extrapolarse a este ámbito. Es decir, los enunciados permiten ampliar la concepción hacia enfoques más integrales como podría ser su ubicación en el dominio afectivo y sus posibilidades de evaluación.

Aunque puedan ser discutibles los términos sobre "conquista del saber" como propósito y la cualidad de "accesible" en los sistemas abiertos, es indudable la pretensión de cambios tanto en los propósitos como en las formas y procedimientos de la educación abierta.

Pero quizá las afirmaciones más contundentes sobre esta discusión en relación a la evaluación de los objetivos afectivos, se encuentra en lo expuesto por los mismos autores de la taxonomía:

- De la Taxonomía de los objetivos de la educación (Bloom, Krathwohl, et al. 1971)

En relación a la evaluación Bloom y colaboradores plantean:

- "Creemos que los fines educativos pueden adquirir significado - mediante dos procesos discernibles:

Uno consiste en definir el objetivo en términos conductuales y, después, determinar la evidencia (es decir, las tareas, pruebas, observaciones, etc.) pertinente en la evaluación de si los estudiantes han alcanzado o no el objetivo. Este es un tipo de --

definición operativa que ha sido parte integral del currículum y de la evaluación durante las 3 últimas décadas".

- . "Si los objetivos educacionales han de servir de dirección al proceso de aprendizaje y determinar la naturaleza de la prueba que se usará para evaluar los efectos de la enseñanza, la terminología debe ser clara y significativa."
- . "Un segundo valor derivado de la creación de un esquema clasificador sería el de disponer de un sistema conveniente para la descripción y ordenamiento de los ítems de examen, las técnicas de evaluación y los instrumentos aplicados a este propósito."
- . "...se dispondrá de algún método sistemático para evaluar la medida en que los estudiantes hayan progresado en el camino deseado."
- . "Además, un conjunto particular de técnicas de evaluación es aceptado ahora como la manera correcta de medir esos comportamientos, y hasta hay un conjunto bien especificado y una definida variedad de problemas de examen que han sido tenidos en cuenta como indicadores válidos de cada objetivo particular y sus respectivos comportamientos."

Como es fácil deducir, estos párrafos están referidos a los aspectos del dominio cognoscitivo y funcionan como principios en casi todos los programas y currícula.

Revisemos ahora lo que plantean en relación a la evaluación de los objetivos del dominio afectivo.

- De la taxonomía del dominio afectivo

- . "Los intereses, las actitudes y las características personales, según se supone, se desarrollan más lentamente, y resultan visibles, merced a técnicas de evaluación adecuadas, sólo después de un largo período, quizá después de años.

Si estas suposiciones son válidas únicamente podría demostrarlo una investigación de evidencias que en la actualidad no poseemos."

- . "Por ejemplo, si deseáramos determinar si un curso en humanidades ha despertado "el interés de los alumnos por buscar y disfrutar de diversos tipos de experiencias musicales", podríamos evaluar la variedad de experiencias musicales en las cuales el estudiante participó voluntariamente antes de seguir el curso, durante éste y después."

Sin embargo "vacilamos en confiar en esa evidencia porque resulta difícil determinar la diferencia entre una respuesta natural u honesta y la que se da sólo para complacer al profesor, y hasta es posible que dudemos sobre la exactitud con que el estudiante pueda evocar tales experiencias."

La dificultad para evaluar los objetivos del dominio afectivo la concluyen sus autores con las siguientes palabras:

"Quizá el más importante de los problemas de investigación que plantea el dominio afectivo es cómo evaluar sus objetivos de ma

nera más válida, digna de confianza y objetiva.

Somos plenamente conscientes de lo mucho que ha de hacerse - antes de lograr que las técnicas de examen en el dominio afectivo alcancen el alto grado de claridad y precisión que se ha conseguido en el terreno cognoscitivo.

Todavía se necesita realizar mucha investigación sobre los posibles métodos de examen en esta área."

Así, presentando el panorama del estado actual (todavía) del problema de la evaluación en el dominio afectivo y requiriendo de mayor trabajo de investigación, las propuestas para cumplir con la trilogía, objetivos - actividades - evaluación, son discutibles y están a prueba.

A pesar de esto, existen más o menos aproximaciones adecuadas basadas en experiencias que permitirían acercarse a un resultado exitoso, es por esto que propongo la evaluación del teatro en Priad en la forma que a continuación expongo:

B) Proposiciones

Extraídos del multicitado libro de Bloom y Krathwohl los siguientes párrafos fundamentan la confianza de la proposición posterior:

- Experiencias

. Estudio de Kurt Lewin (1947):

"Este estudio demuestra que las exhortaciones, la argumentación racional en defensa de una forma particular de comportamiento y la participación pasiva de un grupo probablemente sólo conducen a la toma de convicciones intelectuales sobre la conveniencia del comportamiento.

Para obtener una reorganización importante de la acción y las respuestas, el individuo debe tener oportunidad de examinar su propia reacción y sus actitudes al respecto, expresarlas, compararlas con los puntos de vista y actitudes de otros, y pasar de la conciencia intelectual de un comportamiento al compromiso.

De acuerdo con este estudio se sugiere que para producir cambios específicos en los alumnos, las experiencias de aprendizaje deben ser de naturaleza interactuante, antes que el tipo de aquéllas en las que alguien presenta a un grupo cosas que deben ser "aprendidas."

. El trabajo de Colman (1961):

"Demuestra con meridiana claridad que durante el período adolescente, en ciertas condiciones, el grupo de pares ejerce mayor influencia que sus profesores, y quizá que sus padres.

Su motivación para los estudios, sus hábitos y prácticas sociales están determinados más por sus pares que por las personas mayores que los rodean."

- Medios

Además de los criterios de evaluación señalados en el punto 5.2.6, donde se resumen los puntos de vista congruentes con la filosofía y el desarrollo de las lecciones de teatro Priad, acoto enseguida las propuestas de Bloom y Krathwohl partiendo de esta base:

"En razón del énfasis puesto en los comportamientos de "hacer espontáneamente", en el dominio afectivo, la evaluación de las metas logradas por el alumno se hace mucho más difícil.

En muchos casos, dar la respuesta correcta no significa poseer la habilidad o haber efectuado el aprendizaje previo necesario.

Se trata, mucho más a menudo, de percibir que un comportamiento dado, que ya forma parte del repertorio adquirido por el estudiante, es el correcto y se lo espera en una circunstancia particular."

Aunque no especifica claramente la noción de "lo correcto" - y por lo tanto es susceptible de interpretaciones y discusión - este texto delineado por los autores de la taxonomía nos permite remitirnos a lo que estos mismos consideran como "valores positivos"; es decir, "lo correcto" habría que entenderlo en función de los valores generalmente aprobados y aceptados por el hombre a lo largo de su historia y en relación al bienestar de las mayorías, y sin olvidar las circunstancias específicas - del individuo o del grupo - que influyen sobre el

análisis de la conducta "correcta".

Asentando lo anterior los autores proponen como "los principales medios disponibles para obtener muestras de comportamientos espontáneos y evaluar la medida de éxito alcanzado en el logro de los objetivos correspondientes" los siguientes:

- . "La supresión de toda indicación de que el comportamiento está siendo vigilado (en la situación escolar),
- . La observación oculta en un medio más realista no escolar,
- . La eliminación del aspecto autoritario de las situaciones, asegurando el anonimato del examinando o garantizando que su comportamiento no será tenido en cuenta para su clasificación."

Como se ve, el acento está puesto en la observación (y registro) del comportamiento del estudiante en situaciones lo más reales posible y enfatizando la supresión de la calificación.

O sea, aprendo - logra la realización de los objetivos - por que los cumple en la realidad, por que transfiere, aplica y realiza los valores y los fines propuestos, o en otras palabras, logra los propósitos de la educación porque satisface - necesidades de y en su vida real.

No porque responde a preguntas o porque actúa según las expectativas del evaluador que lo observa.

Así el sentido de la misma evaluación cambia: del intento de satisfacer el objetivo del programa, del currículum y del sistema educativo, al valor que el individuo mismo le otorga a lo estudiado en cuanto contribuye a satisfacer sus necesidades reales.

Ya no es el crédito, la calificación, la acreditación o la licencia institucionales las que predominan, sino la utilidad, la consistencia y la calidad de la enseñanza - como medio de realización personal, familiar y social - las características que cuentan.

La educación entonces reforma su concepción original y esencial, vuelve a sus principios: a la realidad.

Como el teatro.

Y además de lo expuesto, Krathwhol, Bloom y cuates establecen otro medio de excepcional importancia: la autoevaluación en su sentido más amplio y cierto.

"Si bien es posible que para un objetivo cognoscitivo - haya sólo una clase correcta de realización por parte del alumno, quizá para un objetivo afectivo existen varios comportamientos igualmente "buenos"."

Y señalan:

"Ante algunos objetivos afectivos la respuesta "correcta" solamente puede juzgarse según los criterios que el estudiante mis

mo se autodetermina (por ejemplo, la determinación de los propios límites y su aceptación)."

Sin embargo:

" Esto requiere la posibilidad de obtener un registro de los procesos internos, a fin de establecer en qué medida se han logrado los objetivos.

En lo afectivo, donde tanto los sentimientos como los pensamientos están al servicio de la comunicación, es más complejo registrar los procesos.

Las recompensas ofrecidas por nuestra cultura a quienes saben guardar dentro de sí aquello que sienten, dificulta más la observación de las respuestas emocionales.

La escasa validez de los informes presentados por el sujeto mismo y por las pruebas proyectivas, sugiere que el problema de la inferencia no ha sido resuelto todavía en este campo.

Por lo tanto, examinar la realización de las metas afectivas, en las cuales evaluar una respuesta como "correcta" depende de este tipo de inferencia, es todavía algo muy arduo de conseguir."

¿Y entonces?

No por su dificultad actual se debe descartar la evaluación de los objetivos afectivos. Dada su relevancia en la educación, es necesario proponer opciones, aplicarlas y recurrir a la investi-

gación evaluatoria para reconocer la medida de su éxito.

Así, para el sistema educativo es necesario verificar si en la realidad los estudiantes logran los propósitos estipulados, por medio de los procedimientos propuestos por Bloom y colaboradores; en tanto para el estudiante, además de la verificación anterior, es conveniente recobrar los sentidos de la autoformación y la autoevaluación permitiendo que sea él, en interacción con su grupo, quien reconozca sus avances, éxitos o fracasos en función de la satisfacción de sus necesidades, la adquisición de modos de vida y la recreación de su cultura.

En el caso de el teatro en Priad, fundamentado en lo -- considerado hasta aquí, se plantea su evaluación siguiendo la línea expuesta:

- Evaluación del Teatro en Priad

Es muy importante considerar que el teatro en Priad no es ni pretende ser una especialización o un gran esfuerzo de realización escénica.

Es un primer paso, y como tal debe verse, de adquisición de un método de pensamiento y acción, de apropiación de un medio de expresión y desarrollo cultural y social.

Por lo tanto los criterios de calidad no pueden ni deben ser comparativos con otras manifestaciones teatrales, las que fuesen, sino que el requisito de evaluación estaría cubierto --

por el intento mismo de comprensión y aplicación del proceso dramático (del método y medio propuesto) a su realidad.

Todos los pasos de la metodología son sencillos, generales y retroalimentadores por sí mismos, las actividades o se realizan o no son tales, por ende, la evaluación, la calificación, será dada por los mismos participantes del grupo teatral confiando en su crítica y autocrítica, en su conciencia y en su valoración de las cosas y las acciones.

Los estudiantes tienen la posibilidad de actuar como "Analistas, científicos y artistas", ellos mismos se valorarán y evaluarán en la medida de sus posibilidades.

Como dicen los autores de la taxonomía del dominio afectivo:

- La caja de Pandora

"Debemos abrir nuestra "caja" si deseamos realmente encarar la realidad y producir algo concreto.

El dominio afectivo contiene las fuerzas que determinan la naturaleza de la vida de las personas y, en último término de la comunidad entera.

Mantener la caja cerrada es negar la existencia de las poderosas fuerzas motivadoras que dan forma a nuestras vidas.

Desviar la mirada es no querer enfrentar la realidad.

La educación no es el proceso mecánico del aprendizaje de materiales carentes de significado que deben devolverse - después en la mesa de exámenes".

5.1.4. Los objetivos de las lecciones de Teatro en PRIAD.

De acuerdo con lo expuesto previamente, los propósitos, metas y objetivos, del Teatro en PRIAD y de sus lecciones correspondientes se ubican en el dominio afectivo y están enmarcados por la Taxonomía de éste.

Con el fin de justificar la especificación de los - objetivos y la determinación de la categoría a la que pertenecen, en este punto presentaré una explicación resumida de las categorías y sub-categorías de la Taxonomía del dominio afectivo sintetizando la información que al respecto mencionan Krathwohl, Bloom y colaboradores, así como Patricia - - Cheng Chao en sus textos antes referidos..

Posteriormente enunciaré los objetivos de las lecciones haciendo algunas aclaraciones sobre su clasificación, para terminar con la enumeración de los temas, títulos y objetivos de dichas lecciones del Teatro en PRIAD.

a) Las Categorías de la Taxonomía del Dominio Afectivo.

En primer lugar habría que señalar la diferencia, - sutil si se quiere, entre los términos asignados a la denominación de las categorías, ya sea por Krathwohl y Bloom o ya sea por Cheng Chao:

Krathwohl - Bloom

- 1.0. Recibir (atender)
 - 1.1. Conciencia
 - 1.2. Disposición a recibir
 - 1.3. Atención controlada o selectiva
- 2.0. Responder
 - 2.1. Consentimiento en responder
 - 2.2. Disposición a responder
 - 2.3. Satisfacción al responder
- 3.0. Valorizar
 - 3.1. Aceptación de un valor
 - 3.2. Preferencia por un valor
 - 3.3. Compromiso
- 4.0. Organización
 - 4.1. Conceptualización de un valor
 - 4.2. Organización de un sistema de valores

Cheng Chao

- 1.0. Recepción
 - 1.1. Enteramiento
 - 1.2. Voluntad de recepción
 - 1.3. Atención selectiva y controlada
- 2.0. Respuesta
 - 2.1. Conformidad para responder
 - 2.2. Voluntad para responder
 - 2.3. Satisfacción al responder
- 3.0. Valoración
 - 3.1. Aceptación de un valor
 - 3.2. Preferencia por un valor
 - 3.3. Compromiso
- 4.0. Organización
 - 4.1. Conceptualización de un valor
 - 4.2. Organización de un sistema de valores

- 5.0. Caracterización por un valor o complejo de valores
- 5.1. Conjunto generalizado
- 5.2. Caracterización

- 5.0. Caracterización
- 5.1. Disposición generalizada
- 5.2. Caracterización

En vista de que Cheng - Chao no justifica la diferencia de su terminología, lo cual no es necesariamente una descalificación de la misma, podría suponerse que actúa arbitrariamente, sin embargo sólo lo consigno sin mayor abundamiento, pues su discusión ahora no me parece pertinente.

Para la utilización de las categorías Taxonómicas en este punto del trabajo me basaré en los nombres dados por la traducción de Bloom y Krathwohl en el texto de Editorial Aeneo, con algunos cambios propuestos por Cheng - Chao en los siguientes términos:

- 1.0. Recepción (atención)
 - 1.1. Conciencia
 - 1.2. Disposición a recibir
 - 1.3. Atención selectiva o controlada
- 2.0. Respuesta
 - 2.1. Consentimiento en responder
 - 2.2. Disposición a responder
 - 2.3. Satisfacción al responder

3.0. Valoración

- 3.1. Aceptación de un valor
- 3.2. Preferencia por un valor
- 3.3. Compromiso

4.0. Organización

- 4.1. Conceptualización de un valor
- 4.2. Organización de un sistema de valores

5.0. Caracterización

- 5.1. Disposición generalizada
- 5.2. Caracterización

- LAS CATEGORÍAS

1.0 . Recepción (atención)

En esta categoría hay tres diferentes niveles de la atención prestada a los fenómenos.

Esos niveles representan un continuo a partir de -- una actitud extremadamente pasiva por parte del estudiante, - cuando la responsabilidad por el comportamiento deseado descansa por completo sobre el educador, - quien debe suscitarlo, o sea que a él corresponde "capturar" la atención del estudiante -, el continuo se extiende hasta un punto donde el estudiante dirige su atención, por lo menos semiconscientemente, hacia el estímulo preferido.

1.1. Conciencia

Es, casi, una conducta cognoscitiva de conocimiento (T.C.l.O.), sin embargo, aquí no interesa tanto el recuerdo, la capacidad para evocar o reconocer un ítem o hecho determinado, sino que, dada la oportunidad, el sujeto sea consciente de la existencia de algo: que tome en cuenta una situación, un fenómeno, un objeto o estado de cosas.

Al igual que conocimiento (T.C.l.O.), no supone una evaluación de las cualidades o la naturaleza del estímulo, - pero a diferencia de él no implica, necesariamente, atención.

Puede haber simple conciencia sin una discriminación específica o reconocimiento de las características objetivas del fenómeno.

Es posible que el individuo no sea capaz de verbalizar los aspectos del estímulo que suscitan su conciencia.

La pregunta guía para la identificación de los comportamientos en esta categoría podría ser: ¿El estudiante actúa simplemente como receptor?

Ejemplos:

- . "El estudiante llega a ser consciente de los factores estéticos en la ropa, la arquitectura, etc."
- . "Conoce obras musicales famosas".
- . "Ha visto algún programa de T.V. sobre arte".

1.2. Disposición a recibir

Es estar dispuesto a tolerar un estímulo sin evitarlo: la disposición a no rechazarlo.

No preocupa que el estudiante procure el estímulo por sí mismo, ni siquiera que en un entorno lleno de otros objetos preste atención al deseado.

Antes bien, en el peor de los casos, el estudiante no buscará activamente evitar el estímulo, y en el mejor de los casos estará dispuesto a prestar atención al fenómeno cu ya presencia no ha rechazado.

Pregunta guía: ¿El estudiante no hace nada para evitar la información (el estímulo)?

Ejemplos:

- "Un aumento de sensibilidad ante las necesidades humanas y los problemas sociales".
- "Aceptar a los compañeros".
- "Acepta escuchar opiniones diferentes de la propia, acerca de problemas vitales descubiertos en la obra leída".

1.3. Atención selectiva o controlada

Es la diferenciación de los aspectos de un estímulo percibido como un objeto claramente delimitado respecto de toda otra impresión adyacente.

Esta percepción todavía se da sin evaluación, y es posible que el estudiante desconozca los términos o símbolos técnicos con los que debe describirla a otras personas en forma correcta o precisa.

En algunos casos puede referirse no tanto a la selectividad de la atención como al control de ésta, de tal modo que el estudiante les prestará atención. En este caso el estudiante posee un elemento de control de su atención, por el cual selecciona y atiende estímulos preferidos, a pesar de la presencia de estímulos distractores o competidores.

Ya hay un mínimo de conducta, empieza a dar respuesta.

Guía: ¿La conducta del estudiante implica una respuesta muy simple en relación con lo que se pretende?

Ejemplos:

- "Permanece alerta ante la aparición de valores y juicios sobre la vida en los libros que lee".
- "Seleccionará, de una lista de nombres de estadistas, aquéllos que pertenecen a ideologías de izquierda".
- "Lee la información que aparece en el periódico acerca del porqué del problema de los inmigrantes ilegales llamados "braceros"."

2.0. Respuesta

Esta categoría incluye la respuesta a los estímulos cuando se pide (2.1.), la respuesta por iniciativa propia -- (2.2.) y la obtención de gratificaciones por la ejecución de la respuesta.

Aquí interesan las respuestas que van más allá de la simple atención al fenómeno.

El estudiante está suficientemente motivado para -- atender activamente.

En la primera etapa de un proceso de "aprender-haciendo" el sujeto se compromete, en medida mínima por lo menos, con los fenómenos implícitos. Podemos decir que está haciendo algo con el fenómeno, además de percibirlo.

Con frecuencia se utiliza este término para denotar el deseo de que el estudiante esté tan interesado o comprometido con el tema, fenómeno o actividad que esté estudiando, como para buscarlo activamente y obtener una cierta satisfacción en su trabajo.

2.1. Consentimiento en responder

A fin de describir este comportamiento podríamos -- usar las palabras "obediencia" o "acatamiento". Como lo indican ambos términos, hay una cierta pasividad en lo que respecta a la iniciación del acto.

El término acatamiento quizá sea mejor que obediencia, puesto que predomina en él un elemento de reacción frente a una sugerencia antes que la implicación de estar resistiendo o cediendo, pese a la falta de disposición interior.

El estudiante cumple con lo que se espera de él, aunque todavía no ha reconocido del todo la necesidad de comportarse así: consiente, reacciona a una sugerencia.

Gufa: ¿El estudiante emite respuesta sólo por una sugerencia?

Ejemplos:

- . "Disposición a acatar las normas de higiene".
- . "El estudiante realiza las tareas que se le encomiendan".
- . "Visitar al dentista periódicamente".

2.2. Disposición a responder

La clave para la comprensión de este nivel es el término "disposición" que conota la capacidad para realizar voluntariamente una actividad determinada.

Va implícito el hecho de que el estudiante está suficientemente comprometido como para exhibir la conducta, dando muestras de ejecutarla no por temor al castigo, sino por "sí mismo" o voluntariamente.

El elemento de resistencia, de sometimiento pasivo, presente en el nivel anterior, ha sido reemplazado aquí por el consentimiento y la acción a partir de una elección personal.

El estudiante participa voluntariamente.

Guía: ¿El estudiante responde voluntariamente?

Ejemplos:

- "El estudiante coopera con la elección del material didáctico para un curso de tecnología".
- "Busca enfermos para atenderlos".
- "Se familiariza por sí mismo con las cuestiones relativas a la política, la economía y la vida social, tanto en un nivel nacional como internacional, mediante lecturas y conversaciones voluntarias".

2.3. Satisfacción al responder

Además del consentimiento y la disposición para responder, el comportamiento va acompañado de una emoción positiva de agrado o satisfacción, por lo general placentera o de gozo.

La respuesta emocional se manifiesta explícitamente aquí.

Este nivel sirve al propósito práctico de recordarnos la importancia del componente emocional y su valor en la integración de los comportamientos afectivos, el cual aparece gradualmente a lo largo de toda la gama de categorías de interiorización.

Guía: ¿El estudiante responde voluntariamente y con muestras de agrado, satisfacción o algún componente emocional?

Ejemplos:

- "Disfruta de la música, las bellas artes y las artesanías, como otro medio para el enriquecimiento personal".
- "El estudiante se esforzará por participar en un mítin de apoyo al problema obrero".
- "Encuentra placer en la conversación con distintas personas".

3.0. Valoración

Empleamos el término en su sentido corriente o más conocido: que una cosa, un fenómeno o un comportamiento tienen valor.

Se valora la actividad, de tal forma que la respuesta es voluntaria y busca activamente los modos de responder.

El estudiante muestra una conducta con suficiente consistencia en situaciones adecuadas de manera que llega a ser percibido como sostenedor de un valor, pues él hace una medición o valorización (o evaluación) de la situación y responde a ésta según el valor que ha interiorizado.

Es, sobre todo, un producto social que ha sido lentamente interiorizado o aceptado y es usado como su propio criterio de valor.

El comportamiento aquí tiene suficiente consistencia y estabilidad como para asumir las características de una creencia o actitud.

Los objetivos clasificados aquí son la materia prima a partir de la cual el individuo desarrolla su conciencia como activo factor de control sobre su comportamiento. Y éste es motivado por el compromiso del individuo con el valor subyacente que controla su conducta y no por el deseo de acatar u obedecer.

3.1. Aceptación de un valor

Aquí se trata de atribuir un valor a un fenómeno, comportamiento, objeto, etc.

La característica dominante la describe el término "creencia" como: "La aceptación emocional de una proposición o doctrina basada en sentimientos considerados como fundamento suficiente".

Esta subcategoría se ocupa de los niveles más bajos de certeza de las creencias, por ello hay una mayor disposición para reevaluar nuestra posición. Esta es de carácter provisional y tentativo.

Otra característica distintiva es la coherencia de la respuesta para una misma clase de objetos, estímulos, etc., con los cuales se identifica la creencia.

La persona es de tal modo consistente que las demás pueden identificar el valor de que se trata, y está suficientemente comprometida como para desear que el valor sea identificado con efectividad.

Guía: ¿El estudiante le da cierto valor a sus respuestas?

Ejemplos:

- "El estudiante se siente responsable de participar en debates sobre las distintas corrientes políticas".
- "El estudiante cree en el sentimiento de su igualdad con los hombres de distintas razas y nacionalidades".
- "El estudiante se documenta para defender mejor los derechos de la mujer".

3.2. Preferencia por un valor

Es el nivel de internalización intermedio entre la simple aceptación del valor y el compromiso o convicción.

Además del reconocimiento o adjudicación del valor, implica la elección de éste sobre otros, al grado de comprometerse con ese valor para seguirlo, buscarlo y desearlo.

Hay una preferencia sobre un hecho reconocido como poseedor de un valor.

Guía: ¿El estudiante muestra una conducta tan firme que se le identifica con ella?

Ejemplos:

- "El estudiante asume la responsabilidad de incluir en la conversación a los miembros silenciosos de un grupo".

- "El estudiante prefiere buscar más in formación sobre la Revolución Cubana que otro tipo de actividades. "
- "Participa activamente en la organización de obras teatrales".

3.3. Compromiso

En este nivel la creencia implica un grado superior de certeza entendido como: "convicción" y "certeza más allá de toda duda".

Puede lindar con la fé como: "la firme aceptación - emocional de una creencia, sobre bases reconocidas como no - racionales".

También puede clasificarse aquí la lealtad a una posición, grupo o causa.

La persona evidentemente y ante todos está soste--- niendo un valor.

De alguna manera actuará en beneficio de la cosa valorada, para ampliar sus posibilidades de desarrollarla, para ahondar su compromiso con ella y con lo que la representa.

Intenta convencer a otros y busca adeptos a su causa.

Se da aquí una tensión que requiere ser satisfecha; la acción es el resultado de una necesidad o impulso que el individuo posee:

Hay una motivación real para actuar.

Los valores vienen de fuera y el individuo los adopta por una serie de razonamientos justificados y aceptados - por él mismo y los puede defender..

Guía: ¿El estudiante le da tanto valor a la situación que la sigue y la busca?

Ejemplos:

- "Fe en el poder de la razón y en los - métodos de la experimentación y el debate de ideas".
- "El estudiante defenderá su posición -- en cuanto a que es necesario implan-- tar el socialismo en latinoamérica como forma de gobierno".
- "Escribe un manifiesto de apoyo al movimiento obrero".
- "El estudiante propone que los demás - compañeros lean los libros, revistas, periódicos, etc. que lo han llevado - a tener determinada opinión sobre los problemas del Medio Oriente".

4.0. Organización

Al ir internalizando sucesivamente distintos valores, el estudiante encuentra situaciones en las cuales hay en juego más de un valor.

En estos casos se plantea la necesidad de:

- a) Organizar los valores en un sistema
- b) determinar las interrelaciones
- c) establecer cuáles habrán de ocupar la posición dominante.

Tal sistema se construye poco a poco y está sujeto a modificaciones a medida que se van incorporando nuevos valores.

Aquí se clasifican aquellos objetivos que describen el comienzo de la construcción de un sistema de valores.

"No estamos tan seguros si 4.1. sigue siempre a 3.3. (Compromiso). En el caso de algunos objetivos es evidente que la conceptualización comienza antes".

"Este nivel está apoyado por un tipo de comportamiento cognoscitivo muy elevado (análisis y síntesis), puesto que implica la aplicación de capacidades de abstraer y conceptualizar".

Comprende dos subcategorías:

4.1. Conceptualización de un valor

Además de la coherencia y la estabilidad de todo valor o creencia (3.0.) en este nivel se agrega otra característica: la cualidad de abstracción o conceptualización.

Esta permite al individuo reconocer la relación entre un nuevo valor y los que ya sostenía previamente o recibirá en el futuro.

La conceptualización será abstracta, y en este sentido simbólica, pero los símbolos no serán necesariamente de carácter verbal.

"El proceso de conceptualización es sobre todo, cognoscitivo, pues supone la aplicación

del principio de generalización para obtener abstracciones, en este caso particular el concepto del valor de que se trate".

Se buscan tres tipos de evidencia:

- a) Si se han llegado a desarrollar juicios evaluativos respecto del objeto que considera.
- b) Si piensa en forma abstracta o simbólica en relación con el objeto valorizado.
- c) "Si hay una generalización que abarque en su conjunto toda una clase de valores de la cual el objeto particular forma parte".

Los valores están en el individuo, son producto de sus reflexiones originales sobre el valor, tendientes a determinar el porqué fundamental de dicho valor.

Guía: ¿El alumno justifica racionalmente su conducta respecto a lo que está defendiendo?

Ejemplos:

- "El estudiante expone las razones, con base en el estudio de la historia, de por qué se debe dar tierra a los campesinos que no la tienen".
- "Se forma un juicio personal sobre la responsabilidad que cabe a la sociedad en la conservación de los recursos humanos y materiales".
- "El estudiante da razones de la importancia del estudio de las matemáticas".

4.2. Organización de un sistema de valores

Aquí los objetivos exigen del sujeto que reúna un complejo de valores, posiblemente incompatibles entre sí y les dé la forma de un todo ordenado.

En muchos casos, la organización de los valores - podrá traducirse en una síntesis del nuevo valor con los - anteriores para producir un valor superior o un complejo - de valores de categoría más elevada.

Guías: ¿El estudiante muestra una conducta interiorizada? y ¿El estudiante demuestra en su conducta una jerarquía de valores?

Ejemplos:

- "El estudiante compara distintas políticas y prácticas sociales con las - pautas de bienestar general, antes - que con las ventajas de grupos particulares y de intereses reducidos."
- "El estudiante comienza a formarse un - criterio personal respecto a lo que - debería ser la educación en México".
- "Desarrolla un plan para regular su -- descanso de acuerdo con las demandas - normales de su actividad".

5.0. Caracterización

Aquí los valores ya han asumido un lugar en la jerarquía individual y están organizados en algún tipo de -- sistema internamente coherente.

Por otro lado, ya habrán controlado el comportamiento del sujeto durante un lapso tan prolongado como para que se haya adaptado a sus consecuencias (exigencias) - y su evocación, por lo cual no suscita afecto o emoción, - excepto cuando se lo amenaza o desafía.

El individuo actúa de acuerdo con los valores -- que ha internalizado y preocupa señalar dos aspectos de - su comportamiento:

- a) La generalización de este control hasta el -- punto de que la conducta del sujeto lo caracterice como persona a partir de estas tendencias generales de control y
- b) la integración de estas creencias, ideas y actitudes en una filosofía total de la vida o - cosmovisión.

"Sólo después de haber terminado su educación formal el individuo puede -- llegar a la caracterización. El tiempo y la experiencia deben interactuar con los aprendizajes afectivos y cognoscitivos para llegar a este nivel".

5.1. Disposición generalizada

Da consistencia interna al sistema de actitudes - y valores en un momento dado.

A veces se le designará como "tendencia determinante", como "una orientación acerca de los fenómenos" o - como "la predisposición a actuar" de una manera determinada.

Es la respuesta del individuo a fenómenos altamente generalizados. Es una respuesta persistente y acorde con toda una familia de situaciones u objetos relacionados entre sí.

Es una orientación básica que capacita al individuo a reducir y ordenar el mundo complejo que lo rodea y a actuar coherentemente en él.

Guías: ¿La conducta del estudiante denota una predisposición a actuar de cierta forma? y ¿El estudiante da una respuesta selectiva de alto nivel?

Ejemplos:

- "El estudiante enfrenta los hechos y las conclusiones que pueden extraerse del grupo de discusión sobre la Revolución Mexicana".
- "Juzga los problemas que se le presentan por sus situaciones, cuestiones, propósitos y consecuencias, antes que por preceptos dogmáticos o fantasías emocionales".
- "Utiliza el método científico como medio de conocer la conducta de los individuos".

5.2. Caracterización

Incluye los objetivos más amplios, que se relacionan con la cosmovisión de cada uno, o con la filosofía de la vida que lo orienta: sistemas de valores que tienen como meta la totalidad de lo conocido y lo cognoscible.

Estos objetivos son tan amplios, que tienden a caracterizar totalmente al individuo.

Guía: ¿La conducta del individuo denota su posición filosófica ante las situaciones que a diario se le presentan?

Ejemplos:

- "Desarrolla una filosofía coherente de la vida".
- "El estudiante es consciente de que formando parte de ellos, es afectado por los acontecimientos históricos, locales, nacionales e internacionales".
- "Pinta un mural con técnicas propias".

- b) Los objetivos de las lecciones de Teatro en -
PRIAD.

Entendiendo objetivos como "los enunciados de los propósitos que se esperan alcanzar como resultado de experiencias de aprendizaje" (Huerta.1976) y de acuerdo con la afirmación de que "la especificación de los objetivos hecha con la ayuda de la taxonomía facilitará la planeación de las experiencias de aprendizaje y la identificación y preparación de los medios más adecuados para evaluar los resultados de la enseñanza" (Huerta.1976. pág. 11), a continuación especifico los objetivos de las lecciones del Teatro en la Primaria Intensiva para Adultos:

Lección 1.

- 1. Los estudiantes tomarán conciencia de los personajes que intervienen en las lecciones de Teatro en PRIAD.
t. a. 1.1.

. Justificación: Los estudiantes actúan simplemente como receptores de la información que se da sobre los personajes, sólo interesa que sean conscientes de ello, no que los recuerden o evoquen.

Dichos personajes sirven al propósito de identificación del lector con el material y de acercamiento a la realidad.

- 2. Los estudiantes obtendrán mayor sensibilidad respecto al teatro.
t. a. 1. 2.

. Justificación: Los estudiantes estarán dispuestos a no rechazar el estímulo teatral y en el mejor de los casos le prestará atención a la obra que se les presenta de tal modo que aumentarán su sensibilidad ante el teatro.

Lección 2.

- 3. Los estudiantes seleccionarán de los problemas de su vida diaria por lo menos uno que les sirva de tema para su obra teatral.
t. a. 1. 3.

. Justificación: Los estudiantes discriminarán (diferenciarán) de entre los problemas cotidianos de su realidad, uno, "percibido, como un estímulo claramente delimitado respecto de otros adyacentes".

Lección 3.

- 4. Los estudiantes consentirán en documentarse acerca del tema que eligieron para su obra teatral, de acuerdo con las sugerencias propuestas en la lección.
t. a. 2. 1.

. Siendo importante el acto de documentarse, aquí los estudiantes "todavía no han reconocido del todo la necesidad de comportarse así" y emitirá la respuesta sólo por la sugerencia.

Lección 4.

- 5. Los estudiantes acatarán la proposición planteada en la lección de hacer una síntesis (argumento) de la información que obtuvieron sobre el tema elegido.

t. a. 2. 1.

. Los estudiantes, en este paso, siguen todavía realizando las tareas debido a la sugerencia más que a su convicción, aunque es posible que la voluntad se incrementa.

Lección 5.

- 6. Los estudiantes representarán libremente por lo menos un personaje en una situación referida al argumento (síntesis) que elaboraron.

t. a. 2.2.

. Como se planteó en el punto anterior (a), "el elemento de resistencia, de sometimiento pasivo, presente en el nivel 2.1., ha sido reemplazado aquí por el consentimiento y la acción a partir de una elección personal", exhibirá la conducta - improvisará - "no por temor al castigo, sino por sí mismo, voluntariamente".

Aunque se da la sugerencia, no actúa "sólo" por ella, sino aquí se presenta un acto volitivo tanto en el hecho de representar como en la elección de qué representar.

Este paso es muy importante, pues ya está haciendo teatro y representa emotiva y conscientemente.

Lección 6.

- 7. Los estudiantes se sentirán responsables de participar en la decisión de qué papel debe jugar el asesor en el desarrollo de la obra teatral.

t. a. 3. 1.

. Aquí los estudiantes, con base en sus comentarios y discusiones sobre la información expuesta, "atribuyen un valor" al asesor y su función en relación a su obra en desarrollo. De acuerdo a lo que creen participan en la decisión y se comprometen responsabilizándose de su opinión ante sus compañeros, de tal modo que el valor atribuido "sea identificado con efectividad".

- 8. Los estudiantes decidirán cómo van a dirigir su obra, prefiriendo una de las opciones de dirección propuestas en la lección u otra planteada por ellos.

t. a. 3. 2.

. En este nivel de interiorización, del valor de la dirección colectiva o del valor del director teatral, los estudiantes deberán decidir cuál prefieren, "implicando la elección de una opción sobre otras, al grado de comprometerse con ese valor para seguirlo y aplicarlo".

Aunque la lección tiende hacia el valor de la dirección colectiva, el objetivo se clasifica de acuerdo a la preferencia de un valor, no tanto a la selección de uno determinado.

Lección 7.

- 9. Los estudiantes aplicarán la sugerencia de ir definiendo las situaciones y los personajes de su obra.

t. a. 2. 1.

. Los estudiantes cumplirán con lo que se espera de ellos en esta lección.

- 10. Los estudiantes disfrutará describiendo por lo menos dos escenas amenas y graciosas para su obra.

t. a. 2. 3.

. "Además del consentimiento y la disposición para responder, el comportamiento va acompañado de una emoción positiva de agrado o satisfacción, por lo general placentera o de gozo".

- 11. Los estudiantes cooperarán voluntariamente en la organización de las escenas para su obra de teatro.

t. a. 2. 2.

. "No por temor al castigo, sino por sí mismo o voluntariamente".

Lección 8.

- 12. Los estudiantes decidirán democráticamente quienes y cómo deben representarse los personajes y las situaciones de su obra, defendiendo sus puntos de vista con base en las observaciones y las conclusiones que realizaron.

t. a. 3. 3.

. Aquí la creencia de los estudiantes, después de las observaciones y discusiones pertinentes, se convierte en un grado superior de certeza, intentarán convencer a sus compañeros y sostendrán su convicción, comprometiéndose con la decisión adoptada. "El estudiante le da tanto valor a la situación que la sigue y la busca" en base a "una serie de razonamientos justificados y aceptados por él mismo y los puede defender".

- 13. Los estudiantes asumirán la responsabilidad de incluir música, baile o canto en su obra, explicando sus razones de acuerdo con su elección.

t. a. 3. 2.

. "Hay una preferencia sobre un hecho reconocido como poseedor de un valor".

Lección 9.

- 14. Los estudiantes se responsabilizarán de incluir en su obra los "añadidos" teatrales (escenografía, -- iluminación, utilería, maquillaje, máscaras o vestuario) que consideren convenientes.

t.a. 3.2.

• "Además del reconocimiento o adjudicación del valor, implica la elección de éste sobre otros".

Lección 10.

- 15. Los estudiantes escribirán una obra de teatro realista y útil para su comunidad.

t.a. 3.3.

• Punto muy importante éste que culmina los pasos anteriores en la concreción por escrito de la obra, después de ensayos, revisiones, correcciones y valoraciones.

Aquí los estudiantes asumen la convicción y el compromiso con el hecho teatral al cual le conceden valor. Tienen "una motivación real" y "defienden sus razonamientos" en el texto.

Lección 11.

- 16. Los estudiantes disfrutarán realizando los ensayos que consideren necesarios para representar correctamente su obra.

t.a.2.3.

• Aunque de hecho los estudiantes en este punto ya deben haber valorizado el fenómeno teatral, ahora es necesario ensayar la representación de la obra elaborada. En este punto el objetivo enfatiza el gusto o la emoción --de manera explícita-- que se manifiesta en este proceso.

- 17. Los estudiantes participarán activamente en la promoción y representación de su obra ante un público.

t. a. 3. 2.

• Habiendo reconocido y adjudicado el valor al acto escénico, a la representación teatral, los estudiantes lo eligen sobre otros medios para manifestarse, "comprometiéndose con dicho valor para desearlo, buscarlo, seguirlo" y realizarlo.

Lección 12.

- 18. Los estudiantes discutirán con los espectadores acerca de su obra de teatro y lo que propone, buscando la aplicación en la vida real de -- las acciones que plantea.

t. a. 3. 3.

• Posterior a la representación, inmediatamente, los estudiantes defienden las propuestas de la misma, actuando en su beneficio y el de la comunidad, "para ampliar sus posibilidades de desarrollo, para ahondar su compromiso con ella y con lo que la representa".

Los estudiantes "evidentemente y ante todos sostienen el valor" de sus proposiciones teatralmente desarrolladas e "intentan convencer a los espectadores" y "buscan adeptos para su causa".

Este es el momento clave en el que la metodología del teatro en PRIAD se transfiere a la realidad y los estudiantes, habiendo cumplido los objetivos previstos, asumen el valor, tanto del teatro en PRIAD, como el de la búsqueda de su aplicación en la vida con la finalidad de mejorar las condiciones de su comunidad.

La adquisición del método y medio del Teatro en PRIAD se logra y se comparte con la comunidad a la que se pertenece.

Lección 13.

- 19. Los estudiantes expondrán las razones que a su juicio serían adecuadas para la realización de otras obras teatrales.

t. a. 4. 1.

Además de los propósitos cumplidos previamente, sobre todo el inmediato anterior, los estudiantes desarrollarán en este paso "la cualidad de abstraer y generalizar" el valor del hecho teatral, de acuerdo en como lo plantea PRIAD, y "justifica racionalmente su conducta respecto a lo que está defendiendo", en este caso la realización de otras obras teatrales.

Lección 14.

- 20. Los estudiantes se comprometerán a mantener su actividad teatral, con la finalidad de seguir realizando obras que diviertan y contribuyan a mejorar las condiciones de su comunidad.
- t. a. 3. 3.

"En este nivel la creencia implica un grado superior de certeza, entendido como convicción".

"De alguna manera actuará en beneficio de la cosa valorada, para ampliar sus posibilidades de desarrollarla, para ahondar su compromiso con ella y con lo que la representa".

c) Temas y títulos de las lecciones de Teatro en PRIAD.

1. Introducción

En la que Toña y Rafael representan una pequeña obra de Teatro y luego se presentan ante usted los 7 estudiantes del grupo.

2. Realidad (utilidad del Teatro)

En la que discuten sobre el Teatro y su relación con la vida diaria y escogen el tema de su obra teatral.

3. Investigación

En la cual se organizan para investigar sobre el tema de su obra de teatro.

4. Argumento

En la que se dan a conocer la información que investigaron y luego ordenan los datos en una "síntesis argumento".

5. Improvisaciones

Que es cuando empiezan a ponerse de acuerdo sobre cómo representar su obra de teatro.

6. Dirección (organización y asesoría)

En la que plantea cómo dirigir su obra, si por medio de un "director" o a través de una "dirección colectiva".

7. Guión

En la que van definiendo los personajes y las situaciones de la obra.

8. Actuación

En la que queda establecido el "guión" que determina las escenas de la obra y luego comentan sobre las ventajas y desventajas de incluir música y baile.

9. Añadidos

En esta reunión discuten sobre los objetos, el vestuario, el maquillaje y las máscaras que podrían utilizar en la obra.

10. Texto

En la que leen su obra ya terminada.

11. Representación

En la cual ensayan su obra y deciden cuándo y dónde la representarán.

12. Retroalimentación

Después de la representación, tienen un inter cambio de opiniones, preguntas y respuestas, con el público acerca de la obra y el problema que trata.

13. Otras obras

En la que discuten sobre cómo mejorar su obra y cómo hacer otras.

14. Mantenimiento

En la que comentan algunas maneras de mantener su actividad teatral.

d) Objetivos del Teatro en PRIAD.

Los estudiantes:

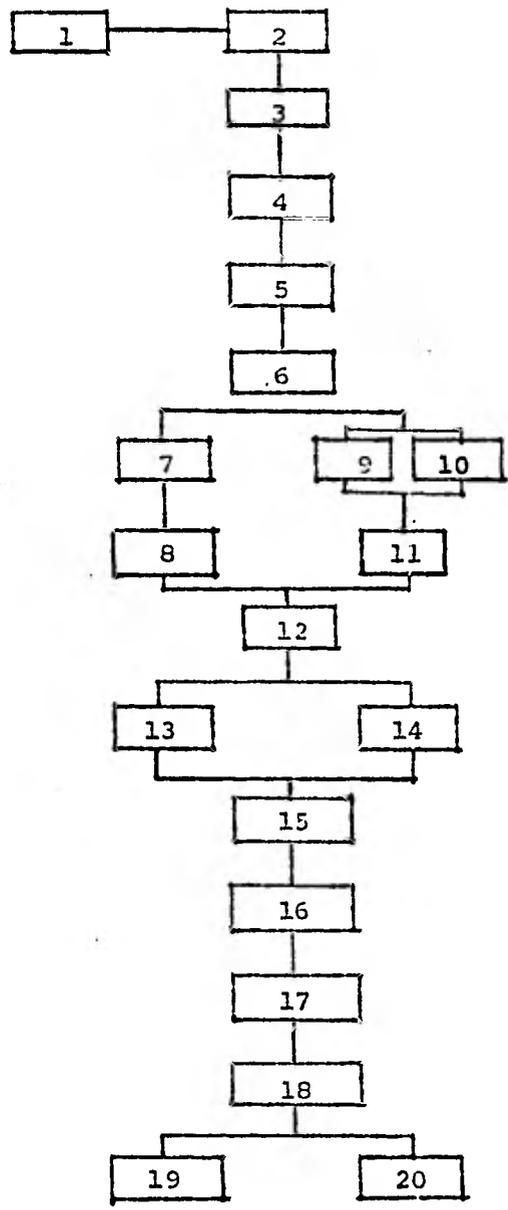
1. Tomarán conciencia de los personajes que inter vienen en las lecciones de Teatro en PRIAD.
(t. a. 1. 1.)
2. Obtendrán mayor sensibilidad respecto al teatro
(t. a. 1. 2.)
3. Seleccionarán de los problemas de su vida diaria por lo menos uno que les sirva de tema para su obra teatral.
(t. a. 1. 3.)
4. Consentirán en documentarse acerca del tema que eligieron para su obra teatral.
(t. a. 2. 1.)
5. Acatarán la proposición de hacer una síntesis - (argumento) de la información que obtuvieron sobre el tema elegido.
(t. a. 2. 1.)
6. Representarán libremente por lo menos un personaje en una situación referida al argumento (síntesis) que elaboraron.
(t. a. 2. 2.)

7. Se sentirán responsables de participar en la decisión de qué papel debe jugar el asesor en el desarrollo de su obra teatral.
(t. a. 3. 1.)
8. Decidirán democráticamente como van a dirigir su obra.
(t. a. 3. 2.)
9. Aplicarán la sugerencia de ir definiendo las situaciones y los personajes de su obra.
(t. a. 2. 1.)
10. Disfrutarán describiendo por lo menos dos escenas amenas y graciosas para su obra.
(t. a. 2. 3.)
11. Cooperarán voluntariamente en la organización de las escenas para su obra de teatro.
(t. a. 2. 2.)
12. Decidirán quiénes y cómo deben representarse los personajes y las situaciones de su obra, defendiendo sus puntos de vista.
(t. a. 3. 3.)
13. Asumirán la responsabilidad de incluir música, baile o canto en su obra.
(t. a. 3. 2.)
14. Se responsabilizarán de incluir en su obra los -

"añadidos" teatrales (escenografía, iluminación utilería, etc.) que consideren convenientes.
(t. a. 3. 2.)

15. Escribirán una obra de teatro realista y útil para su comunidad.
(t. a. 3. 3.)
16. Disfrutarán realizando los ensayos que consideren necesarios para la correcta representación de su obra.
(t. a. 2. 3.)
17. Participarán activamente en la promoción y representación de su obra ante un público.
(t. a. 3. 2.)
18. Discutirán con los espectadores acerca de su obra de teatro y lo que propone, buscando la aplicación en la vida real de las acciones que plantea.
(t. a. 3. 3.)
19. Expondrán las razones que a su juicio serían adecuadas para la realización de otras obras teatrales.
(t. a. 4. 1.)
20. Se comprometerán a mantener su actividad teatral con la finalidad de seguir realizando obras que diviertan y contribuyan a mejorar las condiciones de su comunidad.
(t. a. 3. 3.)

Estructura:



5.2. CRITERIOS

Para la elaboración de las lecciones de Teatro en Priad _ consideré necesario apegarme a criterios y consideraciones que orientaran racionalmente su desarrollo.

Además del análisis del Teatro y la educación de adultos _ reseñado en los puntos anteriores, fue factor fundamental de _ este trabajo la síntesis de datos acerca del adulto usuario de Priad

También fue necesario revisar muchos de los documentos _ internos del CEMPAE referidos a la elaboración de los materia- les de Priad.

Siendo las lecciones de teatro parte del sistema Priad, _ debían someterse a los criterios del mismo, sin dejar por ello de conservar sus características propias dado el tema que com- prenden.

Así, realicé una síntesis de los criterios que propone _ Priad, entendidos como juicios, normas o reglas que se deben _ seguir para la consecución de un material válido, viable y ade- cuado para el destinatario.

Así mismo resumí algunas consideraciones que aprecio rele- vantes sobre varios aspectos directamente relacionados con la _ construcción de este material didáctico.

A continuación presento una apretada síntesis de datos _ pertinentes y de criterios importantes que sirvieron como di- rectrices de las lecciones de Teatro en Priad.

5.2.1. Leyes del Aprendizaje

De acuerdo con el libro de Frank Hermanus "Educación de _

Adultos. Su Metodología y sus técnicas. México 1981." Trans- cribo: .

"La naturaleza del aprendizaje y la manera en que éste _ tiene lugar, es uno de los tópicos que se presta a mayor con- troversia en la Psicología y los teóricos todavía están lejos de lograr un consenso sobre la cuestión. Al mismo tiempo, no obstante, existen algunos puntos en los que todos concuerdan _ y a los que, con frecuencia, se denomina "leyes del aprendiza- je". En el fondo, estas leyes implican que cualesquiera que _ sean el método y las técnicas complementarias que uno se sien- ta inclinado a adoptar en la educación de adultos, existen _ ciertas condiciones que casi siempre afectaran el aprendiza- je, ya sea que el estudiante sea un adulto o un niño. Estas _ leyes o condiciones, en términos de su aplicación al educan- do adulto, podrían resumirse de la manera siguiente:

1. La ley del efecto: La gente tiende a aceptar fácilmente y a repetir aquellas respuestas que son agradables y _ satisfactorias y a evitar las que no lo son. Así pues, _ cuando el adulto asiste a un programa educativo con las expectativas de aprender algo nuevo y útil, y descubre _ que tal es efectivamente el caso y que le agrada hacer- lo, es muy probable que su interés se mantenga vivo. La satisfacción y el disfrute en este caso están estrecha- mente relacionados con la técnica que se presenta al in- dividuo en cuestión y con la facilidad con que el edu- cando es capaz de dominarla.
2. La ley de la primacía: Las primeras impresiones tienden a perdurar. Ello significa que al principio de cualquier _ programa de educación de adultos, el educando debería _

adquirir conciencia de la relevancia del tema o materia y de la importancia de su propias opiniones y experiencias personales en la conformación de la naturaleza y contenido del programa. También debería ser capaz de reconocer que, si bien abierto y democrático, el programa es ordenado y contiene metas y objetivos claramente definidos y determinados. El caos no es conducente al aprendizaje.

3. La ley del ejercicio: Cuando más frecuentemente se repite una actividad, tanto más rápidamente se establece como costumbre. Por ende, si el objetivo es fomentar nuevas y adecuadas formas de comportamiento, o bien modificar las antiguas e inapropiadas, lo que el adulto aprende deberá poder ponerse en práctica inmediatamente y, lo que es más importante, deberá incitársele y dársele la oportunidad de llevarlo a la práctica.
4. La Ley del desuso: Esta ley es una extensión de la anterior y, simplemente, implica que las aptitudes (físicas e intelectuales) que no se utilizan se pierden u olvidan en gran medida. Debe, por consiguiente, reconocerse el valor de la repetición para reforzar los conocimientos recién adquiridos. Al mismo tiempo, no obstante, deberá tenerse cuidado de que la repetición no se vuelva repetitiva. Por ejemplo, decir lo mismo una y otra vez sin ninguna modificación, en una situación dada, es ser repetitivo. Por otro lado decir lo mismo de manera distinta, bajo una variedad de circunstancias, es una manera de repetirlo. La primera forma, la repetitiva, contribuye muy poco al aprendizaje puesto que involucra primordialmente la memorización mecánica y puede conducir al tedio. La segunda, la repetición, sí exige sin embargo que se hagan juicios, análisis, evalua-

ciones, etc. y, por tanto, contribuye al aprendizaje, mediante la estimulación activa y la reflexión crítica.

5. La ley de la intensidad: Una experiencia de aprendizaje vívida, inesperada y emocionante tiene más probabilidades de ejercer un impacto favorable en el educando que una aburrida. Como resultado, hay toda una serie de técnicas que deberían aplicarse en las situaciones de aprendizaje de adultos, mientras que los enfoques unidimensionales durante largos períodos de tiempo deberían evitarse en la medida de lo posible.

El educador de adultos deberá observar las "leyes" mencionadas en todo momento. El no hacerlo conducirá, casi inevitablemente, a sesiones de aprendizaje pobres e inadecuadas en las que los educandos expresarán su insatisfacción a través del fastidio, la irritación, la confusión, la falta de confianza en sí mismo y hasta el abandono total del programa."

Además, en el punto tecnología educativa (5.2.3.) se presentan las leyes que diseña Watson -fácilmente asociables con las descritas- más otras consideraciones.

5.2.2. Educación Liberadora.

"Prensa, radio, televisión, cine y teatro no son sólo instrumentos de información libre y de modelación de la opinión pública, sino poderosos resortes de la educación extracolar y de la difusión de la cultura, y deben aplicarse a llenar esos propósitos en beneficio de las mayorías."

Siguiendo la línea teórico-práctica de Paulo Freire y Frank Hermanus valoré como muy importante lo que el último asienta:

"Requisito importante de la educación liberadora es que el adulto esté expuesto a experiencias de aprendizaje en los que:

- Se elimine el dogmatismo y el educando quede expuesto a distintas alternativas entre las que pueda escoger.
- Se proporcione el conocimiento sobre lo que es y lo que no es posible y deseable, como punto de partida para una acción racional.
- Se brinden las técnicas y estrategias a través de las cuales se puedan alcanzar adecuadamente los objetivos personales y comunitarios elegidos.
- Se sitúe al educando como fuente principal y punto central, y al educador como facilitador del aprendizaje."

5.2.3. Tecnología Educativa

Basándome en el texto "Tecnología Educativa. Tema 2. - CEMPAE. 1979" hago referencia a algunos requisitos teóricos considerados.

De acuerdo con el sentido de tecnología como "la aplicación sistemática de conocimientos (usualmente científicos) al logro de determinados procesos", a continuación copio fragmentos que muestran la relación entre educación y psicología.

"A partir de Dewey, la psicología tiene invariablemente aplicaciones educativas porque el psicólogo descubre en el comportamiento humano constantes que son, a la vez, leyes de aprendizaje.

Stanley Hall y su escuela, por ejemplo, organizan la psicología experimental. J. McKenn, Cattell y Thorndike son los precursores de la enseñanza programada.

Watson diseña cuatro leyes de comportamiento para el aprendizaje:

- 1) Ley del ensayo y error
- 2) Ley de lo reciente (se aprende más fácilmente la experiencia más nueva o inmediata).
- 3) Ley de la práctica (se aprende mejor lo que se repite)
- 4) Ley del efecto (los aciertos y los estímulos gratos tienden más a ser repetidos).

Pressey diseña una máquina para probar la capacidad de asimilación de los estudiantes. Este aparato resultó ser capaz de enseñar porque obligaba al alumno a eliminar errores.

Pressey previó la creación de un sistema de enseñanza inspirado en los aportes de la psicología, que provecharía el beneficio derivado de las contribuciones tecnológicas. Esa fue su mayor aportación: combinar la psicología y la tecnología.

Miller y Konorsky descubren la ley del refuerzo que dice: que si a una acción espontánea positiva sigue una aprobación laudatoria, tiende a fijarse.

Skinner es el iniciador de la escuela conductista que se basa en las leyes del comportamiento. De sus experimentos dedujo que "todo el proceso del aprendizaje consiste en inducir al individuo, gradualmente, con los medios apropiados, a seleccionar por sí mismo los elementos y las respuestas correctas de su propio aprendizaje: selección que sólo es posible si el alumno participa activamente en su encuentro".

Su escuela, aunque no compartida por muchos, tiene aportaciones válidas como:

- 1) Graduación y dosificación del contenido
- 2) Actividad del educando.
- 3) Respeto al ritmo individual

Hay que recordar que desde 1930 el enfoque psicológico de la educación produce la corriente progresista, ya abandonada porque, llevada a extremos conductistas, debilita la formación cultural del alumno. Sin embargo, deben reconocerse algunas contribuciones (a más de las de Skinner): hacer del educando el eje central de todo sistema educativo, y convertir al maestro en un guía, un orientador, en vez de un pontificador autoritario."

En el mismo texto se encuentra la descripción de los lazos entre la tecnología educativa y otras ciencias, así como algunas constantes básicas que deben tenerse en cuenta:

"Resumiendo, vemos que la tecnología educativa tiene vínculos con diversas ciencias: la psicología, la sociología, la economía; que la planeación de un sistema educativo, de un currículum, de un medio didáctico o de una clase, constituyen en las ciencias modernas de la educación, un proceso racional y no de invención o improvisación.

Analizando las aportaciones de las disciplinas mencionadas, encontramos constantes básicas, en las que coinciden actualmente los especialistas en ciencias de la educación.

Se desea que un sistema de enseñanza-aprendizaje:

1. Esté planeado a partir del estudio de una realidad sociocultural.
2. Esté formulado mediante objetivos logrados a través de un proceso de selección que:
 - a) Sea consistente con la filosofía nacional
 - b) Corresponda a las necesidades del educando a manera de conductas o experiencias deseables.
 - c) Se enuncie a un nivel de especificidad que permita su evaluación.

3. Que se planeen actividades que permitan ejercitar al alumno las conductas especificadas en los objetivos.
4. Que fomenten el autodidactismo, la autocrítica y la autoevaluación."

5.2.4. Literatura Didáctica

Tomadas del texto "Funciones y Presentación de la Literatura Didáctica" de la Universidad Humboldt de Berlín, planteo enseguida algunas consideraciones sobre la Literatura Didáctica.

"La Literatura Didáctica es la elaborada especialmente con fines didácticos, teniendo en cuenta los programas y planes de estudio. Se fundamenta en las deducciones teóricas de la pedagogía y en los principios didácticos.

- Sus funciones emanan de los objetivos de la enseñanza y su modalidad educativa, y están determinadas por los planes y programas de estudio, así como las particularidades de la forma de aprender y por las conclusiones científicas sobre la organización del proceso pedagógico.
- Entre las categorías de funciones y la presentación de la L.D. ocupa una posición predominante la función, puesto que tiene relación con los conocimientos que se transmiten y los métodos, las capacidades y hábitos a desarrollar y la concepción científica del mundo.
- Junto con otras influencias pedagógicas, la L.T. debe contribuir a que los estudiantes adquieran individualmente conocimientos y habilidades así como a formar la concepción del mundo.
- La L.D. sirve para la preparación y el perfeccionamiento de las actividades docentes siendo el fundamento o

el complemento de ellas.

Puede servir también como instrumento de dirección pedagógica del proceso docente y en este caso requiere una presentación adecuada.

La L.D. debe contribuir a:

- Que se mejore la organización del proceso docente-educativo, especialmente que se realicen los principios de la asequibilidad y de la objetividad.
- Que se vincule la teoría y la práctica, que se interrelacionen los conocimientos teóricos y su aplicación práctica.
- Que se desarrolle la independencia,
 - . se adquieran conocimientos de forma productiva,
 - . se perfeccione la organización científica del trabajo
 - . se intensifique y racionalice el proceso docente
- Que se fijen y controlen los conocimientos y habilidades,
 - . que se limite la necesidad de hacer resúmenes.
 - . y no se recargue la memoria de conocimientos que se emplean con poca frecuencia.
- Proporcionar la alegría del estudio."

5.2.5. De los Contenidos

El estudio de los contenidos, basado en la definición de los objetivos de la educación, permite ganar un tiempo apreciable, ya que hace posible suprimir algunos aspectos o restar a otros importancia.

El desarrollo actual del conocimiento exige que se comprendan los fenómenos naturales y sociales, por lo que es necesario atender sus diferentes campos.

En un modelo que pretenda explicar la acción del hombre sobre el mundo, es necesario observar desde un nuevo punto de vista que abarque la realidad y la considere en sus varias dimensiones, globalmente.

Los contenidos:

- "Deben basarse en un enfoque interdisciplinario, que aparece como un principio organizado, tendiente a la coordinación de los términos, conceptos y configuraciones disciplinarias.
- Deben proporcionar a los individuos los marcos interdisciplinarios que les permitan ubicar los problemas en su dimensión real, y encontrar los elementos que relacionan los distintos fenómenos, aún aquellos alejados en apariencia.
- Deben buscar el dominio por parte del estudiante, de los instrumentos del pensamiento y del lenguaje, necesarios para la comunicación y la información y que ayudan a estructurar su campo de conocimientos, indispensable a su vez para la ordenación sistemática de las nuevas aportaciones.
- Deben desarrollar un individuo responsable y autónomo, que participe en su momento social.
- Deben prepararlo para comunicarse y vivir entre los otros mediante el desarrollo de actividades que reúnan varios individuos en torno a un objetivo común."

(OCDE).

5.2.6. Evaluación.

Una de las dimensiones básicas de la educación permanente es su flexibilidad y apertura, lo que significa para el indi-

viduo su posibilidad de acceder fácilmente a la educación y tomar contacto con los conocimientos según sus necesidades y su aptitud personal.

En este sentido, el concepto de evaluación conlleva implícito necesariamente un juicio de valor que no excluye por fuerza la medida, pero que exige referirla a un contexto específico que le otorgue significado:

- Una evaluación real de los resultados que haya obtenido el estudiante deberá fundarse en la observación de su trabajo durante todo el período de estudio considerado.
- Se trata de proponer evaluaciones lineales y no puntuales, de desarrollar estudios longitudinales y dinámicos, más que transversales y estáticos.
- El esfuerzo de la evaluación debe dirigirse hacia la personalidad total del individuo para determinar su progresión educativa en relación con él mismo, más que con otros individuos.
- La evaluación no debe limitarse al proceso individual. Si se pretende un cambio de tipo social será necesario que se analicen las fuerzas que lo provocan y los elementos que lo originan. Para ello es necesario desplazar la atención a los grupos y tratar de comprender y caracterizar su interacción y su repercusión social.
- En el momento en que el individuo se sienta realmente asociado a la evaluación de su esfuerzo, su actitud hacia el aprendizaje se modificará, ya que desaparecerá el temor a ser clasificado o rechazado, siendo las nociones de orientación y ayuda las que vendrán a predominar como resultado de la evaluación.
- La autoevaluación le permite medir la distancia entre

los objetivos que se había impuesto y el punto en que se encuentra en determinado momento; la posibilita para adoptar las modificaciones y correcciones útiles para llegar a la meta.

- Las implicaciones de la autoevaluación serán tres, básicamente:
 - . Desaparición de un sistema rígido de calificación,
 - . Progresión del aprendizaje, organizado en etapas graduales
- y . conocimiento, por todos, de los requisitos para las salidas al final de cada etapa, así como las modalidades de verificación aprobadas."

(Educac. Adultos y Desarrollo)

5.2.7. De la Ley Federal de Educación

Extraídos de la Ley Federal de Educación reseño en seguida algunas normas fundamentales que se estipulan en sus artículos:

- Art. 20 . Al estudiante se debe
 - . "... Asegurársele su participación activa en dicho proceso (orientación-aprendizaje)
 - . estimulando su iniciativa
 - . su sentido de responsabilidad social
 - . y su espíritu creador
- Art. 43 La educación se realizará mediante un proceso que comprende:
 - . La enseñanza
 - . El aprendizaje
 - . La investigación y
 - . La difusión

Art. 44 Se basará en los principios de:

- . Libertad y
- . Responsabilidad

- . Desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos.
- . Promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres e instituciones.

Art. 45 El contenido de la educación se definirá en los planes y programas con miras a que el educando:

- . Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción.
- . Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación.
- . Adquiera visión de lo general y de lo particular.
- . Ejercite la reflexión crítica
- . Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos
- . Se capacite para el trabajo socialmente útil."

5.2.8. De Priad

Como he mencionado, las lecciones de Teatro en Priad son complemento de dicho sistema y por lo tanto se deben ajustar a los criterios establecidos para los elementos de sus lecciones. En seguida presento la síntesis de los criterios pertinentes recogidos de los documentos internos del CEMPAE referidos a PRIAD.

a) Sobre las Lecciones:

- El contenido de la lección será dirigido a una pobla-

ción constituida por el 50% de hombres y el 50% de mujeres.

- La edad promedio del usuario fluctúa entre 15 y 30(5) años: joven, soltero
- Sus ocupaciones principales son obreros no calificados, servidoras domésticas y campesinos.
- La mayor parte de los usuarios tienen un ingreso promedio menor de \$250.00 a la semana, por lo que se deben considerar seriamente los costos de las actividades propuestas.
- La mayoría de los usuarios disponen de un máximo de 2 horas libres al día.
Se debe considerar que cada una de las tareas dispondrá solamente de parte de este tiempo del usuario.
- La información debe ser orientada funcionalmente al Cuadro Básico de Temas (necesidades e intereses de los adultos), tomando en cuenta que el contenido debe sugerir cambios para el mejoramiento de su situación.
- El desarrollo de cada lección deberá cubrir el objetivo propuesto.
- . Evitará que el estudiante caiga dentro de un marco directivo rígido.
- . Será flexible
- . Fomentará la emisión de juicios críticos.

Motivación:

- Cada lección deberá contener por lo menos una actividad cuya aplicación esté en relación directa con las necesidades reales sentidas del usuario.
- El planteamiento de los objetivos, los conceptos y las actividades debe ser en forma clara y precisa.
- La motivación tiene como meta centrar, atraer y promover el interés del usuario.
- Para motivar se puede utilizar texto, preguntas e ilustración.

-- La enseñanza-aprendizaje debe desarrollarse por medio de:

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| a) La observación | e) La consulta y la investigación |
| b) La descripción | f) La síntesis |
| c) La comparación | g) La explicación |
| ch) La clasificación | h) El registro de un libro (cuaderno) |
| d) El planteamiento del problema | i) La autoevaluación |

- El contenido, concepto y actividades deben llevar al alumno al ciclo objetivo-aprendizaje-evaluación.

- Que el texto provea al usuario de elementos guías en la secuencia instruccional que le proporcionen a la vez retroalimentación.

Al elaborar una lección será deseable que se consideren los siguientes aspectos:

- Precurrentes:

Son las habilidades, conocimientos y conductas indispensables para la adquisición y mejor aprovechamiento del nuevo material.

Qué habilidades son necesarias para la actividad planteada y si las posee el estudiante, dadas las lecciones del libro, del área y de otros textos.

- Secuencia:

El material debe seguir un orden lógico que permita que una habilidad apoye a la siguiente. Debe haber una graduación progresiva del material.

Que se observe que la secuencia en que se han dividido los conceptos va de lo sencillo a lo complejo, y que el fraccionamiento del material instruccional está hecho a pasos que sean aproximaciones sucesivas a los objetivos

sin dejar huecos de información.

- Correspondencia con objetivos:

El contenido debe lograr que el estudiante alcance el objetivo instruccional.

No deberán plantearse contenidos sin relación al objetivo; de darse este caso se sugiere incluir nuevos objetivos.

- Generalización:

Que las conductas aprendidas se puedan generalizar dentro de una situación vivencial amplia, bajo otros estímulos y condiciones.

- Que se enfatizen los elementos comunes de una situación de aprendizaje con las del escenario en el que tendrán lugar las conductas ya aprendidas, semejando así las condiciones reales donde se trabajará fuera del mismo proceso de estudio.

- Dentro de este mismo criterio se sugiere incorporar la participación activa y la práctica de conocimientos para poder cumplir con la generalización.

- Se recomiendan los pasos:

- . Observar
- . Clasificar
- . Utilizar relaciones
- . Aplicar a situación nuevas

b) Sobre el Contenido

Se debe:

- Centrar la atención en la problemática fundamental
- No crear necesidades artificiales
- No dar explicaciones ingenuas o parciales de la problemática.

- Ser apropiado para fomentar el desarrollo independiente y no la dominación.
- Afirmar valores positivos
- Presentar proposiciones en forma de preguntas o hipótesis de trabajo y no como situaciones establecidas y permanentes.
- Mejorar la comunicación entre los individuos.
- El contenido será suficiente para el logro del objetivo.
- y estará en relación directa del mismo
- Fomentará la creatividad
- Habrá de referirse a necesidades de orden social, económico, político, cultural más comunes y apremiantes del usuario.
- Será variado en su presentación para que resulte agradable e interesante.
- Evitará la monotonía
- Propiciará el enlace de los diversos aspectos de la unidad.
Fortaleciendo el carácter de la misma.
- Canalizará inquietudes e intereses personales de los adultos.
- Que sea claro y preciso
- Que tenga secuencia lógica:
 - . De lo conocido a lo desconocido
 - . De lo simple a lo complejo
 - . De lo concreto a lo abstracto
 - . De lo vulgar a lo científico

- Que promueva la aplicación de:
 - . La observación
 - . La clasificación
 - . La comparación
 - . La reflexión
 - . La crítica
- Que promueva el planteamiento de problemas
- Que utilice procedimientos para resolver problemas del área correspondiente
- Que los conceptos utilizados sean científicamente probados.
- c) Sobre el Lenguaje
Debe ser:
 - Claro
 - Sencillo
 - Adecuado y
 - Accesible al usuario
 Debe:
 - Elevar gradualmente el nivel cultural del adulto.
 - Partir de lo sencillo a lo complejo
 - Considerar como punto de partida para la redacción el nivel cultural del usuario
 - Explicar los tecnicismos en lenguaje llano.
 - Usar tecnicismos sólo cuando sean imprescindibles y no para definir otros conceptos.
 - Utilizar enunciados cortos y precisos para facilitar la estructuración personal de la información en esquemas lógicos.
 - Emplear textos breves que proporcionen una información precisa

d) Sobre las Actividades

- La ampliación de conceptos y su afirmación y la ampliación de los objetivos se buscará por medio de actividades complementarias, incluidas en la lección.
 - El planteamiento de problemas debe ser en forma constructiva.
 - Que tengan una serie de ejercicios o prácticas para permitir tanto reforzar el conocimiento como establecer el contacto adecuado con las aplicaciones y usos que habrán de dársele al mismo conocimiento.
 - Cuando tenga su respectiva práctica, ya sea de laboratorio, de ejercicios o de problemas a resolver, que permita una conducta expresa dentro del proceso de enseñanza y en su vida diaria, como principal interés.
 - Existirá congruencia entre el contenido y las actividades.
 - Serán observables
 - . prácticas
 - . agradables
 - . interesantes
- Deben:
- Estar al alcance de los usuarios
 - Promover el cambio positivo de sus condiciones actuales
 - Conducir hacia el descubrimiento de nuevos elementos de un fenómeno social o natural
 - Dar preferencia a la investigación, la aplicación y la evaluación.
 - Incluir ejemplos y sugerencias (puede hacer ... ¿ qué cosa hará ?)

- Fomentar actividades de tipo colectivo sobre las de tipo individual.

y que:

- Estén encaminadas a lograr los objetivos
- Tengan en cuenta las posibilidades reales del usuario
- Sean variadas
- Afronten problemas del ámbito de la ciencia, que sean de interés para ellos y les permitan participar en la resolución de problemas de manera activa.
- Incluyan ejercicios verdaderamente activos
- Permitan al usuario definir operativamente, es decir, expresar lo que es necesario hacer para construir algo o lo que hay que observar para identificar ese algo.
- Den ocasión de evaluar el avance del usuario.

e) Sobre las ilustraciones

- Deben ser objetivas y tomadas del mundo del adulto
- Balancear las proporciones texto-ilustración, tomando como referencia la siguiente:
 - 1a. etapa: 60% - 40%
 - 2a. etapa: 70% - 30%
 - 3a. etapa: 85% - 15%
- Estas proporciones variarán según el área siendo mínima para Español y máxima para Área V.
- A cada ilustración corresponderá un texto determinado.
- Si la ilustración es de todo lo ancho de la página, el texto estará debajo de la ilustración.
- Si la ilustración es de medio ancho, en la página par estará a la derecha y en la non estará a la izquierda.

5.3. Metodología

5.3.1. Realidad.

Los estudiantes partirán de la realidad, de su realidad, observándola y reflexionando sobre ella para detectar y definir -- los problemas de su vida diaria. Discutirán, razonarán y fundamentarán sus opiniones sobre esos problemas. Seleccionarán uno para estudiarlo y comprenderlo. Este problema seleccionado será el tema de estudio y de la obra teatral.

A partir de este momento y durante todo el proceso dramático de Teatro en PRIAD será necesario que los estudiantes tomen - notas de sus proposiciones, razones y conclusiones. Notas que formarán la historia de la obra, del problema y de la realidad, y que ingresarán en el archivo de los estudiantes.

Es muy importante recordar también la necesidad de mantener un contacto permanente, de observación y reflexión, con la comunidad, porque es fundamental "la necesidad de partir siempre de las raíces naturales de los fenómenos artísticos, sobre todo cuando se trata de hacer teatro popular".

5.3.2. Investigación.

Elegido el tema los estudiantes se avocarán a su investigación, organizados en equipos, de tres formas:

- Observarán lo que suceda en su vida diaria en torno al tema;
- Estudiarán y se documentarán ya sea con los libros de PRIAD o con otras fuentes de información que les sean accesibles;
- Preguntarán y encuestarán a otras personas, pocas, acerca de su opinión sobre el tema.

En las tres formas de investigación se tomarán notas de los datos obtenidos.

Este paso de investigación será muy sencillo, nada exhaustivo y sí muy general.

5.3.3. Argumento.

Los estudiantes se reunirán para revisar y organizar los datos conseguidos con las finalidades de:

- Describir la situación (el tema)

- Explicar sus causas y variables
 - Proponer soluciones
- y
- Sintetizar en una breve historia, cuento o argumento, el problema y su posible solución.

5.3.4. Asesor.

El asesor participará como promotor para que hagan el teatro de PRIAD los estudiantes, pero nunca los presionará.

Sólo los estudiantes que así lo deseen tomarán parte en la realización escénica.

En el proceso dramático el asesor sólo intervendrá por solicitud expresa y convencida de los estudiantes.

En ese caso el papel del asesor se remitirá al de un observador crítico, un moderador y coordinador, y al de auxiliar en la organización de la puesta en común de los estudiantes.

El asesor no funcionará como director del proceso o de la escenificación, sino como auxiliar en caso de ser requerido.

La iniciativa, la organización y las decisiones deben recaer en los estudiantes.

5.3.5. Improvisaciones.

Los estudiantes representarán el argumento con interpretaciones libres, en las que buscarán delinear las situaciones y los personajes de la obra.

Será necesario que los estudiantes tengan toda la libertad posible al improvisar, discutir y analizar lo que van haciendo. Su actitud deberá ser el tratar de aprovechar las diferentes proposiciones surgidas de la imaginación y creatividad de todos ellos.

Serán amablemente críticos, discutirán y llegarán a proposiciones que se conservarán escritas.

5.3.6. Dirección.

Será colectiva, es decir, por discusión y aprobación del grupo, su mayoría: Democrática. Los estudiantes deberán ir adquiriendo una actitud autocrítica y una disposición a acuerdos razonados. Asimismo irán desarrollando su capacidad de diálogo y solución de problemas: "Cada grupo teatral debe enfrentarse a los problemas que implica hacer teatro, y deberá atenerse a soluciones propias y no acudir a las grandes soluciones convencionales, que nunca funcionan por el hecho de ser convencionales."

5.3.7. Guión.

En esta etapa los estudiantes analizarán y definirán los personajes, las situaciones y los conflictos, que han ido delineando y corrigiendo gracias a las discusiones e improvisaciones realizadas. Es decir formarán la secuencia de acciones de la obra.

Deberán tener en cuenta al público espectador y sus gustos, por lo que buscarán que las acciones y los diálogos tengan porciones de amenidad y gracia.

Así se crea el guión, del cual no se debe esperar (como en todo el proceso) que tenga altos niveles de calidad, sino que sea un primer paso, como lo es el teatro en PRIAD, de acercamiento y recreación del teatro.

5.3.8. Actuación.

Teniendo ya un guión que estructure la obra, los estudiantes interpretarán los diferentes momentos y papeles. Rotarán los personajes para decidir de común acuerdo quién actúa qué papel.

Actuarán realizando los movimientos, alzando o bajando la voz, recreando las imágenes que propone el guión, mientras otros leen los diálogos y los actores los repiten.

Todo este proceso se hace tanteando: "El arte se camina - siempre tanteando" , ensayando y buscando concretar las situaciones definitivas de la obra. Se van puliendo y perfeccionando -- las acciones.

En este momento se pueden incluir elementos de amenidad y conciencia como son la música, el baile y el canto que ayuden al -- ritmo agradable y a la comprensión de la obra.

5.3.9. Añadidos.

"El hombre es la base única: con su cuerpo, su voz. Un actor a la luz del día es un teatro total."

En este paso, y de acuerdo a la imaginación y a los recursos de los estudiantes, se podrá pensar en otros elementos escénicos que ayuden a la representación, como son:

- Vestuario, más que nada indicando con una o dos prendas al personaje.
- Utilería: mesa, árbol, etc. que ayuden a definir las situaciones, considerando que sean elementos indispensables.
- Decorados, escenografía: rudimentarios y de muy

bajo costo, tanto económico como de trabajo.

- Iluminación: según las posibilidades, de preferencia que no se considere, pues es mejor y más fácil hacer la representación al aire libre y - de día.
- Carteles: que expliquen situaciones o momentos de la obra, con lo que se evitan decorados o - utilería.

Todos estos añadidos no son necesarios en el teatro, son auxiliares. Y siempre es mejor que no aparezcan a menos que se -- considere a alguno de mucha utilidad para la obra.

Lo mejor es dejar que la imaginación del público complete las situaciones.

5.3.10. Texto.

Después de la actuación en base al guión se escribirá el texto definitivo que establezca la secuencia de las acciones, las divisiones de la obra (escenas), defina los conflictos y el desenlace. Además contendrá las indicaciones que sirvan de guía a las entradas y salidas de actores, inclusión de añadidos, movimientos,

bailes y canciones, así como explicaciones de la actuación.

Como en todo el proceso, es importante pensar en el público, por lo cual el lenguaje (las palabras, el vocabulario) del texto deberá ser simplificado, claro y sencillo, los diálogos serán fáciles de entender y cortos, y para que los espectadores los capten sin trabajo deberá utilizarse el lenguaje común, cuidando que sea lo más correcto posible.

En el caso de los personajes, habrá que considerar cómo -- hablan, tanto en lo que se refiere a las palabras que usan como a la manera en que las dicen.

Para dejar listo el texto definitivo se deberá considerar que "vale más la realización práctica de una escena que muchos razonamientos sobre ella".

5.3.11. Representación.

Ya con el texto definitivo se realizarán los ensayos de la representación, se "pulirán" los diálogos y las acciones, se llevarán a cabo los movimientos, tanto en la actuación como en las entradas y salidas de los actores, así como con los añadidos que se incluyan.

Se memorizará el texto y se "correrá" toda la obra para --

dejarla lista a ser expuesta, "el teatro no es teatro hasta que se concreta en espectáculo".

Se decidirá en dónde se presentará la obra: en la plaza, la calle o algún lugar de reunión de la gente, y se especificará la hora.

Entonces se llevará a cabo la promoción de la obra: se cantarían canciones o se escenificarían pequeñas partes para llamar la atención y se convidará a las personas a la representación.

Todo deberá estar listo y se realizará la representación.

5.3.12. Retroalimentación.

Al terminar la representación los estudiantes realizarán un "debate" (preguntas, respuestas y aclaraciones) con el público, buscando conocer sus impresiones, tanto del contenido o tema de la obra como de la realización de la misma.

Solicitarán al público que haga proposiciones sobre la obra: que dé soluciones al problema presentado, que opine qué final debiese tener la obra y que dé sus razones para ello.

En todo esto los estudiantes buscarán que entre ellos y los espectadores se propongan opciones y se comprometan a aplicarlas en la realidad para la solución del problema planteado. Este es el fin último, mejorar sus condiciones de vida.

5.3.13. Correcciones.

El grupo de estudiantes tomará notas de los debates y posteriormente las analizará para corregir o modificar lo pertinente en la obra, hacer otra u otras versiones de la misma, o plantear, de acuerdo con los intereses y necesidades de los espectadores, otras obras, con las que vayan perfeccionando su modo de hacerlas y así logren ir manifestando y desarrollando su propia cultura.

5.3.14. Mantenimiento.

Para que este esfuerzo no quede en un hecho aislado y solitario, los estudiantes motivados podrán mantener la actividad teatral desarrollando actividades como:

- Convertirse en taller permanente donde realicen varias obras teatrales

- Presentar estas obras para ir "creando un público", primero de su misma comunidad, el cual se vería representado en las obras y además participaría cada vez más en ellas de diferentes modos.
- Hacer "socios" a estos espectadores para que se sientan partícipes de las realizaciones teatrales y así las utilicen también como un medio de ir mejorando su vida diaria.
- Volverse un "teatro-club" donde se propongan, planeen, realicen, discutan y analicen obras con los espectadores, y sirva de esta manera de medio de recreación y de desarrollo cultural.
- Establecer contacto con otros círculos de estudio, grupos e instituciones teatrales para ir mejorando la calidad de sus representaciones y su nivel cultural.
- Participar en seminarios, encuentros y festivales teatrales, así como promoverlos y proponerlos a otros grupos e instituciones.

TEATRO

PRIAD

5.4. Las "Reuniones" de Teatro



Introducción

En esta sección de Teatro se le presenta a usted una forma sencilla de hacerlo.

Esta forma, o más bien dicho, este método, fue desarrollado basándose en las necesidades y en los intereses de los adultos que estudian la primaria intensiva (Priad) y pretende lograr que usted, con sus compañeros, amigos o familiares, disfrute y reflexione gracias a la realización del teatro.

Aquí el teatro se entiende como un medio de diversión y de comunicación, como un instrumento que ayuda a comprender mejor la realidad y como una herramienta que contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población.

En las páginas siguientes aparecen siete personajes: José Luis, Ana, Estebán, María, Pancho, Toña y Rafael que forman un círculo de estudio. Son un grupo de estudiantes adultos que desean divertirse, que quieren expresar sus preocupaciones y que buscan ayudar a su comunidad. Y descubren que todo eso lo pueden lograr por medio del teatro.

Por ello deciden tener varias reuniones a las que usted asistirá al ir leyendo estas páginas - en las que van dando los pasos necesarios para realizar su obra de teatro: hacen la representación de una pequeña obra teatral, discuten acerca de la importancia y la utilidad del teatro, seleccionan un problema de su vida diaria que les servirá de tema, investigan y aclaran el problema, en equipo van organizando las situaciones que representarán, establecen los personajes y lo que deben decir, ensayan, escriben su obra y finalmente la presentan ante el público.

Este grupo de adultos es como muchos grupos, quizá como

el suyo también, que lo único que necesita es "tener ganas" para lograr hacer teatro. Usted, con sus amigos, lo puede lograr siguiendo los pasos que cumple este grupo o dando otros que consideren más convenientes.

Lo importante, en este caso, es hacer un teatro que los divierta y les sirva.

En las reuniones que se presentan a continuación la participación de usted es muy necesaria y consiste en:

- a) Responder a las preguntas que le hagan los personajes.
- b) Dar su opinión, tanto a los personajes como a sus compañeros, de lo que le soliciten.
- c) Y, sobre todo, en llevar a cabo las actividades que le propongan.

Adelante. Haga su Teatro.

Primera Reunión

En la que Toña y Rafael representan una pequeña obra de Teatro y luego se presentan ante usted los 7 estudiantes del grupo.

PRIMERA LLAMADA ...

PRIMERA.

SEGUNDA LLAMADA ...

SEGUNDA

SEGUNDA LLAMADA ...

SEGUNDA.

TERCERA LLAMADA ...

TERCERA LLAMADA ...

TERCERA ...

TERCERA LLAMADA ...

PRINCIPIAMOS ...

Rafael.- Ahí viene ya mi Toñita casi a purito correr; pero por vida de mi madre que la voy a detener.

¿A dónde vas, Toña chula, caminando tan de prisa?

Toña.- Voy a la tienda a comprarle a mi tata una camisa.

Rafael.- Ya sé que se casa Petra; tu hermanita consentida.

Toña.- ¡Suerte que tienen algunas! ¡Como nació tan bonita!

Rafael.- Y tú ... ¿para cuándo es la boda si no es indiscreción?

Toña.- A mí ... a mí no hay quien me mire de tan feita que soy.

Rafael.- Anda ... no seas mentirosa, capullito de alhelí.

Toña.- Schtk ... lo dices de pura lástima para no hacerme -- sufrir.

Rafael.- Mira, Toñita preciosa, como tú no se hallan dos; trabajadora, bonita, hacendosa ... ¡Qué sé yo!

Toña.- ¡Ay! Rafaelito querido, cuánto te agradezco; pero lo dices por bueno ... porque yo no lo merezco.

Rafael.- Si desde que eras chiquita ¡eras ya todo un primor!

Toña.- ¿Pero tú te acuerdas de eso? ¡Si apenas me acuerdo yo!

Rafael.- Ya ves, eso te demuestra que yo siempre te he querido.

Toña.- Muchas gracias, Rafaelito, siempre has sido un buen -- amigo.

Rafael.- Más que todo eso, Toñita.

Toña.- Pero ... ¿qué quieres decir?

Rafael.- Que cada vez que te miro, de amor me siento morir.

Toña.- ¡Me has dejado estupefacta!

Rafael.- ¿Que qué?

Toña.- Sorprendida.

¿Es una declaración?

Rafael.- Tómalo así, mi Toñita, porque eres todo mi amor.

Toña.- Pero así ... ¿tan de repente?

Rafael.- Es que viéndote llorar se me ha soltado la lengua y no me pude aguantar.

Toña.- ¿Y desde cuándo me quieres, si lo puedo yo saber?

Rafael.- Desde que éramos chiquitos, eras ya tú mi querer.

Toña.- ¡Vaya sorpresa que me has dado!
Y yo ... sin imaginar ...

Rafael.- Pero tú, Toña ... ¿me quieres?

Toña.- Déjame un rato pensar ... ¿Si? ... ¿No? ... la verdad es que creo ...

Rafael.- ¿Que me quieres? ¡Di que sí!

Toña.- Bueno, voy a pensarlo para después decidir.

Rafael.- No es mucho lo que yo tengo; pero soy trabajador, y - además que mi abuelo dice que lo heredo yo.

Toña.- ¡Ah! ¿Si? ¿Y cuánto le heredas?

Rafael.- Pues todo su capital; que si yo lo quiero mucho, él - me quiere mucho más.

Toña.- Pues mira, que a pesar de eso, no me puedo resolver; - lo que me importa mucho, es aquello del querer.

Rafael.- Pues para que veas, Toñita, que es muy seria mi intención, pediré a tus padres que aprueben mi relación.

Toña.- ¿Pero qué, yo nada cuento, me haces favor de decir?

Rafael.- Sí mi chatita querida; pero tú dirás que sí.

Toña.- Pues digo que no y que no, porque así me da la gana.

Rafael.- Pues ya está bueno de ruegos, mejor me voy con la Juana.

Toña.- ¿Qué dices? Pues ahora mismo vote, cara de chango -- brincón.

Rafael.- ¿Y tú? tan blanca y tan fea, con narices de pilón.

Toña.- ¿Y ése era tu amor inmenso? ¿Tu inigualable querer? - ¡Ay... ay... cómo soy desdichada! Por ti me voy a perder...

Rafael.- No llores, mujer querida, de rodillas, tu perdón te -- pido con toda el alma, chaparrita de mi amor.

Toña.- Levántate Rafaelito, ya no pelearnos más; y cuando -- estemos casados... no reñiremos jamás.

Rafael.- ¿Qué dices?, ¿pero me quieres?

Toña.- ¡Con todo mi corazón!

Rafael.- Me haces el ser más dichoso de todita la creación.

Toña.- Puede que pierdan mis tatas en vez de una hijita, dos.
Pero vayan a mi boda, se los pido, por favor.

*

Pancho.- ¡Muy bien! ¡Muy bien!

Ana.- ¡Actuaron muy bien!
Aplauda Esteban.

Esteban.- Sí, claro.
¿Qué le pareció a usted la OBRITA DE TEATRO que representaron Toña y Rafael?

María.- ¿Y por qué le hablas de usted al lector?
Todos somos compañeros. Vamos a hablarte de tú.
¿Quieres?

José Luis.- Sí, todos somos compañeros, usted, digo, tú y nosotros.
Hay que conocernos.

* (Adaptación de la obra "Mi Toñita" de A. L. Jáuregui. Teatro - Escolar Mexicano, pág. 136, Edit. Avante, México, 1978).

Rafael.- Primero hay que presentarnos.
Yo soy Rafael.

Ana.- Yo soy Ana. Mucho gusto.



Pancho.- Yo me llamo Francisco, pero todos me dicen Pancho.

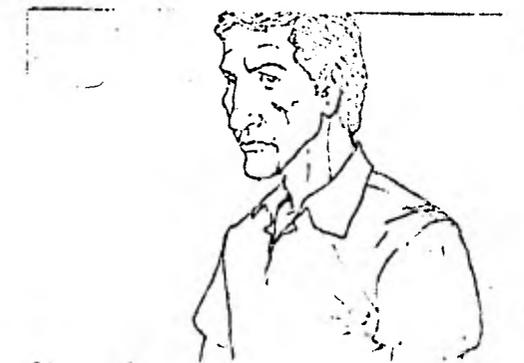


Ana.- Ahora tú Esteban.
Preséntate.

Esteban.- Presente!

Ana.- ¡No, así no! Di tu nombre.

Esteban.- Yo soy Esteban. Hola!



José Luis.- Qué tal! Nosotros somos un grupo de estudiantes que queremos hacer teatro y estamos viendo cómo lo hacemos. Mi nombre es José Luis.

María.- Hola! ¿Cómo estás? ¿Cómo están tus compañeros? Me llamo María, para servirte.

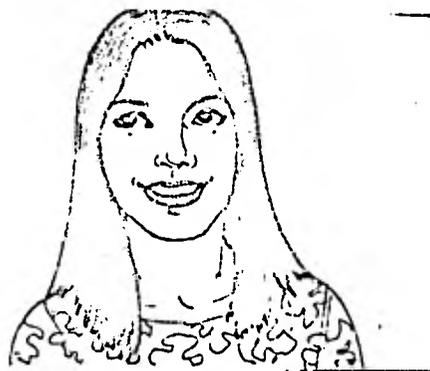


Ana.- Y esta niña linda es Toña, - que acaba de actuar muy bien. ¿Verdad Esteban?

Esteban.- ¿Qué?

Ana.- No te digo.
Saluda, Toñita.

Toña.- Hola. Yo soy Toña.



María.- Y tú ¿cómo te llamas?

Ana.- Bueno, bueno, ahora hay que discutir sobre el teatro para que aprendamos a hacerlo. ¿No, José Luis?

José Luis.- Sí. ¿Quieres participar tú, compañero?

Así tú, con tus compañeros del círculo de estudio, y nosotros, podemos ir aprendiendo qué es y cómo se hace el teatro.

Segunda Reunión

En la que discuten sobre el teatro y su relación con la vida diaria y escogen el tema de su obra teatral.

Rafael.- ¿Qué les pareció el tema de la obrita? Ven cómo el teatro representa las cosas de nuestra vida diaria. Como el amor.

María.- Ay! Sí. Y el amor es lo más importante.

Pancho.- Yo creo que no. El amor es importante, pero no lo más importante. Pienso que el teatro nos puede servir para comprender mejor cómo somos, y no sólo en el amor, sino en todo.

Toña.- Sí, por ejemplo, en la obrita, Rafael se preocupa más por la herencia de su abuelo que por su capacidad de trabajar y mejorar.

Ana.- Sí, es un vago, hijo de... su papá y nieto de... su abuelo. Y así son todos los hombres.

Rafael.- No, no. Yo quería decir cómo actuamos a veces, no es que sea un vago, también digo que soy trabajador. El teatro es una forma de decir las cosas más claramente, es un medio de comunicación.

Esteban.- Sí. Eso. Por, por medio del teatro decimos lo que pensamos, lo que sentimos, lo que hacemos, lo que... lo que...

Ana.- Lo que pasa es que se te fue la idea.

- José Luis.- En el teatro se actúa, se representa lo que nos pasa, los problemas que tenemos, y así podemos ver mejor las cosas, además nos ayuda a unirnos.
- María.- Sí, sí, unámonos. Pero... ¿quiénes?
- José Luis.- Nosotros como estudiantes y como actores, y también -- nos unimos con los espectadores.
- María.- ¿Los qué?
- Ana.- Las personas que van a venir a vernos actuar.
- Toña.- ¿Y cómo nos unimos con ellos?
- Pancho.- Representando y diciendo cosas que les interesan y que nos interesan.
- Esteban.- Sí, eso.
- Toña.- ¡Ah, claro! Nosotros vamos a hacer un teatro que ayude a la comunidad a comprender cómo es, qué quiere y -- qué tiene que hacer.
- José Luis.- Sí, el teatro es un camino que nos lleva a observar, -- conocer, comprender y tratar de mejorar nuestras condiciones de vida.
Lo importante es que entendamos cómo estamos, por qué -- estamos como estamos y qué podemos hacer, unidos y organizados, para mejorar. Para eso nos sirve el teatro.
- María.- Ay! Yo quisiera estar como... una estrella.
- Pancho.- ¡Por eso estamos como estamos!

- Ana.- Carambas! El teatro sirve para que presentemos nuestra realidad y busquemos la forma de resolver nuestros problemas, los de la comunidad y también los personales. Por ejemplo, ya ven como es Esteban de tímido, -- si él actúa en teatro, aprenderá a hablar, se quitará lo tímido. ¿No?
- Esteban.- Sí, eso. No hay que ser tímido. Hay que decir lo que uno piensa. Lo que uno... Sí, eso.
- Toña.- Y tú, compañero, dínos dos características, dos cualidades, del teatro. ¿Para qué crees que sirva?
- _____
- _____
- _____
- Rafael.- Está bien. Pero también es interesante darse cuenta -- cómo actuamos en nuestra vida diaria, así como Toña y yo en la obrita que hicimos.
- José Luis.- El teatro y la vida diaria están muy relacionados.
- María.- Sí, yo actúo muchas veces. A veces soy buena y hacendosa, a veces la hago de hermana protectora de mi hermanito y a veces de...
- Toña.- Yo la hago de hija de mis papás, de novia de mi novio o así.
- Pancho.- A mí me cuesta trabajo actuar como estudioso.

Rafael.- Yo a veces soy trabajador y a veces flojo. En ocasiones soy tranquilo y otras me enojo.

Esteban.- Sí, eso. Y también vemos ceremonias, festivales, fiestas, desfiles y celebraciones que más bien parecen -- teatro.

José Luis.- O sea que el teatro es una representación natural y -- sencilla que hace el hombre desde hace mucho tiempo. Y es natural porque nosotros actuamos también de diferentes formas, según las situaciones en las que estamos.

Y tú, lector, ¿nos quieres decir una ocasión que recuerdes, en la que creas que el teatro y la vida diaria estén relacionados?

Ana.- Bueno, todo eso está bien: el teatro es un camino que nos lleva a resolver nuestros problemas y es un medio de expresar lo que queremos, pero ¿cómo cañones empezamos?

Rafael.- Yo creo que en la obrita que hicimos Toña y yo hay varios problemas planteados.

Esteban.- ¿Como cuáles?

Toña.- Como las relaciones entre hombre y mujer, la dependencia de la mujer, la importancia del matrimonio y de -- ahí la responsabilidad de la familia y otras cosas.

José Luis.- Sí, es cierto. Lo primero es empezar por reconocer -- los problemas que vivimos, de esos escogemos uno y éste nos servirá como tema de la obra de teatro que hagamos.

Pancho.- Uy! Pero es que hay tantos problemas, ¡tantos!

María.- Sí, pero lo primero es reconocerlos, saber cuáles son. ¿No?

Esteban.- Sí, eso. Hay que empezar por observar nuestra realidad, cómo vivimos, qué nos sucede, que... que...

Toña.- Bueno, vamos a pensar en algunos problemas que tenemos en la comunidad.

José Luis.- Cada uno va diciendo los problemas que ha observado, -- lo que nos hace falta en el pueblo, lo que necesitamos.

Ana.- Y alguien los tiene que ir escribiendo para que no se nos olviden. Hacemos una lista de unos diez problemas o necesidades y...

Rafael.- ¡Espérenme! Yo necesito ir al baño. Ahorita vengo.

Pancho.- Ese sí es un problema que requiere solución inmediata.

María.- Oh, tú!

- Pancho.- En serio, un problema es que no tengamos baños adecuados y limpios en nuestras casas.
- Esteban.- Sí, eso. Es un problema de higiene, de limpieza.
- Ana.- Y de saber cómo tener la casa limpia. Es un problema de educación.
- Toña.- O es un problema económico, porque hay que comprar los muebles de baño e instalar la cañería.
- Ana.- ¡Pero caracoles! ¡Espérense!, vamos en orden. ¿No, - José Luis?
- José Luis.- Sí, ya estamos diciendo muchas cosas y acuérdense que hay que anotarlas para llevar una organización.
- Y tú compañero lector, puedes ponerte a pensar en los problemas de tu comunidad y discutirlos con tus amigos. ¿No?
- _____
- Rafael.- Ya llegó por quien lloraban. ¿En qué están?
- Toña.- En que hay que anotar los problemas que vayamos diciendo.
- María.- Yo escribo si quieren.
- José Luis.- Está bien. Ahora, vamos diciendo. Empieza tú, Esteban.
- Esteban.- ¿Qué?

- José Luis.- ¡Hombre! ¡Pon atención! Di qué necesidades ves tú en nuestra comunidad. Despacio, para que María las anote.
- Esteban.- Ah, sí. Pues bueno, eh... Creo que falta educación, - necesitamos una secundaria técnica para los muchachos y... también falta que nos organicemos. ¿No?
- José Luis.- Tú, Rafael.
- Rafael.- Yo pienso que un problema importante es el del trabajo. Hay que pensar cómo ganar bien para vivir bien, para poder casarnos y darle a nuestra familia lo necesario. Otro problema es conocer de qué forma funcionan las industrias, es decir... eh... por ejemplo, una fábrica de vidrio, eh... ¿cómo es? ¿qué se hace? ¿cómo se hace el vidrio?, todo eso. Y también creo que...
- José Luis.- Espérate, espérate. Que hable otro. María.
- María.- Pero si digo ¿cómo anoto?
- Toña.- A ver, pásame la hoja.
- María.- Bueno, toma. Mmmh. Miren, yo quisiera aprender a hacer vestidos y para eso quisiera que las telas fueran bonitas y baratas, porque casi todo está muy caro.
- Pancho.- Todo.
- Ana.- ¿Qué?
- Pancho.- Que no casi todo está caro. Todo está muy caro.

José Luis.- Entonces el problema es que las cosas son muy caras - ¿no, María?

María.- Sí, también el morir se está caro. Una amiga me platicó de una señora que se le murió el marido y no tenía ni para...

Ana.- Ya, ya. Todo está caro, también la comida y...

José Luis.- A ver, tú di Ana.-

Ana.- Pues estoy diciendo. Hablando de comida, yo creo que un gran problema es que no comemos bien, que no sabemos cuáles son los alimentos buenos y baratos.

Esteban.- Sí, eso. Eso.

Ana.- Shht. Ca...labazo. Estoy hablando. Creo que nadie - sabe comer. Y también sé que mucha gente tiene hambre, o sea que, o faltan alimentos o alguien los esconde para luego venderlos caros, y eso no está bien.

José Luis.- Muy cierto. Esos son dos problemas graves. Habla tú - Toña:

Toña.- Toma la hoja María. Yo estoy de acuerdo con eso de la alimentación y la nutrición, es decir, que debemos saber desde qué sembrar, hasta cómo hacer llegar los alimentos buenos y baratos a todo el pueblo.

Pancho.- ¡Bravo! Yo voto por ti.

Toña.- Oh! Y además otro problema es el de la salud, que mu--

cha gente se enferma o se muere y no hay forma de atenderla, es necesario saber de higiene, de limpieza, de cómo curar a los enfermos o cómo tener un centro de salud.

José Luis.- Muy bien, muy bien.

Pancho.- Ahora tú, José Luis.

José Luis.- Otros dos problemas que yo veo son: primero, que no tenemos una biblioteca donde pudiésemos consultar sobre todas las cosas que no sabemos, y segundo...

Rafael.- Un segundo, un segundo. Que esa biblioteca tenga también un tallercito para que aprendamos cosas de trabajo. ¿No?

José Luis.- Y segundo problema es cómo organizar una cooperativa para que podamos obtener cosas más baratas y mejores.

Ana.- Claro, claro. A ver tú Pancho, ¿qué dices?

Pancho.- El baño.

Esteban.- Sí, eso... ¿Qué?

Pancho.- Que todo eso lo podemos ver desde el baño. El agua, el drenaje, lo caro de las cosas, la organización de nosotros, la alimentación, nutrición, higiene, educación y todo eso.

Ana.- Estás loco.

José Luis.- No, está bien. Además puede ser gracioso, simpático y con ese problema podemos hablar de los demás.

María.- Yo no. Es feo.

Toña.- No, no es feo. Es natural y necesario. Sólo hay que pensarlo.

Ana.- ¿Sí, José Luis? Bueno, que el tema sea el baño como un problema que tenemos y sobre el cual vamos a escribir una obra de teatro.

Esteban.- Sí, eso.

Rafael.- Sí, es buena idea. Entrale María.

José Luis.- El problema que vamos a escoger es el baño y hay que investigar acerca de él.

Tú, lector, ¿cuál es el problema de tu vida diaria que escogiste como tema?

Tercera Reunión

En la cual se organizan para investigar sobre el tema de su obra de teatro.

María.- De acuerdo. El tema de la obra de teatro será "El Baño". Ahora ¿qué hacemos?

Esteban.- Sí, eso. Eso. ¿Qué hacemos?

Toña.- Ya quedamos que hay que investigar, es decir, hay que saber cómo están los baños en la comunidad.

Rafael.- Y debemos informarnos de cómo podemos tener un baño -- adecuado y barato para poder proponérselo a los demás, también sería bueno que...

Ana.- Sí, sí, pero, ¿dónde o cómo averiguamos lo del baño?

Pancho.- En libros o con el plomero.

José Luis.- Yo creo que en los libros de PRIAD podemos encontrar -- información sobre el baño, letrinas y eso.

Pancho.- Y con el plomero o las gentes de la comunidad.

Todo el mundo tiene una idea que podamos aprovechar. Todos saben algo que nos pueden enseñar.

Toña.- O sea que hay que preguntarle a los vecinos, amigos

...

Ana.- Y también a los desconocidos, ¿por qué camarones no?...

Toña.- También, sí. Hay que preguntar cómo es su baño, qué problema tienen con él, qué saben de cómo adquirir uno adecuado...

Rafael.- O cómo hacerlo.

María.- Sí, tú. ¡Fácil! ¡Cómo no!

Esteban.- Tenemos que observar los baños, tenemos que darnos cuenta de cómo son, tenemos que saber cómo se hacen, tenemos que... que...

María.- Que organizarnos primero.

José Luis.- Para eso hay que revisar lo que hemos dicho. A ver: ya tenemos el tema: "El Baño", luego, quedamos de investigar sobre él. Pancho dijo que podemos obtener información en libros como por ejemplo los de PRIAD.

Ana.- Esteban dijo que debemos observar cómo están los baños de las casas en la comunidad.

Esteban.- Sí, eso. Y que tomemos nota de lo que observemos, de cómo son, de qué tamaño, de qué muebles tienen, de qué... de qué...

José Luis.- Alguien dijo que le preguntemos a la gente cómo ve su baño o el problema del baño, el costo de los muebles, la instalación, o la construcción de fosas sépticas o letrinas, etcétera. Todo lo que nos puedan decir sobre el problema de bañarse, lavarse, orinar o evacuar.

María.- ¿Qué?

Pancho.- Hacer caquita, defecar, obrar...

María.- ¡Ah!

Ana.- ¡Ésta... esta muchacha! Tenía que interrumpir. Tú, lector, ¿quieres anotarnos cuáles son las tres formas de investigación que se han dicho aquí?

1. _____
2. _____
3. _____

Esteban.- Sí, eso. Debemos tomar notas en los tres casos. Cuando observemos los baños, cuando consultemos libros, cuando le preguntemos a las personas, y cuando... cuando...

Pancho.- Y cuando busquemos cómo funciona esto del baño.

Rafael.- ¿Qué quieres decir?

José Luis.- Acuérdense que con esto del baño vamos a reconocer varios problemas.

María.- Sí. Cómo eva... evacuamos, por ejemplo.

Toña.- Qué alimentos comemos, cómo estamos de salud, qué hacemos para mantenernos limpios y sanos.

- Ana.- Por qué es tan cara la instalación del baño, si tenemos agua, eso del drenaje, la tubería...
- Esteban.- Cómo nos organizamos para que tengamos agua y baños - en la comunidad. Cómo enseñamos a los hijos hábitos de higiene y limpieza. Cómo... cómo...
- Pancho.- Sí, cómo comes también. Las enfermedades por no bañarse, los cuidados de la casa, el dinero que se gana y en qué se gasta...
- Rafael.- Cómo podemos tener baños o fosas, fosas ¿qué?...
- José Luis.- Sépticas.
- Rafael.- Eso, o letrinas. O sea, si somos comunidad, qué podemos hacer organizados, para bañarnos, lavarnos, estar sanos y limpios y hacer nuestras necesidades decentemente...
- José Luis.- Bien, entonces cada uno va a investigar de las tres - formas que quedamos.
- Ana.- Sí, pero ¿qué vamos a preguntarle a las gentes? y - ¿a cuántas gentes?
- Toña.- Les preguntamos si tienen baño, si no tienen preguntamos por qué y...
- Rafael.- Espérate, ¿no sería mejor que anotáramos las preguntas que vamos a hacer para que no se nos olviden?
- Esteban.- Sí, eso. Un pequeño cuestionario para entrevistar a -

las personas.

- María.- ¿A cuántas personas?
- Pancho.- Unas tres o cinco gentes.
- José Luis.- Bien. Pensemos qué preguntas hacemos y vamos haciendo el cuestionario.
- Ana.- Y tú, compañero, escribe algunas preguntas, compáralas con tus amigos y hagan un pequeño cuestionario sobre el tema que hayas elegido.
1. / _____
 2. / _____
 3. / _____
 4. / _____
 5. / _____
- Rafael.- Después ve a ver dos o tres situaciones de la comunidad acerca del problema elegido y anota cómo son, qué tienen y qué les falta.
- Toña.- Recuerda, amigo lector, que es muy importante consultar por lo menos dos libros, si quieres más, acerca -

del tema que elegiste para tu obra teatral. Eso te -
ayudará a comprender mejor el problema.

Esteban.- Sí, eso. Y no se te olvide tomar notas de lo que con-
sultes, para que luego las juntes con las de tus com-
pañeros y reconozcan mejor el tema. Y también...

Pancho.- Yo lo que prefiero es entrevistar a la gente utilizan-
do el cuestionario que hagamos. Ahí mismo anoto las
respuestas y además puedo hacerles más preguntas para
saber cómo piensan y qué sugerencias dan para solucio-
nar el problema del baño.

José Luis.- Y tú, lector, puedes hacer lo mismo con el problema -
que hayas escogido. Pregunta, habla con la gente, ve
más que de todos se aprenden cosas. ¿No te parece?

Ana.- Está bien. Vamos a investigar ya, camiones.

Cuarta Reunión

En la que se dan a conocer la información que investi-
garon

y

luego ordenan los datos en una síntesis - argumento.

Ana.- ¡Oigan! ¡Oigan! Vamos ya a revisar la información que
obtuvimos, ¿no?

Esteban.- Sí, eso. Tenemos que organizar los datos para empezar
a escribir la obra de teatro. Esto es muy importante
porque...

Ana.- ¡Cálmate!, cálmate, cariño. ¿Quién empieza con lo que
investigó?

María.- Yo, yo. Yo busqué información en los libros de Cien-
cias Sociales de PRIAD y en un libro que se titula -
"Mejoramiento del Hogar. Editorial Pax-México. Méxi-
co. 1974".

Rafael.- ¿Así se llama? ¡No inventes!

María.- Así me dijo la señorita del Centro de Salud que se de-
bían escribir las referencias de los libros.

José Luis.- Está muy bien. Ahora dínos qué encontraste.

María.- Uh! Mucha información que nos puede servir. En el pri-
mer libro de Ciencias Sociales se habla de la Comuni-
dad, los Grupos Sociales, la Familia, la Vivienda y -
su Mejoramiento, y dice por ejemplo:

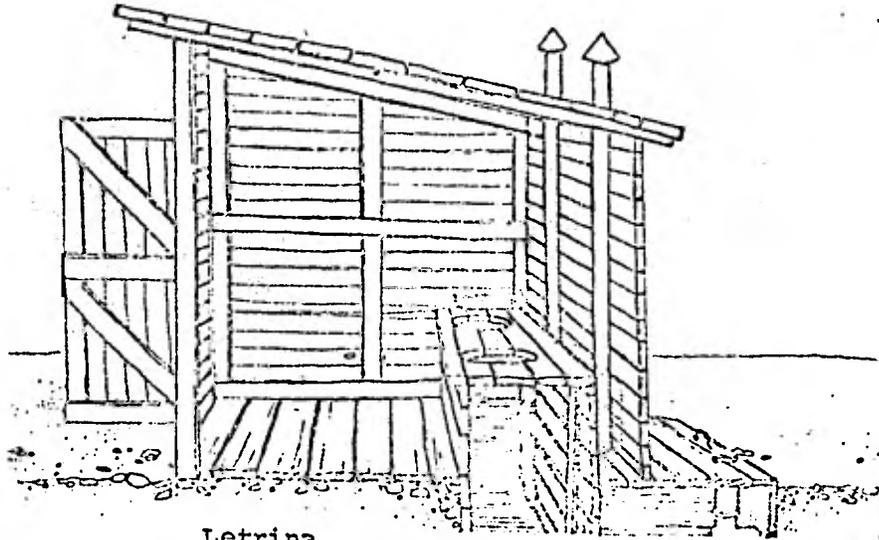
"Cuando no existen cuartos de baño, hay que asearse - usando cubetas y palanganas."

Y luego dice en la página 93:

"Cuando no hay excusado, es necesario construir una letrina o una fosa séptica, ya que la defecación al aire libre ocasiona muchos problemas de salud, porque contamina el aire y así también los alimentos que comemos."

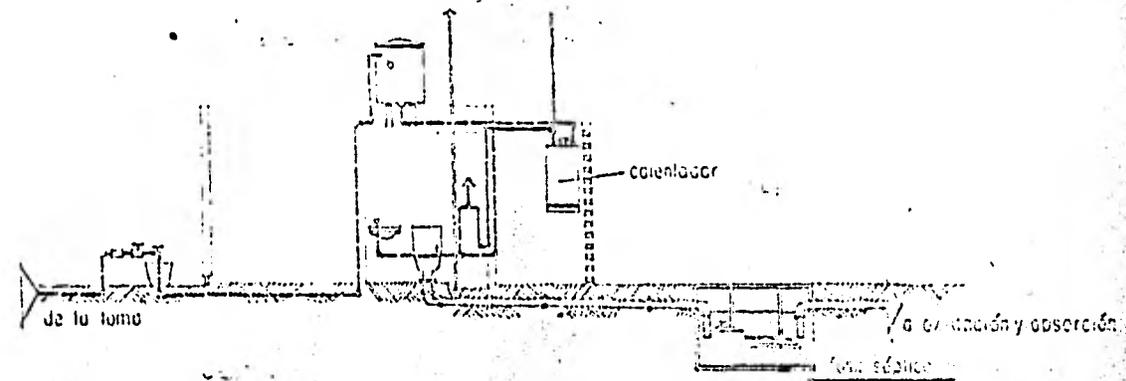
Rafael.- ¿Qué es una letrina?

José Luis.- ¡Mira! Aquí está una ilustración.



Letrina

Toña.- Y aquí está una fosa séptica.



María.- ¿Saben qué? Ya ven que yo no estaba muy de acuerdo - con hacer una obra sobre el baño, ¿no? Pero ahora que estuve revisando los libros encontré relaciones que ni me imaginaba, como...

Pancho.- Sí, pero ya, ya. Síguele con lo que encontraste.

Rafael.- Oh! Déjala hablar. Yo también vi muchas cosas cuando visité las casas. Realmente es importante el baño, o más bien: asearse, estar limpio y evacuar en lugares - apropiados ya que...

Ana.- ¡Espérate colibrí! Espérate. Vamos uno por uno.

Esteban.- Sí, eso. Uno por uno y en orden. Si no, nos vamos a - hacer bolas.

José Luis.- Claro. Vamos a revisar bien lo que trae María y luego así lo hacemos con los datos de cada uno. Y tú, lector, puedes ir haciendo lo mismo con tus amigos: que cada uno lea las notas que escribió y luego van organizando la información. ¿Te parece bien?

María.- Bueno. En el libro de la segunda parte de Ciencias Sociales dice en la página 304:

"Las letrinas son muy baratas y fáciles de construir, sus paredes están hechas de carrizos, madera o paja. Sin embargo, como la mayoría no cuenta con letrinas, eso ocasiona muchas enfermedades. Para construirlas es conveniente consultar a Servicios Coordinados de la SSA!"

Pancho.- ¿De la qué?

Toña.- De la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

María.- En el libro "Mejoramiento del Hogar" se habla de mantener la salud y el aseo, para lo cual es necesario contar con agua potable, si no defecamos en lugares apropiados, y lo hacemos al aire libre, se pueden producir enfermedades como el cólera y la tifoidea. Estas enfermedades son transmitidas por gérmenes que se desarrollan principalmente en los excrementos humanos.

Rafael.- ¿Los qué?

Toña.- Excrementos son los desechos, lo que evacuamos o defecamos, también se llaman materias fecales o heces.

Esteban.- Sí, eso. Es necesario que evitemos contaminar con las materias fecales.

José Luis.- Para lo cual es necesario contar con letrina, fosa séptica o excusado y para lavarse hay...

Pancho.- Excusado eres por interrumpir. ¿Qué más?

María.- Fíjense que sería conveniente contar con agua potable para lavarse y tener un sistema de eliminación de las aguas ya utilizadas, que puede ser una red de drenaje y alcantarillado. Aunque la dificultad es lo caro que sale todo.

José Luis.- ¿Y entrevistaste a alguien?

María.- Sí, a tres señoras. Las tres amas de casa. Todas dijeron casi lo mismo: que no tienen baño, que cómo si no hay agua en la casa, que la tienen que llevar desde "el hidrante público"...

Ana.- ¿El qué? No seas...

María.- La llave de agua que está en la esquina. Las señoras dijeron que se bañan a cubetazos...

Rafael.- ¿Y cada cuánto se bañan?

María.- No les pregunté, pero les comenté que debíamos bañarnos diario.

Esteban.- Y lavarse las manos, la boca, el pelo. Lavar los platos y la ropa. Limpiar la...

Toña.- Pero, ¿cómo? No ves que no hay agua en la casa, ¿sabes tú el trabajo de cargar las cubetas o lavar en el arroyo? Si no es fácil.

Esteban.- No, yo no digo que sea fácil. Pero quizá unidos y organizados podemos instalar el sistema de agua y... -- podemos pedir ayuda al municipio, al delegado y...

Toña.- Y ¿tú crees que harían algo? Si no lo han hecho hasta ahora...

José Luis.- Lo debemos hacer nosotros, no esperar que nos resuelvan los problemas, como niños que...

Ana.- ¿Y los impuestos? ¿Qué? ¿A ver? ¿A ver?...

Rafael.- Bueno, bueno. Yo digo que primero nosotros nos organizemos y luego vemos lo de las autoridades.

Esteban.- Sí, eso. Algunas gentes que yo entrevisté me dijeron -- que no cooperarían para mejorar sus condiciones, que -- no pueden, que no tienen tiempo y cosas así, que... -- que...

Pancho.- Que no es su asunto. Muchos esperan que les den las cosas. Pero también muchos ya se dan cuenta de que hay -- que organizarnos, unirnos y educarnos para lograr lo -- que queremos, desde un baño a...

Rafael.- Lo que sea.

Pancho.- Así es. Ahora hay que ver qué más encontramos en nuestra investigación, porque hay que entender bien el -- asunto del baño, sus causas y su posible solución.

José Luis.- Y tú, compañero lector, con tus amigos, explica el tema que seleccionaron, diciendo las causas y los problemas que se relacionan con él y propongan una solución.

Toña.- ¡Escúchenme! Para que vean cómo trabajamos, aquí está la relación de lo que investigó cada uno.

"Rafael:

- A) Revisó los libros de Matemáticas de PRIAD.
- B) Leyó el libro "Manual de Plomería. Comisión Constructora e Ingeniería Sanitaria. S.S.A. México".
- C) Visitó seis casas.

María:

- A) Los libros de Ciencias Sociales.
- B) El libro "Mejoramiento del Hogar".
- C) Entrevistó a tres señoras.

Esteban:

- A) Revisó los libros de Español y encontró muchas lecciones que nos sirven para el teatro, para conocer algunas dramatizaciones, elaborar cuestionarios y aprender a redactar".

Esteban.- Sí, eso. Sería bueno que, en equipos, estudiáramos -- esas lecciones todos.

Ana.- Sí, como son tres libros, podríamos revisar cada libro dos de nosotros, y el libro que tenga más lecciones lo revisamos tres.

Toña.- B) Esteban también leyó el libro "Campaña de Autoconstrucción de la Vivienda Rural... Rivera Hernández ESAU. México."

C) Y observó ocho casas.

José Luis:

- A) Tomó notas de los libros "Comisión Constructora e Ingeniería Sanitaria. S.S.A. México" y "Manual Básico para el Programa Nacional de Fabricación de Materiales y Autoconstrucción. Saucedo Bonilla Leonardo. México. 1975"
- B) Entrevistó a tres personas.

Ana:

- A) Revisó los libros de Ciencias Naturales de PRIAD, donde encontró información muy importante sobre la salud, el asco, la alimentación, las enfermedades y el baño.

B) El libro "Guía de Especificaciones Generales de Vivienda. INFONAVIT. México. 1978"

C) Entrevistó a cinco personas.

Pancho: "...

Pancho.- Ya, ya. Tú, Toña, y yo también investigamos algo, pero ahora vamos a ver la síntesis que hicimos y -- que nos va a servir como el argumento de nuestra obra teatral ¿no?
A ver secretaria, lee.

Ana.- ¡Secretaria!... secretaria... Ya quisieras para tu oficina... tú, hijo... desobediente...

Pancho.- ¡No, hombre!... Prefiero escribir con lápiz...

Ana.- Pues claro, si no te funciona ni la máquina...

José Luis.- Bueno, ya. Anita, ¿quieres por favor leer el argumento? ¿Sí?... chulita.

Ana.- ¿Chulita?... ni que fuera muli...

Rafael.- ¡Orale Ana!... No la...

Ana.- Está bien. Pero que conste: sólo porque tú me lo pides. Ahí va.

Ana.-

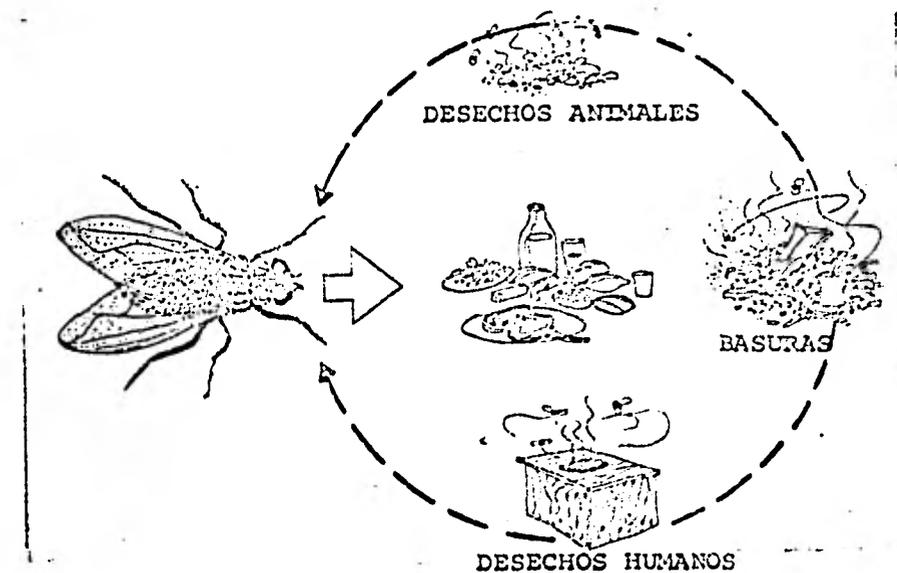
La síntesis de los datos que obtuvimos quedó así:

"1. Para evitar enfermedades es muy importante asearse: bañarse, lavarse las manos, la piel, la boca, el pelo. Es necesario enseñar a los niños a estar limpios

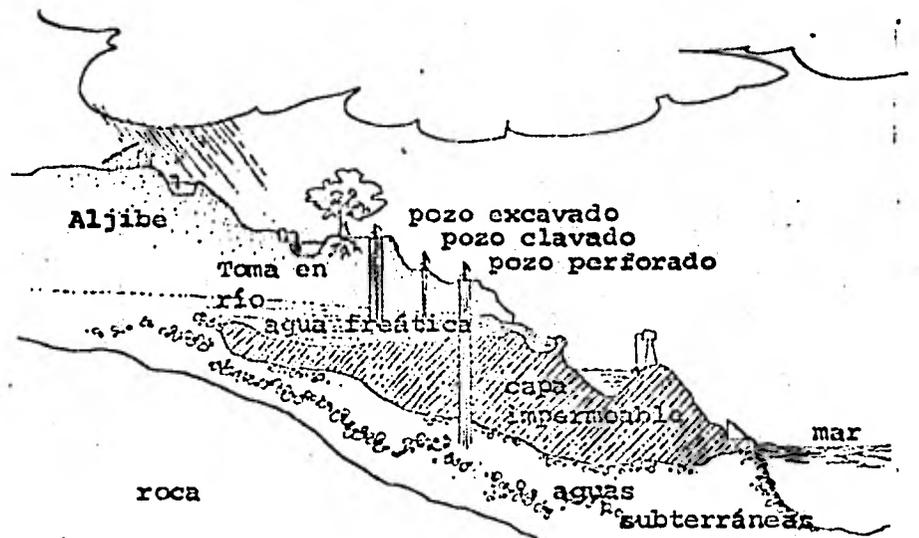
2. Es muy importante defecar y orinar en condiciones apropiadas, ya sea letrina, excusado con fosa séptica o excusado conectado al drenaje.

3. El fecalismo al aire libre genera muchas enfermedades como el cólera, la tifoidea, la poliomielitis, diarreas y otras.

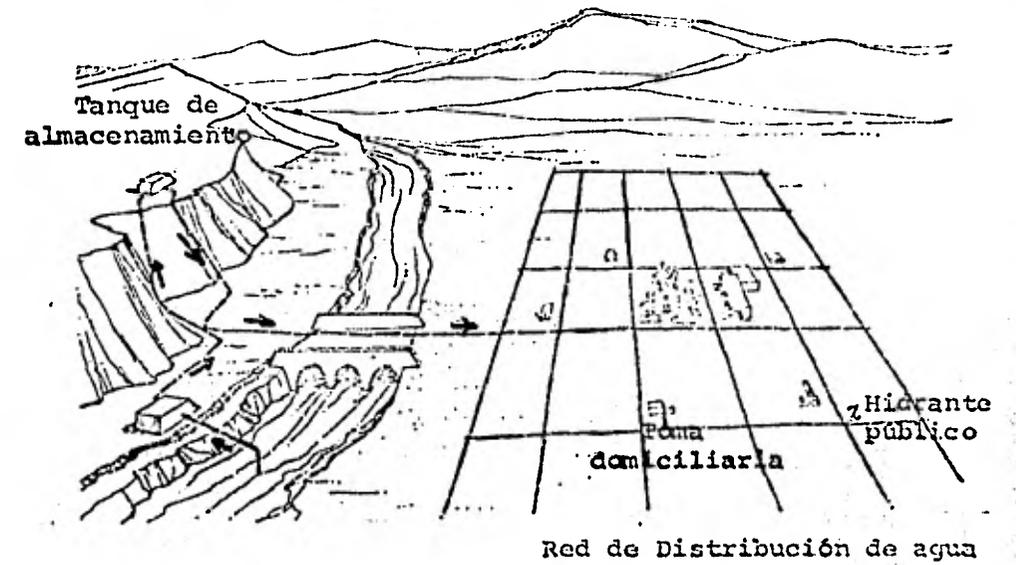
4. En los excrementos humanos se crían muchos gérmenes que contaminan la tierra, el agua, el aire y los alimentos. Por estos medios dañan la salud del hombre: sus vías respiratorias, su aparato digestivo y su sistema nervioso.



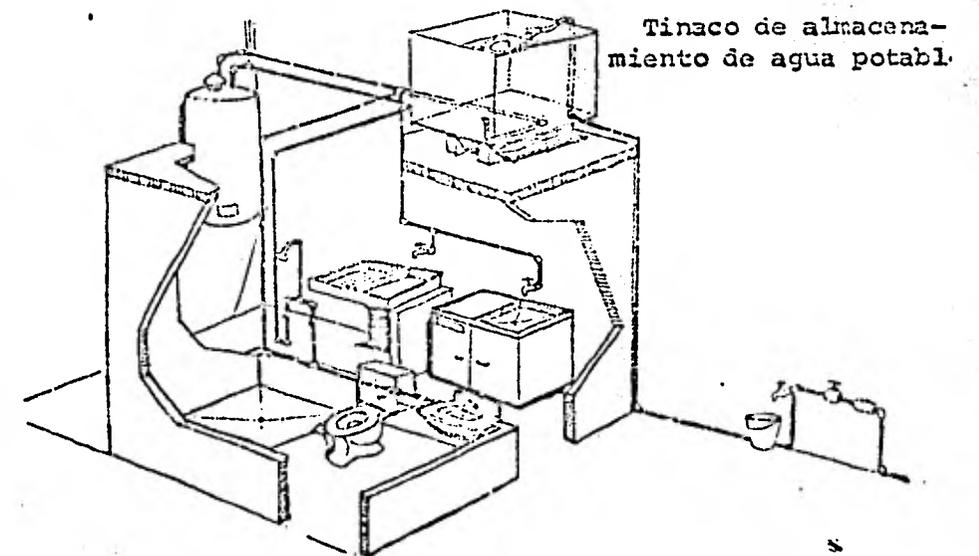
5. Para asearse es indispensable contar con agua. Es necesario hacer un estudio geohidrológico del terreno y reconocer las fuentes de agua: manantiales, ríos, lagos o aguas subterráneas.



6. Para contar con agua potable en la comunidad es necesario realizar obras de captación (pozos, diques, etc.), almacenar el agua, instalar sistemas de filtración y potabilización, colocar líneas de conducción (tuberías) que distribuyan el agua, ya sea a "hidrantes públicos" o, mejor, a las tomas domiciliarias.

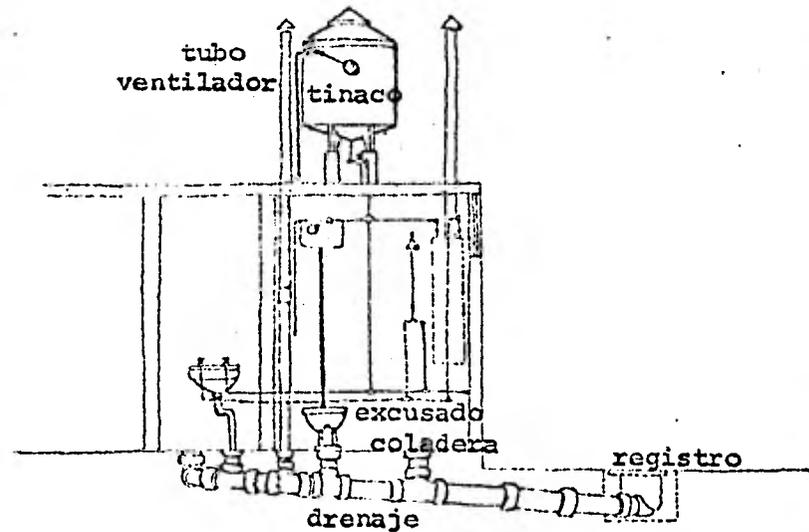


7. En la casa es conveniente la colocación de un depósito o tinaco para almacenar el agua y la instalación de la tubería que comunique al tinaco con los muebles de baño: regadera, lavabo y excusado.



8. Habiendo sido utilizada el agua en el baño, es muy importante desalojarla adecuadamente, sobre todo las aguas negras del excusado y las aguas jabonosas, que son altamente contaminantes.

9. Para desalojar las aguas utilizadas lo mejor es instalar una red de drenaje, es decir, tuberías, cajas de registro y alcantarillas, que conduzca esas aguas a plantas para su tratamiento o a lagunas de estabilización.



10. Para defecar en condiciones adecuadas hay variantes según:

A) Si se cuenta con agua potable y drenaje, que es lo mejor, se instala el excusado en el baño y se conecta al drenaje para su desalojo.

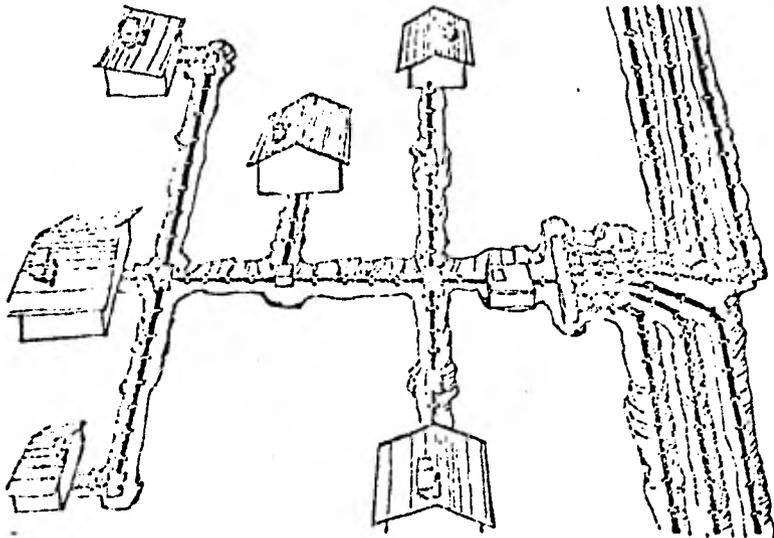
B) Si sólo se cuenta con agua potable, y no con drenaje, se conecta el excusado con una fosa séptica.

C) Si no se cuenta con agua potable ni con drenaje se debe construir una letrina sanitaria en forma apropiada.

11. Existen instituciones federales como: la S.S.A. y su Comisión Constructora e Ingeniería Sanitaria, la Secretaría de Asentamientos Humanos y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; instituciones estatales como: la Junta Estatal de Agua Potable, el Comité de Salud y Servicio Social Voluntario; y autoridades municipales o comunales como: presidente municipal, regidores, delegado municipal y comisariado ejidal que deben aportar ayuda a las comunidades para la solución de las dificultades sanitarias.

12. Pero principalmente son los mismos habitantes de la comunidad quienes, organizados, deben buscar la manera de solucionar sus problemas, ya que los beneficiados son ellos mismos.

Pueden asociarse en cooperativa para comprar al mayoreo lo que necesiten, pueden dar su tiempo y esfuerzo para la excavación, instalación de tuberías y colocación del drenaje, pueden capacitarse para saber cómo realizar la instalación y mantenimiento del sistema sanitario, pueden ayudarse unos a otros para mejorar sus condiciones de vida.



Solución comunal con fosas sépticas

13. En los datos obtenidos por medio de las entrevistas y visitas encontramos que:

- A) No se cuenta con agua potable.
- B) No se cuenta con drenaje.
- C) Casi nadie tiene el baño completo.
- D) Todos quisieran tener baño.
- E) Casi nadie sabe qué daños produce defecar al aire libre.
- F) La mayoría colaborarían para tener baño.
- G) Tienen muy poco dinero, pero harían un esfuerzo.
- H) Algunos dicen que es cosa del gobierno ayudarles.
- I) Algunos, por lo mismo, dicen que no colaborarían. Otros dicen que trabajan mucho o no tienen tiempo.

J) Unos mencionan que no nos podemos organizar pero la mayoría piensa que hay que ver cómo primero".

Esteban.- Sí, eso. Eso es lo que vamos a ver en la obra que -- hagamos. "La solución somos todos"... los organiza-- dos y que...

Toña.- ¿Y qué te parece a tí compañero lector? Haz la sínte-- sis de los datos que investigaste, te va a servir co-- mo base de la obra teatral.

María.- Sí, y luego vamos a actuar, a empezar a representar -- esta síntesis argumento.

¿Sí?

Quinta Reunión

Que es cuando empiezan a ponerse de acuerdo sobre cómo representar su obra de teatro.

- Esteban.- Sí, eso. Yo opino que podríamos empezar con el primer punto de la síntesis, es decir, con las enfermedades.
- Toña.- Podemos escoger una enfermedad grave que se produzca por la falta de baño.
- Rafael.- Inflamación de la vejiga.
- José Luis.- No. Alguna que involucre varias cosas, como la poliomiélitis o parálisis infantil.
- Ana.- Pero para esa ya hay vacuna y con eso ya no te afecta.
- Esteban.- Es cierto. Pero sabemos que todavía hay gentes que ni vacunan a sus hijos ni ellos mismos se han vacunado.
- María.- ¿Que las vacunas no son sólo para los niños?
- Pancho.- ¿No te digo? ¡No! Claro que no. Las vacunas son -- para todos los que no se hayan vacunado; no importa la edad.
- Toña.- Además, en el caso de la polio, si le da a un adul-

to que no se haya vacunado, es más probable la muerte.

Esteban.- Sí, eso. Podemos elegir la polio. Así hablamos de la importancia de la vacuna, del aseo, de la defecación en condiciones adecuadas y de la participación y colaboración de todos.

Rafael.- ¿Y cómo lo representamos?

María.- Con mucho cuidado.

Ana.- Una mamá a la que se le enferma su hijito. "¡Ay! - ¡Mi hijo, mi hijo!"

Pancho.- ¿Mis hijos? Parece la llorona.

José Luis.- Pues así es. Cuando la madre se da cuenta de que su hijo está enfermo se preocupa, se angustia...

Esteban.- Pero esperen, esperen. Hay que tomar notas de estas ideas para que no se nos olviden.

Pancho.- Muy cierto. Si no, luego ni sabemos qué proponemos.

María.- Yo no sé mucho de la polio. ¿Cómo se relaciona con el baño?

Toña.- Mira. Si una persona enferma de polio defeca al ai-

re libre, los virus que desaloja en el excremento - pueden contaminar el agua...

José Luis.- O simplemente el aire o las moscas los transportan y los llevan a los alimentos...

Ana.- ¡Ah! Y entonces los niños los pueden comer o respirar.

Toña.- Sí, y al entrar al organismo, si éste no está vacunado o no tiene suficientes defensas, los virus tienden a irse al cerebro,...

Esteban.- Sí, eso. Pero recuerden que esto no sólo les puede suceder a los niños; también les pasa a los adultos que no estén vacunados.

Toña.- Ya en el cerebro, esos virus lesionan diferentes áreas, lo más común es que dañen las zonas de desarrollo de las extremidades inferiores, o sea, las piernas. Y por lo tanto puede quedar paralítico el afectado.

María.- ¿Qué horror! ¿No está muy dramático eso?

Rafael.- De eso se trata. La gente necesita entender que las vacunas, el aseo personal y la limpieza de los alimentos, así como la defecación en condiciones apropiadas...

- Pancho.- Son indispensables. Porque generalmente los más afectados somos los de menos recursos.
- Ana.- Pero si no tenemos ni agua potable, ni baño, ni...
- Pancho.- Es cierto. Pero no podemos esperar que nos caiga del cielo la solución mientras nos enfermamos...
- Rafael.- O nos morimos...
- José Luis.- Nosotros, y nuestros hijos.
- Esteban.- Sí, eso. ¡Ahí va! ¡Ahí va! Podemos empezar con una señora que ve que su hijo está parálitico y...
- Ana.- ¡Grita! ¡Se asusta! ...
- Rafael.- Las gentes se acercan a ver qué pasa...
- María.- La señora está confusa y llora. Las gentes le dicen que vaya al centro de salud...
- Esteban.- No, la llevan al Centro porque...
- Pancho.- ¿Tú crees? La gente es miedosa y apática. No colabora, son...
- Ana.- Sonsos que son, son of... ofuscados y...

- José Luis.- Es cierto, en algunos casos. Pero hay muchas personas que sí ayudan.
- Esteban.- Sí, eso. Además debemos poner el ejemplo con la obra...
- Pancho.- De acuerdo, pero no podemos perder de vista la realidad y proponer situaciones ideales. Debe ser real para que se crea.
- Esteban.- ¿Has anotado todo esto?
- Ana.- Las ideas principales.
- Toña.- Y tú, compañero lector, ¿cómo la ves desde ahí? ¿Estás pensando cómo representar tu argumento?
- / _____ /
- Rafael.- Yo digo que la mamá sea Toña, porque sería una madre joven e inexperta que no vacunó a su hijo.
- José Luis.- Vamos a ver a las tres mujeres tratando de representar a la madre y las criticamos para...
- Ana.- ¿Criticarnos? ¡No, hombre! ¡Por qué no criticas a tu abue...
- Esteban.- ¡Oh, Ana! ¡Sé humilde! No seas tan presumida. José

Luis dice criticar como amigos, como si lo comentáramos entre amigos, sin mala intención. Lo importante es que salga bien lo que pensamos...

María.- Bueno. Así sí. Pero a mí me da pena y no sé como hacerlo y pues...

Pancho.- Claro. Si supieras hacerlo no lo estudiarías. Estamos aprendiéndolo y para eso hay que intentarlo.

Rafael.- Sí. Poco a poco lo vamos haciendo. No hay prisa.

José Luis.- Recuerden, vamos a tratar de representar el argumento de manera libre, cada uno puede decir y hacer lo que piensa, con buena intención y sin sentirse afectado personalmente.

Pancho.- Sí. Nada de agresiones ni sensiblerías. Todos somos amigos y nos ayudamos para aprender.

María.- Tú, amigo lector...

Rafael.- ¡Uy!, "amigo"... ay si tú...

Toña.- ¡Oh! No muelas.

María.- Shht! Pues como te iba diciendo... amigo lector, trata de representar libremente, y según como se te ocurra, el argumento que elaboraste sobre tu tema...

Pancho.- Y no temas... ni te de pena...

María.- Claro. Y con tus compañeros comenten y critiquen...

Ana.- Sin agresiones y con respeto...

María.- ¿Me dejan terminar?

Toña.- Lo que vayan haciendo...

Rafael.- De tal manera que se ayuden unos a otros y vayan formando las situaciones de su obra de teatro...

José Luis.- Y los personajes que intervendrían en ella. Así -- como la madre del hijo enfermo de polio.

María.- Eso. Eso. ¿Eh? ¿Estás de acuerdo?

Toña.- ¿Y quién o cómo va a dirigir la obra?

José Luis.- Eso lo veremos a continuación.

Esteban.- ¿Invitamos a un asesor?

Sexta Reunión

En la que plantean cómo dirigir su obra, si por medio de un "director" o a través de una "Dirección Colectiva".

- Pancho.- ¿Por qué tiene que dirigir alguien? ¿Quién establece que alguien dirija?
- Rafael.- Siempre es así: Alguien dirige, manda o actúa como líder, y otro u otros son dirigidos, obedecen o siguen como...
- María.- Así es. Hay padres, patronos, jefes, etc., que dirigen.
- Pancho.- ¿Por qué?
- Toña.- Pues porque sabe más, o es más fuerte, o tiene los medios para mandar.
- Esteban.- Sin embargo, cuando piensan y deciden entre varios se obtienen mejores resultados, yo creo que "varias cabezas piensan más que una".
- Ana.- ¡Oye, oye! Estás hablando muy bien últimamente. -- ¿Qué te está sucediendo?
- José Luis.- Yo creo que depende de las circunstancias y de las actividades que se vayan a realizar.
- María.- ¿Qué?

- José Luis.- Quiero decir que a veces es necesario que una persona coordine, dirija o asuma la autoridad...
- Pancho.- ¿Cuándo? ¿Por qué?
- Ana.- Los padres al educar a los hijos...
- Toña.- Si los educan, hablan con ellos, les enseñan, sobre todo con el ejemplo, y por eso...
- Esteban.- Por eso deben dialogar, platicar, comunicarse, ponerse de acuerdo con ellos. No sólo mandar porque es el padre o la madre, lo mismo en el caso de jefes y subordinados...
- Pancho.- Hay que lograr la discusión, el razonamiento de las cosas. De esa manera se comprende, se aprende a...
- Rafael.- Se aprende a no obedecer, a no hacer caso... a perder el tiempo...
- Toña.- No, no. Se aprende a razonar, a saber qué hacer, por qué y para qué o para quién se hace lo que se hace.
- Ana.- Pero si no se convence, si no se está de acuerdo, entonces ¿qué?
- José Luis.- Son los casos en los que yo digo que se asume la auto ridad porque se tiene más experiencia, más conocimien

- to o es necesario tomar una determinación.
- Esteban.- De acuerdo, pero en general es mejor el diálogo, la discusión, oír los puntos de vista de los otros.
- Rafael.- ¿Aunque no sepan?
- Pancho.- Todos sabemos por lo menos un poco y tenemos una opinión. Lo que pasa es que a veces nos da miedo o pena expresar nuestras ideas, lo que pensamos, lo que sentimos...
- Tú, lector, ¿qué opinas?
- / _____ /
/ _____ /
/ _____ /
- María.- ¿Y en el caso de nuestra obra? ¿Qué hacemos?
- Rafael.- Hay que buscar a alguien que sepa para que nos dirija
- Ana.- ¿Como quién?
- María.- Un asesor o un director de teatro que funcione...
- Esteban.- Sí, eso. Eso.
- José Luis.- ¿Eso qué?

Esteban.- Lo importante es saber la función, es decir, lo que se tiene que hacer...

Toña.- Para luego decidir quién lo hace o cómo se hace.

Rafael.- ¿Qué hace un director teatral?



"Director teatral"

Ana.- Pues dirige el teatro, la obra, la representación y de...

María.- Sí, pero ¿qué dirige? y... ¿cómo?

Toña.- ¡Escucha! Unas de las principales funciones de un director teatral son:

- Conocer, leer y estudiar obras teatrales

Pancho.-

- Seleccionar una, ya sea porque considere que es importante, que plantea un tema de actualidad o ya sea porque simplemente le gustaría representarla.

- Buscar a alguna o algunas personas que le ayuden económicamente (un productor teatral), o alguna institución que lo apoye o...

Esteban.-

- Estudiar a fondo la obra que escogió y, si lo considera necesario, adaptarla, quitándole o agregándole partes, o modificándole algunos aspectos.

- Modificar, facilitando, el lenguaje (las palabras, las expresiones) de la obra para que los espectadores la comprendan mejor.

José Luis.-

- Buscar y seleccionar a los actores que representen a los personajes.

- Explicar la obra. Exponer la concepción que tiene de ella y especificar los fines que pretende lograr con la representación.

- Dirigir las lecturas que hacen los actores en voz alta. Dar indicaciones de cómo debe leerse: cómo debe entenderse lo que se lee, qué actitudes y emociones debe revelar la lectura.

- Toña.- - Explicar la psicología, es decir, la forma de ser y de actuar, de los personajes, de tal manera que los actores los representen cabalmente.
- José Luis.- - Determinar los movimientos, las acciones, los ademanes, los gestos y el tipo de voz que deben hacer los actores en las distintas escenas y momentos de la representación.
- Pancho.- - Adoptar el papel de espectador y, desde ese punto de vista, observar y criticar lo que hacen los actores.
- Informarles acerca de cómo se ve lo que hacen y cómo se escucha lo que dicen.
- Esteban.- - Adecuar las acciones y, sobre la marcha, en los ensayos, realizar las modificaciones y correcciones que considere necesarias según lo que pretende lograr de la obra.
- Toña.- - Acordar y establecer qué tipo de escenografía (ambiente teatral), decorados, utensilios e instrumentos (utilería) se debe utilizar en la representación.
- Acordar con los actores qué tipo de vestuario, de maquillaje y de elementos teatrales personales deben usar, si lo consideran necesario.

- Esteban.- - Acordar y decidir qué tipo de música, bailes e iluminación se emplearán, esto en caso de que se pueda y se quiera.
- Pancho.- - Y, en fin, dirige, coordina, decide y organiza qué y cómo se llevarán a cabo todos los pasos necesarios para realizar la representación teatral.
- Rafael.- - ¡Pues, qué bien! ¡Hay que conseguir un director teatral! Así solucionamos muchos problemas, él se encargaría de todo.
- María.- - ¡Claro! El nos dice qué hacer y ya...
- Ana.- - Pero... No sé... Como que...
- Esteban.- - ¿Comes qué?
- José Luis.- - Hay que pensar si eso es lo mejor.
- María.- - Es lo mejor porque es más fácil.
- Pancho.- - ¡No! ¡Al revés! Si es más fácil nos enseñamos a depender, a ser inútiles.
- Rafael.- - ¿Qué? No te entendí nada.
- Esteban.- - Lo que quiere decir es que pocas veces lo fácil es lo mejor. ¡Fíjense! Si nosotros dejamos que siempre sea otro el que dirija, el que decida, ¿cómo aprendemos a -

dirigir, a decidir?

Pancho.- Sí, eso.

Esteban.- Es lo que digo yo.

Ana.- ¡Me asombras, Esteban! ¡Cómo estás cambiando!

Pancho.- ¡Pongan atención! Siempre esperamos que otro diga y -
decida cómo hacer las cosas. ¡Piensen! si...

Ana.- Nosotros estudiamos sin asesor, es más difícil, pero -
lo hemos podido hacer, poniendo cada uno de su parte...

José Luis.- Respetándonos, colaborando, ayudándonos y...

Esteban.- Y sobre todo, organizándonos. No debemos ser dependien-
tes. Tenemos que hacer el esfuerzo...

Pancho.- ¡Claro! Si la obra la hacemos sin director, es decir,
si nosotros, todos, nos dirigimos, nos organizamos, --
nos criticamos, realmente vamos a hacer lo que todos -
queremos, no lo que sólo una persona quiere y...

Toña.- ¡Calma, calma! El asesor o...

María.- ¿Cuál asesor?

Toña.- Bueno. Cualquier asesor o cualquier persona que fungie-
ra como director podría ayudar...

Pancho.- Pero, ... es que...

Toña.- Yo no digo que dirija. Estoy de acuerdo contigo, Noso-
tros debemos dirigir la obra...

Esteban.- Como "dirección colectiva".

María.- ¿Por qué? Nos podemos hacer bolas, no sabemos, no tene-
mos ni idea y...

José Luis.- Pero por eso estamos estudiando.

Toña.- Aprendemos a hacer teatro, a organizarnos, a escuchar-
nos, a respetarnos, a unirnos, a...

Pancho.- A tomar decisiones, a ser independientes, a ser...

Rafael.- ¡Ya, ya! Que sea menos, que sea menos.

Ana.- Yo estoy de acuerdo, pero también pienso que podemos -
aceptar ayuda, no dirección, sino opiniones y puntos -
de vista de otro u otros que nos vean desde afuera.

María.- Sí, el asesor podría ser como un observador que nos di-
ga cómo nos vemos, si la estamos re...

Rafael.- Y tú, compañero lector, ¿qué piensas? ¿Cuáles crees --
que sean las ventajas y desventajas de un director tea-
tral?

María.- ¿Y cuáles las ventajas y desventajas de la "dirección colectiva", como dice Esteban?

Ana.- Compara las dos formas de dirección, y anota las ventajas y desventajas que tú le ves a cada una.

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

Rafael.- Discute con tus amigos o compañeros tu comparación de las dos formas de dirección.

Ana.- ¡Oye! ¿Cómo debe actuar el asesor en este proceso de hacer teatro?

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

/ _____ /

Pancho.- Si tienes asesor, ¿lo discutiste con él? Si no lo has hecho, ¡hazlo! A ver que opina...

Esteban.- Y, compañero lector, decide tú, con tus amigos y con el asesor cómo van a dirigir su obra.

Pancho.- Bueno, bueno. Vamos a seguir.



"Dirección Colectiva"

Séptima Reunión

En la que van definiendo los personajes y las situaciones de su obra.

Esteban.- Yo tengo una idea de cómo ir describiendo las situaciones de la obra.

Ana.- ¿Tú? ¿Cómo?

Esteban.- ¡Escuchen! Organicé las notas que tomamos cuando estuvimos representando el argumento.

Rafael.- ¿El qué?

Toña.- ¡Ay, Rafael! Los datos que investigamos sobre el baño, ya organizados, son nuestro argumento.

José Luis.- El argumento es el asunto que se trata en la obra, en este caso es el baño y lo que investigamos sobre él: su importancia, las enfermedades, el agua...

Pancho.- "El agua que no has de beber... consérvala para después"

María.- ¿Y qué más Esteban?

Esteban.- Pues decía que...

Ana.- ¡Cómo has cambiado! Hablas y hablas como muy... muy... bien... ¡Ay, tan lindo!... cuchi, cuchi...

José Luis.- ¡Déjalo, Ana!

Esteban.- Creo que no está difícil. Ven que Ana hizo la madre a la que se le enferma el hijo, luego nosotros como el pueblo los llevamos al doctor...por cierto, ¿quién que dó que hacía el doctor?

Toña.- José Luis.

Esteban.- Entonces el doctor, José Luis, le explica a la madre la enfermedad de la polio; la necesidad de la vacuna, las causas posibles y...

Rafael.- Y que se necesitan baños.

María.- Sí, le dice que una de las causas es el fecalismo al aire libre, que no se debe...

Pancho.- Pero, ¿nomás así explicado?... va a parecer clase...

Rafael.- No, porque mientras el doctor está explicando cada cosa, otros actuamos lo que dice, así como yo cuando estaba haciendo el personaje que defeca en la calle...

Toña.- Mejor que el doctor explique un poco, se calla y aparecen otros representando la explicación, así el público puede atender primero a una cosa y luego a la otra ¿no?

Esteban.- Sí, eso. Por ejemplo, el doctor le explica a la madre...

María.- Y al público que no sa...

Ana.- ¿Cómo le va a explicar a la madre?, si ya viste que la representé desesperada, vuelta loca, ¿tú crees que le podría explicar algo?

Pancho.- ¡Oye! Tienes razón, la madre, al darse cuenta de la enfermedad de su hijo, sólo puede sentir la angustia y...

Toña.- Y grita: "¿Por qué? ¿Por qué?..."

José Luis.- Ahí podría ser que los del pueblo se quedan como pasmados, haciendo la misma pregunta con los ojos, con la actitud...

Ana.- La madre se mete al consultorio con su hijo y...

Rafael.- Entonces sale el doctor y con calma le explica al pueblo que está a la expectativa...

María.- Pero si nosotros somos el pueblo y nos explica el doctor, ¿quién representa lo que va diciendo?

Pancho.- A ver, a ver. Vamos a hacerlo y así vemos qué pasa. Tú, Ana, eres la madre que entra gritando, llorando y con tu hijo en brazos. Nosotros, menos José Luis, acudimos, y tú, Toña, le dices... no, nos dices a todos que la lle vemos al Centro de Salud, entonces... entonces... ¿qué?

José Luis.- Entonces Rafael y María no los acompañan, sólo la llevan Toña, Esteban y tú, Pancho, que...

Esteban.- Sí, eso. Así se ve que no todos colaboran. Cuando -- llegan al Centro, sale el doctor al oír los gritos. El doctor trata de que le explique Ana lo que pasó. Ella cuenta entonces los síntomas de la polio y el...

Ana.- ¿Y cuáles son?

Toña.- Hay que investigarlo.

José Luis.- Luego, el doctor dice: -"Vamos a examinarlo. ¡Cálmese - señora, cálmese!"- y es cuando Ana grita:- "¿Por qué?"

Pancho.- Los del pueblo nos quedamos ahí afuera, en diferentes - lados, preguntando en voz baja: "¿Por qué? ¿Por qué?"

María.- Luego sale el doctor y explica la necesidad de la vacu- na...

Rafael.- ¡No! Antes de que empiece a explicar, se oye la voz de_ Ana que dice algo así como: -"Mi hijo, hijo, hijo..."

Ana.- ¡Hijo...le! ¡Qué bien lo haces! ¿Por qué no representas tú a la madre?

Rafael.- ¿Qué pasó? ¿Qué pasó?

Esteban.- Está bien lo que dice Rafael. Como que es más... dra- mático. Al salir el doctor, los del pueblo lo volteamos a ver...

María.- ¿Y le damos la espalda al público?

Pancho.- "Los ángeles no tenemos espalda".

María.- ¡No, tú! Tú tienes alas, pero por volado.

José Luis.- Sí, no importa que se le dé la espalda, porque en ese_ momento nosotros, el pueblo y los espectadores, somos_ lo mismo y el doctor nos va a hablar a todos.

Toña.- ¡Qué padre! Ya está tomando forma la obra.

Esteban.- Bueno, como dijo Pancho, vamos a hacerlo a ver qué su- cede. ¿Cada quién tiene idea de lo que va a hacer? Y tú, lector, puedes ir definiendo las situaciones y los personajes de tu obra de la misma manera que nosotros. ¿No crees?

José Luis.- ¡Muy bien! Ahora es cuando el doctor va a hablar sobre las vacunas y explica que son necesarias para los ni-- ños y también para los adultos.

Rafael.- ¿Y aquí entramos María y yo?

- Esteban.- Sí. ¿Pero cómo? Tiene que ser algo ameno, más o menos gracioso, después de lo trágico del hijo y lo solemne del doctor...
- Toña.- Que María lleve a su hijo a vacunar...
- Pancho.- Y el hijo sea uno de nosotros, es decir, que uno de nosotros actúe como un niño.
- Ana.- Un niño medio latoso, distraído o algo desobediente - que no quiere ir al doctor.
- María.- Porque le da miedo...
- Esteban.- Sí, eso. Con eso representaríamos los prejuicios de la gente.
- Rafael.- ¿Los qué?
- José Luis.- Las falsas ideas que todavía tienen muchas gentes.
- Pancho.- Y vemos cómo la mamá jala y lleva a su hijo, el hijo se resiste y luego, al estar con el doctor, no le pasa nada, ni le duele, ni nada.
- Toña.- Sí, esa escena sería chistosa y haría reír al público. ¿Quién hace al niño?

- Ana.- ¡Esteban, Esteban! Y con pantalones cortos y...
- Rafael.- Vamos a probarlo todos y luego decidimos.
- Toña.- ¡Lector! Recuerda que es importante que el público, - además de aprender, se divierta con la obra. Por eso, - escribe por lo menos dos proposiciones de escenas que - sean amenas, graciosas, y que se puedan incluir en tu - obra de teatro.
- 1: / _____
/ _____
/ _____
/ _____
- 2: / _____
/ _____
/ _____
/ _____
/ _____
- María.- Pero, ¡a ver! Si el doctor les está hablando a algunos del pueblo, ¿cómo aparezco con mi hijo?
- Pancho.- Pues... igual de fea... eso ni modo.
- José Luis.- No. ¡Mira! Cuando el doctor empieza a hablar, los que acompañaron a Ana al Centro de Salud se van retirando - poco a poco...

- Ana.- Entonces hay que cambiar, porque si Esteban va a ser el hijo que se vacuna, no lo da tiempo. Que Rafael acompañe a la madre del hijo enfermo y que Esteban y María se retiren. ¿No?
- Pancho.- Sí. Tienes razón. Bueno, ¿cómo quedamos hasta ahorita?
- Toña.- Los personajes, así:
- La madre del hijo enfermo es Ana ...
- María.- ¿Y quién va a ser el hijo enfermo, y de qué edad o cómo?
- Rafael.- ¡Oye de veras! ¿Y cómo se ve enfermo?
- José Luis.- Eso también lo tenemos que investigar. Hay que saber los síntomas de la poliomielitis y más o menos a qué edad es más frecuente en los niños.
- Ana.- Porque si es niño de brazos no es tanto problema la representación, nada más un bulto enrebosado y ya.
- Esteban.- ¿Estás anotando todo esto?
- Toña.- Sí, pero... yo investigo la polio y ¿quién me ayuda?... tú, Pancho...
- Rafael.- ¡Ándale! Con que engañándome ¿no?

- Pancho.- Está bien. ¡Déjala! Tiene buen gusto.
- María.- A ver, Toña, sigue con los personajes.
- Toña.- Empiezo otra vez:
- La madre del hijo enfermo de polio: Ana
- El hijo enfermo de polio: A investigar
- Gentes del pueblo que acuden: María, Rafael, Esteban, Pancho y Toña
- Gentes del pueblo que se retiran: María y Esteban
- Gentes del pueblo que acompañan a la madre: Rafael, Pancho y Toña
- El doctor: José Luis
- Madre que lleva su hijo a vacunar: María
- Hijo que van a vacunar: Esteban
Y hasta ahí vamos.
- Esteban.- Compañero lector, ¿cómo vamos?
/ _____ /
Tú, con tus amigos, vayan estableciendo las diferentes escenas y momentos de tu obra y organícelas, es decir, determinen cuál va antes y cuál después, así irán elaborando su guión teatral.
- José Luis.- Si tienen dudas, representen sus ideas. Al actuarlas van descubriendo los problemas y entonces se dedican a solucionarlos.

Ana.- No olvides tomar notas de los acuerdos a los que van -
llegando. ¿Te parece bien?

/ _____ /

Rafael.- Bueno. Vamos a representar lo que llevamos estableci-
do y luego seguimos con el guión y la actuación.

Octava Reunión

En la que queda establecido el "Guión" que determina las escenas de la obra, y luego comentan sobre las ventajas y desventajas de incluir música y baile.

Toña.- ¡Espérate, Ana! El hijo enfermo quizá no sea de ese tamaño. Puede ser de 6 meses o de dos, cinco o diez años de edad. Todavía no lo decidimos.

Ana.- Pues vamos a establecerlo de una vez, ¡carambás! ¿Qué fue lo que investigaron Pancho y tú?

Toña.- En la página 517 del "Gran Libro de la Salud. Reader's Digest. México. 1971" dice que la poliomielitis "afecta preferentemente a los niños de cuatro a diez años", y en la página 553 del Tomo 16 de la "Gran Enciclopedia Larousse. Biblioteca Larousse. España. 1971" se lee: "La enfermedad presenta mayor incidencia en niños menores de seis años..." y, ¡pongan atención!, agrega: "... aunque se observan casos cada vez más frecuentes en adultos, de modo que la denominación PARÁLISIS INFANTIL es impropia."

Rafael.- ¿Cómo? Un libro dice que afecta más a los niños de cuatro a diez años y otro libro menciona que los más atacados por la polio son los menores de seis años, sin referirse a los de seis a diez años, ¡qué relajo es éste!

José Luis.- La polio ataca a personas de cualquier edad, chicos y grandes, si no están vacunados o no tienen suficientes defensas en su organismo.

- María.- Y tú, Pancho, ¿qué averiguaste?
- Pancho.- Yo hablé con el Doctor Estrada y me dijo lo mismo que dice José Luis, que la polio ataca en cualquier edad, pero es más común en los niños porque no han formado suficientes defensas. Yo creo que en la obra podría ser un niño de cinco años el que se enfermara por ...
- Esteban.- A mí me parece bien de cinco años porque luego, en la obra, puede aparecer otras veces.
- Rafael.- ¿Cómo?
- Esteban.- Pues si se representa un niño que sí se vacuna y no se enferma, al explicar cómo se enfermó el hijo de Ana ...
- Ana.- ¡No la amueles! ¿Por qué no mejor tu hijo? Hijo de... del corazón ¿eh?
- José Luis.- El hijo en la obra, no tu verdadero hijo ...
- María.- Aunque podría ser el verdadero el que ... ¿Ya lo vacunas—te? ...
- Toña.- ¡Pancho! ¿Qué estabas diciendo?
- Pancho.- Le comenté al Doctor Estrada la escena de el hijo enfermo y me dio muy buenas ideas. Sugirió que se modificaran algunas acciones y yo creo que podríamos ensayarlas para ver

- si son más convenientes.
- Toña.- ¿Cuáles acciones?
- Pancho.- Que la madre, en lugar de decir: "¿Por qué? ¿Por qué?", — diría: "¿Qué hago? ¿Qué hago?"
- Rafael.- ¿Por qué?
- Ana.- No. ¿Qué hago?
- Rafael.- Quiero decir que por qué sugirió ese cambio Estrada.
- Pancho.- Mencionó que a la madre le preocuparía más saber cómo ayudar a su hijo, que la causa de la enfermedad...
- Esteban.- Sí, eso. Además, podría ser más útil para inducir a la gente a hacer algo.
- Pancho.- También dijo que todo el pueblo iría con la madre del hijo enfermo al Centro de Salud, ahí el Doctor les pediría que se retiraran...
- Toña.- En ese momento es cuando María y Esteban se podrían salir para preparar su escena.
- Pancho.- Y sobre todo, el Doctor Estrada me explicó que, por ética, el Doctor de la obra no utilizaría el caso de ese niño — para decirle a todo el pueblo qué le pasó...

José Luis.- Pero, entonces ¿cómo justificamos la explicación de las enfermedades?...

María.- Cuando el doctor le pide al pueblo que se retire, no todos se van, sino...

Esteban.- ¡Claro! ¿Quiénes son los padrinos del niño enfermo?

María.- Sí, eso. Los compadres se quedan esperando a la madre y a ellos les puede explicar el doctor.

José Luis.- ¡Muy bien!

Toña.- A ver. Vamos a ensayarlo. A ver cómo queda. Yo creo -- que estará mejor.

Ana.- ¡Lector! Lector que... querido... sería bueno que ensayes diferentes formas de representar el guión que elaboraste para que escojas la que creas mejor.

Toña.- Tú y tus compañeros pueden intercambiarse los personajes, realizar diferentes acciones o movimientos; no se conformen con la primera idea, busquen otras maneras de representar lo que quieren.

Esteban.- Sí, eso. Intenten diferentes tonos de voz, distintas actitudes que adopten, pero siempre expliquen las razones -- de lo que propongan, o sea, justifiquen lo que hacen...

José Luis.- Para que esté de acuerdo con los personajes y las situa--

ciones que representen. ¿Te parece?

Rafael.- Después que hayan ensayado diferentes formas de interpretación, seleccionen las que les parezcan más convenientes, es decir, digan quién representa qué personaje y cómo lo debe representar. ¿No?

María.- Así háganlo con todas las escenas o momentos de su obra -- para que les quede bien... ¿quieres, amigo lector?

Ana.- Bueno. ¡Ya estuvo! Vamos a ensayar la escena de la madre -- como dice Pancho. Vengo.

José Luis.- Sí, está bien. Ahora, hay que colocarnos en nuestros lugares. ¡Ya!... ¡Ana, tú empiezas! ¡Ahora!... ...¡Ahora!! ¡Ana!... ¿Qué pasó?

Toña.- Fue al baño. Ahorita viene.

Esteban.- Mientras podemos repasar todo el guión para tratar de representar lo que sigue. Tú tienes las notas, Toña. Lécnos cómo está la obra pa...

Rafael.- Obra la puerta, por favor.

María.- Eso es abra la puerta, no obra.

Toña.- ¡Escuchen! El guión está así:

Escena 1. Aparece la madre con su hijo enfermo de polio-
mielitis, angustiada, grita.

Escena 2. Gentes del pueblo, entre ellos los compadres -
de la madre, acuden a ayudarla y la acompañan al
Centro de Salud.

Escena 3. El Doctor aparece, recibe a la madre y le pide
al pueblo que se retire. Entra al Centro con la
madre y su hijo. Afuera esperan los compadres.

Escena 4. El Doctor sale y los compadres le preguntan -
cómo está, qué harán, qué pasó y por qué.

Escena 5. El Doctor inicia su explicación. Aparece una
madre que lleva a su hijo a vacunar. El hijo se
resiste. Se van.

Escena 6. Aparece un hombre que busca un lugar para defe-
car. Lo hace.

Escena 7. Unas moscas vuelan alrededor de las heces y -
van a infectar a:

Escena 8. Una pareja de novios
Unos niños jugando

Escena 9. El Doctor continúa su explicación y plantea la
necesidad del baño y el agua potable.

Escena 10. Se ven personas lavando la ropa. Otros llevan
agua del arroyo a sus casas en cubetas.

Escena 11. Otras personas construyen una letrina.

Escena 12. Otra persona no hace nada. Uno de los que
trabajan le sugiere que participe y colabore,
discuten sobre la participación, las obliga-
ciones del municipio y la organización.

Escena 13. Llega la novia vestida de negro y colabora.
Llega el hijo enfermo de polio, se ofrece a -
ayudar. El flojo los ve. Se decide a parti-
cipar.

Escena 14. Todos trabajan: excavan y traen materiales
para la instalación de agua, estudian planos,
construyen letrinas, etc.

FIN"

Ana.- ¡Ay! ¡Qué bonito! Vamos a hacerlo ya.

Pancho.- ¿Ya regresaste?

Ana.- No, todavía estoy allá. Bueno, si serás ca...ballo.

María.- Le falta algo a la obra...

Rafael.- No, hombre... digo... mujer. Así está muy bien.

José Luis.- ¡Música! ¡Música, maestro!

Pancho.- ¡Y baile!

Esteban.- Sí, eso. Canciones, música, baile. Que termine con todos cantando y trabajando.

Toña.- Es cierto. Y también cuando lavan y acarrean el agua cantan las gentes.

Pancho.- "Y bajo la regadera, cantaba la compañera".

Esteban.- Una canción de amor de los novios quedaría bien.

Rafael.- Y cuando abre la boca al cantarle a su pareja, se le mete una mosca y...

María.- ¡Qué cochino!

José Luis.- Sí, está bien. ¿Estás anotando Toña?

Toña.- Ahora le toca a Esteban anotar las ideas y sugerencias.

Esteban.- Sí. Ya anoté. Pero, a ver... cómo quedó... ¿Dónde entran música y canciones?

María.- Dijimos que:

- Cuando aparecen los novios, él canta una canción romántica...

Ana.- - Cuando están las personas, hombres y mujeres, lavando la ropa y acarreando agua, cantan una canción nostálgica. - De esas que llegan... que llegan, pues.

Esteban.- - Y al final, cuando todos trabajamos y colaboramos para la instalación del agua potable y la construcción de letrinas, cantamos alegremente y caminamos como... como...

José Luis.- Como bailando, porque estamos contentos. Y en un momento alguien, quizá tú, Rafael, invitas a una de las mujeres a bailar y...

Rafael.- Sí. Así que se vea al trabajo como una forma de diversión, colaboramos y bailamos alegremente...

Pancho.- La música, el baile y el canto ayudan en la obra para hacer más claro el sentido de las acciones...

Ana.- Y hacen más amena y agradable la representación, tanto para los actores como para los espectadores...

Esteban.- Sí, eso. ¿Cómo ves tú, lector, el uso de la música, el baile y el canto en la obra? ¿Te parece bien?

José Luis.- Escribe dos razones o motivos, por los cuales sería bueno incluir la música, el baile o el canto en tu obra teatral.

1. / _____
 / _____
 / _____
 / _____
2. / _____
 / _____
 / _____
 / _____

María.- Pero no se tienen que incluir a fuerzas. ¿O sí?

Ana.- ¡Ca... ramelo! No. A fuerzas, no. Es según se crea -
 conveniente. ¡Ey!, ¡lector! Escribe también dos razo-
 nes por las cuales no debería incluirse música, canto o
 baile en tu obra...

1. / _____
 / _____
 / _____
 / _____
2. / _____
 / _____
 / _____
 / _____

Rafael.- Tú, lector, ¿crees que debería haber música o baile en
 la escena donde aparece la madre con su hijo enfermo?

/ _____

¿Por qué?

- / _____
 / _____
 / _____
 / _____
 / _____

Toña.- Compañero lector, decide con tus amigos si incluyen músi-
 ca, canto o baile en tu obra. Pónganse de acuerdo en —
 qué escenas los incluirían y por qué.

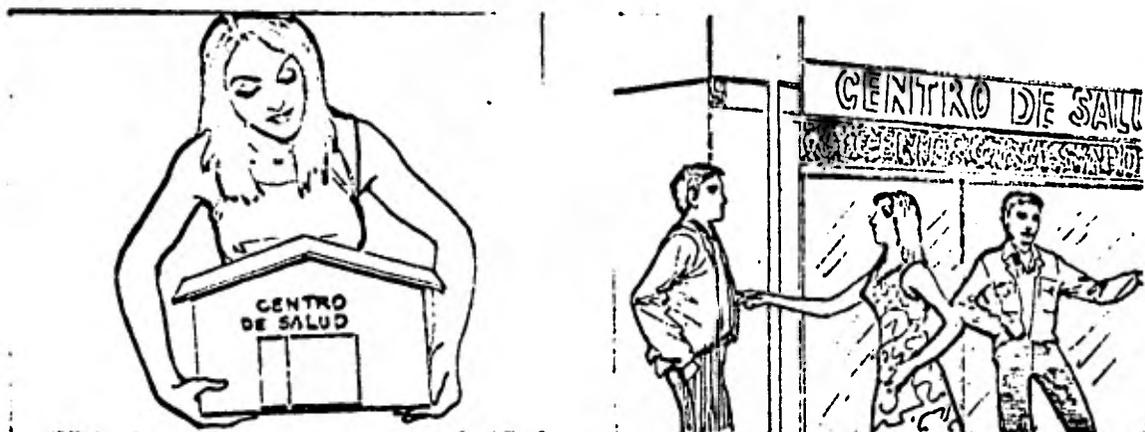
María.- Y ¿qué más añadimos?

Rafael.- Vamos a ver...

Novena Reunión

En esta reunión discuten sobre los objetos, el vestuario, el maquillaje y las máscaras que podrían utilizarse en la obra.

- Ana.- Es cierto. Debíamos pensar ahora qué más añadimos a la representación.
- Pancho.- ¿Como qué?
- Ana.- Pues... pues... por ejemplo... ejem...
- Esteban.- ¿Cómo vamos a representar el Centro de Salud?
- María.- Con una casa pintada de blanco y...
- José Luis.- Sí, tú. ¿Vas a traerte una casa cargando? ...
- Rafael.- No, pero podríamos representar la obra frente al Centro de Salud de la comunidad...
- María.- ¡Qué buena idea! Así es más verdadera. Utilizamos la calle como escenario, es decir, como el lugar donde actuamos y...
- Toña.- Sí, claro, la calle podría servir como escenario y las casas como escenografía o decorados, o sea, como los elementos que dan el ambiente en que se desarrolla la obra...



Ana.- ¡Muy bien! Ahora hay...

Esteban.- ¡Hay nada! No, no, no y... no. ¿Y qué hacemos en las comunidades donde no hay Centro de Salud?, o qué, ¿sólo haremos la obra en la calle de algún Centro de Salud? Hay que pensar en poder representarla en cualquier lugar y en...

Ana.- ¡Esteban! Estás gri...

Esteban.- Estoy pensando en la gente, y en nosotros.

Pancho.- ¡Bravo! ¡Así se habla!

José Luis.- ¡Ya, ya! Grillos. En lo que hay que pensar también es en la obra, ¿cómo la ponemos?

Rafael.- Ni que fuéramos gallinas para...

Toña.- Tiene razón Esteban. Pero... ¿cómo entonces?

Rafael.- Podemos construir una fachada de madera ligera, que no pese, y así la podemos colocar en cualquier lado.

María.- ¡Qué buena idea! Así sería fácil de transportar. La podemos pintar de blanco para que parezca hospital y de ahí saldría el doctorcito a...

Pancho.- ¿Si? ¿Y cuánto cuesta? Ni tenemos ni, si tuviéramos, debemos gastar en eso.

Toña.- Es verdad, busquemos algo barato, fácil de transportar y colocar y sobre todo que sea muy útil para la obra...

José Luis.- Hay que usar la imaginación...

Pancho.- Imagino que estoy en el campo, tirado en el pasto, bajo la sombra de un frondoso árbol...

María.- ¿Qué traes? ¡Oigan!, ¿qué le pasa a éste?

Pancho.- ¿No dijeron que hay que usar la imaginación?

Ana.- Ponte tu letrero de loco.

Esteban.- Eso, eso eso. El letrero... un letrero...

Rafael.- Como un cartel que diga "Centro de Salud", y con un palo que lo sostenga y pueda clavarse o colocarse en cualquier sitio.

María.- ¡Qué buena idea! Eso es lo que...

José Luis.- ¡Ya, tú! A todo dices qué buena idea, tú también sugiere cosas razonables. ¡Piensa!

Toña.- Calma... calma... Lo del letrero es buena idea, será nuestra escenografía para representar al Centro de Salud. — Así el público también usará su imaginación...



Esteban.- Sí. Eso es lo mejor. Utilizar la imaginación. Además, el público conoce muy bien los lugares y no tiene caso — reconstruírselos. Lo importante es que tome conciencia — de las situaciones, de los problemas y que trate de resolverlos.

Rafael.- ¡Oye!... ¡Oigan!... Es cierto esto del teatro. Esteban antes casi no hablaba y ¡véanlo ahora! hecho todo un demagogo... de... ¿qué?

José Luis.- Demagogo, que sólo suelta palabras sin ton ni son...

Toña.- O que promete y nunca cumple... ¿No, Rafael?

Rafael.- Este... este... sí... pero... en serio, yo creo que debemos pensar en un teatro fácil, accesible a la gente y no como en los teatros tradicionales...

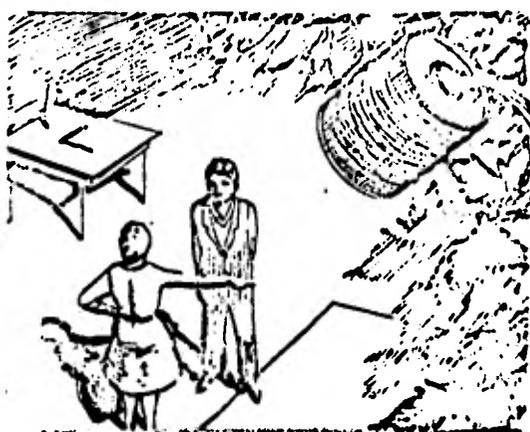
Pancho.- ¿Tradicionales... o... nacionales?

José Luis.- Tradicionales, tradicionales. Es cierto. No debemos pensar en escenografías, o decorados, o iluminación, o...

Esteban.- La iluminación, es decir, el conjunto de focos y luces que sirve para determinar o destacar ciertas acciones de la obra, cuesta y no es...

Toña.- Indispensable no es, pero para representar alguna vez — la obra en la noche, cuando la mayoría de la gente tiene tiempo, podría ser útil.

Rafael.- Podemos inventar formas sencillas de iluminación, como colocar focos en latas para que funcionen como reflectores y conectarlos con alambre a alguna casa, todo depende...



Pancho.- De la utilidad.

José Luis.- Y hablando de eso, también tenemos que definir la utilería que...

Ana.- ¿La qué?

Rafael.- La utilería: las herramientas, los utensilios y las cosas que se ocupen en la obra...

Toña.- Como mesas u objetos que participan en la representación ... como la silla de ruedas o las muletas para el niño que se enfermó de polio y no puede caminar...

María.- O las cubetas para acarrear el agua...

Ana.- O la ropa que van a lavar gentes del pueblo en la obra...



María.- Sí. Todas esas utilerías hay que...

Esteban.- No son utilerías. La utilería es el conjunto de los objetos que participan en la obra de teatro, en la representación.

María.- Bueno, bueno...

Pancho.- ¿Con quién hablo?

José Luis.- Hay que revisar si usamos objetos reales o los actuamos, porque...

Ana.- ¿Qué? ¿También voy a actuar de cubeta?

Toña.- No, no. José Luis dice que veamos si hacemos como que traemos cubetas, o ropa, o lo que sea; sin traerlos en realidad.

- Rafael.- O sea, que el público se los imagine también, para que andemos cargando y trasladando cosas...
- Esteban.- No sé... No sé... Yo creo que esas cosas sí las tenemos a mano y...
- Rafael.- Y se verían más reales. Además, ¿cómo vamos a representar las muletas del niño enfermo?
- María.- ¿Y dónde vamos a conseguir las muletas? Tú, Esteban, -- decías que lo mejor es dejar cosas a la imaginación de los espec... espec...
- José Luis.- Espectadores, espectadores.
- Esteban.- Sí, es cierto. Pero no todo. Hay que ser realistas. -- Lo que podamos incluir para beneficio de la representación...
- Pancho.- Hay que incluirlo. Siempre y cuando no cueste.
- Ana.- ¿Y las muletas?
- Pancho.- ¿Las del jueves de corpus?
- Toña.- Esas son munitas, no muletas, tú... zu... chacho.
- Rafael.- Pues si no nos las prestan en el Centro de Salud, las -- podemos hacer. Es fácil.

- Ana.- Total, ¿en qué quedamos?
- Toña.- Yo opino que los objetos de utilería sean lo más reales posible, ya usados y... y... tal como los usamos.
- Esteban.- De acuerdo.
- María.- ¿Y tú qué opinas, amigo lector? ¿Cómo representarías -- la utilería?
- _____

- José Luis.- Ya anoté todo eso. Ahora yo opino que nos organicemos en comisiones para conseguir las cosas y, sobre todo, -- para tenerlas listas para la representación. ¿Quién se ofrece de voluntario?
- Rafael.- Yo coordino lo de la escenografía y decorados y algunos objetos de utilería como las muletas...
- Ana.- ¡Muy bien! ¡Así me gusta!
- José Luis.- Aclaremos. Todos cooperamos, sólo que uno se encarga -- de que estén las cosas que necesitamos. ¿Eh?

- Toña.- Si quieren, yo me encargo de la utilería. ¿Y tú, Pancho?
- Pancho.- Yo del maquillaje.
- María.- ¿Que qué?
- Pancho.- Sí, yo veo que todos estén pintados, polvados o arreglados de la cara de acuerdo a sus personajes. Tengo muy buen ojo.
- Esteban.- ¿Nos vamos a pintar la cara? ¿Como las mujeres?
- Rafael.- No, hombre. ¿Cómo crees? Ni que fuéramos que...
- José Luis.- ¡No te digo! Ya te salió lo macho mexicano... Primero hay que saber para qué sirve y luego decidimos si sí o si no.
- Toña.- Pues yo sé que los actores generalmente se maquillan para acentuar los rasgos de los personajes que representan...
- Pancho.- Es como si yo representara a un viejito. Me tendría que pintar canas, arrugas en la cara y...
- Ana.- ¿Tú? Tú no necesitarías pintarte, si ya estás re car... cacha...

- Pancho.- Lo que digas se re... tacha...
- Ana.- Tienes cara de garnacha...
- Pancho.- Y tú estás re... re... gacha...
- María.- ¡Ya párenle! ¡Ya estuvo! Yo creo que muchas actrices se maquillan nada más para verse bonitas. ¿No?
- José Luis.- Pues sí... algunas... Pero el maquillaje sirve para — caracterizar mejor al actor, es decir, ayudarlo a adoptar el carácter del personaje que representa.
- Toña.- Aunque a veces no se ve natural, sino como muy artificial...



Rafael.- ¿Qué opinas tú, lector?

/ _____
 / _____
 / _____
 / _____

Comenta con tus compañeros las ventajas o desventajas del maquillaje.

Esteban.- ¿Y si usamos máscaras? Los mexicanos tenemos muchas máscaras...

Ana.- ¡Y que lo digas! Uno espera algo de una gente y lo que se encuentra es...

Esteban.- No, no. Me refiero a máscaras de verdad, como las que usamos en las fiestas tradicionales: las de santos, vaqueros, moros o cristianos...

María.- O en danzas como las de los viejitos y ésas...

Toña.- Pero así se ve más artificial, no se ve la cara, la expresión, la actuación...

Esteban.- Es cierto. Pero son más vistosas y definen más al personaje...

José Luis.- No, yo creo que no. Acuérdense que somos realistas, y nuestra obra también... con las máscaras como que se pierde nuestra realidad. Se enmascara.



Ana.- Además hay que hacer las máscaras y... ¿cuál sería la máscara del novio?...

María.- ¿Tú qué piensas, amigo lector?

/ _____
 / _____
 / _____
 / _____
 / _____

Rafael.- ¡Falta una cosa! Ahorita que veo a Esteban me estoy acordando que la va a hacer de niño y ¿cómo se va a vestir?

Ana.- ¡De pantalones cortos!

Pancho.- ¡Ay qué mono!

María.- Sí es cierto, es muy importante el vestuario.

José Luis.- ¡No inventen! Si no estamos haciendo una obra de otra época para que necesitemos vestirnos de otra manera.

Toña.- Es cierto, pero el Doctor tiene que parecer doctor, --- por lo menos con su bata blanca.

Esteban.- Sí, el vestuario, o sea, la ropa que se utiliza en las representaciones teatrales, también debe ir de acuerdo con el carácter de los personajes. Pero ¡Yo no me pongo pantalones cortos!

Rafael.- Por fin:...Compañero lector, comenta con tus compañeros las ventajas y desventajas de los "añadidos teatrales" que discutimos y escojan los que consideren convenientes para su obra. ¿Te parece?



Décima Reunión

En la que leen su obra ya terminada.

Esteban.- ¡Aquí está!

María.- ¿Cómo quedó?

Rafael.- A ver... Léela.

Esteban.- Dice así...

Tofia.- ¿Tiene todas las anotaciones que hicimos?

Esteban.- Creo que sí... Dice...

José Luis.- ¿Y están las indicaciones de los añadidos y de la música y el baile?

Esteban.- Sí, sí... Empiezo...

Ana.- ¿Y está escrito cómo deben decir las frases los actores, es decir, se mencionan las actitudes y reacciones de los personajes?

Esteban.- Supongo que sí. Bueno, bueno. Voy a leer...

Pancho.- ¿Y el lenguaje es claro? ¿Es fácil de comprender?

Esteban.- ¡Basta! ¡Basta! Si todos colaboramos para este texto, si todos cuidamos de que se incluyeran en él las ano-

taciones, indicaciones, palabras, frases y demás cosas que acordamos, ¿por qué tantas preguntas?... Yo solamente pasé en limpio lo que habíamos hecho... No se preocupen. No quieran que el texto sea perfecto; es la primera obra que escribimos, poco a poco iremos mejorando... Este es un primer paso, un ejemplo ... ¿está bien?... Bueno. Voy a leer:

" El Baño"
Obra de Teatro en un acto.
Creación Colectiva.

Personajes:	Actores:
Madre de hijo enfermo:	Ana
Hijo enfermo. Edad 5 años:	-Niño
Compadres de la madre:	Pancho y Toña
Gentes del pueblo:	Esteban, María y Rafael
El Doctor del Centro de Salud:	José Luis
Señora que lleva a su hijo a vacunar:	María
Hijo que llevan a vacunar	Esteban
Hombre que defeca:	Rafael
Moscas:	Ana y Pancho

Niños jugando:	Esteban y niños
Pareja de novios:	Rafael y Toña
Mujeres que lavan ropa:	Ana y María
Hombre que lleva agua:	Pancho
Gentes construyendo letrinas:	Esteban, Rafael, - José Luis, Ana y - María
Flojo:	Pancho
Gentes trabajando y cantando:	Todos

Escena 1

(En una calle del pueblo.)

Aparece una madre con su hijo enfermo en brazos. Lo trae cubierto con una manta).

Madre.- (Angustiada. Grita.) ¡Mi hijo! ¡Hijo! ¿Qué tienes? ¡Hijo! ... ¡No se mueve! (Llora)... ¿Qué te pasa, hijo? (Se lamenta)...

(Aparecen gentes del pueblo)

Comadre.- (Preocupada) ¿Qué sucede comadrita? ¿Qué le pasa al ahijadito?

Madre.- ¡No sé! No se mueve... (Llorando)... Tuvo fiebre, calentura y... y... ahora no se mueve.

Compadre.- (Alarmado) ¿Se cayó? ¿Qué le pasó?...
(Pancho)

Madre.- No. No se cayó. ¡Míreló! ¡No mueve la cabeza! ¿Qué le hago?

Esteban.- Déle unas frotadas. Parece reuma.

(Todos observan al niño bajo la manta)

María.- ¡No! ¡No lo vaya a lastimar más! Mejor póngale unas yerbitas que usa doña Chabe... ¡son muy buenas!

Rafael.- ¡Véngase señora! Vamos al Centro de Salud, ahí el Doctor le dirá qué hacer.

Compadre.- Sí, eso es lo mejor. ¡Vamos, comadrita!

Escena 2

(Letrero que indica al Centro de Salud)

Comadre.- (Grita) ¡Doctor! ¡Doctorcito!

María.- ¡Venga doctorcito! ¡Venga!

(Aparece el Doctor)

Doctor.- ¿Qué pasa? ¿Qué pasa?

(José Luis)

Madre.- (Angustiada) ¡Mire, Doctor! ¡Mire! ¡Vea cómo está rígido mi hijo! ¡Y tiene calentura, fiebre! ¡Véalo! ¡Está muy malo!

Doctor.- Cállese, señora. Cállese. Voy a examinarlo. Y todos ustedes, por favor, retírense, ya luego...

Rafael.- ¿Podemos ayudar? ¿Necesita algo?

Doctor.- No, nada. Gracias. Se pueden retirar. Si se necesita algo, ya les avisaré. Hasta luego.

Madre.- ¿Qué tiene mi hijo, Doctor?

Doctor.- Vamos a ver, venga al consultorio.

(Desaparece el doctor con la madre y su hijo)

(Desaparecen Esteban, María y Rafael.)

Se llevan el letrero del Centro de Salud)

Escena 3

(Los compadres, que se han quedado esperando noticias del Doctor)

Compadre.- ¿Pues qué le pasó al ahijadito? ¿No será algo que comió?

Comadre.- ¿Quién sabe? Hace unos días empezó con fiebres, pero parecía catarrito o algo así. Como una infección.

Compadre.- A mí se me hace que fue algo que comió. Ya ves que mucha gente no sabe que hay que lavarse las manos -- cuando se va a hacer la comida o que se debe hervir -- el agua para...

Comadre.- Pero, ¿cuál agua? Si ni siquiera tenemos agua en las casas. La tenemos que acarrear del arroyo...

Compadre.- Claro. Y como en ese arroyo lavan la ropa, le cae el jabón y... y quién sabe qué otras cosas...

Comadre.- Si tú, ¡qué fácil es criticar! ¿Pues de dónde quieres que tomemos el agua, ya sea para beber, para lavar la ropa, para bañarse o para limpiar los alimentos?

Compadre.- Pues... pues...

Comadre.- ¡Ah, verdad! ¿Por qué no se te ocurre mejor ver la manera de que tengamos agua potable?

Compadre.- ¡Ay, sí! Yo solo ¿no? ¿Cómo?

Comadre.- No. No tú solamente; todos, ya que a todos nos importa y...

Compadre.- Ahí viene el Doctor. Vamos a preguntarle qué pasó.

Escena 4

(Aparece el Doctor)

Comadre.- ¿Cómo está el ahijadito, Doctor? ¿Y la comadre?

Doctor.- ¿Ustedes son los compadres?

Compadre.- Sí, doctorcito. ¿Qué podemos hacer?

Doctor.- Pues miren, el muchacho está mal. Tiene poliomieltis y...

Comadre.- ¿Qué? ¿Qué tiene?

Doctor.- Polio, también se le conoce como parálisis infantil, es decir, una enfermedad que ataca principalmente a los niños y que les afecta generalmente las piernas...

Comadre.- ¿Ya no va a caminar el muchacho?

Doctor.- Para eso va a requerir un tratamiento de rehabilitación, o sea que el niño no podrá caminar bien nunca, quizá necesite silla de ruedas o muletas, pero hay que intentar que camine y se desarrolle lo mejor posible con ejercicios, atención y cariño.

Compadre.- Y ¿por qué le dio la polio?

Doctor.- (Un poco molesto) Para empezar, por negligencia, -- flojera de los padres para llevar a vacunar a sus hijos...

Comadre.- ¡Caray! Si yo le dije a la comadre que lo llevara a vacunar desde chiquito pero...

(El Doctor se dirige al público.

Los compadres se van retirando lentamente)

Doctor.- Pero mucha gente piensa todavía que las vacunas no son buenas; cuando que son de mucha ayuda para evitar enfermedades y no cuestan nada.

(El Doctor se mueve hacia un lado para permitir que se aprecien las siguientes escenas.

Estará presente e intervendrá en diferentes momentos)

Sin embargo, aún hay gentes con falsas ideas, y algunas se comportan como niños latosos.

Escena 5

(Aparece una señora joven que lleva a su hijo a vacunar.

El hijo es un poco latoso. Se resiste a ir.

El hijo es representado por un adulto caracterizado de niño)

Señora.- (Jalando a su hijo) ¡Vente, hijito! Es por tu bien.

(María) Si te vacunas ya no te darán varias enfermedades...

Hijo.- ¡No! ¡No! Me va a doler. ¡No quiero!

(Esteban)

Señora.- No, hijo. No duele nada. Ya lo verás.

Hijo.- Yo he oído que luego se siente uno mal, que en vez de aliviar, la vacuna enferma...

Señora.- No hagas caso de rumores falsos. Lo que hace la vacuna es desarrollar defensas en tu organismo, para que esté fuerte y sano...

(Siguen jalándose)

Hijo.- Yo estoy fuerte y sano. ¡Ve! (Muestra su "conejo")

Señora.- Sí, pero eso no te sirve de nada contra los microbios y los virus que puedes respirar o ingerir...

Hijo.- In ¿qué?... (En toda la escena se empujan y se jalan)

Señora.- Comer. Los microbios y los virus son muy pequeñitos y pueden estar en el aire o en las comidas sin que -- los podamos ver.

Hijo.- Y que sólo los niños podemos comernos esos mi... mic ... y los vi... vi...

Señora.- Microbios y virus... No, no solamente afectan a los niños, también pueden enfermar a los adultos, si éstos no tienen suficientes defensas y no se han vacunado.

Hijo.- Y qué pasa si uno no se vacuna y se le mete al cuerpo un virus de éstos.

Señora.- Pues por ejemplo, si no se vacuna a un niño se puede enfermar de polio y queda lesionado para toda su vida, pero si un adulto se enferma de polio, generalmente se muere.

(Aquí el hijo afloja, y la madre lo lleva)

(Desaparecen señora e hijo)

Doctor.- (Al público) Es importante tomar en cuenta eso. Los adultos también necesitan vacunarse. Además claro, que deben cuidar de que los alimentos estén en buenas condiciones y también deben cuidar su limpieza personal: bañarse, lavarse las manos después de ir al baño y antes de comer.

(Aparece la señora con su hijo)

Señora.- ¿Ves, Estebanito? Ni dolió, ni nada. Y con esta vacuna ya podemos despreocuparnos de la polio.

Hijo.- (Sonriente) Sí, sí es cierto, mamá. Pero, ¿cómo se produce la polio? ¿Por qué?...

(Desaparecen la señora y su hijo)

Doctor.- Una de las principales causas de ésta y de muchas -- enfermedades es el fecalismo al aire libre, es decir, que animales y sobre todo personas defequen o evacúen al aire libre en lugar de en el excusado o en la letrina.

En los excrementos se desarrollan los virus que producen las enfermedades. Estos virus son tan pequeños que pueden ser transportados por el aire o por -- moscas que se parea en las heces fecales, así, pueden caer en los alimentos, o pueden ser respirados -- por niños y adultos, enfermando, lesionando o produciendo la muerte a los afectados.

Por eso es muy importante contar con lugares adecuados para defecar, ya sea excusados, fosas sépticas o letrinas sanitarias.

Escena 6

(Aparece un hombre que, evidente y exageradamente, -- tiene necesidad de defecar. Busca un lugar. Voltea_ para ver si nadie pasa o lo observa)

Hombre.-
(Rafael)

¡Ay, ay! ... ¡Ay, ay! ... ¿Dónde?... ¿Dónde?... (Busca un lugar)

...

(Apurado) ¿Qué puedo hacer? ... Me agarró aquí y ni modo... (Sigue volteando y haciendo esfuerzos)...

Si no, ¿cómo? ...

¡Ay, ay! ... Voy a explotar...

Si no lo hago aquí... ¿Dónde?

(Se va a un lugar donde apenas se distingue. Representa la defecación. En cuclillas. Saca un periódico, -- se limpia con él, y lo arroja.)

(Se levanta. Voltea a varios lados a ver si nadie lo observó. Y en un lugar ya a la vista del público, dice:)

¡Uf! ... ¡Uf! ... ¡Uuuff! ... ¡Qué alivio! ... Ya me voy... Si hubiera un excusado o una letrina, pero ...

(Desaparece)

Escena 7

(Aparecen dos actores (Ana y Pancho) representando moscas. "Vuelan" sobre el excremento del hombre y sobre el periódico arrojado.

Se nota claramente que tocan el periódico y el lugar -- donde defecó el hombre).

(Vuelan alrededor de la escena haciendo "Bzzz, Bzzz" todo el tiempo).

(Aparece una pareja de novios. Los dos en actitud muy romántica: tomados de la mano y mirándose embelesados,

es decir, "sólo tienen ojos para ellos").

Novio.- (Canta enamorado, abriendo mucho la boca)

(Rafael)

Amada, amante
 amor caminante
 dulce flor
 chorreante
 de pasión desbordante
 Amada, amante
 te quiero, te amo
 te pido la mano
 que no llegue
 tu hermano
 Amada, amante
 te canta el cantante ...

(Las "moscas" vuelan alrededor de los novios.

La novia las espanta, pero ellas vuelven y vuelven.

Una "mosca" se coloca detrás del novio cuando éste canta.

La novia trata de espantarla, pero al mismo tiempo pretende ser discreta y no perturbar el canto de su novio)

Novia.- (Murmura, repite en voz baja y tararea)

(Tofa)

Amado, amante
 señor andante
 amor chorreante
 corazón sangrante
 de pasión desbordante

(El novio sigue cantando y abre exageradamente la boca.

La "mosca" colocada atrás pone su "mano" en la cabeza del novio, éste la "espanta". La mosca regresa y mete su "mano" en la boca del novio. Este interrumpe su canto y escupe).

Novio.- (Molesto) ¡Estas moscas! ... ¡Qué lata!

(Carinoso) Vámonos, mi amor...

(Desaparecen los novios mirándose embelesados).

Escena 8

(Las "moscas" siguen dando vueltas por el escenario y haciendo su ruidito: "Bzzz, Bzzz").

(Aparece un grupo de niños, entre los cuales está el niño de 5 años que se enfermó de polio y que apareció cargado por su madre al principio de la obra. -

Ahora está sano y va a jugar canicas con sus amigos.

Será el niño 1 en esta escena.

La idea es mostrar cómo se enfermó).

Niño 1.- ¡Orale! Vamos a "picarnos" ...

Niño 2.- ¡Ya vas!

Niño 3.- ¡Soy mano! (Pintan una "raya" en el suelo y hacen el "hoyito" del juego).

Niño 2.- ¡Tírale, pues!

Niño 3.- Sale, va (Tiran sus canicas y juegan)

Niño 1.- ¡Híjole! ¡Por poco y te doy! (Lleva sus manos a la cabeza, en señal de mala suerte)

(En esta escena las "moscas" siguen dando vueltas alrededor de los niños.

Una "mosca" coloca su "mano" en las manos del niño 1, - el cual las tiene en su cabeza. El niño espanta a la "mosca" sin mayor interés).

Niño 3.- (Al niño 1) ¡Vámonos, ya te dieron! ¡Ya te dieron - en la torre!

(El niño 1 se mete un dedo a la nariz).

Niño 2.- (Al niño 1) ¡Ya te amolaste, mano! ¡Perdisto! ¡Te amolaste!

Niño 3.- Bueno, ya hay que irnos a la casa. ¡Vámonos!

(Desaparecen los niños.

Las "moscas" dan vueltas, voltean a ver si alguien - más viene, se miran y hacen gestos de irse. Desaparecen también).

Escena 9

Doctor.- Si no se cuenta con lugares adecuados para defecar - se produce lo que acabamos de ver: Las moscas toman de las heces fecales los virus y bacterias que lesionan a los seres humanos.

Hay que evitar las enfermedades y mantener la salud de nuestros hijos y de nosotros mismos.

Una de las primeras medidas que se deben tomar es la de tener agua potable, para lo cual se puede recurrir a las autoridades municipales, ya que son las responsables de dotar de los servicios necesarios a la población.

Contar con agua potable permite que las personas se

bañen, asean sus manos, su pelo, laven su ropa y además sirve para que, instalando la tubería y los muebles de baño necesarios, se cuente con un lugar adecuado para defecar: excusado o retrete.

Con este servicio de agua potable se evitarían trabajos y peligros de contaminación tales como éstos.

Escena 10

(Aparecen dos mujeres (Ana y María) cargando grandes bultos de ropa. Se arrodillan y extraen ropa de los bultos. Representan cómo se lava la ropa en un arroyo).

Doctor.- Sería muy raro que el agua de este arroyo estuviese limpia. Además el jabón que se utiliza para lavar la ropa va contaminando, ensuciando, más el arroyo.

(Aparece un hombre (Pancho) cargando dos cubetas enlazadas a un palo que sostiene en los hombros. Representa el llenado de las cubetas con agua del arroyo. Después se retira demostrando gran esfuerzo por el peso que carga).

Doctor.- ¿Para qué será esa agua? ...

(Las dos mujeres, muy cansadas, cantan una canción - nostálgica, triste, mientras siguen lavando)

Mujeres.- (Cantan)

¿Cuándo cambiará la vida?

¿Cuándo seremos felices?

¿Cuándo escucharán las voces del trabajo y la pobreza?

Será cuando alguien decida que nos tenemos que unir será hasta que todos digamos vamos, vamos a mejorar.

¿Cuándo cambiará la vida

¿Cuándo será mejor?

El principio del cambio es la organización.

Escucha hombre del campo si quieres mejorar cree en tu poder de cambio empieza a colaborar.

No esperes cosas de otros
lo tienen que realizar
ustedes, ustedes juntos
con su pensar y su actuar.

(Pasan Esteban, Rafael y José Luis con palas, picos,
y costales de cemento, se detienen y se agregan al -
canto)

Varios.-

Escucha hombre del campo
si quieres mejorar
cree en tu poder de cambio
empieza a colaborar.

No esperes cosas de otros
lo tienen que realizar
ustedes, ustedes juntos
con su pensar y su actuar.

Todos.-

(Más fuerte)

¿Cuándo cambiará la vida?
¿Cuándo será mejor?
El principio del cambio
es la organización.

(Más fuerte)

Escucha hombre del campo
si quieres mejorar
cree en tu poder de cambio
empieza a colaborar.

Todos.-

(Los del escena-
rio
y fuera de él
y el público)

No esperes cosas de otros
lo tienen que realizar
ustedes, ustedes juntos
con su pensar y su actuar
con su pensar
y su actuar.

(Las mujeres que lavan la ropa la recogen y desapare-
cen lentamente)

Escena 11

(3 hombres: Esteban, José Luis y Rafael descargan los
costales y representan la excavación de una fosa y la
construcción de una letrina.
Luego se les agregan 2 mujeres: Ana y María, que lle-
gan cargando unas tablas.

Un hombre: Pancho, aparece y se recuesta a un lado)

Hombre R.- A ver, tú, (a hombre T) pásame ese pico por favor. -
(Esteban) Aquí me encontré unas piedras o algo así.

Hombre S.- Voy a revisar el plano (toma un plano de la letrina)_
(José Luis) para checar si están bien las medidas...

Hombre T.- ¿De qué profundidad debe ser el foso?
(Rafael)

Hombre S.- De un metro por lo menos...

Hombre R.- Sí, pero recuerden que vamos a hacer dos fosos juntos,
así, cuando uno se llene, mientras se limpia, se uti-
liza el otro...

Mujer U.- (Llegando) ¡Hola, hombres trabajadores! ¿Cómo van?
(Ana)

Hombre T.- Pues aquí, dándole para que quede esta letrina y poda-
mos defecar decentemente...

Mujer V.- Trajimos unas tablas para hacer la casetita. (Se las
(María) entrega a Hombre T, éste las coloca en el suelo)

Mujer U.- (A hombre X) ¿Y tú, no te cansas?

Hombre X.- (Recostado) Pues... ¿la verdad? ... Sí. Me canso de
(Pancho) verlos trabajar para nada.

Mujer V.- ¿Cómo para nada? Si tenemos un lugar adecuado para -
evacuar evitamos muchas enfermedades.

Hombre S.- Claro, el fecalismo al aire libre es el causante de -
muchos males...

Hombre X.- Pero, ¿ustedes creen que construyendo una letrina la
gente va a entender que no debe defecar en cualquier_
parte?

Hombre T.- Por algo se empieza... Si todos cooperamos, si nos -
organizamos, no sólo podríamos contar con letrinas...

Hombre X.- ¡Ya sé, ya sé! Ahora vas a decir que "juntos lo hace
mos mejor", que podemos lograr todo lo que queramos y
cosas así... ¡Estás loco!

Hombre R.- No, quizá no logremos todo, pero sí muchas cosas, so-
bre todo ayudarnos a nosotros mismos...

Mujer V.- No podemos quedarnos con los brazos cruzados o tira-
dos en el pasto viendo cómo pasan nuestros muertos o_

cómo se enferman nuestros hijos...

Escena 12

(Aparece la novia, Toña, vestida de negro)

Novia.- (Triste) ¡Hola! ¿Ayudo? ...

(Toña)

Mujer U.- ¿Qué pasó? ¿Qué sucedió, mi hijita?

Novia.- (Llora) Se murió... se murió mi novio...

Hombre S.- ¿Cómo? ¿Qué pasó?

Novia.- (Más calmada) El Doctor dijo que le dió polio, que posiblemente lo infectó una mosca... y... y... (solloza) se murió...

Hombre T.- Cálmate, cálmate. Lo sentimos mucho. Ven a ayudarnos.

(La novia va por una pala)

Mujer U.- (A hombre X) ¿Ves? ¿Ves cómo hay que hacer algo para evitar esto?

Hombre X.- Pues... creo que... pues.

Escena 13

(Llega el hijo enfermo de polio, con muletas)

Niño 1.- (A mujer U) ¡Mamá! ... ¿Puedo ayudar? ...

Hombre R.- ¡Claro! Vente para acá, ayúdame aquí.

(El niño se acerca a hombre R y éste representa que le está explicando lo que hacen)

Hombre X.- (Toma una pala) ¡Bueno!, ¡bola de flojos! ¡Hay -- que ponerse a trabajar! (Excava).

Escena 14

(Todos trabajan, excavan, y traen materiales. Empiezan a cantar alegres.

Hombre T salta con su pala y baila. Mujer V también baila mientras lleva ladrillos y tablas.

Todos cooperan y parece como un baile del trabajo)

Cantan todos

A trabajar, a trabajar

vamos a trabajar

para lograr, para lograr

la vida mejorar.

A organizar, a organizar
 hay que pensar, hay que pensar
 para actuar, para actuar
 primero hay que pensar.

Colaborar, colaborar
 reflexionar, analizar
 nos tenemos que juntar
 para lograr, para lograr
 la vida mejorar.

El principio del cambio
 es la organización.

Escucha hombre del campo
 si quieres mejorar
 cree en tu poder de cambio
 empieza a colaborar.

No esperes cosas de otros
 lo tienen que realizar
 ustedes, ustedes juntos
 con su pensar y su actuar

A trabajar, a organizar
 reflexionar, analizar
 para lograr, para lograr
 la vida mejorar

 la vida mejorar

 la vida mejorar.

FIN "

María.- ¡Bravo! ¡Bravo!

Pancho.- Quedó bien.

Rafael.- ¡Está padre!

Ana.- ¡Qué ca... rambas! ¡Qué carambas!

Toña.- ¡Calma! ¡Calma! Ahora a ver qué sucede...

José Luis.- ¡Ya vamos a representarla! ¡Ya! ...

Esteban.- ¡Lector! ¡Ey, lector!

Esta obra que hicimos nosotros es solamente un ejemplo, escribe con tus compañeros tu texto teatral y -
 recuerda incluir...

- María.- El orden de las escenas, las acciones y su secuencia...
- Rafael.- Las divisiones de la obra...
- Toña.- Las indicaciones de: entradas y salidas de personajes, inclusión o exclusión de añadidos...
- Pancho.- Los movimientos de los actores, y la inclusión de música, canciones y bailes si los hay...
- Ana.- Acuérdate de usar un lenguaje común, lo más sencillo y correcto que puedas...
- José Luis.- Y describe momentos humorísticos, de amenidad y de -- suspenso... si quieres.
- Esteban.- Sí, eso. Escribe lo que quieras y como quieras. Hazlo como desees, éstas son sólo algunas ideas, que, si quieres, puedes aprovechar. Actúa como te parezca -- bien... pero... ¡actúa! ...
- ¿De acuerdo?

Reunión 1 1

En la cual ensayan su obra y deciden cuándo y dónde
la representarán.

José Luis.- Mejor colócate más a la derecha, Rafael. ¿No? o ¿cómo lo ven?

Rafael.- Sí. A mí me parece bien, así estoy más escondido y se nota lo que hago, pero no mucho...

José Luis.- Y tú, Esteban, ¿qué opinas?

Esteban.- Sí, yo creo que está mejor, de esa forma luego, cuando termina de defecar, puede dirigirse hacia el centro y decir sus frases, para que después se retire -- hacia la izquierda y ...

Tofa.- Y por ahí mismo entren las moscas...

María.- Hablando de las moscas que hacen Pancho y Ana, ¿por qué entran juntos? ...

Rafael.- Es verdad. Es muy raro que estén juntas las moscas. ¿No?

Pancho.- No, hombre. Cuando hay algo que las atrae, van todas las moscas del mundo...

Ana.- No exageres, no exageres... ya te he dicho un millón

de veces que no exageres...

José Luis.- Yo pienso que los dos, María y Pancho, tienen razón. Las moscas se van juntando cuando algo las atrae, pero no llegan juntas...

Rafael.- Es cierto. Yo opino como José Luis...

Esteban.- De acuerdo... entonces, ¿cómo se hace la escena? ...

José Luis.- Bueno, la de Rafael ya está ensayada; entra, da vueltas por el escenario. Apurado, busca un lugar donde no sea visto, lo encuentra del lado derecho, al fondo. Luego va hacia el centro y dice su parlamento...

Ana.- Su ¿qué?

Pancho.- Lo que parla, de hablar... tú, ... parladora...

Tofia.- Parlamento son las frases que dice el actor cuando -- representa a su personaje.

María.- Pero parlamento también es otra cosa, como cámara de senadores y...

Rafael.- Por eso... porque son muy parladores, ¿no?

Esteban.- ¡Escuchen! En el Glosario de PRIAD dice: "Parlamento; Asamblea legislativa..."

María.- ¡Sí! ¿Ven? Eso es el conjunto de representantes, como los diputados y senadores, que hacen las leyes, la legislación. ¿Verdad? ...

José Luis.- Sí, sí... pero vamos a...

Esteban.- Y también dice en el glosario: "Relación o discurso -- largo de un actor" ...

Rafael.- Aclarado esto. Sigamos ensayando, ¿quieren?

Ana.- Estábamos en cómo entran las moscas después de retirarse Rafael.

Tofia.- Yo digo que una, Pancho, entre por un lado y la otra mosca, Ana...

Pancho.- Ella sí que es una mosquita mu...

José Luis.- ¡Espérate! ¡Espérate! Ya no nos distraigamos para poder seguir con lo que falta...

Pancho.- Sí. Tienes razón. Perdón.

Rafael.- Entonces Ana aparece por otro lado y se juntan sobre el lugar donde defecó el hombre.

María.- Bueno, vamos a hacerlo.

Tofia.- ¡Lector! Ya con tu texto elaborado, realiza, con tus amigos, los ensayos necesarios hasta que se sientan seguros de sus movimientos...

Ana.- Y de sus entradas y salidas del escenario, o sea, el lugar donde hagan la representación teatral. ¿Estás de acuerdo?

José Luis.- Bien. ¡Entra, Rafael! Tú, Tofia, con el texto en la mano, ves si se equivoca Rafael, ¿sí?

Tofia.- Sí, muy bien.

José Luis.- ¡Empieza, Rafael!

Rafael.- "¡Ay, ay! ... ¡Ay, ay! ... ¿Dónde? ... ¿Dónde? ... Me agarró aquí y..."

Tofia.- ¡No! No. ¡Alto! Antes de decir "Me agarró aquí", dices: "¿Qué puedo hacer?"

Rafael.- ¡Ah! Sí es cierto. Va otra vez. "¡Ay..."

Esteban.- Sí, pero colócate donde empiezas, desde que apareces.

Rafael.- ¡Voy! "¡Ay, ay! ... ¡Ay, ay! ... ¿Dónde? ... ¿Dónde?"

... ¿Qué puedo hacer? ... Me agarró aquí y ni modo...

¡Ay, ay!

Tofia.- ¡Espérate! Después de "ni modo" dices: "Si no, ¿cómo? ..."

Pancho.- ¿Por qué mejor no le vas diciendo tú sus frases? Rafael las repite y va haciendo su representación y así...

Ana.- Pues mejor que él mismo las vaya leyendo con su texto en la mano...

María.- No, porque así no puede actuar libremente.

José Luis.- Estoy de acuerdo con Pancho. ¿Si quieres, Tofia, yo le voy leyendo, él repite y actúa...

Pancho.- Así se va aprendiendo bien sus movimientos y además va memorizando sus frases.

Esteban.- A ver. ¡Empieza, Rafael!

Rafael.- "¡Ay, ay! ... ¡Ay, ay! ..."

José Luis.- "¿Dónde? ... ¿Dónde?"

Rafael.- "¿Dónde? ... ¿Dónde?"

José Luis.- "¿Qué puedo hacer?"

Rafael.- "¿Qué puedo hacer?"

José Luis.- "Me agarró aquí y ni modo..."

Rafael.- "Me agarró aquí y ni modo..."

José Luis.- "Si no, ¿cómo? ¡Ay, ay! Voy a explotar..."

Rafael.- "Si no, ¿cómo? ... ¡Ay, ay! ... Voy a explotar..."

José Luis.- "Si no lo hago aquí. ¿Dónde?"

Rafael.- "Si no lo hago aquí... ¿Dónde?"

José Luis.- "¡UF! ¡UF! ¡Uuuff! ¡Qué alivio! ..."

Rafael.- "¡UF! ... ¡UF! ... ¡Uuuff! ... ¡Qué alivio! ..."

José Luis.- "Ya me voy. Si hubiera un excusado o una letrina. - Pero." Sales.

Rafael.- "Ya me voy... Si hubiera un excusado o una letrina... Pero... Sales..."

José Luis.- ¡No! ¡No! Te dije "sales" porque aquí termina tu -- parlamento y sales de escena. ¡Tú no lo tienes que -- decir!

Rafael.- ¡Ah! ¡De veras! Pero bueno... ¿cómo lo vieron?

Ana.- ¡Muy bien! Pareció que deveras tenías ganas de...

María.- Bien. Solamente que casi no se vió dónde cayó el pe- riódico que usaste... para que luego una de las mos-- cas vaya hacia él...

Esteban.- Tu actuación estuvo muy bien, pero yo creo que ya de- bíáramos memorizar lo que tenemos que decir...

Pancho.- Es cierto. Ya vamos a ensayar toda la obra de corrido con los parlamentos aprendidos y hay que pensar cuando la representamos ante público.

Ana.- Sí, la semana que entra hay que presentarla...

María.- Pero. ¡Espérense! Primero hay que estar seguros de lo - que tenemos que decir y hacer, del vestuario y los de- más añadidos y todo.

Tofa.- Es cierto. Y tú, compañero lector, si ya tienes tu -- texto, ¿no crees que es tiempo de que memorices las -- frases y tus movimientos?

María.- Sí, ensaya, memoriza tu parlamento y los movimientos y las labores auxiliares que tienes que hacer como puede ser ayudar con los decorados y la utilería u otras cosas que ayuden a la representación de la obra.

Ana.- Bueno, bueno. Vamos a ensayar toda la obra, desde el principio pa...

Pancho.- Antes vamos a discutir dónde y a qué hora o cómo la vamos a representar. ¿No creen?

Esteban.- Yo opino que sea en la tarde y en la plaza por...

María.- No. Mejor en la noche y en el campo atrás de la iglesia...

Ana.- O en la calle junto al mercado...

Tofia.- ¡No hay problema!, no hay problema, un día actuamos en un lugar y otro día en otro lugar...

Esteban.- Sí, es cierto. No hay problema...

José Luis.- ¡Lector! Decide con tus compañeros en qué lugar y a qué hora van a representar su obra. ¡Ya es hora de actuar!

Rafael.- ¿Dónde, a qué hora y cómo preferirías tú?

Tofia.- Y, ¿cómo la vamos a anunciar?

Pancho.- ¡Aquí está el experto en publicidad!

María.- ¿Dónde? ¿Dónde? No lo veo...

Pancho.- Pues yo, ¡claro! , ¿quién más?

Esteban.- Y, ¿qué sugieres?

Ana.- Hay que hacer carteles o una manta que nos anuncie...

José Luis.- Eso cuesta...

Ana.- Pero no mucho, además es...

Rafael.- Podríamos pararnos en distintos lugares. Cantamos las canciones de la obra. La gente nos rodea y uno de nosotros los invita a la obra...

María.- ¡Esa es muy buena idea!

Esteban.- También podríamos representar una escena de la obra en vez de cantar...

Toña.- Lo dices porque cantas horrible...

Esteban.- ¡No, hombre! Escucha: "Despierta, dulce amor de - mi..."

Ana.- ¡Párale! ¡Párale! ¡Tú, charro incierto! ...

Toña.- ¡Ya sé! Podríamos probar varias formas de anunciar la obra, vemos cuál le gusta más a la gente y por qué, y ésa hacemos...

Pancho.- Pero no nada más ésa, hay que variarle para no cansar...

María.- "De acuerdo, sapos y ranas, leones y cocodrilos, -- changos y changas..."

Rafael.- ¿Qué pasó? Changas sí, changos... no...

Ana.- ¡Ja, ja! Si lo de changos es por tí.

José Luis.- No hagas caso de ésto, lector. Piensa y decide con tus compañeros cómo van a anunciar su obra y...

Esteban.- Y ya hagan su promoción. ¿Cómo prefieres tú?

Pancho.- "Ta, ta, ta, tan... Ya la anunciarán..."

Toña.- Inviten a mucha gente, sin miedo, que nadie se los va a comer...

María.- Bueno, ¿quién sabe? No falta quién se quiera comer a una... ¿No?

Pancho.- Ya vamos a la representación:
 "Primera llamada, primera...
 Segunda... segunda llamada...
 segunda
 y..."

Toña.- Después de ensayar bien, de memorizar sus parlamentos, de decir dónde y cómo la representan y de hacer la -- promoción de la obra...

Esteban.- "Tercera... tercera... tercera llamada... tercera...
 Principiamos..."

María.- Representen su obra, de cualquier modo estará bien, - es un primer paso... pero hay que darlo...

Ana.- Adelante... co...mandante.

Reunión 1 2

Después de la representación, tienen un intercambio de opiniones, preguntas y respuestas, con el público, acerca de la obra y el problema que trata.

Pancho.- Gracias... Gracias... Muchas gracias... Si me... si me permiten... gracias... Esperamos que les haya -- gustado la obra... y... gracias...

Tofia.- Sí. Deseamos que les haya parecido por lo menos -- agradable la representación y... gracias... Quisiéramos ahora platicar con ustedes sobre...

Pancho.- La obra, el tema que se trató, y también nos gustaría conocer su opinión sobre la actuación, es decir, qué les pareció agradable o desagradable... eh... - ¿Qué opinan?

Esteban.- Si creen que los problemas del baño, del fecalismo, al aire libre, del agua potable, de la vacuna o de la salud estuvieron bien planteados en la obra...

María.- O si les gustó la actuación, si les pareció real o muy artificial, si creen que representamos en forma adecuada los personajes... ¿Qué dicen?

- Rafael.- Es decir, deseamos saber su opinión y su crítica sobre lo que presentamos... lo que quieran decir... todo es importante... ..
- Pancho.- Es muy importante... por un lado, para ver qué podemos hacer todos, ustedes y nosotros, para solucionar nuestros problemas, nuestras necesidades, y por otro lado, para saber cómo mejorar y corregir nuestras -- obras o hacer otras que consideremos convenientes...
- José Luis.- También nos gustaría conocer sus dudas, así que, si quieren hacer alguna pregunta, háganlo con toda confianza, sin pena, nosotros les responderemos todo -- lo...
- Ana.- ¿Todo? Ni que fuéramos tan ...
- Esteban.- Bueno. De lo que se trata es de que platiquemos y busquemos soluciones a las dificultades que tenemos...
- Rafael.- Y sobre todo, que sean soluciones que llevemos a la práctica, todos, o sea, que de esta plática salga un plan de acción que todos nos comprometamos a realizar... ¿Les parece?
- Espectador 1.- Sí... a mí me parece bien... Yo los felicito por la obra y todo me pareció bien...

- Espectador 2.- Yo tengo una pregunta: ¿Por qué se murió el novio?
- Pancho.- Que responda el Doctor. ¡José Luis! ¿Quieres contestar? ... ¿Están anotando? ... ¿María y Ana? ...
- María.- Sí.
- Ana.- También
- José Luis.- Voy a contestar: el novio se murió de poliomielitis, porque no se había vacunado y no tenía suficientes defensas en su organismo para evitar que el virus de la polio le afectara.
- Pancho.- Sí. ¿Se acuerdan que una "mosca" le metió la "mano" al novio cuando cantaba?, pues esa "mosca", al pararse en el excremento hizo que los virus se le pegaran y luego se los transmitió al novio...
- Espectador 3.- Pero, ¿también le pasó lo mismo al niño y no se murió?
- José Luis.- Es cierto, pero se quedó lesionado para toda su vida. Lo que sucede es que el virus de la polio, cuando -- ataca a niños, generalmente no los mata, los lesiona o paraliza; pero cuando ataca a adultos, generalmente los mata.

Espectador 4.- Y, ¿ustedes realmente creen que si nos organizamos - podríamos hacer algo? Porque para tener agua potable, baños y eso, se necesita dinero... esas cosas - cuestan mucho...

Pancho.- ¡A ver, Toña! ¿Qué dices?

Toña.- Sí. Voy. Ya anoté la pregunta y el comentario.

Espectador 4.- ¿Qué anotan todos?

María.- Las preguntas, dudas y opiniones que plantean ustedes y las respuestas que les damos, para luego revisarlas y corregir nuestra obra o realizar otras que sean interesantes...

Toña.- Es verdad que la instalación de los servicios como - el agua potable o el drenaje y los muebles y la tubería para el baño cuestan, y cuestan mucho, pero creemos que, si nos unimos, podemos capacitarnos y aprender cómo hacer las instalaciones, podemos cooperar - con las autoridades municipales o podemos comprar -- las cosas al mayoreo para que nos salgan más baratas ...

Espectador 5.- O nos organizamos como cooperativa de consumo y pedimos crédito para comprar lo que necesitamos y luego lo vamos pagando poco a poco...

Espectador 4.- Pero las autoridades no...

Espectador 6.- No debemos depender de las autoridades; sino de nosotros mismos...

Espectador 7.- Además, como sale en la obra, para evitar las enfermedades por el fecalismo al aire libre, se pueden construir letrinas sin necesidad de agua potable...

Rafael.- Sí. Podemos estudiar cómo se construyen y podemos hacerlas...

Espectador 8.- ¿Cómo?

Toña.- Pues hay información en los libros de PRIAD, podemos ver en la Secretaría de Salubridad o en la de Asentamientos Humanos que...

Espectador 7.- Yo conozco a un amigo que trabaja en Salubridad y -- quizá...

Espectador 9.- Sí, nosotros algo podremos hacer. Hay que saber primero cómo hacer unas letrinas, mientras vamos organizando lo del agua potable y lo del drenaje.

Esteban.- Nosotros estudiamos algo para hacer la obra y...

Ana.- Sí, y podríamos cooperar trabajando todos.

Esteban.-

Y tú, lector, ¿qué opinas de la obra?

/ _____ /
 / _____ /
 / _____ /
 / _____ /
 / _____ /

María.-

Recuerda que al terminar su representación, pidan -
 al público su opinión sobre la obra y sus comenta--
 rios sobre la posible aplicación en su realidad.

Rafael.-

Sí, platiquen con los espectadores, conozcan lo que
 piensan y lo que les gustaría ver en teatro.

Tofía.-

Sobre todo averiguen cuáles son los problemas de su
 comunidad y qué proponen para solucionarlos.

Pancho.-

Eso les dará material para otras obras de teatro.

Ana.-

Y poco a poco, con ayuda de los comentarios del pú--
 blico, irán mejorando sus obras.

José Luis.-

Recuerden tomar notas de todo lo que se diga, para -
 que luego las revisen y corrijan su obra o planteen
 otras representaciones. ¿Te parece bien?

/ _____ /

Reunión 1 3

En la que discuten sobre cómo mejorar su obra y cómo hacer otras.

- María.- ¡Ya estuvo! ¿Vieron cómo nos aplaudieron?
- Rafael.- ¿Y lo que dijeron? ¡Les gustó mucho!
- Tofía.- Sí, sí. Ahora debemos revisar las notas que tomamos del debate para...
- Pancho.- ¿Ahora?
- Tofía.- Sí, ¡ahora! Si no se nos olvida lo que pasó, las impresiones, los errores...
- Ana.- Pero mejor platicamos un poco de...
- Tofía.- Claro, vamos a platicar, a comentar lo que hicimos, cómo lo hicimos, cómo nos sentimos y lo que opinó el público...
- José Luis.- Sí, tranquilamente platiquemos revisando las notas, las vamos pasando en limpio...
- Esteban.- Las organizamos y vemos qué correcciones debemos hacer...
- María.- Sí, ya vieron que Esteban inventó de cosas cuando hizo el papel de niño...

Esteban.- No, no se llama inventar; improvisé, improvisé.

Pancho.- ¿Qué?

José Luis.- O sea que... que...

Ana.- De improviso inventó cosas porque se le olvidó lo - que debía decir...

Rafael.- Pues eso está bien. En lugar de quedarse callado - como... burro...

Tofia.- Es cierto, si se tiene la idea de la obra, y se ha - comprendido el personaje y la situación en que se - encuentra, no es tan importante que se diga lo que - indica el texto...

Esteban.- ¡Claro! ¡Eso es! Yo tenía comprendido el persona - je y pude decir cosas coherentes o adecuadas. Es - más, enriquecí al personaje, lo hice más natural, - más verdadero...

Pancho.- Bueno, bueno...

María.- ¿Dónde hablo? ...

Pancho.- A casa del diablo...

María.- Está presente...

Rafael.- No, está tentando gente...

María.- ¡Orale! ¡Orale! ¡Quieto! ¡Estáte quieto!

Ana.- ¡Ya! ¡Calma!

Tofia.- ¡Miren! Yo tengo anotado que dos espectadores pregun - taron cómo hacer la letrina...

José Luis.- Quizá podríamos ampliar esa información en la obra -- para que se entendiera mejor.

Tofia.- ¡Lector! Con tus compañeros pasa en limpio tus notas, - organízalas y vean qué deben corregir, ampliar o aclara - rar de su obra teatral.

José Luis.- De acuerdo siempre con lo que el público les manifes - tó.

Tofia.- Entonces, ¿qué cambios le hacemos a la obra?

Rafael.- Yo sugiero que antes de representarla cantemos la can - ción tema. Ya ven que algunas gentes fueron llegando durante la escenificación y...

Ana.- Así les damos tiempo a que vean la obra desde el prin - cipio.

José Luis.- Yo creo que hay que cortar un poco los parlamentos del doctor, se ve como maestro o conferencista.

Tofia.- Sí, yo también iba a decir eso...

Pancho.- Y explicar más de la letrina, cómo se hace y qué se necesita.

Esteban.- Compañero lector, propón tú por lo menos dos cambios a nuestra obra:

1. / _____
/ _____
/ _____
2. / _____
/ _____
/ _____
3. / _____
/ _____
/ _____

Rafael.- Y dos cambios que sugieras para tu obra de teatro:

1. / _____
/ _____
/ _____

2. / _____
/ _____
/ _____

Tofia.- ¿Sabes qué? ¿Por qué no vamos pensando también en escribir otra obra? ...

Ana.- Sí, ya escuchamos cómo se quejaron los espectadores de la falta de servicios...

María.- Que la falta de centros de salud, la falta de electricidad y alumbrado público, caminos y pavimentación...

Esteban.- Primero hay que terminar lo primero, si no andaremos saltando de una cosa a otra.

José Luis.- De acuerdo. Vamos a ver qué arreglos hacemos al "Baño" y luego...

Tofia.- Sí, eso es lo primero, pero ahorita podemos planear - qué otras cosas vamos a hacer y luego las vamos cumpliendo una por una.

Ana.- Como segunda cosa yo sugiero escribir otra obra, así vamos teniendo un repertorio que...

Pancho.- ¿Qué? ¿Un qué?

Rafael.- Repertorio. Algo que se reperte...

Tofia.- Reparte. Repertorio es un conjunto de obras que podríamos representar...

Pancho.- ¿Y qué no hay obras escritas?

José Luis.- Sí, pero el problema es que casi no hay que se refieran a nuestra realidad...

Esteban.- Podemos buscar algunas obras, leerlas y adaptarlas...

Ana.- Como huerfanitos...

Esteban.- Eso es adoptar. Adaptarlas es adecuarlas, vaya, arreglarlas como nosotros quisiéramos.

Rafael.- Pero dicen que es más difícil arreglar una casa que construir una nueva.

María.- Pues yo digo que hay que probar. Además, si conocemos otras obras podremos aprender cómo se escriben y también tendríamos más material para utilizarlo en las nuestras.

Tofia.- ¡Bravo! Así se habla.

Esteban.- ¡Muy bien!

Lector, ¿tú qué opinas?

/ _____

/ _____

/ _____

María.- Discute con tus compañeros sobre las ventajas y desventajas de hacer otras versiones de tu obra.

Rafael.- O de escribir otra.

Pancho.- Busquen otras obras de teatro, léanlas y coméntenlas, a ver de qué les puede servir.

José Luis.- Y da por lo menos dos razones por las cuales sería bueno que realizaran otras obras teatrales.

1. / _____

/ _____

/ _____

2. / _____

/ _____

/ _____

Ana.- ¡Oigan! ¿Y si formamos nuestra "Compañía Popular de Teatro"? ...

Reunión 14

En la que comentan algunas maneras de mantener
su actividad teatral.

María.- Una compañía de teatristas populares...

Esteban.- O compañía de teatreros de PRIAD...

Pancho.- O priadero de teatristas...

José Luis.- Será criadero...

Tofía.- O creadero, picadero, priadero...

Ana.- ¡Basta! ¡Basta! y... basta

Rafael.- ¿Qué es una compañía?

María.- ¿Qué? ¿No sabes? ... Pero, pero... ¿no sabes? ...
¡Híjole!

Rafael.- No, no sé. ¿Qué es?

María.- Ay, pero, pero... ¿de veras?, ¿no sabes?

Rafael.- ¡Oh! ¿Qué es?

María.- Pues... pues... así como compañeros, por ejemplo, -
una compañía es... alguien que te acompaña... como
si tú y yo fue...

José Luis.- No. No. Una compañía de teatro es un conjunto de actores, director y técnicos o auxiliares que hacen representaciones teatrales.

Esteban.- Y que permanecen unidos por y para hacer teatro.

Ana.- Pues podríamos ser eso. ¿No?

Pancho.- Sí, si lo queremos. Y podríamos tener varias obras que representar en nuestra compañía.

Tofia.- Un repertorio de obras escogidas por nosotros, estando de acuerdo, y que podríamos presentarle al público.

María.- Y hablando de los espectadores, ¿no podrían participar ellos también?

Tofia.- Claro, como en un teatro-club...

Ana.- ¿Cómo?

José Luis.- Nosotros preparamos obras, le pedimos a algunas gentes que vean los ensayos y den sus opiniones y así vamos formando conjuntamente el espectáculo.

Esteban.- Esas gentes podrían ser como críticos, jueces que nos dirían cómo vamos.

Pancho.- También podrían leer otras obras y sugerir cuáles representar.

María.- Y podrían ayudar a investigar en la realidad, documentarse y organizar notas que se podrían utilizar tanto en la obra como en la solución de nuestros problemas reales.

Ana.- ¡María! ¡No te reconozco! ¡Qué bien estás hablando!

Rafael.- O también podríamos ser un taller de ...

Pancho.- ¡Taller! Si no es mecánica, es teatro...

José Luis.- En los dos casos se hacen obras y...

Pancho.- No, pues si de obrar se trata ahí está "el baño"...

Esteban.- Taller sería como un centro de experimentación, donde probáramos nuevas ideas para hacer teatro...

Tofia.- Investigáramos diferentes formas de expresión teatral, educáramos el cuerpo y...

María.- Bueno, algunas ya lo tenemos muy bien educado, es decir, formado. ¿no? ...

Rafael.- Chiquititita...

Ana.- Decir que nos inviten a eventos, congresos, reuniones teatrales.

María.- Sí, sí. Hay que hacer todo eso y luego...

Pancho.- Pero primero debemos tener la voluntad de seguirle, porque recuerden que hay que estudiar, que prepararse y...

Rafael.- Ya, ya. Eso ya lo sabemos y todos le entramos para que no quede este esfuerzo como algo aislado.

Esteban.- Sí, yo ya tengo anotado todas estas ideas. Vamos a organizarnos en una compañía de teatro progresista.

Tofa.- Y utilizamos al teatro como medio de comunicación y desarrollo y como método de conocimiento y acción.

José Luis.- Tú, lector, decide con tus compañeros cómo van a mantener su actividad teatral. ¿Cómo te gustaría a tí?

Horizontal lines for writing answers to the question above.

Todos.- Pues, ¡brave!

José Luis.- Y solicitar la colaboración de instituciones y autoridades, como la SEP, el INBA y otras.

Ana.- Podríamos establecer comunicación con otros grupos de PRIAD, ver qué hacen ellos y apoyarnos mutuamente.

Tofa.- Participando.

Pancho.- Sí, estudiando y actuando.

Esteban.- Así vamos propiciando que más gentes hagan teatro, se diviertan y mejoren sus condiciones.

José Luis.- ¡Muy bien! Que aporten lo que puedan y quieran y tendrían derecho a participar también actuando.

María.- Para apoyar económicamente si hiciera falta, podríamos promover que muchas gentes fuesen "socios".

Ana.- no quede como una llamada de petate.

Esteban.- Así experimentamos, aprendemos, participa el público y, sobre todo, seguimos con nuestro teatro para que

Tofa.- O podríamos combinar varias cosas, ser un taller -laboratorio- escuela y club.

Ana.- cantar, a bailar y etcétera, etcétera.

José Luis.- Perfeccionáramos la voz, aprendiéramos a hablar, a

6. CONCLUSIONES

- ASI EL DESARROLLO

- La educación y el teatro, el teatro y la educación, son dos medios estrechamente vinculados que buscan el desarrollo personal y colectivo del ser humano.
- Desarrollo entendido como la creación y recreación cultural que permite al hombre, a la mayoría de los hombres, lograr su bienestar.
- Bienestar que incluye valores de la trascendencia de la libertad, la justicia, la independencia, la solidaridad social, la seguridad económica y laboral y, en general, las condiciones necesarias para una vida en plenitud.
- Valores referidos al logro de objetivos socialmente deseables, que abarquen al conjunto de la sociedad y, en caso de discrepancias o conflictos de intereses, subordinados a las necesidades e intereses de la mayor parte de la población, la cual generalmente es la más carente y lastimada.
- Población -pueblo- que origina, crea, desarrolla, sostiene y renueva la verdadera cultura -"cultura popular"- a pesar de los embates colonizadores que por medio de la llamada "cultura de dominación o de conquista" pretende subyugar alienando, explotando, humillando y destruyendo al pueblo sometido.
- Cultura popular que se vuelve de "resistencia", adaptando a su manera elementos dominantes, para mantener

...#

su identidad y ser propios.

- Identidad que requiere ser revalorada permanentemente_ en el proceso continuo de cambio histórico y social, - pero que, al mismo tiempo, necesita conservar sus raíces profundas para dar sentido a su evolución y dar - contenido a su comunidad.
- Comunidad que a través de sus instituciones y mecanis- mos sociales -como la educación y el teatro- debe pre- tender ese desarrollo y bienestar del pueblo y no la - consolidación o mantenimiento de estructuras injustas_ y opresoras.
- Instituciones y mecanismos sociales que, guiados por - los fines enunciados, recogen las teorías y principios que organizan el conocimiento del hombre, acumulado y_ analizado en el tiempo, para propiciar los espacios -- convenientes de formación de las nuevas generaciones o de las actuales no formadas.
- Teorías, principios y conocimientos que se agrupan en_ disciplinas determinadas para su estudio, aprendizaje_ y enriquecimiento y que recurren a métodos y técnicas_ específicos para su revisión y redescubrimiento en fun- ción de la realidad circundante.
- Métodos y técnicas que contribuyen tanto a la sistema- tización del conocimiento como a la consecución de los fines y valores que orientan su uso y aplicación.

...#

- Así la educación y el teatro son medios, que implican fines, valores, teorías, principios, disciplinas, ins- tituciones, mecanismos, conocimientos, métodos y téc- nicas al servicio del desarrollo y bienestar del pue- blo, de las mayorías, de la sociedad.

- ASI EL TEATRO.

- Creado por y para el pueblo, sin dejar de renovarse y enriquecerse y a pesar de los intento de dominio de - su "profesionalización" y su "comercialización", man- tiene su esencia, y potencia sus posibilidades de - formación al usuario como método de conocimiento y co- mo medio de expresión y desarrollo de la "cultura po- pular".
- Se recupera, se recobra, se retoma de las manos que - lo han distorsionado con fines enajenantes y destruc- tores, para manifestar al hombre mayoritario y su cir- cunstancia, para testimoniar la lucha por su sobrevi- vencia, para servir de escenario a la reflexión, com- prensión y análisis de la realidad y para ser ensayo_ de soluciones aplicables a sus problemas.
- Así el teatro, inserto en el contexto social, vuelve_ a cumplir su obligación, subordinándose a los intere- ses de las mayorías, revirtiendo -virtiendo, divirtien- do- el hombre a la realidad, la realidad al hombre, - propiciando el diálogo y la acción y asentando los va- lores de identidad y comunidad.

...#

- ASÍ LA EDUCACIÓN

- Comprendida como "un proceso continuo de perfeccionamiento integral mediante el cual la persona busca realizarse y desempeñar de una manera responsable y creativa la tarea que le corresponde en la transformación de su ambiente social, cultural e histórico". (UNESCO).
- Concebida como permanente, con sus características, con la filosofía de educadores como Paulo Freire y Faure, con sus deberes, principios, objetivos y directrices, entendiendo que debe "considerar al hombre dentro del campo socio profesional, donde aparece como productor y colaborador eficaz del desarrollo de la colectividad; del campo sociopolítico en el que actúa como usuario crítico y participante activo del proceso de transformación de la sociedad y, en fin, del campo sociocultural, en el que actúa, como creador e innovador permitiendo su expresión en el proceso de modernización".
- Así la educación permanente, como la teoría educativa globalizadora más elaborada hasta ahora, propone una formación integral -completa e integrada a la realidad- que incluye la preparación cívica, social, cultural, metodológica, técnica y artística del hombre, revalorándolo y reconociéndole la posibilidad de cuestionar y transformar su realidad, así como de modificar las estructuras e impulsar y dirigir los cambios sociales necesarios para lograr una vida mejor.

...#

- ASÍ LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

- Comprendiendo que los adultos pueden y deben asumir la obligación de educarse. Reconociendo sus capacidades y habilidades, su experiencia y sus valores. Respetándolos.
- Enmarcado el adulto en su lucha social, en su carácter de clase, solidarizándose con sus propósitos, instrumentalizándolo para revelar las condiciones que lo determinan, permitiendo y solicitando su participación creadora, la educación para ellos debe contemplar los avances pedagógico -andragógicos- científicos pertinentes para su superación.
- Así la educación de adultos plantea los requisitos y la metodología apropiadas que recurren a la autoformación y a la autoevaluación de ellos mismos, insistiendo sobre la adquisición de instrumentos y métodos generalizables que les permitan realizar el proceso de transformación - formación y transición - de ellos mismos y de su entorno.

- ASÍ LA EDUCACIÓN "ABIERTA".

- Como alternativa a los estudios de carácter formal y de jornada completa, pretenden facilitar el acceso a la educación a sectores más amplios de la población adulta y contribuir a que los estudiantes puedan compensar las oportunidades malogradas anteriormente o

...#

adquirir nuevos conocimientos y calificaciones para el futuro. En esa medida apuntan a reparar las desigualdades sociales.

- Con las salvedades que en términos ideológicos significa lo anterior, pues depende no sólo de la modalidad -- en sí, sino de los contenidos y su aplicación real, -- aún así, es innegable que, orientada por los valores -- "positivos" socialmente hablando, la educación por medio de sistemas abiertos de enseñanza permite oportunidades de estudio para quienes se hallaban apartados de ellas por diversas razones.
- Así la mal llamada educación "abierta" debe facilitar la participación de todos los que quieran aprender, -- fundamentándose en su capacidad autodidacta, sin imponerles los requisitos tradicionales de ingreso, ni las condiciones restrictivas que implica la escolarización y sin que la obtención de un título académico o cualquier otro certificado sea la única recompensa. Todo esto implementado con materiales didácticos adecuados a las características de los estudiantes y apropiados a la realidad que viven.

- ASÍ LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MEXICO

- Considerando los postulados de la educación permanente y las necesidades de la población del país, las autoridades de la educación en México diseñan la política respectiva reflejando sus dudas sobre la orientación que ha seguido la misma al plantearse cuestiones como:

...#

"Estamos ampliando en forma acelerada las oportunidades educativas, pero cabe preguntar si los criterios de expansión no están reforzando los desequilibrios -- acentuando la dinámica de distanciamiento social. Estamos respondiendo a la demanda efectiva de educación. Pero cabe preguntar qué sucede con quienes no tienen voz para hacer sentir su demanda y pasan a engrosar el enorme rezago de adultos sin instrucción. Estamos intentando vincular la educación con el trabajo. Pero cabe preguntar si los valores y normas que el sistema económico demanda y el educativo inculca -- no están favoreciendo la reproducción de estructuras económicas y sociales que perpetúan un sistema injusto de convivencia".

(F. Solana. 1979).

- Tomando en cuenta estas cuestiones, la Secretaría de Educación Pública sistematiza sus planes y sus acciones estableciendo los objetivos generales, los programas y los programas prioritarios y los proyectos a realizarse en forma inmediata. Así, del primer objetivo general: "Asegurar la educación básica a toda la población", se desprende el programa prioritario: "Dar a la población adulta la oportunidad de recibir la educación básica o complementaria en su caso" y, -- por otra parte, del cuarto objetivo general: "Mejorar la atmósfera cultural del país" se deriva el programa: "Difundir la cultura haciendo uso de los medios masivos de comunicación".

...#

- Así, la política educativa en México actualmente concentra esfuerzos en el proyecto de "Educación para Todos" que integra tres de los principales programas prioritarios: Primaria para Todos los Niños, Castellanización y Educación para Adultos. Este último dirigido a "6 millones de personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir -además de los indígenas monolingües- más los 13 millones de adultos que no pudieron terminar la educación primaria y los 7 millones que no concluyeron la secundaria".

- ASÍ LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS EN MÉXICO.

- Aún cuando desde las épocas de José Vasconcelos y de Lázaro Cárdenas existe la preocupación por la educación de los adultos, principalmente por su alfabetización y capacitación; no es sino hasta 1968 que se formalizan los Centros de Educación para Adultos y en 1975 -gracias a la promulgación de la Ley Nacional de Educación para Adultos y a la elaboración del Plan Nacional de Educación para Adultos-- con el Sistema Nacional de Educación para Adultos, se valida la modalidad abierta y se da flexibilidad a los procedimientos de acreditación de estudios, así como establecen las bases generales para su aplicación práctica.
- Basándose en eso, se implementan las acciones y mecanismos para ofrecer un servicio educativo permanente a los adultos de acuerdo con los objetivos de la Ley mencionada. En 1977 se da a conocer el "Plan Nacional de Educación" como un gran esfuerzo de reconocimiento y diagnóstico

tico de la situación educativa del país. En dicho plan se asientan los aspectos que requieren ser mejorados y se señalan rumbos para su adecuación.

- Así la educación básica para adultos en México y los sistemas abiertos se cuestionan, critican y se perfeccionan, reconociendo fallas y carencias, y en 1978, revisados y corregidos, se reestiman bajo el rubro del "Programa de Educación para Adultos", contemplando no sólo los aspectos administrativos, de promoción y de difusión, sino también los elementos cualitativos, desde los planes y programas de estudio hasta los materiales didácticos y su efectividad en las condiciones reales de los usuarios. Actualmente, si bien con lentitud y algunas deficiencias todavía, -como la falta de suficiente investigación y obstáculos propios de la metodología-, la educación básica para adultos continúa abriendo perspectivas para su evolución.

- ASÍ LA PRIMARIA INTENSIVA PARA ADULTOS

- CEMPAE, aún antes del establecimiento del Plan Nacional de Educación de Adultos, desarrolló un modelo de Sistemas Abiertos de Enseñanza (SAE), aplicable a todos los niveles educativos, con las adaptaciones apropiadas. Cimentado en experiencias internacionales de dicha modalidad extraescolar, el CEMPAE especifica los objetivos del modelo de acuerdo a las necesidades nacionales, entre las cuales destaca el que dice: "No sólo pretender"

que el estudiante adquiera ciertos conocimientos, sino aspirar a formar individuos capaces de desarrollarse - por sí mismos, sin la presión, a veces coercitiva, de la estructura misma del sistema educativo".

- PRIAD, la Primaria para Adultos, asume las características y elementos de dicho modelo extraescolar, adecuando sus materiales al tipo específico de usuario - que requiere de educación básica.
Revisa y resume los principios andragógicos y desarrolla una investigación sobre el perfil del usuario potencial. CEMPAE así elabora los materiales didácticos, subordinados a los postulados de la Ley Nacional de Educación para Adultos y derivando sus objetivos y criterios de las investigaciones realizadas.

- Así la Primaria Intensiva para Adultos, después de una primera publicación de los libros de texto, los evalúa y adapta una segunda versión, en la cual se aclara la metodología y se perfeccionan los contenidos. Los componentes de la estructura, tanto de los textos en general, como de las lecciones en particular, son mejorados en su calidad intrínseca y en sus relaciones orgánicas.

Sin embargo, carencias administrativas y dificultades en los procedimientos de penetración social han evitado el buen desempeño de su cometido.

Asimismo, aún se requiere mucha más investigación y evaluación que verifique el impacto de PRIAD en la población usuaria y que evidencie más concretamente los problemas y sus opciones de solución.

...#

- ASI EL TEATRO EN PRIAD

- Considerado adulto a partir de los 15 años de edad, el usuario real y potencial de PRIAD requiere de un perfil más claro aún, y de un reconocimiento más válido - en lo que respecta a su aprovechamiento de los materiales de enseñanza y su efecto en la vida diaria, tanto del estudiante como de su colectividad.
Sin embargo, se cuenta con datos bastante aproximados a la realidad socioeconómica del estudiante de PRIAD. Datos fundamentales en cuanto determinan los contenidos de los materiales didácticos de PRIAD, de tal manera que sean de utilidad práctica y de aplicación inmediata, toda vez que están estrechamente vinculados a las necesidades reales del usuario.
- Las características psicopedagógicas del estudiante - real y potencialmente contemplado, sus posibilidades y dificultades, su experiencia, sus intereses y sus aspiraciones, revisadas y detectadas tanto lo que se refieren a la psicología del adulto en general como en relación al joven y adulto mexicano en particular, permiten establecer los procedimientos didácticos más acordes para lograr el aprendizaje y realización de valores, métodos, conocimientos y habilidades relevantes - para el desarrollo del usuario de PRIAD.
- Así el adulto usuario de PRIAD, reconocido e identificado socioeconómica y psicopedagógicamente, es el punto de partida, el eje y la culminación de un sistema educativo y sus componentes centrados en el estudiante, - en su beneficio y desarrollo tanto personal como socialmente considerado.

...#

- **ASÍ EL MÉTODO Y MEDIO**

- Como se indicó, partiendo del estudiante de PRIAD, de sus necesidades e intereses, de sus condiciones y sus características, y de acuerdo con la teoría educativa moderna internacional y nacional, el teatro en PRIAD funciona, al servicio del usuario, como método de conocimiento y acción y como medio de expresión y desarrollo cultural.
- Como método incluye al científico en tanto busca el "conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas": camino del conocimiento; implica al método histórico aprovechando la revisión de causas y consecuencias, la visión transformadora del hombre y el proceso histórico; y contiene principalmente al método dramático del teatro: "camino de la acción", buscando el hacer del estudiante, su quehacer, con sentido productivo y su acción, su actuación, con sentido social.
- Como medio, el teatro en PRIAD funge como canal y como circunstancia. Canal de comunicación natural, directo que informa y forma, que expone, analiza, testimonia, sintetiza, evalúa, valora y representa. Circunstancia en cuanto es el medio de "presentación de la realidad", para su revisión, análisis y modificación.

- **ASÍ LA FINALIDAD Y LAS ACTIVIDADES**

- Método y medio, el teatro en PRIAD busca que el estudiante adquiera una forma ordenada de proceder, una or-

...#

ganización de su pensamiento, de su sentimiento y de su acción, estudiando, analizando, proponiendo, manifestando, reconstruyendo su circunstancia en el escenario, propiciando la transformación de su realidad y la edificación de su cultura.

- Como método implica una serie de actividades que se van dando durante el proceso de aplicación del teatro en PRIAD, desde la observación y reconocimiento de su circunstancia (toma de conciencia), hasta la realización en su vida diaria de la información y formación (valores) adquiridos.
- Siendo medio de comunicación y de desarrollo personal y cultural, el teatro en PRIAD involucra actividades referidas a la formación de hábitos y asimilación de valores que van del desarrollo de la capacidad de observación a la participación en el desarrollo social.

- **ASÍ LAS LECCIONES DE TEATRO EN PRIAD**

- Determinan sus objetivos con base en los fines y valores explícitos en los principios y postulados de la teoría educativa, en la política educativa nacional y en las condiciones y características del usuario.
- Congruentes con la taxonomía del dominio afectivo, de acuerdo con sus argumentos y relaciones, los objetivos de las lecciones del teatro en PRIAD se clasifican dentro de las categorías afectivas ya que pretenden, más

...#

que el logro de conocimientos, la realización de fines y valores, de intereses y actitudes generalizables a diversas situaciones de la vida del estudiante.

- Reconociendo la falta de investigación suficiente en el campo afectivo y las dificultades en torno a la evaluación de sus propósitos, las lecciones de teatro en PRIAD incluyen una proposición para la comprobación de sus resultados, basada en la mejor concepción de autoformación y autoevaluación y apoyándose en los discursos de Kratwholh, Bloma y colaboradoras.

- ASÍ LOS CRITERIOS

- Derivados desde las leyes del aprendizaje y la concepción de la educación liberadora -con Freire, Faure, Hermanus, Huerta, etc.- y contemplando los avances de la tecnología educativa y las características de la literatura didáctica, los criterios de las lecciones del teatro en PRIAD orientan y determinan en mucho tanto el contenido como la estructura y desarrollo de las mismas.
- Los criterios hacen referencia a la elaboración de los contenidos y sus requisitos para un mejor aprendizaje por parte del estudiante, también se refieren -en forma sintética- a la evaluación y sus procedimientos en el caso específico de estas lecciones.
- Por último los criterios incluyen las observaciones, sugerencias y aspectos comprendidos en la Ley Federal

...#

de Educación y, sobre todo, en las consideraciones definidas por PRIAD acerca de las condiciones que deben reunir las lecciones, el contenido, el lenguaje y las actividades de un material apropiado para el estudiante mexicano, joven y adulto, de educación básica.

- ASÍ LA METODOLOGIA

- Establecida gracias a todo lo anteriormente revisado, la metodología del teatro en PRIAD se describe definiendo los pasos que comprende y sus relaciones, a partir de un primer momento de adquisición de conciencia, de reflexión sobre la realidad, y un primer acercamiento a ella por medio de una investigación rudimentaria.
- Esto implica la selección de un problema social, su reconocimiento y análisis, y su síntesis en un argumento de utilidad teatral. La metodología contempla la toma de decisiones por parte de los estudiantes, la decisión sobre el papel del asesor (en su caso) y sobre el tipo de dirección de sus actividades.
- Así la metodología, al irse cumpliendo sus pasos sucesivos, va logrando los objetivos establecidos, hasta arribar a la representación escénica de la obra elaborada por los propios estudiantes y, posteriormente, la búsqueda de aplicación en la realidad de las proposiciones representadas, la adquisición y realización de valores socialmente pertinentes y, colateralmente, la permanencia de la actividad teatral de los estudiantes con el

...#

fin de seguir realizando un teatro que divierta y contribuya a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

— ASI LAS LECCIONES

- Representan una serie de reuniones de un grupo de estudiantes de Priad, los cuales están interesados en realizar una actividad que les divierta a ellos y a su comunidad, y que al mismo tiempo sea de utilidad social. Así las lecciones vinculan a los lectores con los personajes y con las situaciones reflejadas.
- Desarrolladas con un lenguaje directo, sencillo y en frases cortas, presentan diálogos y situaciones críbles y accesibles, con personajes tomados de la realidad, de características distintivas y generalizables al mismo tiempo. Pretenden abarcar diversos tipos de estudiantes de PRIAD, unidos por el esfuerzo común del estudio y del aprendizaje.
Teatro dentro del teatro, las lecciones presentan y representan una realidad: la de un grupo de estudiantes de PRIAD, heterogéneo, que bien podría ser la alegoría de una visión más amplia de nuestra realidad cotidiana.
- Así las lecciones de teatro en Priad quizá impliquen, como mayor mérito, la posibilidad de apropiación y aplicación, práctica y útil, de los principios y del potencial del teatro, de la educación permanente y de adultos por medio de sistemas abiertos de enseñanza, de los postulados de la política educativa mexicana referidos a la educación básica para adultos, de los objetivos y criterios de PRIAD y su quinta área complementaria y, sobre todo, del respeto y reconocimiento del joven y adulto mexicano que no ha terminado su educación primaria, para que, adueñándose del instrumento teatral, contribuya a la modificación de su circunstancia, participe como creador y generador de su desarrollo y colabore, en grupo, para la creación y recrea-

ción de su cultura, en forma libre, independiente y responsable.

- ASI LAS FINALES

- El teatro es gracias al pueblo que lo creó y lo sostiene. El teatro es y debe ser del, para y por el pueblo.
- La educación es el medio de desarrollo del, para y por el pueblo.
- El pueblo es la mayoría, y ésta debe mandar y conducir su destino, democráticamente, con libertad y justicia.
- El teatro y la educación son medios al servicio del pueblo y sus fines.
- Los que tenemos algo, lo que sea: educación, trabajo, salud, casa, vestido, alimento, etc., lo debemos al pueblo y a su esfuerzo por sostener a la sociedad.
- Es responsabilidad de hombre y mujeres bien nacidos, conscientes y honestos, corresponder con el pueblo, retribuyéndole con nuestro esfuerzo, dedicación y respeto.

BIBLIOGRAFIA

- Abbagnano, Nicola. Diccionario de Filosofía. F.C.E. México. 1974.
- Allport, G.W. Desarrollo y Cambio. Paidós. 1963.
- Anónimo. Rabinal Achí. Porrúa. México. 1972.
- Argan, Giulio C. et al. El Revival en las Artes Plásticas. G.Gili. Barcelona. 1977.
- Arrau, Sergio. El Teatro y la Educación. Lima.
- Artaud, Antonin. El Teatro y su Doble. Sudamericana.
- Asociación Alemana para la Educación de Adultos. Revista Educación de Adultos y Desarrollo No. 12. Marzo 1979.
- Ausubel, David. Psicología Educativa. Trillas. México. 1976.
- Azar, Héctor. Teatro y Educación. Sep.-UNAM. México. 1971.
- El Teatro como Auxiliar de la Educación. Deslinde. UNAM.
- Zoon Theatrykon. UNAM. 1977.
- Azevedo, Fernando. Sociología de la Educación. F.C.E. México. 1973.
- Baratto, Mario. Teatro y Lucha de Clases. Península. Barcelona. 1971.
- Barreiro, Julio. Educación Popular y Proceso de Concientización. Siglo XXI. México. 1979.
- Barthes, Roland. Ensayos Críticos. Seix-Barral. Barcelona. 1973.
- Baty, G. y Chavance, R. El Arte Teatral. F.C.E. México. 1965.
- Bauleo, A. Ideología, Grupo y Familia. Kargieman. B. Aires. 1974.
- Psicología y Sociología de Grupo. Fundamentos. Madrid. 1975.
- Beck, Julian. Living Theatre. Fundamentos. Caracas. 1974.
- Bernardo, Mané. Títeres. Latina. B. Aires. 1972.
- Bettetini, Gianfranco. Producción Significante y Puesta en Escena. G.Gili. Barcelona. 1977.
- Bertin, Giovanni. Educación y Alienación. Nueva Imagen. México. 1981.
- Bloom, B.S., Krathwohl, D. et al. Taxonomía de los Objetivos de la

- Educación. Ateneo. B. Aires. 1971.
- Boal, Augusto. Teatro del Oprimido (1 y 2). Nueva Imagen. 1980.
- Bravo Ahuja, V. y Carranza, J.A. La Obra Educativa. Sep-Setentas. SEP. México. 1976.
- Bravo E., Pedro. Teatro Hispanoamericano de Crítica Social. Nova Scholar. Madrid. 1975.
- Brecht, Bertolt. Escritos sobre Teatro. Nueva Visión. B. Aires. 1976.
- Diario de Trabajo (I y II). Nueva Visión. B. Aires. 1977.
- La Política en el Teatro. Alfa. B. Aires. 1971.
- Bremer, A. y Bremer, J. Educación Abierta: Un Principio. Diana. México. 1975.
- Cárdenas, I. Teatro de Vanguardia. Búsqueda. B. Aires. 1975.
- Carnoy, Martin. La Educación como Imperialismo Cultural. Siglo XXI. México. 1977.
- Caro, B. Julio. Teatro Popular y Magia. Rev. de Occidente. Madrid. 1974.
- Catafeda, Margarita. Los Medios de la Comunicación y la Tecnología Educativa. Trillas. México. 1979.
- Catrejón Díez, J. Educación Permanente. F.C.E. México.
- La Escuela del Futuro. F.C.E. México. 1975.
- Catri, Massimo. Por un Teatro Político. Akal. Madrid. 1978.
- Castro, Fidel. La Educación en Revolución. Inst. Cubano del Libro. La Habana. 1974.
- CEMPAE. Materiales Didácticos para la Preparatoria Abierta. México. 1977.
- Plan Experimental de Educación de Adultos en el Cerro de la Cruz, Chihuahua. México. 1976.
- La Educación en México. México. 1978.

- Aportaciones al Plan Nacional de Educación. México. 1977.
- Sistemas Abiertos de Enseñanza. México. 1977.
- Manual para Asesores de Priad. SEP. 1978.
- Auxiliar Didáctico PRIAD. México. 1977.
- Si Usted Quiere. SEP. 1976.
- Colección TEMA. Nos. 1 al 20. 1978-1981.
- Aplicación del Modelo Cempae de Enseñanza Abierta. 1976.
- Centro de Estudios Educativos. Perspectivas de Educación en América Latina. México. 1979.
- Cervera, Junn. El Teatro al Alcance del Grupo. Fondo de Cultura Popular. Marsiega. Madrid. 1973.
- y Guirau, Antonio. Teatro y Educación. La Salle. Madrid. 1972.
- Cheng-Chao, Patricia. Taxonomía Afectiva de los Objetivos de la Educación de D. Krathwolh. UNAM. 1975.
- CIES. Análisis de Contenido. IPN. México. 1977.
- Chaparro, Félix J. El Currículum en la Educación de Adultos. SEP. 1980.
- CISE. Cómo Organizar las Actividades para un Aprendizaje Efectivo. UNAM.
- Funciones de los Objetivos Educativos. UNAM.
- CME. Sistematización de la Enseñanza. UNAM. 1976.
- CNTE. Acciones Educativas Prioritarias Desarrolladas entre 1977 y 1980. SEP. 1981.
- Revista Educación No. 35. SEP. 1981.
- Revistas Educación Nos. 13 a 38. SEP.
- Corrieri, Sergio. Teatro Escambray. Letras Cubanas. La Habana. 1978.
- Cortés C. W. Manual del Método Psicosocial para la Enseñanza de Adultos. Santiago. 1966.

- Council of Europe. Permanent Education. Strasbourg. 1970.
- Dort, Bernard. Tendencias del Teatro Actual. Fundamentos. Caracas. 1975.
- Duvignaud, Jean. Sociología del Teatro. F.C.E. México. 1966.
- Espinosa, Aurelio. El Teatro de Sófocles. Jus. México. 1960.
- Espinosa, José Alfonso. Brecht. UNAM. 1979.
- FAO. Revista Ideas y Acción No. 125. 1978/6.
- Faure, E. et al. Aprender a Ser. UNESCO. Alianza. 1977.
- F.C.E. Diccionario de Psicología. México. 1973.
- Freire, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. Siglo XXI. México. 1967.
- Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI. México. 1970.
- ¿Extensión o Comunicación?. Siglo XXI. B. Aires. 1973.
- Furter y Buitrón. Educación Permanente y Desarrollo. Caracas. 1968.
- Galen, Saylor y Alexander, W. Planeamiento del Currículum en la Escuela Moderna. Troquel. B. Aires. 1970.
- Gibson, Janice. Psicología Educativa. Trillas. México. 1975.
- Gili y Gaya. Diccionario Ideológico. 1979.
- Gombrowicz, W. Lo Humano en busca de lo Humano. Siglo XXI. México. 1970.
- González, Natividad. Teatro Cubano. La Habana. 1961.
- Grotowsky, Jersy. Hacia un Teatro Pobre. Siglo XXI. México. 1974.
- Guthrie, T. Nuevo Teatro. Letras. México. 1965.
- Gutiérrez, Sonia. Teatro Popular y Cambio Social en América Latina. Educa. Costa Rica. 1979.
- Hall, Budd y Kidd, Roby. Adult Learning: A Design for Action. Pergamon. Great Britain. 1978.
- Harrow, Anita. Taxonomía del Dominio Psicomotor. Ateneo. B. Aires. 1978.
- Helbo, André et al. Semiología de la Representación. G. Gili. Barcelona. 1978.

- Hermanus, Frank. Educación de Adultos. Edicol. México. 1981.
- Hernández, Rosaura. La Comedia Prehispánica. UNAM. 1956.
- Horcasitas, Fernando. El Teatro Náhuatl. UNAM. México. 1974.
- Huerta, José. Fines, Metas y Objetivos. CNME. UNAM.
- Organización Lógica de las Experiencias de Aprendizaje.
Trillas. México. 1977.
- Organización Psicológica de las Experiencias del Aprendizaje.
Trillas. México. 1978.
- La Clasificación de los Objetivos de Aprendizaje. Trillas.
México. 1978.
- Humboldt, Universidad de. Funciones y Presentación de la Literatura
Didáctica. Berlín. R.D.A.
- IEPS. Evaluación y Elaboración de Textos Escolares. Narcea. Madrid.
- Illich, Iván. Un Mundo Sin Escuelas. Nueva Imagen. México. 1977.
- Alternativas. Mortiz. México. 1974.
- Hacia una Sociedad Convivencial. CIDOC. México. 1972.
- Jáuregui, A.L. Teatro Escolar Mexicano. Avante. México. 1961.
- El Teatro en la Escuela. Avante. México. 1974.
- Kelsen, Hans. Introducción a la Teoría Pura del Derecho. Nacional.
México. 1974.
- Kidd, J.R. El Proceso del Aprendizaje. Como Aprende el Adulto. Ateneo.
B.Aires. 1973.
- Klineberg, Otto. Psicología Social. FCE. México. 1969.
- Kobayashi, José M. La Educación como Conquista. El Colegio de México.
1974.
- La Belle, Thomas. Educación No Formal y Cambio Social en América Latina.
Nueva Imagen, México. 1980.
- Larroyo, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México.
Porrúa. México. 1976.

- Latapi, Pablo. Política Educativa y Valores Nacionales. Nueva Imagen.
México. 1979.
- Leon, Antoine. Psicopedagogía de los Adultos. Siglo XXI. México. 1977.
- Lerner, Victoria. La Educación Socialista. (Historia de la Revolución
Mexicana. Tomo 17.) Col. de México. 1979.
- Letras Cubanas. Teatro y Revolución. La Habana. 1980.
- Ludojosky, Roque. Andragogía o Educación del Adulto. Guadalupe. B. Aires.
1972.
- Mac Gowan, K y Melnitz, W. Las Edades de Oro del Teatro. FCE. México. 1975.
- Mackensie, Postgate et al. Enseñanza Abierta. UNESCO. 1979.
- Mager, Robert. La Confección de Objetivos para la Enseñanza. MINED. 1970.
- Mailhiot, Bernard. Dinámica y Génesis de Grupos. Marsova. Marsova.
Madrid. 1975.
- Maisonneuve, Jean. La Dinámica de los Grupos. Nueva Visión. B.Aires.
1981.
- Marfa y Campos, A. Informa sobre el Teatro Social. México. 1959.
- Medina E, José. Filosofía, Educación y Desarrollo. Siglo XXI. México.
1981.
- Meigniez, Robert. El Análisis de Grupo. Marsova. Madrid. 1977.
- Mendoza G. Alfredo. Nuestro Teatro Campesino. CREFAL. México. 1960.
- Merino, Ignacio. El Teatro. ANUIES. México. 1972.
- Ministerio de Educación y Ciencia. Educación Permanente de Adultos.
Revista Vida Escolar. No. 189-190. Madrid. 1977.
- Moles, Abraham et al. La Comunicación y los Mass Media. Mensajero.
Madrid. 1975.
- Morales B. Enrique. Sistemas Abiertos de Enseñanza. Cempae. México. 1977.
- Moreau, André. Entre Bastidores. Trillas. México. 1974.
- Murrillo, Hortensia. Selección de Objetivos y Aprendizaje. Centro de
Didáctica. UNAM. México.

- Ortega y Gasset, José. Idea del Teatro. Rev. de Occidente. Madrid. 1966.
- Papeles. Guifol de los Choquitos. Dos Puntos. México. 1979.
- Pardinas, Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Siglo XXI. México. 1977.
- Pentz, Michael y Neil, Michael. Education of Adults at a Distance. Open University. Great Britain. 1981.
- Ponce, Anibal. Educación y Lucha de Clases. Mexicanos Unidos. México. 1978.
- Quevedo, Carlos. Experiencias de Teatro Popular en el Sector Campesino. SEDECOS. Chile. 1970.
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Espasa-Calpe. 1970.
- Reich, Ben y Adcock, Christine. Valores, Actitudes y Cambio de Conducta. CECSA. 1980.
- Reyes de la Maza. Luis. Cien Años de Teatro en México. Sep-setentas. México. 1972.
- Robles, Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México. Siglo XXI. México. 1977.
- Sakai, Kasuya. Introducción al Noh. INBA. México. 1968.
- Salvat. Nuevos Rumbos del Teatro. Grandes Temas No. 12. Barcelona. 1974.
- Santoyo y Murillo. Sobre el Diseño y Selección de Experiencias para el Aprendizaje. UNAM.
- Sartre, Jean Paul. Un Teatro de Situaciones. Losada. B. Aires. 1979.
- Saz del, Agustín. Teatro Social Hispanoamericano. Labor. Barcelona. 1967.
- Sbandi, Pio. Psicología de Grupos. Herder. Barcelona. 1977.
- Schenzul, Jean J. Enseñanza para el Futuro y el Futuro de la Enseñanza. Sep-setentas. SEP. México. 1976.
- Selltiz, G. Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales. Rialp. Madrid. 1976.
- Serreau, G. Historia del Nouveau Theatre. Siglo XXI. México. 1967.

- SEP. La Escuela y la Educación Permanente. Sep-setentas.
- Programas y Metas del Sector Educativo. 1981-1982. México. 1981.
- Informe de Labores 1970-1976.
- Informe de Labores 1979-1980.
- Informe de Labores 1978-1979.
- Educación para Todos. 1978.
- Normas Fundamentales. 1978.
- Normas Fundamentales. 1980.
- Programa de Alfabetización para Alfabetizadores Voluntarios. 1978.
- Programas y Metas del Sector Educativo. 1979.
- Educación para Todos. 1979.
- Educación. 1970-1976.
- Sistema Nacional de Educación para Adultos. 1976.
- Documentos sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos. 1976.
- Smith, Stanley y Sheres. La Cultura y el Programa. (Mimeo.)
- Solana, Fernando. La Política Educativa de México en la UNESCO. SEP. 1980.
- et al. Historia de la Educación Pública en México. FCE. y SEP. 1981.
- Solórzano, Carlos. Testimonios Teatrales de México. UNAM 1973.
- Stanislavsky, K. El Arte Escénico. Siglo XXI. México. 1977.
- Sten, María. Vida y Muerte del Teatro Náhuatl. Sep-setentas. México. 1974.
- Taba, Hilda. Curriculum Development. Theory and Practice. 1962.
- Taylor, J.R. The Penguin Dictionary of Theatre. Penguin. Great Britain. 1978.
- El Teatro de la Ira. Paidós. B. Aires. 1968.
- Thorndike, R. y Hagen, E. Tests y Técnicas de Medición en Psicología y Educación. Trillas. México. 1973.
- Tyler, Ralph. Principios Básicos de Currículum e Instrucción. (DOCTO.).
- UNAM. Revistas La Cabra. México. 1979-1982.
- Usigli, Rodolfo. México en el Teatro. Mundial. México. 1932.

- Valero, José. Educación Personalizada. Progreso. México. 1975.
- Vásquez, A. y Oury, F. Hacia una Pedagogía del Siglo XX. Siglo XXI. México. 1974.
- Vega, Lope de. Arte Nuevo de Hacer Comedias. Temas Teatrales. México. 1962.
- Vera, Rebeca et al. Didáctica de la Escenificación y la Recitación. SEP. México. 1969.
- Vox. Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española. Madrid. 1967.
- Wagner, Fernando. Teoría y Técnica Teatral. Labor. México. 1974.
- Weideli, Walter. Bertolt Brecht. FCE. México. 1973.
- Weissman, Philipp. La Creatividad en el Teatro. Siglo XXI. México. 1967.
- Willet, John. El Teatro de Bertolt Brecht. Avante. México. 1973.
- Wright, E. Para Comprender el Teatro Actual. FCE. México. 1962.